

SECCIÓN DE OBRAS DE ECONOMÍA

MUJERES EN AMÉRICA LATINA

APORTES PARA UNA DISCUSIÓN

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA
[CEPAL]

MUJERES EN AMÉRICA LATINA

Aportes para una discusión



FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
MÉXICO

Primera edición, 1975

La presente edición se publica en
cooperación con las Naciones Unidas

D. R. © 1975 FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
Av. de la Universidad, 975; México 12, D. F.

Impreso en México

INTRODUCCIÓN

LA CONDICIÓN de la mujer viene preocupando a las Naciones Unidas desde los años cuarenta. Sin embargo, hasta comienzos del decenio de 1970 era apenas una preocupación de los especialistas que informaban ante una comisión, compuesta casi íntegramente por mujeres, que luchaba por obtener la igualdad de derechos políticos y la eliminación de las inhibiciones y prácticas discriminatorias que enfrenta la mujer en la ley y las costumbres de las distintas sociedades nacionales. Los vínculos de esta labor con las múltiples actividades de desarrollo social y económico que realiza la familia de organizaciones de las Naciones Unidas eran escasos y débiles. El aumento más bien repentino del interés internacional por el problema, que llevó a la Asamblea General de las Naciones Unidas a proclamar 1975 como el Año Internacional de la Mujer se debe a varias razones que no es preciso analizar en esta oportunidad. Por el momento, es importante señalar que el creciente relieve adquirido por la condición de la mujer se traduce directamente en los intentos de relacionar el problema femenino con todos los demás temas amplios que preocupan actualmente a los organismos de las Naciones Unidas: población, empleo, oferta de alimentos, medio ambiente humano y, finalmente, el tema general del "desarrollo".

Los intentos mencionados son legítimos e ineludibles. El diálogo internacional y nacional debe esforzarse por integrar estos y otros temas en una concepción coherente de las medidas que debe tomar la humanidad en el futuro próximo para lograr un orden social capaz de conciliar la libertad, la justicia, el espíritu creador y el bienestar material, así como la protección del ecosistema y los recursos naturales básicos y esenciales para la posteridad. Sin embargo, la emergencia de todos estos importantes y complejos problemas, cada uno de los cuales es traído al primer plano e interpretado de diversa manera por las distintas corrientes de opinión, está generando tal plétora de reuniones, declaraciones y planes de acción que la opinión pública puede formarse la confusa impresión de que cualquier cosa exige la más alta prioridad y de que todo se interrelaciona con todo lo demás en un mundo ya interrelacionado al máximo.

El papel *real* que desempeña la mujer en los procesos de cambio social y económico en marcha que pueden o no merecer la denominación de "desarrollo", y el papel *potencial* que cabe a la mujer como socio igualitario en procesos más auténticos de "desarrollo humano", han sido objeto de mucho menos atención que la que merecen desde que el "desarrollo" se planteó inicialmente como objetivo internacional, y esto es válido tanto para la Comisión Económica para América Latina como para los otros organismos internacionales. Por tanto, ahora que la CEPAL afronta

tarde el problema no tendría razón que tratara de ganar el tiempo perdido aplicando mecánicamente a América Latina un conjunto cualquiera de conclusiones hechas de antemano en el plano mundial.

Se ha juzgado preferible abordar el problema de dos maneras: primero, por medio de una serie de documentos para discusión enfocados desde distintos puntos de vista y disciplinas en que se relaciona la participación de la mujer en el desarrollo con el conjunto de ideas e información que la CEPAL ha elaborado y que mantiene en permanente revisión, es decir, con la definición de estilos optativos de desarrollo; con la identificación de los cambios ocurridos en las estructuras sociales y en los sistemas de valores de la sociedad latinoamericana, y con el estudio de las tendencias en materia de utilización de la fuerza laboral y de distribución de los frutos del desarrollo. Segundo, a través de investigaciones exploratorias basadas principalmente en la recopilación e interpretación de los datos ya disponibles acerca de la posición real de la mujer en las distintas sociedades nacionales latinoamericanas y en las distintas clases sociales.

El conjunto de trabajos que ahora se presenta responde a los dos enfoques. No pretende ofrecer una posición institucional de la CEPAL acerca de los temas analizados, sino que presenta cinco aportes personales de carácter provisional cuyo objeto es estimular una mayor discusión futura y facilitar la formulación de algunas hipótesis de trabajo.

Los autores de los dos primeros trabajos y del último son funcionarios de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Los otros dos fueron preparados por consultores de la Comisión contratados con fondos provistos por el gobierno de México. Todas estas contribuciones tienen carácter personal y lo que expresan es de la exclusiva responsabilidad de sus autores. Sin embargo, están vinculadas por el problema principal cuyo estudio fue recomendado por la resolución 321 (XV) de CEPAL, esto es, la "participación de la mujer en el desarrollo de la región".

En la parte final, se incluyen el informe y las recomendaciones del "Seminario Regional para América Latina sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo con Especial Referencia a los Factores Demográficos", que fue organizado por el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas con la colaboración de la CEPAL y los auspicios del gobierno de Venezuela. El Seminario tuvo lugar en Caracas del 28 de abril al 2 de mayo de 1975. El Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población (FNUAP) financió una parte considerable del seminario, cuya realización fue además facilitada por la cooperación prestada por la Representación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Venezuela.

MARSHALL WOLFE

Marshall Wolfe

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA

EN EL TÍTULO precedente dos expresiones, “mujer” y “desarrollo”, en que cada una representa un vasto campo de situaciones reales, aspiraciones e ideas estereotipadas, están vinculadas por una tercera, “participación” —igualmente amplia y susceptible de interpretaciones diferentes— y relacionadas con una región —“América Latina”— que engloba una vastísima gama de estructuras nacionales y locales. Un debate que encare este conglomerado de abstracciones corre el riesgo de convertirse en otro diálogo de sordos, en que cada participante parte de su propia interpretación de los términos y en que todos llegan al consenso de que sea cual fuere el tema que estaban tratando éste tiene que haber sido Muy Importante. En forma más concreta, dada la manera en que el tema ha surgido en el panorama mundial y el año de crisis internacionales multifacéticas en que se ha planteado, cabe afrontar por lo menos tres expectativas demasiado simplificadas: *i*) la de los promotores de la igualdad de los sexos, que consideran que existe un proceso de desarrollo que espera la plena incorporación de la mujer una vez que los planificadores gubernamentales del proceso queden convencidos de que esto debe hacerse; *ii*) la de los promotores del desarrollo que suponen que la plena participación de la mujer es un ingrediente hasta ahora ausente que puede estabilizar o dinamizar su causa amenazada, y *iii*) la de los promotores del control demográfico que desean que la plena participación de la mujer en el desarrollo las inducirá a tener menos hijos.

En las páginas siguientes se pretende sencillamente centrar la atención en la conveniencia de emplear los términos mencionados con significados que sean claros e inteligibles para todos en relación con situaciones concretas: qué clase de mujeres deben participar, por qué razones, a través de qué cauces y tácticas, en qué clases de desarrollo, y en qué circunstancias nacionales. Con este fin se presentará un cuadro deliberadamente simplificado y esquemático circunscrito a algunos aspectos del problema. Lo ideal sería que en el análisis se examinaran sistemáticamente las diferentes formas de participación social y económica que sean pertinentes, las repercusiones para cada forma de participación que tiene la identificación de la mujer con la clase social, el medio cultural, el grupo de edad, etc.; las potencialidades para diferentes formas de participación de diversas clases y agrupaciones femeninas dentro de estilos diferentes de desarrollo (capitalis-

mo de mercado, socialismo igualitario, o las diversas tentativas de definir caminos viables distintos a los anteriores); y por último las limitaciones impuestas tanto sobre la participación de la mujer como sobre los estilos de desarrollo por las diversas combinaciones de características de los países latinoamericanos. Asimismo, el análisis debería considerar las diferencias de preconcepciones y motivaciones ideológicas que se ocultan tras las preocupaciones actuales sobre la "participación de la mujer en el desarrollo", determinando los aspectos destacados y las conclusiones alcanzadas en materia de políticas. No obstante, incluso si se dispusiera de espacio, la falta de información empírica descartaría por el momento un examen tan acabado; en las páginas siguientes se tratarán principalmente algunas cuestiones sugeridas por los estudios en marcha de la CEPAL acerca de los estilos de desarrollo y el cambio social en América Latina.

¿Cómo debemos entender el "desarrollo" en que la mujer debe "participar"? En los últimos años, las críticas de los procesos de crecimiento económico —que antes se consideraban casi sinónimos del desarrollo— debido a que no han logrado contribuir irrefutablemente al bienestar del hombre y a la justicia social, a que han degradado el medio humano y despilfarrado recursos naturales no renovables, se han convertido en lugares comunes de las deliberaciones internacionales. No mejora la imagen de dichos procesos cuando se les evalúa en términos de su contribución a la liberación de la mujer. Las crisis mundiales de la actualidad están minando la confianza de las sociedades industrializadas de altos ingresos que se han erigido en modelos para el desarrollo y fuentes de prescripciones sobre cómo desarrollarse. Hay varias definiciones nuevas del desarrollo y propuestas para un "enfoque unificado" de la política de desarrollo que han adquirido vigencia internacional, sobre todo las enunciadas en el párrafo 18 de la Estrategia Internacional de Desarrollo aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1970 y, en el caso de la región a la que se refiere el presente trabajo, en la Evaluación de Quito aprobada por la Comisión Económica para América Latina como resolución 320 (xv) de 1973.¹ Sin embargo, las tentativas internacionales y nacionales de convertir los con-

¹ "Una preocupación central en cuanto a la evaluación y revisión de la Estrategia Internacional de Desarrollo debe ser la correspondiente al concepto de desarrollo integral y a las diferencias existentes entre un fenómeno de crecimiento económico y el de desarrollo propiamente dicho... Es necesario mejorar el concepto de desarrollo superando la consideración fragmentaria de crecimiento económico y desarrollo humano. Para identificar los factores que condicionan ambos problemas no se puede partir solamente del crecimiento económico sino que es necesario integrar las determinantes sociales, económicas y políticas. Por otra parte, el desarrollo humano no es equivalente al crecimiento de la acción sectorial en educación, salud, etc., sino que incluye un sistema social que adjudique prioridad a la igualdad y dignidad de los hombres y que respete y promueva la expresión cultural de la población."

ceptos más recientes del desarrollo en realidades operacionales han sido vacilantes. Las propuestas "prácticas" destinadas a subsanar las injusticias de los procesos vigentes, suponiendo que dichos procesos responden a leyes económicas inexorables y a realidades del poder político, continúan coexistiendo incómodamente con fórmulas normativas utópicas que suponen viable la transformación inmediata del orden social y económico y el surgimiento de un "hombre nuevo en una sociedad nueva".²

Todo grupo social que aspira a "participar en el desarrollo" debe participar en lo que está ocurriendo realmente, por muy alejado que esto esté de lo ideal, tratando de robustecer su poder de negociación, y ejerciendo una presión organizada para modificar aquellos aspectos de lo que está ocurriendo que están en mayor conflicto con lo que considera sus intereses inmediatos. Sin embargo, un estilo real dado de "desarrollo", es capaz de brindarle a determinados grupos sociales ciertas formas de participación y a otros no. O un estilo de desarrollo dado puede obligar a los diferentes grupos sociales a participar siguiendo sus propias reglas pero en calidad de objetos que sufren la explotación en vez de seres humanos con autodeterminación. Al mismo tiempo, todas las clases y las categorías de población mayoritarias que tienen algunos intereses comunes en enfrentar un estilo dado de desarrollo —trabajadores asalariados, campesinos, la juventud, la mujer, etc.— están divididos también en forma compleja por otras características relativas a su lugar en la sociedad y a la percepción de sus intereses.

Con respecto a la mayoría de los aspectos de la participación, la autoidentificación de la mujer como tal permanece probablemente subordinada a su autoidentificación como miembro de clases privilegiadas o clases postergadas; como profesionales, intelectuales, consumidoras, asalariadas o campesinas; como adherentes a entidades religiosas o movimientos políticos. Sus esfuerzos para mejorar las condiciones de su participación como mujer, así como los esfuerzos de muchas agrupaciones en las que participa a través de otras bases de autoidentificación, pueden tener varios resultados, la mayoría de los cuales están presentes en forma simultánea en combinaciones que cambian constantemente en toda sociedad dada: *i*) el logro del reconocimiento formal de derechos y promesas para el futuro en constituciones, leyes y preámbulos a los planes de desarrollo, en términos que no comprometen a las fuerzas dominantes de las sociedades más que a tomar medidas inmediatas simbólicas; *ii*) la mayor con-

² Véanse capítulo I, "Desarrollo humano y cambio social", en *El desarrollo latinoamericano y la coyuntura económica internacional: Segunda Evaluación Regional de la Estrategia Internacional de Desarrollo* (documento presentado al 16º período de sesiones de la CEPAL, mayo de 1975), y Marshall Wolfe, "Desarrollo: Imágenes, conceptos, criterios, agentes, opciones", *Boletín Económico de América Latina*, vol. XVIII, núms. 1 y 2, 1973.

ciencia dentro del grupo respectivo de las incompatibilidades radicales entre sus intereses más amplios y el estilo de desarrollo, restándole énfasis a las exigencias inmediatas y volcándolo en las estrategias para transformar el estilo; *iii*) el éxito de algunos de los subgrupos más articulados y organizados para lograr la satisfacción de sus exigencias inmediatas, acompañado por una apatía creciente frente a las necesidades de los demás integrantes del grupo amplio; *iv*) la rigidez y tensión crecientes del estilo de desarrollo mismo a medida que aumenta la diversidad de grupos y subgrupos capaces de imponer sus exigencias y proteger intereses especiales sin que aumente simultáneamente en forma vigorosa la capacidad productiva de las economías, la capacidad del Estado para obtener recursos suficientes para cumplir con sus compromisos, o la capacidad de los sistemas de formulación de políticas y de planificación para compatibilizar dichos compromisos entre sí o con una imagen realista de la clase de sociedad a que se aspira.

En la mayor parte de América Latina han prevalecido hasta ahora, a pesar de las enormes diferencias entre las situaciones nacionales y las diferencias cada vez mayores entre las estrategias de desarrollo nacionales y las estructuras de poder, ciertas variaciones sobre un estilo característico de desarrollo que han revelado una capacidad considerable para seguir funcionando en medio de contradicciones que se han diagnosticado reiteradamente como insuperables y para recuperarse de crisis sucesivas. Los rasgos más destacados para los fines que nos ocupan pueden resumirse como sigue:

La urbanización y modernización de los estilos de vida han sido rápidos y muy dependientes de los estímulos y limitaciones externas, tanto culturales y políticas como económicas. Minorías apreciables y crecientes de las poblaciones nacionales han ingresado a las ocupaciones "modernas" en materia de producción y servicios y han adoptado normas "modernas" de consumo. Los procesos de urbanización y modernización inciden en el resto de la población de muchas formas: mediante la penetración de los medios de comunicación de masas y las aspiraciones de consumo, mediante la viabilidad declinante de los medios tradicionales de ganarse la vida y la aparición de otros medios, mediante la acción cada vez más penetrante del Estado que proporciona servicios y regula el comportamiento. Aunque siguen conservando cierta importancia, la capacidad de las estructuras comunitarias tradicionales: relaciones con la tierra, actividades artesanales, normas culturales, etc., para impedir la participación de determinados grupos sociales en el estilo de desarrollo, es menor en la mayor parte de América Latina que en muchos otros países del Tercer Mundo. La expresión "tradicional" se ha convertido sobre todo en un eufemismo que encubre la "pobreza", "baja productividad" o "marginalidad".

En general los estratos urbanos altos y medios que participan en forma más activa en la modernización dependiente han crecido con mayor rapidez que otros componentes de las poblaciones nacionales, con la excepción tal vez de uno o dos países en que dicho crecimiento se inició precozmente y alcanzó su nivel de saturación durante la década de 1960. La evaluación mediante indicadores estadísticos de las diferentes dimensiones de esta expansión revela contradicciones significativas que pueden atribuirse a la capacidad del estilo de desarrollo para brindar algunas clases de participación con mayor facilidad que otras:

i) Durante la década de 1960 y a comienzos de la de 1970 la matrícula escolar en todos los niveles de enseñanza ha aumentado notoriamente, pero la matrícula en los niveles medio y superior ha crecido con mucha mayor rapidez que en el primario, y la proporción de financiamiento público recibida por las instituciones de educación media y superior ha crecido asimismo en forma desproporcionada. En la mayoría de los países la educación primaria no ha alcanzado aún la universalidad, y gran parte de la educación elemental que se imparte, sobre todo en las zonas rurales, es demasiado breve y de mala calidad como para lograr el objetivo mínimo del alfabetismo funcional. Las instituciones preescolares y los programas suplementarios que se necesitan para contrarrestar la malnutrición infantil y la influencia de los ambientes familiares desfavorables a la educación continúan teniendo un alcance muy limitado. Entre 1960 y 1972 o 1973 la matrícula a nivel primario en 20 países aumentó de 25 millones a 44 millones; la matrícula a nivel medio de 3.7 millones a 12.3 millones; y la matrícula a nivel superior de 500 mil a 2.1 millones. A comienzos del decenio de 1970 los incrementos anuales de la matrícula a nivel superior en algunos países habían sobrepasado el 20 %. El gran número de graduados que hoy egresa anualmente de los colegios de enseñanza media, sobre todo de los cursos preuniversitarios, indica que la presión por la educación masiva superior se hará incluso más intensa durante el resto de este decenio.

ii) También ha aumentado notoriamente la proporción de la población económicamente activa en las ocupaciones urbanas que pueden clasificarse como de condición "superior" y "media" (en general ocupaciones no manuales que van desde los empleadores y profesionales hasta los empleados remunerados y el personal de ventas), pero no de modo tan espectacular como la educación media y superior. Los incrementos de estas categorías ocupacionales han compensado prácticamente las disminuciones de porcentajes de la población activa empleada en los puestos de los estratos inferiores del sector primario (sobre todo trabajo manual en la agricultura). En la mayoría de los países los porcentajes de la población empleada en las ocupaciones de los estratos urbanos inferiores (manuales) han crecido sólo lentamente o han

permanecido constantes, aunque los números absolutos han aumentado debido al rápido crecimiento global de la fuerza de trabajo urbana. Dichas tendencias apuntan a varias conclusiones importantes, aunque ellas sólo pueden formularse con carácter provisional en vista de las deficiencias que presentan los datos en cuanto a confiabilidad y comparabilidad. En primer lugar, los datos no corroboran las predicciones de un abrumador crecimiento relativo de un subproletariado urbano o "población marginal", alimentado por la migración rural-urbana. Las sociedades urbanas parecen haber sido capaces de ofrecer cauces para que la movilidad ascendente absorba la mayor parte del crecimiento de su fuerza de trabajo. En segundo lugar, los procesos de movilidad ascendente han producido estructuras ocupacionales urbanas con una proporción elevada de personas que contribuyen sólo en forma indirecta, o nula, a la producción, muchas de las cuales son empleadas por el Estado. Estas categorías ocupacionales incluyen indudablemente muchos roles esenciales para el funcionamiento de una sociedad urbana en vías de modernización, pero sus tasas de crecimiento y composición interna parecen haber estado determinadas más bien por el crecimiento desequilibrado de los sistemas educativos que por las necesidades sociales que podrían deducirse de los estilos nacionales de desarrollo. Por último, dado que la expansión educacional media y superior ha sido más rápida que la de las ocupaciones correspondientes los requisitos educativos académicos para ingresar a dichas ocupaciones se han elevado constantemente. Alrededor de 1960, como lo han señalado diversos estudios educacionales, los que desempeñaban ocupaciones medias y superiores tendían a estar insuficientemente preparados para ellas. Ahora tienden a estar excesivamente preparados, en términos de educación formal. Si bien cabe esperar que aumenten las presiones para obtener una mayor expansión de la educación media y superior y para la creación de ocupaciones que correspondan a las expectativas de los productos de dicha educación, es poco probable que las tasas previas de expansión en ambas áreas puedan mantenerse durante mucho tiempo más, salvo en unos pocos países cuyos ingresos fiscales son excepcionalmente altos. De ello se desprende que las dos principales válvulas de seguridad que alivian las presiones en pro de la movilidad ascendente dentro de las sociedades que se urbanizan y modernizan perderán su capacidad de desempeñar esta función a un costo aceptable.

iii) Los datos sobre distribución del ingreso sugieren un mayor grado de concentración de los beneficios del desarrollo que los datos educacionales y ocupacionales. A pesar de que desde hace más de una década las políticas nacionales propician una distribución mucho más equitativa del ingreso, en América Latina éste sigue más concentrado que en la mayoría de otras partes del mundo, y se ha acrecentado la disparidad entre los gru-

pos situados en la proximidad de ambos extremos de la escala de ingresos. Al mismo tiempo, en la mayoría de los países parece haber aumentado el tamaño relativo de los grupos en los tramos más altos que han acumulado ingresos rápidamente, en tanto que los aumentos del ingreso nacional global han sido lo bastante considerables como para que los grupos de ingresos medios también hayan ganado algo en términos absolutos aunque declinara su proporción del ingreso personal total.

Los procesos de urbanización, modernización y monetarización del consumo afectan el significado de los mayores ingresos monetarios para los receptores de ingreso a todos los niveles. En los estratos medios altos las aspiraciones de consumo se han elevado indudablemente con mayor rapidez que el ingreso, sobre todo a través de las múltiples repercusiones del automóvil y la televisión en los modos de vida. En los estratos medios bajos y hasta cierto punto en los estratos más bajos, las aspiraciones por los bienes de consumo modernos y las necesidades de gastos derivadas de las complicaciones de la vida urbana ejercen presiones sobre los ingresos y desvían los recursos de las necesidades generalmente consideradas como esenciales, incluso la necesidad de una dieta adecuada. De este modo, los modestos incrementos de ingreso monetario en dichos estratos no significan necesariamente mejores niveles de bienestar, ya sea objetiva o subjetivamente. Es más, desde 1973 la inflación, que con anterioridad era un fenómeno crónico en sólo cuatro países de la región, ha venido introduciendo casi por doquier nuevas fuentes de tensión e inseguridad en la lucha por mayores ingresos, incluso para los grupos que logran mantener o mejorar su nivel.

iv) La distribución excepcionalmente desigual del ingreso y la persistencia de la pobreza masiva derivan en parte de la distribución del poder en las sociedades y en parte de la incapacidad de los estilos predominantes de desarrollo para incorporar a una gran parte de una fuerza de trabajo en rápido crecimiento en ocupaciones que sean lo bastante productivas o que tengan una demanda social suficiente como para proporcionar ingresos adecuados. La atención se ha concentrado en las bajas tasas de crecimiento del empleo en la industria moderna, generalmente inferiores a la tasa de crecimiento de la fuerza de trabajo urbana—incluso en los casos en que la producción industrial ha crecido a tasas satisfactorias— en la demanda prácticamente estacionaria de mano de obra en la agricultura, y en el crecimiento diferencial del empleo en los servicios. El problema general de la subutilización de la población en edad de trabajar muestra varias facetas—el desempleo manifiesto, el retiro de la fuerza de trabajo de personas que no esperan encontrar empleo (principalmente las mujeres, los ancianos, los impedidos), el subempleo, el empleo de productividad baja o que genera ingresos bajos (que no son necesariamente la misma cosa, aunque a menudo se les considere

CUADRO 1. Nivel superior: distribución de alumnas por disciplinas

País	Total general		Letras	Educa- ción	Bellas Artes	Derecho	Ciencias Sociales	Ciencias Exactas y Natu- rales	Ciencias de la In- geniería	Ciencias Médicas	Agri- cul- tura
	1960	1970									
Argentina	32.1	42.7	83.8 ^a	...	44.7	... ^b	32.6	51.4	4.2	39.9	13.2
Bolivia	26.2 ^c	28.3	56.1	68.2	25.5	21.5	4.5	1.6	27.8	10.1	11.4
Brasil	28.1	37.7	72.3	76.9	60.6	24.5	31.2	37.4	3.8	31.4	9.2
Colombia	18.8	22.3	21.4	49.3	26.1	19.3	26.6	20.2	3.4	43.7	2.3
Costa Rica	46.1	41.8	35.4	68.4	59.8	11.7	19.6	36.2	0.0	48.7	2.2
Cuba	37.9	40.0	63.0	63.0	44.4	45.2	40.6	44.7	19.1	48.3	26.7
Chile	36.8	38.4	57.0	60.8	45.4	25.2	37.6	31.4	5.7	60.3	13.4
Ecuador	18.6	28.1	48.8	60.1	10.9	11.2	30.1	7.9	4.4	28.5	5.3
El Salvador	15.7										
Guatemala	12.7 ^d	18.6	51.9 ^a	...	13.6	14.6	17.3	66.1	2.6	12.1	3.1
Haití	11.5	11.3	0.0	8.3	—	7.8	11.3	—	4.0	19.1	7.5
Honduras	14.6										
México	17.5	18.5	49.8	59.2	9.9	13.6	17.5	40.6	3.2	24.0	2.9
Nicaragua	21.9	30.7	48.5 ^a ^e	21.6	20.4	21.4	5.2 ^e	61.3	1.5

Panamá	—	46.1	68.7 ^a	...	18.9	14.9	46.6	42.4	5.1	56.4	5.4
Paraguay	31.7	42.1	71.3	82.5	50.2	26.4	21.0	64.1 ^f	6.4	54.2	9.8
Perú	25.5 ^e	34.8	34.3	50.3	20.6	13.8	26.1	19.8	2.4	33.3	5.3
República Dominicana	24.4	42.5	50.2								
Uruguay	—	40.4	65.7	— ^g	34.5	45.3	36.8	53.1	8.9	45.8	14.9
Venezuela	31.0										

FUENTE: UNESCO. *Statistical Yearbook*, 1972.

NOTAS: Letras: Arqueología, Historia, Estudio de Idiomas, Literatura, Biblioteconomía, Filosofía, Psicología, Teología, etc.

Educación: Teoría y práctica de la Pedagogía (incluidos los temas estudiados en los establecimientos de formación pedagógica superior), Educación Física.

Bellas Artes: Arquitectura, Dibujo, Música, Pintura, Arte Dramático y Fonátrica, etc.

Ciencias Sociales: Banca, Comercio, Diplomacia, Economía, Etnología, Geografía, Economía Doméstica, Relaciones Internacionales, Periodismo, Ciencias Políticas, Administración Pública, Ciencias Sociales, Sociología, Estadística, etc.

Ciencias Exactas y Naturales: Astronomía, Bacteriología, Bioquímica, Biología, Botánica, Química, Entomología, Geología, Geofísica, Matemáticas, Meteorología, Mineralogía, Física, Zoología, etc.

Ingeniería: Ciencias Aplicadas, Construcción, Geodesia, Metalurgia, Industrias extractivas, Prospección, Tecnología, Textiles, etc.

Ciencias Médicas: Anatomía, Odontología, Medicina, Obstetricia, Enfermería, Optometría, Osteopatía, Farmacia, Fisioterapia, Salud Pública, etc.

Agricultura: Agronomía, Industria de la leche, Pesquería, Silvicultura, Horticultura, Ciencias Rurales, Medicina Veterinaria, etc.

^a La Educación está incluida en las Letras; ^b Las Ciencias Sociales y el Derecho se consideran en conjunto; ^c No incluye la Universidad privada que comenzó a funcionar en 1966; ^d La Universidad de San Carlos solamente; ^e La Arquitectura está incluida en la Ingeniería; ^f La Farmacia está incluida en las Ciencias Naturales; ^g La Educación no está incluida en el nivel superior.

idénticos), el empleo en ocupaciones que se estiman superfluas o inconvenientes en relación con el desarrollo, etc. Los rasgos principales del problema empiezan recién a dibujarse en medio de prolongadas polémicas e investigaciones. Si bien las afirmaciones anteriores según las cuales el estilo predominante de desarrollo acarrea inevitablemente un aumento de la importancia relativa de la subutilización o "marginalización" no se ven corroboradas por las evidencias, tampoco se ha demostrado que el estilo pueda conducir a una reducción importante de la subutilización. Actualmente se estima, sobre todo a partir de una serie de estudios nacionales realizados por el Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), que las deficiencias principales en la mayoría de los casos no están en el desempleo manifiesto de los jefes de familia varones ni en el subempleo expresado en términos de periodos de trabajo anormalmente breves, sino en el pleno empleo que proporciona ingresos ínfimos o fluctuantes, y en la dificultad para los jóvenes de encontrar empleos que correspondan a sus expectativas.

La participación de la mujer en las diferentes dimensiones del cambio social y económico ya bosquejadas difiere de la del hombre, generalmente en desmedro de la primera, y a continuación examinaremos esas diferencias a la luz de los hechos disponibles:

i) La participación de ambos sexos en la expansión educacional ha sido la más próxima a la igualdad si se la compara con la participación en cualquier otro aspecto mensurable del cambio. En los niveles primario y secundario las proporciones de matrícula por sexo han sido casi iguales en la mayoría de los países de la región en las últimas décadas; en dichos niveles las desigualdades educacionales están relacionadas con la clase social, el nivel de ingreso, y la residencia urbana frente a la rural pero no con respecto al sexo.³ Algunos estudios nacionales indican que las niñas de las familias de bajos ingresos tienen una cierta ventaja educacional sobre los niños; las familias las mantienen más tiempo en la escuela debido a que su aporte a la mano de obra agrícola o a otras fuentes de sustento familiar es menos necesario.⁴ La proporción en que la mujer ha participado en el crecimiento explosivo de la educación superior ha sido considerable; durante la década de 1960 su tasa de matrícula se elevó

³ Sin embargo, esto no se cumple en el caso de la educación y formación profesional a nivel medio. En dichos programas la participación de las jóvenes ha estado habitualmente restringida por expectativas tradicionales relativas a las oportunidades de empleo en actividades tales como la confección de ropa y peluquería.

⁴ Esta ventaja educacional se manifiesta claramente en los hallazgos de un estudio reciente sobre la juventud rural en Panamá. El estudio demuestra asimismo que ésta se ve contrarrestada por las oportunidades de empleo restringidas y la gestación precoz. (Proyecto CEPAL-FAO, *Participación de la juventud en el proceso de desarrollo latinoamericano: Un estudio de caso en Panamá* (Borrador, Santiago, julio de 1974).

en 13 de 15 países para los cuales se dispone de datos más rápidamente que la de los varones. No obstante, sigue a la zaga del varón en este nivel, y en algunos países en forma notoria. Como se señala en el cuadro 1, a fines de la década de 1960 en sólo 7 de 17 países la mujer representaba más del 40 % de la matrícula a nivel superior, y en tres países su participación era inferior al 20 %. Resulta también significativo que está representada en forma desproporcionada en letras y en educación, constituyendo la mayoría del alumnado en estas disciplinas en casi todos los países, en tanto que su representación permanece más bien escasa en las ciencias sociales, las ciencias exactas y naturales, las ciencias de la ingeniería y la agricultura, así como en derecho, que con frecuencia constituye una forma de ingresar a la arena política.

ii) La escasa participación en la fuerza de trabajo de la mujer en edad de trabajar contrasta notoriamente con las proporciones educacionales, aunque la mujer ha participado en forma más bien marginal en el crecimiento diferencial de los estratos ocupacionales urbanos medio y superior ya mencionado.⁵ El empleo femenino ha progresado principalmente en las categorías de profesionales y empleados asalariados. El incremento de la participación de la fuerza de trabajo femenina se ha concentrado en el grupo de edades comprendido entre los 20 y 24 años y entre las mujeres solteras. La participación femenina declina después en tanto que la participación masculina sigue ascendiendo. Se puede concluir que el aumento rápido del número de mujeres que reciben educación media y superior y que coincide con el crecimiento de las actividades urbanas burocráticas y comerciales, ha conducido a un incremento correspondiente del número que ingresa a los empleos de oficina y profesionales o semiprofesionales, generalmente antes de contraer matrimonio y retirarse temporal o definitivamente de la fuerza de trabajo. La expansión misma de los sistemas escolares ha creado un enorme mercado de empleo para profesores, que en su mayoría son mujeres. En el mercado laboral industrial que se expande lentamente la mujer ha perdido terreno en relación con el varón, y una proporción importante de las mujeres que deben buscar trabajo para completar los ingresos insuficientes del marido o porque la familia carece de un varón que la sustente, sigue restringida a los oficios de doméstica, vendedora ambulante y otras ocupaciones marginales de bajos ingresos.⁶

⁵ Para un análisis detallado véase en este mismo volumen: Henry Kirsch, *Participación de la mujer en los mercados laborales latinoamericanos*.

⁶ Investigaciones recientes sobre el terreno realizadas en Santiago y Guayaquil en zonas seleccionadas por la condición presumiblemente "marginal" de sus poblaciones, distinguían cuatro grandes agrupaciones ocupacionales, la última de las cuales, denominada servicios "infra", comprendía las ocupaciones marginales más irrefutables. En Guayaquil, el jefe del 14 % de las familias era mujer, y del 20 % en Santiago. En Guayaquil

Una consecuencia de que las oportunidades ocupacionales vayan a la zaga de la educación es que la minoría de mujeres que ingresan a la fuerza de trabajo son más instruidas que los participantes varones. En la totalidad de los seis países para los cuales existen datos censales correspondientes a 1970, los porcentajes de las mujeres activas que tienen 3 años o menos de escolaridad, o escolaridad nula, son mucho menores que los porcentajes equivalentes para los hombres activos. Los porcentajes de mujeres activas que tienen 10 o más años de escolaridad son en todos los casos muy superiores a los porcentajes correspondientes a los varones. Los datos censales de 1960 correspondientes a 13 países confirman que este es un fenómeno generalizado de larga data.

Las encuestas por muestreo de hogares demuestran, como cabría esperar, que en relación con los hombres es muy superior la proporción de mujeres activas que se ubican en los tramos de ingresos más bajos y que pocas alcanzan ingresos elevados. Las desventajas en materia de ingreso tienen varios aspectos cuya importancia relativa es desconocida: *i*) una mayor proporción de mujeres que de hombres están empleadas en ocupaciones mal remuneradas y sin destino, en que el escaso poder negociador organizado afecta el ingreso; *ii*) la mujer percibe una remuneración menor que el hombre en ocupaciones similares; esta clase de discriminación se presenta a todos los niveles, pero sería menos acentuada en los puestos que requieren educación universitaria que en las ocupaciones de nivel inferior; *iii*) la mujer participa en la fuerza de trabajo principalmente en su juventud y por periodos más breves que el hombre, de modo que sus posibilidades de aumentar su ingreso mediante la antigüedad y los ascensos se ven disminuidas.

Si la incapacidad para utilizar una gran parte de la población en edad de trabajar (en todos los niveles de educación y especialización) en condiciones satisfactorias es realmente una deficiencia capital del estilo predominante de desarrollo, ¿cuáles son las perspectivas de que la mujer participe en igualdad de condiciones dentro de los límites de este estilo? La urbanización y burocratización progresivas de las sociedades, junto con la expansión de servicios públicos de diversa índole, debería seguir generando incrementos diferenciales de la oferta de ocupaciones no manuales ya dominadas por la mujer o reservadas para ella —profesoras primarias, secretarías, vendedoras, etc.— y de las profesiones a las que la mujer ha conseguido el acceso mediante la educación

el 39 % de los jefes de familia varones y el 53 % de las mujeres dependían de ocupaciones "infra"; en Santiago los porcentajes respectivos eran de 23 y 41. En Guayaquil el 17 % de los jefes de familia varones y el 37.5 % de las mujeres correspondían al tramo de menores ingresos; en Santiago el 10 % y 29 % respectivamente. (Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, *El estrato popular urbano: Informe de investigación sobre Guayaquil* (Quito, 1973); y CEPAL, *El estrato popular urbano: Informe de investigación sobre Santiago* (Chile), (Borrador, Santiago, julio de 1973).

universitaria. La expansión y diversificación de las industrias ligeras modernas —algunas de las cuales, como la electrónica, son tecnológicamente avanzadas y al mismo tiempo requieren gran intensidad de mano de obra— significarán nuevas fuentes importantes de ocupación para la mujer, pero es dudoso que el incremento global del empleo femenino en la industria moderna logre algo más que compensar las oportunidades decrecientes que ofrecen las actividades de ventas y artesanales. Si el servicio doméstico continúa manteniendo su importancia como fuente de sustento para la mujer, lo que es dudoso, esto reflejará principalmente la incapacidad del estilo de desarrollo para ofrecerle cauces de participación más satisfactorios en el mercado laboral. Es difícil medir la participación real de la mujer en las labores agrícolas, pero cabe esperar que decline su importancia con la modernización, la mecanización y la sustitución de las relaciones más tradicionales entre los terratenientes y las familias campesinas por la mano de obra remunerada.

Un resumen de las perspectivas de participación como las mencionadas no toma en cuenta el hecho de que la mujer participa en el estilo predominante de desarrollo a través de un enorme volumen de trabajo no remunerado, que no se refleja en los cálculos tradicionales de la fuerza de trabajo o del producto nacional, pero que permite a las sociedades seguir funcionando y reproduciéndose. Dentro de este contexto, las exhortaciones a la participación más plena en la fuerza de trabajo, ya sea que se dirijan a la mujer o a los formuladores de la política nacional, tienen ribetes irónicos. Para las sociedades en que las tasas de participación de la fuerza de trabajo femenina son muchísimo mayores que en América Latina, es ahora evidente que el hecho de esperar que la mujer equipare las tasas de participación masculina además de lo que realiza fuera de la fuerza de trabajo definida tradicionalmente, equivale a una doble imposición. En la mayoría de los marcos urbanos latinoamericanos la mujer de los estratos medio y superior más instruidos puede resolver en parte el problema recurriendo al servicio doméstico barato, consiguiendo a veces sólo una pequeña ganancia monetaria neta al cambiar el trabajo del hogar por el trabajo de oficina. La mujer de los estratos más pobres, en la medida en que debe buscar trabajo para complementar ingresos familiares inadecuados, tiene que desempeñar sus nuevas labores además de las tareas domésticas y la crianza de los hijos; sólo unas pocas obtienen el beneficio de los servicios sociales industriales tales como las guarderías infantiles. La mujer que como jefe mantiene una familia está en la situación más desventajosa de todas. Si bien no procede descartar las posibilidades para que la mujer mejore su posición relativa en el mercado laboral dentro del estilo predominante de desarrollo —a través de su organización como grupos de interés o mediante un mejor aprovechamiento de su for-

mación educacional, así como por medio de la promulgación y puesta en vigor de garantías legales, etc.—, es probable que estos logros sigan distribuyéndose en forma muy desigual (según la clase y el nivel educacional de la mujer) e insatisfactoria. Una transformación de su participación oculta y no remunerada que la situara en términos reales de igualdad con el hombre en el mercado laboral equivaldría a una revolución cultural y a un estilo muy diferente de desarrollo.

La manera en que la mujer internaliza los valores y las funciones concordantes con el estilo predominante de desarrollo y las formas de participación que es capaz de ofrecerle, o el modo en que se rebela contra dichos valores y funciones, han constituido temas persistentes de la literatura así como de la polémica política y de la investigación de las ciencias sociales en los países industrializados “avanzados” durante más de un siglo. En la actualidad la mujer latinoamericana representa a su vez dramas de socialización semejantes en ambientes de cambio cultural y económico, que difieren según la clase social y el grupo de edades, y que se tornan particularmente transitorios y ambiguos debido a las contradicciones del estilo de desarrollo y a su dependencia de estímulos externos cambiantes —incluidas las imágenes societales y las necesidades sentidas inculcadas a través de los medios de comunicación de masas y de las ideologías “liberadoras” o “concientizadoras” centradas en la mujer y la juventud. Las antiguas barreras relativamente rígidas de las sociedades predominantemente rurales con pocas funciones para la mujer fuera del hogar se han desmoronado, la educación y la urbanización amplían y diversifican al parecer las oportunidades, la participación en el mercado laboral se convierte cada vez más en una necesidad para mantener un estilo de vida urbano “moderno”, pero la socialización de ambos sexos y las estructuras de vida familiar junto con la exigua demanda del mercado laboral continúan siendo obstáculos tanto psicológicos como materiales para que la mujer compita con el hombre por los mismos empleos o que rechace la responsabilidad exclusiva por el trabajo doméstico y la crianza de los hijos. Tanto en este como en muchos otros aspectos, América Latina presenta una yuxtaposición de las estructuras de igualdad sexual más “modernas” con una amplia gama de otras estructuras de relaciones familiares (y desorganización familiar).

Hay que considerar otros dos aspectos de la participación de la mujer en el desarrollo de América Latina que están estrechamente vinculados con lo que se acaba de mencionar, aunque la falta de investigación sobre estas materias en el marco latinoamericano sólo permite hacer algunas conjeturas:

i) La mujer, en su calidad de consumidora y administradora del presupuesto familiar, es el blanco preferido de la propaganda dirigida al consumidor que bombardea la población urbana,

y cada vez más la población rural, a través de los medios de comunicación de masas. Dentro de las estructuras típicas de la industrialización, sobre todo en los países más populosos y urbanizados, el mercado interno para una producción en constante diversificación e innovación de bienes de consumo durable se ha convertido en una fuente indispensable de dinamismo para el estilo de desarrollo. El propio crecimiento urbano se ha visto transformado por el dominio del automóvil, el desplazamiento de la población a los suburbios de baja densidad, la multiplicación de los supermercados y de los centros comerciales. Como es natural, la capacidad para responder a los llamados al consumo está restringida a una parte mucho menor de la población que en las "sociedades de consumo" modelos, ya que parece esencial que exista un alto grado de concentración del ingreso para asegurar un mercado para los bienes de consumo durable más caros, y la expansión urbana desordenada va acompañada por una segregación espacial cada vez más acentuada de la población según el ingreso. Cabe esperar que los medios de comunicación de masas que dependen de la propaganda destinada a la sociedad de consumo presten particular atención, a través de los llamamientos orientados a diferentes niveles educacionales y de ingreso, a mantener la lealtad de la mujer a esta sociedad y hacerla temer todo cambio que amenace las ventajas que disfruta o que espera disfrutar.

Hasta el momento, los movimientos de consumidores organizados como reacción contra ciertas características de las sociedades de consumo que han cobrado fuerza en los países industrializados de altos ingresos y en que la mujer ha tenido una participación muy militante, han sido débiles e imitativos en América Latina, pese a que existen múltiples razones para que haya descontento con los precios y la calidad de los bienes de consumo producidos internamente. La estratificación del mercado tendería a dividir un movimiento de los consumidores en varios grupos preocupados por bienes diferentes —la oferta de automóviles en un extremo, la oferta de alimentos en el otro.

ii) El estilo predominante de desarrollo, pese a su identificación con las fuerzas de mercado y la empresa privada, implica responsabilidades muy grandes para el estado, como son, movilizar y encauzar las inversiones (sobre todo en la infraestructura requerida por las pautas de producción y urbanización); proporcionar servicios sociales y subsidios que satisfagan las exigencias de los estratos urbanos medios organizados y paliar a la vez las manifestaciones urbanas de extrema pobreza; suministrar empleo para muchos de los egresados de la educación media y superior; officiar de árbitro supremo en las luchas de diferentes clases y grupos por una mayor participación en los frutos del desarrollo; limitar o combatir la dependencia externa multifacética vinculada con el estilo. La dependencia del estado para

“resolver los problemas” está quizá más difundida en la población que en la mayoría de las otras partes del Tercer Mundo, y va acompañada paradójicamente por una desconfianza o apatía crónicas frente al estado real debido a su incapacidad para materializar lo que se espera del estado ideal. Cuando la brecha entre las capacidades del estado y las exigencias que se le formulan se torna demasiado grande para ser salvada mediante los procesos “normales” de negociación política, grupos que actúan en nombre del estado reclaman periódicamente un papel autónomo, asumiendo el derecho y el deber de determinar una estrategia de desarrollo y de excluir las exigencias que sean incompatibles con dicha estrategia.

La estructura global del paternalismo de estado que alterna con la inseguridad de los esfuerzos desplegados por los grupos que lo controlan para hacer frente a exigencias inmanejables y movilizar fuerzas para respaldar la estabilidad, ha condicionado las expectativas de la mujer respecto al estado y las expectativas de éste con respecto a aquella. Desde hace por lo menos dos décadas la mujer ha tenido derecho a voto en toda América Latina y todos los movimientos políticos han buscado su apoyo. En los países con procesos políticos abiertos ha asumido actitudes políticas tan diversas como las del hombre; algunas mujeres han surgido como líderes particularmente enérgicos y carismáticos que han cuestionado el estilo predominante de desarrollo. Con todo, el peso de su influencia política expresado mediante el voto y a veces mediante protestas masivas contra las políticas gubernamentales, ha sido de corte conformista o conservador, y esto ha influido en las promesas que les hacen los candidatos y en la receptividad frente a su participación de las estructuras nacionales de poder y de los contendores por el poder. Es plausible plantear la hipótesis de que su posición relativamente marginal en la fuerza de trabajo y el movimiento sindical junto con su papel en el mantenimiento del hogar, sus angustias sobre la vivienda, la educación y otros servicios sociales para sus hijos y el precio estable de los alimentos, la han hecho menos accesible que el hombre a las corrientes políticas que cuestionan radicalmente el estilo predominante de desarrollo, y más dispuesta a reaccionar políticamente en defensa del *statu quo*. A su vez, los esfuerzos, ahora cada vez más numerosos, desplegados por el estado para organizar a la mujer en su calidad de dueña de casa o madre y capacitar líderes femeninos, revelan habitualmente la esperanza de que la mujer actuará como una influencia estabilizadora y una fuente de servicios localizados que el propio estado no puede dispensar.

El presente texto se abstiene deliberadamente de ofrecer soluciones concretas para lograr la igualdad de los sexos. Las tácticas y medios pertinentes se han analizado en muchos otros documentos, y sería presuntuoso opinar sobre su adecuación

individual a los marcos nacionales latinoamericanos sin contar con más investigaciones relevantes que las que se ha podido consultar para este trabajo. Como se mencionó antes, aquí se procura sencillamente destacar la importancia de relacionar dichas tácticas y medios con los estilos concretos de desarrollo, dentro de los cuales ellas pueden tener consecuencias muy diversas de las que se pretendían y con las diferentes categorías de mujeres cuya autoidentificación se divide en forma compleja en función de la clase social, la participación en la fuerza de trabajo, la preocupación por el consumo y su ideología política.

Jorge Graciarena

NOTAS SOBRE EL PROBLEMA DE LA DESIGUALDAD SEXUAL EN SOCIEDADES DE CLASES

I. Introducción

EN LA LITERATURA que procede de los diversos movimientos feministas¹ y de órganos de las Naciones Unidas y que se refiere al problema de la "situación social" de la mujer, se destacan varias ideas y enfoques así como prioridades en materia de programas y objetivos para la mejora de la condición femenina. Como punto de partida parece conveniente sintetizarlos, sea por su significación analítica y práctica sea por los diversos trasfondos valorativos que poseen y por las imágenes sociales que proyectan sobre aquel problema.

La presentación de estas perspectivas, predominantes en algunos ambientes nacionales e internacionales, tendrá necesariamente que ser esquemática puesto que el fin de estas notas es tal que esto no constituye más que un paso inicial para algunas posteriores reflexiones generales, en que sin pretensión alguna se intentan delimitar los parámetros estructurales de las relaciones entre igualdad sexual y desigualdad social general en el marco histórico de las sociedades de clases, sean éstas modernas o en vías de modernización.

Con el propósito señalado se pueden distinguir varias corrientes de opinión, valores y perspectivas metodológicas con que de diversos modos se percibe el problema de la mujer en la sociedad y en el proceso de desarrollo. Para fines de análisis es posible denominarlas de la siguiente manera: "poblacionista", "desarrollista" e "igualitarista".

Ciertamente, la versión que aquí se da de ellas tiene un carácter de sintetización ideal que acaso puede ser arbitraria. En la realidad unas y otras no se oponen radicalmente sino que, a menudo, se combinan en diversos grados y con distintos matices valorativamente predominantes. En verdad, lo que se desea destacar es aquel aspecto del problema donde se pone el mayor

¹ Hacia fines de los sesenta se produjo en muchos países el resurgimiento de los movimientos femeninos, que colocaron en primera línea del conocimiento público la cuestión de la igualdad sexual y la necesidad de reordenar las relaciones básicas. Los objetivos de estos movimientos varían ampliamente, desde reclamaciones militantes de igualdad de derechos hasta exigencias de igualdad... de oportunidades en el empleo, la educación y la vida pública". Naciones Unidas, *Informe sobre la situación social en el mundo, 1974*, Nueva York, octubre 8, 1974 (Doc. E/CN.5/512/Add.15), p. 3.

énfasis, porque es precisamente lo que permite diferenciales más claramente y les da su carácter específico.

Estas tres posiciones no dejan de ser —como se verá más adelante— planteos relativamente parciales desvinculados del problema más amplio de la desigualdad general y de la división clasiasta del trabajo social.

La intención principal de estas notas es precisamente la de demostrar cómo el carácter estructuralmente fragmentario y aislado de estos planteos sobre el problema de la situación social de la mujer reduce tanto su comprensión intelectual como la viabilidad de los programas que se proponen, cuyos “costos” sociales y políticos rara vez se estiman realísticamente. Para eso se pretende destacar las conexiones que hay entre este problema y otros problemas sociales con los que coexiste estrechamente vinculado y que *no* son el producto de la “discriminación sexual”, como ser, el problema del empleo, la concentración del ingreso y la pobreza masiva, el control de las decisiones y la monopolización del poder.

La diferenciación sexual es ciertamente uno de los principales pivotes en torno de los que se estructura la sociedad. A menudo se razona como si fuera única y autónoma, con olvido de otros campos de estructuración con los que la diferenciación sexual se encuentra incuestionablemente relacionada, como ser, la estructura de poder interna y externa, el desarrollo de las fuerzas productivas, la división social del trabajo y las clases sociales.

II. *Las perspectivas analíticas corrientes y sus trasfondos valorativos*

La posición *poblacionista* vincula estrechamente el problema de la mujer a su condición de factor esencial en el proceso de reproducción biológica y crecimiento demográfico. Se sabe bien que el grado de “modernización” de la condición de la mujer, o sea su participación en actividades extra familiares, su nivel de escolaridad y la vida urbana, entre otros factores, influyen considerablemente en sus actitudes y patrones reproductivos.

De esta manera, la mujer se ha convertido en un centro de interés especial en la polémica demográfica y la consideración de sus problemas sociales está fuertemente condicionada por el efecto que tienen sobre la “planificación familiar” y el control de la natalidad. Las políticas de contención del crecimiento de la población han convertido a la mujer en el centro neurálgico hacia el que converge casi todo tipo de estrategia cuyo cordón umbilical está constituido por el objetivo (y temor) común de bloquear cuanto antes la amenazante “explosión demográfica”.

El enfoque *desarrollista* se preocupa por la integración de la mujer en los esfuerzos necesarios para el crecimiento económico y la percibe principalmente como un componente importante de

los recursos humanos que pueden y deben ser utilizados para la impulsión del proceso productivo. También se destaca en esta línea de preocupaciones la función que cumple la mujer como agente de consumo señalándose particularmente su condición de administradora del presupuesto familiar y, consiguientemente, su gran influencia en la configuración de la demanda de productos y servicios para consumo personal.

Los tópicos centrales son aquí diversas formas de participación: en la fuerza de trabajo, las organizaciones comunitarias y actividades profesionales, la educación y, a menudo, en el proceso político donde se espera que la participación femenina signifique un aporte positivo para determinados proyectos desarrollistas. El problema femenino está aquí colocado evidentemente en el marco de su significación instrumental para la superación de los obstáculos que bloquean un crecimiento económico rápido y autosostenido sin ruptura política. En efecto, la mayor participación femenina en la producción económica y en actividades para-económicas (producción doméstica) significa un aumento del stock de "capital humano" y, por ende, de la producción social; además, se conoce la influencia especial de la mujer en la formación de las actitudes sociales básicas, que gravitan tanto sobre el esfuerzo y la motivación para el trabajo, como en el ahorro y el consumo, etc. La conclusión es casi obvia: un nivel mayor de participación extra familiar de la mujer debe necesariamente tener consecuencias benéficas para la movilización de esfuerzos y canalización de recursos que requiere el crecimiento económico y la modernización social.

Finalmente, la posición *igualitarista* se refiere principalmente a la situación jurídica de la mujer con referencia a un modelo en el que los derechos de los sexos deberían ser equivalentes en todos los aspectos sociales más relevantes, como ser, derechos civiles, familiares, económicos, políticos, etc. Esta perspectiva ha progresado considerablemente más allá de una posición estrictamente legalista y formal para incursionar en el terreno de otras formas de discriminación social, menos manifiesta aunque no menos efectiva, que traban el acceso pleno de la mujer a los diversos liderazgos sociales que hasta el presente fueron ejercidos predominantemente por hombres. La regla de la paridad es aquí esencial y no faltan quienes postulan un plan estricto para alcanzar progresivamente las proposiciones justas (como el plan "fifty-fifty", por ejemplo, propuesto a la ONU). La simplicidad de esta solución es tan notable como su ingenuidad.

No todas las posiciones igualitaristas quedan constreñidas a una solución aritmética de las disparidades de la participación sexual. De las tres posiciones marcadas antes, la igualitarista es probablemente la que en mayor medida se refiere a la mujer en su condición humana sin subordinarla a otros objetivos (la regulación demográfica, el crecimiento económico, etc.). Sin em-

bargo, tanto el carácter formalista de sus planteos como el énfasis reciente puesto en los derechos políticos de las mujeres no dejan de tener también sus connotaciones valorativas e ideológicas. Más adelante se indicará algo al respecto.*

III. *Los marcos de referencia de la presente discusión sobre la igualdad sexual*

Del examen de las perspectivas precedentes sobre el problema de la mujer, que no son todas las existentes pero sí las más relevantes en el actual debate internacional, surgen algunas cuestiones pertinentes que sólo en parte se encuentran explícitamente formuladas en los fundamentos que se dan para sostenerlas.

En los varios argumentos se destacan como piezas centrales del dispositivo explicativo la noción de "obstáculo" y la idea de que es la "discriminación" la que impide el acceso de la mujer a ciertos ambientes o posiciones sociales masculinas. Poco se dice sin embargo sobre la naturaleza precisa de estos conceptos más allá de que la mujer se encuentra colocada en una situación de inferioridad con respecto al hombre, sin que se reconozcan y aprovechen suficientemente sus capacidades ni se recompensen adecuadamente sus méritos y realizaciones, al menos al nivel en que son gratificados los miembros del sexo masculino.

El supuesto de una igualdad esencial entre mujeres y hombres subyace a la mayoría de estas reflexiones. Sin embargo, no se indica con claridad de dónde surgen estas ideas de que la mujer está postergada o sometida, de que es discriminada porque encuentra "obstáculos" que le impiden ejercer ciertas actividades socialmente más importantes que las que actualmente cumple. Tampoco está bien claro el grado en que las propias mujeres se autodiscriminan o en que sus actitudes internalizadas y motivaciones son obstáculos efectivos que bloquean una participación más plena.

En verdad, es evidente que por más legítimas que sean o parezcan, estas afirmaciones dependen de otros valores sociales que constituyen jerarquías que ordenan las posiciones sociales diferenciadas de acuerdo con un esquema general de división social del trabajo. Porque es obvio que la diferenciación sexual es sólo un aspecto de esta diferenciación social general.

Estos marcos de referencia más amplios son los únicos que pueden darle su sentido a la desigualdad sexual, porque de otro modo no sería inteligible. ¿Acaso no podrían los hombres pretender la misma cosa alegando que hay "obstáculos" que los "discriminan" impidiéndoles ejercer funciones sociales hoy con-

* Las tres posiciones pueden sintetizarse así: en el primero, la posición *poblacionista* la percibe como un "útero reproductor"; en el segundo, como un "recurso humano" para el desarrollo; finalmente, en el tercero como un "agente político" estabilizador de la continuidad del orden social.

sideradas femeninas? En este caso se trataría de demandas que se orientan por otra jerarquía de valores y que derivan de otros tipos de estructuración social.²

La principal línea divisoria de la confrontación sobre la igualdad sexual se produce porque la sociedad está estructurada en áreas donde priva uno u otro sexo. En la sociedad industrial, por un lado, se atribuye mayor importancia social a la disposición de liderazgo institucional y poder objetivo, a los ingresos monetarios y al prestigio social externo, que constituyen las recompensas y gratificaciones típicas del mundo masculino. En cambio, se niega esa relevancia a las actividades socializadoras, afectivas y protectoras que constituyen el mundo femenino. Esa es en la actualidad la función dominante de la mayor parte de los papeles sociales femeninos, socialmente sumergidos e individualmente frustrantes según las militantes de los movimientos feministas.

Al contrario de lo que generalmente se supone estos órdenes sociales, masculino y femenino, no se encuentran segregados ni funcionan como compartimentos estancos. En realidad, constituyen una parte significativa —pero de ninguna manera la única ni tampoco la más importante— de la compleja urdimbre de relaciones y jerarquías que constituye la sociedad. Como se señalará más adelante este punto de vista no siempre es tenido convenientemente en cuenta ni se lo asume en todo su significado en los planteamientos relativos a la conquista de la igualdad sexual.

Los movimientos que procuran la emancipación femenina adoptando a menudo tonos contestatarios que denuncian la hegemonía masculina, no carecen de razón —hay que reconocerlo— pues las sociedades que constituyen su marco de referencia histórico y concreto están organizadas de tal manera que *aparentemente* ³

² Una cuestión fundamental que subyace a toda la discusión consiste en saber si es posible una sociedad *sin algún tipo de diferenciación sexual*. La antropología y la historia dirían que no hay ni hubo sociedades donde el sexo no fuera uno de los ejes principales de división de funciones sociales. De manera que, por ahora, la idea de una igualdad estricta es principalmente una utopía, acaso realizable pero sin antecedentes conocidos. De aquí deriva algo del excecpticismo con que se trata el tema de la igualdad sexual cuando involucra los aspectos funcionales que le sirven de fundamento estructural. En lugar de la "igualdad" sexual acaso sería más realista la meta de la "equidad" sexual, cuyas connotaciones estructurales son evidentemente menores ya que sus logros más limitados pueden ser compatibles con un modelo de sociedad *con* diferenciación social y sexual.

³ Subrayo "aparentemente" porque tengo mis dudas de que los hombres cosechen *siempre* los mayores beneficios de la diferenciación sexual. Por ejemplo, la esperanza de vida al nacer es entre 5 y 8 años menor en los hombres que en las mujeres. Las enfermedades cardiovasculares son mucho más frecuentes y serías entre aquellos así como lo son otras dolencias y cuadros patológicos causados o agravados por las grandes tensiones a que los hombres se encuentran sometidos en sus ambientes de participación, especialmente en el trabajo, donde puede haber situaciones insalubres que

los hombres reciben mayor cantidad de más valiosas recompensas que las mujeres.

De modo que el movimiento que procura la "emancipación" de la mujer, como la cara de Jano, presenta una doble fisonomía que en cierta medida es complementaria. Por un lado, una parte considerable de sus demandas emancipatorias se justifican en términos de los valores humanos en general, como ser, los derechos civiles, políticos, educacionales, etc., punto este sobre el que no deberían haber discrepancias entre ambos sexos puesto que hay una frontera sobre la que se pueden hacer considerables progresos y la justicia de los reclamos femeninos está fuera de duda.

Pero, del otro lado, una parte también considerable de los derechos femeninos presuntamente conculcados corresponde a un mundo de valores que en la sociedad moderna, tanto en la capitalista como la socialista, son considerados como típicamente masculinos. En efecto, estos valores masculinos están objetivados en escalas de prestigio que valorizan la competencia, la fuerza, la energía, las recompensas materiales, el poder, atributos todos del orbe social masculino. Y es precisamente este sector el que, con razón, los movimientos feministas señalan como el núcleo de la "supremacía masculina" y contra el cual dirigen sus descargas más pesadas pretendiendo obtener su acceso en una proporción adecuada, mayor por cierto que la actual, a las posiciones ocupadas "normalmente" por hombres.

Si todo el problema fuera realmente éste, la solución sería simple, pues se trataría nada más que de "feminizar" las posiciones hasta ahora predominantemente masculinas abriendo a las mujeres las puertas de los recintos privilegiados del otro sexo. Sin embargo, las cosas no parecen ser tan sencillas ni mecánicas. No se trata de un mero problema de cuotas y equivalencias, como algunos desearían ver.

El asunto va más hondo, tanto que la diferenciación sexual resulta ser más compleja que lo que se supone cuando se la alude en los términos manifiestos o supuestos por las posiciones y perspectivas mencionadas antes. En verdad, sus raíces calan hasta los cimientos mismos de la estructura social y se cruzan con otras formas de discriminación. Modificar a fondo la diferenciación sexual implica transformar la sociedad, y esto nunca ha sido fácil, como se tratará de demostrar someramente en las líneas que siguen.

no son tan comunes para las mujeres. La conservación de la vida es, fuera de toda duda, uno de los valores individuales más importantes. Por lo tanto, las "ventajas" masculinas son en todo caso relativas, más aún si se tiene en cuenta que en varios países las pensiones de retiro son otorgadas a las mujeres cuando son varios años más jóvenes que los hombres acreedores de ese derecho, sin consideración por cierto de esas diferencias notables en las posibilidades de supervivencia de los miembros de uno u otro sexo.

IV. *Apuntes para una fundamentación sociológica de la diferenciación sexual*

Para echar las bases de una posición más sociológica, aunque sea de una manera rápida, habría que comenzar formulándose algunas cuestiones preliminares sin las que la oposición entre lo femenino y lo masculino en la sociedad se vuelva antojadiza, poco más que un problema de resentimientos parciales que se presentan esporádicamente en el seno de grupos y sectores sociales determinados.

Para abreviar estas notas reduzcamos las cuestiones a los dos amplios puntos que parecen ser fundamentales. En primer lugar, ¿tiene sentido la diferenciación sexual más allá de las simples disparidades de participación en "el empleo, la educación y la vida pública"? En otras palabras, ¿cómo se inscribe la diferenciación sexual en el contexto de la división social del trabajo? ¿Se trata de una mera diferenciación discriminatoria en beneficio de los hombres y, consiguientemente, en perjuicio de las mujeres?

¿O se trata, en cambio, de una especialización necesaria para el funcionamiento de la sociedad dentro de ciertos contextos históricos? ¿Las actividades femeninas son sólo tareas socialmente degradadas, como se pretende a menudo, o lo están porque hay condicionantes estructurales, funcionales e ideológicos que así lo han impuesto como una necesidad para especializar funciones que requieren diferencias caracterológicas, institucionales y valorativas, *sin las cuales no sería acaso posible la continuidad del orden social vigente?*

El segundo punto relativiza el asunto en cuestión colocándolo en el contexto de una sociedad diferenciada estructuralmente en clases sociales, grupos ecológicos, subculturas, etnias, etc. Cuando al margen de cualquier diferenciación sexual, se toman en cuenta de partida a las jerarquías estructurales y las discontinuidades y tensiones que existen entre los diversos segmentos, clases y estratos de una sociedad compleja, ¿es pertinente plantear —en general y, desde luego, en abstracto— el "problema de la mujer" y de la "igualdad sexual"? ¿Será ésta realmente la diferenciación social más relevante desde el punto de vista de los conflictos abiertos y latentes que se generan en la sociedad? ¿Tiene sentido plantear la reivindicación de los derechos femeninos como si se tratara de una "lucha de clases"?

Pocos términos son más confusos y ambiguos que el de igualdad sexual. Nadie duda sobre su significado literal: los hombres y las mujeres, seres humanos plenos que deben tener las mismas oportunidades, derechos y posibilidades potenciales de participación social, meta ésta que genera profundas e inmediatas simpatías entre la gran mayoría de la gente. Quién puede no estar de acuerdo con la "emancipación" femenina y la igualdad sexual,

en tiempos en que se postula toda clase de emancipaciones, sin duda que unas más legítimas que otras.

Sin embargo, cuando uno se interroga superando la simpatía genuina pero mecánica que deriva de la apelación a la igualdad sexual empezian a surgir cuestiones difíciles de ubicar en el contexto de las presentes declaraciones y discusiones sobre el tema.

En efecto, visto en una perspectiva horizontal el asunto es claro: lo que se procura es que la mujer y el hombre tengan los mismos derechos y posibilidades sociales *siempre que pertenezcan a una misma clase social*. No sería lo mismo si frente a casos concretos, se cuestionara la diferencia de posibilidades entre hombres y mujeres de diferentes clases, y (¡por qué no!) también entre mujeres que pertenecen a distintos estratos sociales. Por ejemplo y en el contexto de este problema, ¿cuál sería la relación entre una campesina indígena que vive con su familia en condiciones miserables con respecto a otra mujer de su mismo país, que es blanca, rica, educada y culta? Esta última puede sentirse discriminada, y es bien posible que efectivamente lo sea. Pero, ¿cuál es el sentido de su discriminación comparado con el primer caso? ¿Se puede decir que ambas experimentan una discriminación social sexual del mismo género y con la misma intensidad? ¿Quién discrimina y explota a una y otra teniendo en cuenta sus condiciones de asistencia social?

Aquí ya estamos frente a uno de los límites principales del presente debate. La cuestión radica en saber si las mujeres enfrentan discriminaciones mayores como tales o como miembros de una clase social, grupo étnico o ecológico. ¿La igualdad sexual es un problema que se resuelve nada más que ajustando y equilibrando las condiciones y posibilidades de participación de mujeres y hombres de *una misma clase social*?*

* Un caso interesante sobre las relaciones femeninas interclases en el contexto del proceso de desarrollo se puede encontrar en la participación de la mujer en distintos niveles de la fuerza de trabajo. En la mayoría de los países latinoamericanos, en 1970, entre una cuarta y una tercera parte de las ocupaciones femeninas está comprendida en la categoría "trabajadoras asalariadas en servicios", que en su casi totalidad son empleadas domésticas y otras trabajadoras del hogar remuneradas. Por otra parte, en el decenio que termina en 1970 se observa un crecimiento acentuado de las ocupaciones burocráticas femeninas de nivel medio alto (profesionales, semi-profesionales, administrativas, docentes, etc.). Es obvio que el trabajo de estas mujeres depende en gran parte del de aquellas pues se trata en buena parte de señoras de los sectores medios que salen a trabajar fuera del hogar porque pueden transferir a sus empleadas buena parte de sus tareas y responsabilidades domésticas. De manera que una cantidad considerable de mujeres de los sectores populares entra a la fuerza de trabajo para prestar servicios personales a otras mujeres de una clase social superior. Aquí cabe ya un par de preguntas ¿la "liberación femenina" de las mujeres ocupadas como empleadas domésticas es un problema de desigualdad *sexual* o de desigualdad de *clase*? En estas condiciones ¿el aumento de la participación femenina en la fuerza de trabajo significa invariablemente un aporte neto y efectivo al esfuerzo de desarrollo de un país, como habitualmente se supone?

En este punto es necesario ser muy preciso para poder ser claros y concretos. La igualdad sexual tal como se la postula corrientemente se refiere *solamente* a la posibilidad de que la esposa o hija de un agricultor minifundista o de un trabajador urbano no calificado puedan hacer las mismas tareas, percibir el mismo ingreso y recibir las mismas facilidades accesibles al hombre, que en este caso son bien limitadas por cierto. Es difícil creer que esta posibilidad (de ser pequeño agricultor o peón urbano) sea percibida con mucho entusiasmo por las mujeres de estos sectores sociales, cuyas aspiraciones —hasta donde las tengan— se proyectan en otras direcciones y difícilmente compitan con los “derechos” de los hombres que comparten sus ambientes sociales (áreas rurales postergadas, barrios marginales urbanos y ocupaciones inestables, mal remuneradas y de bajo prestigio).

No es por azar que los movimientos feministas hayan tenido tan poco eco entre las mujeres de los sectores sociales populares. ¿No será quizá porque les parece que cuando su caso se encuentra así planteado constituye un falso problema porque para ellas la diferenciación sexual se vuelve secundaria frente a la discriminación de clase social?

Los conceptos se vuelven menos ambiguos cuando se asumen todas las diferenciaciones sociales relevantes que comprenden a hombres y mujeres. Los problemas de desigualdad sexual corresponden también a las otras dimensiones estructurales y su solución plena, en el ámbito de los derechos humanos, implica la ruptura de las barreras sexuales tanto como la superación de los mecanismos discriminatorios interclases, esto es, de la desigualdad social general.

En otros términos, las cuestiones fundamentales son dos. En primer lugar, ¿cuál es el significado de la lucha por la igualdad sexual en una sociedad de clases, donde obviamente no hay igualdad social? ¿Cómo se sitúan las desigualdades intersexuales en el ámbito más general de las desigualdades sociales generales?

La disyuntiva que enfrentan los planes y programas en boga es, en este punto, muy concreta: por un lado, *se pretende alcanzar la igualdad sexual en un tipo de sociedad donde la desigualdad social es la regla, o sea manteniendo sus otras fuentes de desigualdad*; en otros casos se vinculan ambos tipos de desigualdad y se afirma —acaso más correctamente— que una real y efectiva emancipación femenina es difícilmente asequible sin que se logre, antes o al mismo tiempo, la emancipación de la condición humana liberada de todo tipo de discriminación, sea ésta de sexo, clase, raza, nacionalidad o cualquier otra.

El segundo punto puede plantearse en otra dirección que involucra la diferenciación sexual en el seno de las clases sociales. ¿El problema de la discriminación sexual y la necesidad de promover un movimiento en pro de la emancipación femenina, son

semejantemente intensos y conflictivos *en todas* las clases sociales o, en cambio, se presentan al interior de las clases diferencias considerables en cuanto a la percepción de este problema social, con disparidad manifiesta de posibilidades y situaciones conflictivas reales entre los sexos? En términos más concretos, ¿el problema es el mismo entre los pequeños campesinos y asalariados rurales, los trabajadores marginales y obreros industriales urbanos, que entre los estratos profesionales y ejecutivos, con educación media y alta, o, en otros términos, entre mujeres ricas y pobres?⁴

Como es bien sabido que hay considerables diferencias en la manera como se percibe la situación social de la mujer en las diversas clases y sectores sociales, parece conveniente intentar una exploración mayor para señalar algunos puntos que parecen importantes.

V. *Las situaciones de clase y los movimientos feministas*

Los movimientos feministas organizados no han podido tomar distancia respecto a ciertas situaciones de clase y en su trayectoria histórica, desde las sufragistas decimonónicas hasta el "Women's Liberation" de ahora, su condición de movimientos de sectores medios y altos urbanos (o sea burgueses) ha sido preponderante.⁵

Con esta afirmación de hecho sólo se desea subrayar el carácter parcial y clasista de la gran mayoría de los más notorios movimientos feministas, lo que no implica negar la universalidad del problema de la discriminación social y de la desigualdad jurídica de las mujeres, que todavía prevalece con diversos grados en la gran mayoría de países.

No por esto el problema pierde importancia. Al contrario, la gana porque indica la existencia de una disyuntiva inicial y fundamental en el planteo del problema, que es anterior a la postulación de la igualdad de los sexos en general. En el contexto de una sociedad con profundos desniveles y clivajes estructurales y de clases sociales, donde se encuentra una marcada desigualdad social, la emancipación femenina difícilmente puede

⁴ Un buen caso sobre la vida y problemas de una mujer pobre ha sido recientemente expuesto por J. Mayone Stykos, *La mujer, el desarrollo y la población*, conferencia pronunciada ante el Foro Internacional de las Naciones Unidas sobre el Papel de la Mujer en la Población y en el Desarrollo, el 28 de febrero de 1974, Bogotá, Population Reference Bureau, s/d.

⁵ Sería injusto e inexacto si no se reconociera las connotaciones radicales de las ideologías de varios de los movimientos feministas europeos que cobraron importancia desde la segunda mitad del siglo XVIII. Su vinculación primero con el anarquismo y luego con el socialismo marxista es demasiado bien conocida para que pueda ser ignorada. Sin embargo, su seguimiento popular fue escaso, de mujeres intelectuales principalmente, sin que nunca pudieran convertirse en importantes fuentes de apelación y movilización de las mujeres de los sectores populares.

evadir su efecto de condicionamiento. Aislar el problema de la igualdad sexual del de la igualdad social en el contexto de sociedades complejas, diferenciadas y estratificadas interior y exteriormente, parece cuando menos arbitrario.

Este punto no está claramente formulado en la gran mayoría de los documentos que circulan por las reuniones internacionales, cuya frecuencia e importancia crece continuamente con motivo del Año Internacional de la Mujer. En verdad, son pocas las evaluaciones realistas —si es que se ha hecho alguna a fondo— que trate de precisar los requerimientos sociopolíticos de las campañas para la “liberación de la mujer”. O sea, de la determinación de cuáles son los “obstáculos” estructurales que “discriminan” la incorporación de la mujer al “esfuerzo de desarrollo”, en sociedades donde existen, como supervivencias arcaicas o creaciones más recientes, fuertes restricciones a la participación de mujeres y hombres de vastos sectores sumergidos de la población en las actividades económicas, sociales y políticas; donde una considerable proporción de hombres está mal empleado, subempleado o directamente desempleados.

Sin un juicio de conjunto sobre los problemas generales de participación social y política de una sociedad concreta, será infructuosa cualquier tentativa de evaluación de los costos sociopolíticos de las transformaciones en la participación femenina que se están proponiendo en los muchos programas mundiales, regionales o nacionales que profusamente circulan hoy por todo el mundo. Porque el problema de la mujer más que un problema técnico es un problema político en un sentido u otro. Y de esto depende esencialmente la eficacia y viabilidad de las recetas que están circulando.

VI. *La diferenciación sexual y la reproducción de la sociedad*

Si se modifica el ángulo de observación del problema surge una nueva cuestión fundamental relativa a la diferenciación sexual en el contexto de la desigualdad social. En líneas anteriores fueron apuntadas algunas observaciones con respecto a las clases sociales como componentes nucleares de las estructuras sociales y, rápidamente, se destacó su carácter condicionante de las diferencias sexuales. Ahora se trata más bien de discutir someramente el significado de los papeles femeninos en las sociedades ya predominantemente urbanas y en vías de industrialización acelerada, como es el caso de los países más desarrollados de América Latina.

En realidad, nuestro marco de referencia más lejano es el de la sociedad moderna donde la tecnología y la racionalidad instrumental han penetrado profundamente en todas o la gran mayoría de las áreas de la vida social y personal. ¿Qué sentido adquiere en este contexto la diferenciación sexual? ¿Implica real-

mente algo más que una situación de pura discriminación en beneficio de los hombres como lo afirman algunas de las corrientes más simplistas y extremistas de los movimientos reivindicatorios femeninos? En otras palabras, ¿cuál es el significado de las diferencias sexuales con respecto a los procesos de continuidad y cambio del orden social?

La idea de que los hombres explotan a las mujeres y de que, consiguientemente, sus reclamos deben dirigirse contra el "machismo" social, constituye un punto de vista —a mi juicio— profundamente ingenuo porque la diferenciación sexual no es históricamente ni estructuralmente arbitraria ya que se asienta sobre basamentos que tienen una gran significación para la vida social.

En verdad, ella funciona como un dispositivo esencial para la reproducción de la sociedad en las presentes sociedades modernas, urbanizadas e industrializadas, donde la innovación tecnológica es una fuente de transformaciones rápidas, que introduce profundas tensiones estructurales y cambios sociales no siempre plenamente previsibles ni directamente controlables. Para evitar este posible escape incontrolado de las transformaciones sociales producidas por el flujo de la innovación organizacional y tecnológica se hace necesario establecer mecanismos amortiguadores y reorientadores que eviten la ruptura del orden social prevaleciente. Esta es la principal contribución femenina y es, por eso, *interalia* que las mujeres son generalmente mucho más conservadoras, social y políticamente, que los hombres. Pero mejor es que veamos este problema con un poco más de cuidado y en el contexto de la diferenciación sexual.

Si se distingue entre reproducción *social* y reproducción *material* de la sociedad, como actividades sociales básicas que corresponden recíprocamente a la reproducción del mundo humano y del mundo de los bienes productivos, se puede advertir que el primer tipo de reproducción constituye un orbe preponderadamente femenino en tanto que el segundo es masculino en mayor grado.

Las áreas de la *reproducción material* son la tecnología, la producción económica, la coerción, la fuerza organizada y el poder en general, que en la sociedad moderna son mundos abrumadoramente masculinos, altamente competitivos y conflictivos, que operan bajo grandes tensiones y cuya dinámica en el medio y largo plazo puede tener efectos desintegradores sobre la continuidad del orden social y también sobre la estabilidad de la personalidad humana.*

Con esto no pretende señalar que la reproducción material de la sociedad *deba ser necesariamente y para siempre un feudo masculino, sino que concreta e históricamente lo es.*

* El área del poder es masculina en tal grado que aun en el caso de sindicatos que agrupan ocupaciones femeninas (textiles, por ejemplo), sus líderes son generalmente hombres.

La importancia de este orden encargado de la reproducción material como centro dinámico de las sociedades contemporáneas dominadas por la racionalidad instrumental y el flujo incesante de la innovación tecnológica está fuera de duda, sea en el campo de la producción económica sea en el de la coerción institucionalizada. Tanto los valores de poder como las recompensas materiales son consideradas típicamente "masculinos", nada más que por el hecho de que se trata de un orden social que así define la posición de los hombres y en que sobresalen aptitudes que se atribuyen a ellos.

Antes de intentar alguna sugerencia respecto de los fundamentos de estos órdenes y de las diferencias que se han construido sobre ellos, conviene indicar aunque sea muy someramente la naturaleza de la *reproducción social* y por qué las mujeres predominan en él. Su aspecto más central y específico, desde el cual su influencia se ramifica sobre el resto del orden social, puede ser encontrado en una actividad social tan importante como es el control de la *sucesión generacional*. Con este término se alude a la transmisión y reproducción de los caracteres sociales básicos que se inculcan a las nuevas generaciones para asegurar la continuidad del orden social vigente. De este modo se trata de perpetuar sus valores y prácticas sociales más relevantes que tienen que ver con la conservación de las diferencias de clases y de las formas de dominación existentes y, no menos, con la estabilidad y permanencia de los rasgos psicológicos fundamentales. Este es el orden primordialmente femenino.

La preponderancia de las mujeres en este orden de la reproducción social, se comprueba fácilmente con una rápida observación sobre las principales actividades femeninas en las sociedades modernas y semimodernas. Fundamentalmente "amas de casa", o sea, madres, esposas y administradoras de la sociedad doméstica, las mujeres casadas (la gran mayoría de las mujeres adultas) reinan sobre el ambiente social que más influencia ejerce sobre la formación de la personalidad infantil y la estabilidad de la adulta, donde además se produce la transmisión de los valores religiosos e ideologías sociales básicos. Las mujeres dominan casi sin disputa el mundo doméstico, particularmente en cuanto concierne a la socialización primaria de los niños, a la integración de los lazos familiares y a la configuración de los patrones de consumo del hogar, que, en gran medida, conforman también los de las nuevas generaciones a quienes inculcan modelos sociales sobre el gasto conspicuo y el uso del dinero en las sociedades de consumo.

Cuando las mujeres ingresan a la fuerza de trabajo gran parte de las ocupaciones en que predominan son una prolongación de sus futuras, presentes o pasadas funciones en el medio familiar. Esto se confirma fácilmente observando cuáles son los empleos típicamente femeninos; que a menudo ejercen transitoriamente

te con respecto al hogar doméstico: maestras primarias, profesoras secundarias, autoras de libros de texto, dominan en los dos primeros niveles del sistema educacional, o sea del principal aparato social de la socialización secundaria; otras son empleadas domésticas, secretarias, nutricionistas, enfermeras, asistentes sociales, psicólogas, y todas tienen que ver con los ambientes sociales más significativos para el ajuste psicosocial, pues sus actividades, o son auxiliares o son fuente de intensas e integradoras experiencias personales. De todos modos, cualquiera de ellas ofrece un buen campo para el ejercicio de sus "instintos maternales".

Todas estas profesiones son vistas como esencialmente femeninas aun cuando las adopten una cierta proporción de hombres. Esto no altera su carácter de actividades que pertenecen casi por naturaleza al orbe social femenino, donde predominan valores sociales que las mujeres transmiten, y aunque no pocos de esos valores sean un subproducto de las ideologías y valores sociales generales. Aunque esto resulte paradójico, el orbe social femenino constituye la principal correa de transmisión de los valores de una sociedad predominantemente masculina, a cuya conservación nadie contribuye tanto como ellas.*

Una cuestión fundamental subyace a todo esto y es la de si las mismas personas, con iguales o semejantes disposiciones psicológicas pueden controlar eficientemente ambos órdenes, el de la reproducción material y el de la reproducción social; o si, por lo contrario, tienen que organizarse —como lo están ahora— en órdenes sociales diferenciados que requieren cada uno de un tipo humano especializado para funcionar adecuadamente. No tendría sentido cualquier pretensión de resolver esta cuestión fundamental. En el contexto de estas notas, no cabe otra cosa que señalar la existencia de esta gran división del trabajo en la reproducción de la sociedad tanto como su relación con la diferenciación sexual. *En nuestra opinión, este es el mayor y más importante fundamento estructural que traza la línea divisoria entre lo masculino y lo femenino en la sociedad moderna.*⁶

* Y esto cabe también para el "machismo" todavía predominante en varias sociedades latinoamericanas. La propaganda comercial, las seriales televisivas y las revistas femeninas constituyen los principales vehículos de los estereotipos "machistas".

⁶ Quizá el análisis precedente provoque alguna confusión debida sobre todo al grado de desintegración con que son presentados los órdenes social y material que aparecerían como compartimentos estancos sin conexiones recíprocas. En realidad, esta aparente desvinculación es una consecuencia de un esfuerzo para aislar ambos órdenes tratando de destacar lo más claramente posible qué es lo que los distingue en lugar de subrayar sus puntos de contacto e interrelaciones. Sin embargo, no se ignora la importancia de sus conexiones orgánicas, como se verá en las líneas que siguen, donde se adopta una óptica más dinámica y unitaria.

VII. *Sobre los requisitos y condiciones necesarios para el logro de un progreso social efectivo en la presente situación de la mujer*

Cuando se apunta, por ejemplo, a la necesidad de "introducir cambios en la estructura y el carácter de la educación, la formación y el empleo de las mujeres, y en la disparidad entre el 'trabajo para hombres' y el 'trabajo para mujeres'" así como de provocar "cambios encaminados a erradicar las persistentes desigualdades y discriminaciones, y a superar los papeles estereotipados basados en el sexo, que han adquirido las mujeres a través de los tiempos en el mundo del trabajo",⁷ es de preguntarse sobre los requisitos y condiciones que pueden hacer viables estos objetivos.

Como tenemos algunas reservas respecto al optimismo casi "panglossiano" que subyace a estas y otras proposiciones semejantes, tan abundantes en el recetario contemporáneo de "soluciones" para el problema femenino, nada parece mejor que formularlas siquiera sea brevemente. En realidad, lo que sigue constituye una síntesis de los puntos principales de la discusión precedente.

En primer lugar, en una moderna sociedad de clases sometida a un proceso de cambio rápido en su vida material provocado en gran parte por la innovación tecnológica, el mantenimiento del *statu quo* y la continuidad del modo de dominación vigente hacen imprescindible la existencia de un área donde se orienten y absorban aquellos cambios sin serias fracturas para el orden social. Esto es imperativo para que la reproducción de la vida social en la transición generacional ocurra suavemente asegurando la observancia y estabilidad de los valores vigentes en una sociedad de clases.

En segundo lugar, los agentes humanos que actúan en el sector de la reproducción social, por fuerza de las circunstancias antes señaladas, tienen que ser más "conservadoras" que el resto. De otro modo difícilmente serían buenos guardianes del "patrimonio cultural" y transmisores de la "herencia social". La ruptura de la continuidad de estos cuadros ideológicos dominantes y la disgregación o transformación de los ambientes institucionales y sus principales portadores humanos sería ciertamente funesto para la persistencia y continuidad del orden social clasista, que constituye la base tanto de la estructura de poder vigente como de la organización social de la producción económica.

Tercero, tanto como de la realidad y consistencia de los valores e ideologías, la continuidad cultural depende de la carga de afectividad con que estos son transmitidos. De ahí que las tareas femeninas destinadas a inculcar valores y patrones de conducta,

⁷ *Ibidem*, p. 11.

dentro y fuera del hogar, tengan un mayor involucramiento emotivo y que la atmósfera social que se crea en los ambientes dominados por mujeres (el hogar, la escuela, las instituciones asistenciales) sea más "primario", a menudo con fuertes vínculos comunitarios y un sentido de compromiso que es considerablemente diferente del modo de interacción e involucramiento típico de los ambientes predominantemente masculinos, generalmente más competitivos y emocionalmente neutros que los femeninos.

La mujer alimenta, enseña, ayuda, cuida mientras sutil o abiertamente adoctrina e influye psicológicamente sobre todas las generaciones. Empero, su gravitación es particularmente más intensa sobre los miembros más jóvenes de la sociedad, de ahí su papel central en la socialización primaria conforme es ampliamente aceptado por la gran mayoría de las corrientes de la psicología contemporánea.

Finalmente, por esto es necesario que en sociedades donde existe este tipo de especialización el "carácter social femenino" sea diferente del masculino.⁸ De otra manera no podría responder adecuadamente a esta responsabilidad social que lo distingue y que está profundamente enraizada en la estructura de las sociedades modernas. En ellas, la reproducción material y social requieren diversos tipos humanos bien adaptados a la diversidad de funciones y actividades que son peculiares en cada uno de estos órdenes de la vida social. La diferenciación sexual tiene que ver con la producción de esta diversidad psicológica y las facilidades de la especialización social de los miembros de ambos sexos para que puedan responder adecuadamente a las expectativas y responsabilidades específicas de sus respectivos ambientes de actuación social. El control necesario para la propagación y aceptación de ciertos valores e imágenes sociales es acaso mayor ahora que nunca antes, cuando se ha hecho consciente la preocupación por conservar la continuidad del orden social en sociedades extraordinariamente dinámicas en su vida material.

⁸ Se admite en algunos documentos recientes que los hombres y las mujeres aunque poseyendo potencialidades intelectuales y creativas semejantes son no obstante "diferentes". Poco se dice sobre lo que sea esa "diferencia" permanente, que no es social ni histórica, en lo que respecta a las implicaciones que posee para la estructura y dinámica de la sociedad. Sin embargo, varias de las diferencias biológicas más obvias relacionadas con la reproducción pueden ser hoy día considerablemente reducidas en cuanto a los "efectos diferenciadores" que traen aparejados para las relaciones entre hombres y mujeres. En cuanto a las diferencias "psicológicas" éstas han sido enfáticamente negadas cuando se ha pretendido que hay un "carácter femenino" que deriva de una naturaleza humana inmutable. En efecto, todas las "diferencias" caracterológicas relevantes entre los sexos son fundamentalmente culturales, o sea adquiridas y no hereditarias. De manera que el problema de la desigualdad sexual constituye en sentido estricto una diferenciación esencialmente social, encubierta generalmente por racionalizaciones diversas o por un enmascaramiento ideológico profundamente incrustado en los valores sociales dominantes.

VIII. *Una reflexión final*

En la era técnico-científica, cuando sus innovaciones producen una dinámica de cambio intenso y rápido en vastos sectores de la sociedad, la socialización de las nuevas generaciones, la continuidad cultural y la supervivencia ideológica, que son los fundamentos últimos de los sistemas sociales prevalecientes, tienen que ser preservados de las tensiones estructurales producidas por el incesante cambio tecnológico. También y hasta donde sea posible, hay que contrarrestar la erosión que es producto del crecimiento de la población y de la aceleración de la historia, que alteran las relaciones entre las clases sociales y transforman las bases del poder social y los valores sociales correspondientes.

La contribución principal de la mujer en las sociedades de clases es facilitar su funcionamiento limando sus asperezas, lubricando sus más sensibles mecanismos psicológicos y sociales, justificando las ideologías y valores sociales que en gran parte han contribuido a transmitir y legitimando las diferencias sociales, entre ellas, sus propias diferencias con respecto a los hombres. No es un accidente fortuito el hecho de que los movimientos feministas nunca hayan conseguido un seguimiento popular masivo. La mayoría de las mujeres los ha mirado con benevolencia pero nada más. Nunca han sido otra cosa que movimientos notoriamente elitistas por más que su retórica e ideologías fueran radicales.

Por lo tanto, no es arbitrario que las mujeres sean generalmente más conservadoras que los hombres. En efecto, ha sido corriente que sus actitudes hacia los procesos de transformación revolucionaria hayan variado desde una marcada indiferencia hasta una manifiesta resistencia, especialmente evidente en las mujeres de las clases y sectores negativamente afectados donde rápidamente han adoptado actitudes militantes para proteger el *statu quo*.

Solamente cuando se han producido cursos históricos de profunda desintegración social previa, que han socavado las bases de sus recintos privativos, sectores más amplios de mujeres han decidido sumarse, aunque a menudo esporádicamente, a experiencias revolucionarias transformadoras del orden social.⁹

⁹ Las diferencias que se pretenden destacar son obviamente de grado porque no se ignora la considerable inercia social que también existe del lado masculino. Las diferencias son incuestionablemente tanto de matices como de proporciones: las evidencias sobre comportamiento político indican que las mujeres prefieren alternativas más conservadoras del *statu quo* que los hombres, en proporciones tales que frecuentemente constituyen el fundamento de las decisiones electorales. El conocimiento de estos hechos ha tenido probablemente mucho que ver en la simpatía con que los sectores hegemónicos han apoyado (cuando no promovido) el reconocimiento de los derechos electorales a las mujeres, cuyo ejercicio ha tenido generalmente consecuencias estabilizadoras del orden político vigente.

En otras situaciones más frecuentes y, particularmente, en el funcionamiento de las sociedades industriales y urbanas relativamente estables, la contribución femenina (como madres, esposas, novias, hermanas, hijas) constituye un aporte al ajuste emocional de las personas y al "equilibrio y la armonía en la sociedad", lo que es una manera relevante de preservar el *statu quo*.

Ciertamente, hay excepciones importantes constituidas por fuertes individualidades y pequeños grupos que, no obstante su considerable notoriedad poco cuentan en el contexto de los procesos sociales globales. El potencial femenino no es, consecuentemente, transformador ni revolucionario; y no lo es ciertamente porque haya algo en la "naturaleza" femenina que lo impida, sino porque la mayoría de las mujeres no están socialmente condicionadas para otro papel.

Es importante reiterar enfáticamente que nada impide que las cosas puedan ser estructuradas de una manera distinta, o sea que la igualdad de oportunidades para los sexos no es de ningún modo imposible. Pero para lograr ese objetivo se necesitaría crear un orden social nuevo, cuya fisonomía no está aún claramente perfilada. Cuando se reclama por los derechos femeninos y se exige la igualdad de funciones y oportunidades para los sexos, en realidad se está reclamando implícitamente la transformación de una manera de ser de la diferenciación sexual que, como se ha intentado demostrar líneas atrás, es una de las bases principales de un orden social histórico, basado en la división del trabajo y en la dominación de clase, y en un estilo de vida que posee hondas raíces psicológicas que condicionan las motivaciones femeninas bloqueando así los impulsos femeninos para competir con los hombres en las áreas sociales que constituyen sus "cotos privados".

Idealmente, no habría obstáculos insalvables que impidieran modificar este tipo de orden social pero, en la realidad, la resistencia de los grupos interesados (que incluirían vastos contingentes de mujeres) sería en todo caso muy obstinada y vigorosa, al menos en el corto plazo.

No estando las mujeres organizadas como un sector especializado para la reproducción social, ¿qué grupos, con cuáles valores y orientaciones y dentro de qué tipo de relaciones estructurales se encargarían de acondicionar y socializar a los nuevos miembros de la sociedad, controlando consiguientemente la sucesión generacional? ¿Cuáles podrían ser las opciones: la "iniciativa privada", el "Partido", el Estado, las "comunidades", las iglesias, o algún otro tipo de "alternativa funcional" que podría encargarse de esta responsabilidad crucial para la supervivencia del modo de vida de la sociedad? En las presentes circunstancias históricas sería difícil imaginarse un orden social cualquiera que permita que este trascendental proceso quede librado al acaso de la voluntad e iniciativa de personas y grupos desligados o directamen-

te opuestos a los valores centrales del orden social dominante.

Es mucho lo que se experimenta hoy al respecto: guarderías infantiles, nuevos tipos de organización familiar y de relaciones sexuales, se ensayan nuevas formas de reproducción biológica y se estudian maneras por las que las mujeres podrían ser parcial o totalmente liberadas de la carga del embarazo.

Por ahora, todo esto no es más que futurología. Lo concreto y cotidiano, la realidad en que se entretejen las relaciones entre los sexos no ha cambiado sustancialmente y sus parámetros fundamentales continúan siendo los mismos de siempre, *con el predominio de las diferenciaciones sociales no sexuales*, o sea de la división clasista del trabajo social, la apropiación privada de los medios de producción, los desniveles y clivajes profundos en la disposición de riqueza y distribución del ingreso, la concentración del poder social y el dominio del Estado por minorías hegemónicas. ¿Se tiene conciencia clara de cuantas de estas cosas habría que transformar (y de las resistencias que se enfrentarían si se lo intentara) para conseguir que la igualdad sexual abandone el terreno de las declaraciones simpáticas para llegar a ser una realidad tangible y efectiva? En este punto hay que reconocer que la discusión sobre la viabilidad política de los programas reivindicativos y transformadores que procuran la equidad sexual es prácticamente inexistente.

Para concluir se puede afirmar que en la discusión del problema de la situación social de la mujer éste ha sido aislado de su contexto significativo y que, en alguna medida, se le ha puesto al servicio de objetivos que no necesaria ni exclusivamente son "femeninos", tales como los "aspectos demográficos", la "integración de la mujer en el esfuerzo de desarrollo" o la "participación política". Con los planteos y programas corrientes no es mucho lo que se podrá conseguir en beneficio de la igualdad sexual, en el contexto de sociedades históricas donde los determinantes fundamentales de la diferenciación entre hombres y mujeres no han sido removidos y persisten al punto de haber convertido esta diferenciación específica en uno de los pilares de la desigualdad social general y de las jerarquías y privilegios sociales vigentes.

La modernización de la estructura social de los países en desarrollo puede hacer posible la conquista de importantes ventajas en las oportunidades económicas, educacionales y políticas accesibles a las mujeres de algunas de sus clases y sectores sociales, pero las diferencias fundamentales permanecerán obstinadamente a menos que cambien, previa o simultáneamente, las bases de la diferenciación sexual, que están profundamente enraizadas en los actuales órdenes sociales clasistas.

Programas viables y realistas, que hagan justicia a la complejidad de los problemas de la participación femenina en la sociedad y que tomen en cuenta los más relevantes factores estructurales y dinámicos que están en juego, es lo que se necesita para

el mejoramiento de la condición social de la mujer. Si se trata de incrementar su participación en el desarrollo económico se requiere, por ejemplo, que se consideren todos los procesos que de algún modo bloquean o desvían la transferencia y goce de los frutos de la modernización del proceso productivo (empleo, ingresos, consumo) hacia los sectores mayoritarios de la sociedad donde obviamente también se encuentra la mayor cantidad de mujeres. La justicia en la división sexual del trabajo *sólo* será posible en el contexto de un proceso de cambios estructurales que faciliten el logro de más altos niveles de equidad social para todos por igual, mujeres y hombres.

M. Teresita de Barbieri

LA CONDICIÓN DE LA MUJER EN AMÉRICA LATINA: SU PARTICIPACIÓN SOCIAL; ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL

I. Introducción

UN ANÁLISIS superficial sobre la participación social y política de la mujer en América Latina puede inducir a error. La presencia de ciertas mujeres desempeñando cargos de gobierno —incluida la Presidencia de la República—, el triunfo de diversos candidatos como resultado del voto femenino en las urnas, el derrocamiento de más de un gobierno precedido por la movilización de las mujeres, la actividad desarrollada por movimientos feministas que lucharon por establecer el derecho al voto, la existencia de organizaciones de mujeres en varios sectores de la actividad pública, pueden hacer pensar que la participación femenina es activa e intensa. Desde 1929 en que Ecuador estableció el derecho femenino al voto hasta 1961 que fue otorgado en Paraguay, todos los países del área reconocen la igualdad de varones y mujeres ante la ley, lo que implica el derecho al sufragio, la eligibilidad y el derecho de petición establecido en las constituciones.

Pero a poco de indagar en las estructuras de poder de cada uno de los países, en las formas de organización de los diferentes grupos y clases sociales y en la composición del electorado, se puede concluir que la participación femenina en los procesos de toma de decisiones es débil y lo que aparece como un movimiento compuesto mayoritariamente por mujeres, sólo representa a un grupo o sector social, que no son todas las mujeres ni aún la mayoría de ellas.

Un planteamiento correcto del tema implica tener en cuenta las estructuras socioeconómicas dominantes y su desarrollo histórico, la división social del trabajo al interior de ellas y la posición de la mujer en función de su sexo en esta división.

El subdesarrollo latinoamericano, calificado como dependiente, desigual, combinado y marginador, tiene antiguas raíces que comienzan con la incorporación —por el pacto colonial— a la economía capitalista mundial. En cada una de las etapas del capitalismo —sucesivamente mercantil, industrial, financiero y monopólico— la condición de subdesarrollo se ha redefinido, provocando —al interior de las formaciones sociales concretas— cambios significativos en la estructura productiva así como en los diferentes grupos y clases sociales, lo que ha dado lugar a alianzas y conflictos entre ellos, expresados a nivel político e ideológico.

La conquista española y portuguesa, asentada sobre poblaciones indígenas de culturas diferentes a las que aniquiló o subyugó, significa —además de la inserción del continente en la economía capitalista mundial y en la civilización occidental y cristiana— la imposición de formas de organización familiar con una neta división del trabajo entre los sexos sobre poblaciones que ya contaban con una estructura paternalista.

A partir de la ruptura del pacto colonial, con la aparición de los estados nacionales, los sucesivos centros de poder mundial se limitaron a establecer relaciones económicas —en la búsqueda de fuentes de materias primas y mercados para sus productos y capitales— en alianza con los grupos de poder locales, los que sucesivamente han ido cambiando de acuerdo con las características del desarrollo de la economía.

Las formaciones sociales latinoamericanas en la etapa actual del capitalismo monopólico presentan como características fundamentales —y a pesar de las especificidades nacionales— una gran heterogeneidad interna, la que se manifiesta en la desigual distribución de la renta, de la educación, de las ocupaciones, del acceso a los bienes de consumo y a los servicios tales como los concernientes a la salud, la vivienda, etc.¹ Así las distancias entre las clases y grupos sociales —distancias reales y objetivas, y distancias ideológicas y sentidas— son enormes y no exentas de antagonismos.

La existencia de polos de desarrollo en los sectores altamente productivos, con gran concentración de capital y tecnología moderna, absorben sólo ciertos y limitados sectores de la mano de obra. Con lo cual las tasas de desocupación abierta y especialmente de desocupación disfrazada o encubierta en sectores de baja productividad son altas aún en épocas de auge económico. Las migraciones constantes del campo a la ciudad, debido a las escasas posibilidades de trabajo y subsistencia en el medio rural, producen un acelerado ritmo de urbanización en la mayoría de los países de la región. Al mismo tiempo la fertilidad constante y disminución relativa de la mortalidad, traen consigo un alto crecimiento vegetativo de la población.

Así los distintos grupos sociales presionarán con los medios a su alcance para obtener un mayor logro en el reparto de los frutos del progreso técnico; unos para obtener mayores utilidades, otros apenas un trabajo estable que les permita subsistir con su familia. Habrá también quienes ni siquiera tendrán capacidad para hacerse oír.

¿Qué papel juega la mujer en estas condiciones?

¹ En este trabajo no se considerará la situación cubana, que por ser el único país socialista de la región, distorsiona la comparación. Por otro lado, no se dispone de la información necesaria para evaluar correctamente la experiencia de Cuba con respecto a la condición y participación de sus mujeres.

II. *La mujer y la estructura familiar*

La estructura familiar en nuestros países está regida por las disposiciones legales contenidas en los códigos civiles, cuyo origen se remonta al Código Napoleónico. En ellos se instituye y admite solamente la familia nuclear, constituida por la pareja y su prole, y se definen los derechos y deberes de los cónyuges entre sí y las relaciones con sus hijos, los derechos de propiedad y sucesorios, la disolución del matrimonio —en los países en que es posible—, etcétera.

En general se estipula el dominio del marido sobre la mujer y los hijos: la mujer debe fijar su domicilio en el lugar que resida el esposo; debe tener autorización suya para viajar al extranjero, abrir cuentas bancarias, trabajar, recibir herencias. Con respecto a la patria potestad de los hijos, en los casos en que no haya acuerdo entre ambos cónyuges —en varios países— priva la opinión del padre. Es decir, a nivel de las disposiciones jurídicas la mujer tiene una posición intermedia entre el hombre adulto, —sujeto pleno de derechos civiles— y el menor de edad, sujeto limitado en el uso y goce de sus derechos por la patria potestad: una incapacidad limitada.

Las variaciones en los distintos países pueden ser apreciables, dada la tendencia a otorgar una mayor igualdad entre varones y mujeres. Uruguay (1946) y Argentina (1947) fueron los primeros países en dictar leyes sobre los derechos civiles de la mujer. Brasil en 1962, Chile en 1973, México en 1974, son algunos de los ejemplos. También las modificaciones con la introducción de las leyes de divorcio, han mejorado en alguna medida el estatus jurídico de la mujer aún cuando no puede decirse que tengan el goce de la igualdad plena.¹ Sin embargo, estas reglamentaciones jurídicas sólo tienen efectiva validez para un porcentaje relativamente pequeño de la población: los sectores de ingresos altos y medios que residen en las zonas urbanas.

El derecho tiende a plasmar una ideología que emana de las relaciones sociales propias de un modo de producción específico atribuyendo a los diferentes sujetos un tipo de normatividad que es la deseable dentro de las relaciones de producción y propiedad dominantes. De esta manera la situación de dependencia jurídica de la mujer no es más que la forma social que las relaciones de producción imponen para que ella cumpla adecuadamente con los roles necesarios para su desarrollo eficaz.

Las normas jurídicas contenidas en nuestros códigos civiles y

¹ Un claro síntoma de la persistencia de la desigualdad lo constituyen las normas de ciertos países relativas a las causales de disolución matrimonial por adulterio. Al marido se le declara adúltero sólo si se le encuentra *in fraganti* en el domicilio conyugal. A la mujer en cambio se le configura el delito en cualquier parte y es aún más grave si se realiza en el domicilio.

en la legislación posterior que los ha ido modificando establecen el ideal o patrón normativo de la división del trabajo entre los sexos, división tajante en la cual al hombre le corresponden las tareas de la producción de bienes y/o servicios que permitan su mantenimiento y el de su familia, y a la mujer las tareas de reproducción, entendida en tres dimensiones fundamentales: 1) la reproducción biológica de la especie, es decir, la gestación, parición y cuidado de los niños pequeños; 2) la función de reproducción económica: alimentación, cuidado de la habitación y vestuario de la fuerza de trabajo del varón adulto y su prole; 3) la reproducción de las relaciones sociales existentes: transmisión a las generaciones futuras de las pautas y valores dominantes en el interior de cada clase social.

Las tareas que el rol de esposa-madre-ama de casa le atribuye a la mujer adulta la confina al ámbito de lo "privado", en el ámbito de los objetos más simples y con tareas repetitivas y de producción de bienes de consumo inmediato que se destruyen a los escasos minutos de su elaboración. Es la consumidora por excelencia de los bienes que económicamente se consideran finales y de ciertos bienes de consumo durable, cuya propiedad debe vigilar, no así de la propiedad de los bienes de producción que se ponen al cuidado del varón. La reputación del hogar, el buen nombre de la familia, están también bajo su responsabilidad. La actividad "pública", sea el trabajo remunerado fuera de la casa, sea el desempeño de cargos en organizaciones capaces de generar poder, incluida la política, son consideradas como tareas no femeninas.

La realidad concreta es más rica y variada que lo que pueden decir nuestros vetustos códigos civiles, aunque no por ello menos injusta. La heterogeneidad social, producto de las particulares condiciones estructurales de América Latina y de su desarrollo en años recientes, engendra distintos tipos de situaciones entre las mujeres de cada clase o grupo social. No es posible hablar en abstracto de la mujer latinoamericana, ni aún de la argentina, mexicana o venezolana. En el interior de cada clase social el papel femenino se redefine conforme a las probabilidades de vida de la clase o grupo social y de acuerdo también a las expectativas que las mujeres de unas clases sociales tienen sobre las de otras. Las diferencias de ingreso, ocupación, educación, significan diferencias de vida (años probables de vida, alimentación, etcétera), es decir, diferentes probabilidades de goce de los frutos del progreso económico y social y, por ello, implican distintas posibilidades de participación social y política: con formas diferentes de organización o ausencia de organización, intereses contrapuestos y tácticas distintas.² La falta de información a

² *El desarrollo latinoamericano y la coyuntura internacional. Segunda evaluación regional de la estrategia internacional del desarrollo.* Vol. I, 1ª parte (E/CEPAL/AC.69/2) 21 de febrero de 1975, p. 52 y siguientes.

este nivel es bastante importante como para establecer juicios o hipótesis suficientemente firmes. Sin embargo algunos estudios llevados a cabo en áreas urbanas y rurales permiten vislumbrar que en los sectores populares se estructuran diferentes y muy variadas formas familiares, a medio camino entre la familia nuclear y la familia extensa y en concordancia con las estrategias de supervivencia que deben desarrollar en condiciones de salarios deprimidos, gran competencia en el mercado de trabajo, escasa especialización de la mano de obra, y como efecto de procesos de migración reciente.³

Estudios comparativos entre distintos países latinoamericanos acaso puedan dar cuenta de la existencia de una mayor heterogeneidad entre las situaciones de vida de las mujeres de las clases altas y medio altas de las zonas urbanas, especialmente de las metrópolis, que la que se puede registrar en cada uno de nuestros países y entre sus distintas clases y estratos sociales. La heterogeneidad de situaciones en el medio rural derivadas de las diferentes formas que adquiere en cada país la tenencia y explotación de la tierra, así como de las modalidades de organización del trabajo agrícola, complicadas a veces con la presencia de comunidades indígenas, es aun mayor que en las áreas urbanas.

Esta heterogeneidad se supone que está amenazada por dos procesos: la educación y los medios de comunicación de masas. Luego se verá cuál puede ser el impacto de tales procesos.

III. *La educación de la población femenina*

La atención dada a la educación en la mayoría de los países latinoamericanos en las últimas décadas, cuyos aumentos registran las tasas de escolaridad, indican que la población femenina se ha visto relativamente favorecida con respecto a los varones. Las cifras globales de los censos de 1960 y 1970 de Argentina, Chile, México y Panamá señalan porcentajes significativamente menores para las mujeres en la categoría "sin instrucción". Si se comparan las categorías siguientes se puede apreciar que las mujeres permanecen más años en el sistema educativo llegando a completar los ciclos primario y secundario en proporciones más altas que los varones (categorías de 4 a 6 años de instrucción y de 10 a 12 años). La única excepción la constituye el Paraguay (cuadro 1).

Considerando los datos de las capitales de los países mencionados —que coincide en cada uno de ellos con las mayores concentraciones urbanas, fruto de las migraciones internas— los

³ Joaquín Duque y Ernesto Pastrana: *Las estrategias de supervivencia económica de las unidades familiares del sector popular urbano. Una investigación exploratoria*. FLACSO-ELAS, Santiago de Chile, enero de 1973, y Lourdes Arizpe, *Indígenas en la ciudad de México. El caso de las "Marías"*, SEP Setentas, núm. 182, México, 1975.

datos disponibles señalan que salvo los casos de Argentina en 1970, donde no se registran personas sin educación, y Panamá 1960, en que el porcentaje de mujeres es levemente menor al de varones, en la mayoría de los países los porcentajes mayores de la categoría "sin instrucción" se refieren a las mujeres.

CUADRO 1. Niveles educacionales según sexo para el total de los países considerados, 1960 y 1970

(Porcentajes)

Nivel de escolaridad	ARGENTINA					
	1960			1970		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1) Ninguno	6.89	7.34	5.26	0.00	0.00	0.00
2) 1-3	24.42	25.78	19.54	15.81	16.83	12.82
3) 4-6	45.83	45.99	45.30	20.31	21.59	16.54
4) 7-9	4.68	4.75	4.42	36.66	37.02	35.61
5) 10-12	9.60	7.71	16.36	13.07	10.41	20.87
6) 13 y más	4.35	4.28	4.61	5.85	5.67	6.40
7) No declarado	4.23	4.15	4.51	8.30	8.48	7.76
<i>Total</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>
Número de personas (miles)	189 199	147 732	41 467	180 229	134 450	45 779

CUADRO 1. (Continuación)

(Porcentajes)

Nivel de escolaridad	CHILE					
	1960			1970		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1) Ninguno	14.13	15.02	11.02	8.20	9.09	5.25
2) 1-3	21.28	21.76	19.57	15.45	16.63	11.54
3) 4-6	35.22	35.24	35.13	31.60	32.33	29.48
4) 7-9	12.27	12.19	12.56	13.02	12.95	13.27
5) 10-12	10.04	9.22	12.94	13.49	12.02	18.36
6) 13 y más	2.28	2.28	2.27	3.99	3.55	5.44
7) No declarado	4.78	4.29	6.51	14.25	13.53	16.66
<i>Total</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>
Número de personas (miles)	28 349	22 089	6 260	130 448	100 327	30 121

CUADRO 1. (Continuación)

(Porcentajes)

Nivel de escolaridad	MÉXICO					
	1960			1970		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1) Ninguno	35.42	36.24	30.66	27.10	27.53	25.42
2) 1-3	32.02	33.40	24.05	30.26	32.02	23.44
3) 4-6	24.26	23.55	28.37	29.68	28.12	35.68
4) 7-9	4.64	3.71	9.99	5.92	5.95	5.84
5) 10-12	2.09	1.56	5.18	3.69	2.88	6.86
6) 13 y más	1.57	1.54	1.75	3.34	3.49	2.75
7) No declarado	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.01
<i>Total</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>
Número de personas (miles)	137 946	117 541	20 405	129 226	102 657	26 569

CUADRO 1. (Continuación)

(Porcentajes)

Nivel de escolaridad	PANAMA					
	1960			1970		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1) Ninguno	21.27	24.78	8.55	17.15	20.05	8.73
2) 1-3	19.47	21.89	10.72	16.27	18.50	9.79
3) 4-6	36.92	35.48	42.11	39.26	38.98	40.05
4) 7-9	9.39	8.19	13.77	11.27	10.19	14.41
5) 10-12	9.50	6.71	19.57	10.77	7.99	18.85
6) 13 y más	3.18	2.69	4.95	5.20	4.21	8.08
7) No declarado	0.27	0.26	0.33	0.08	0.08	0.10
<i>Total</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>
Número de personas (miles)	16 807	13 169	3 638	98 152	73 068	25 084

CUADRO 1. (Conclusión)
(Porcentajes)

Nivel de escolaridad	PARAGUAY					
	1960			1970		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1) Ninguno	15.25	14.40	18.16	10.31	10.20	10.71
2) 1-3	42.28	44.62	34.27	35.08	37.38	26.76
3) 4-6	29.70	28.88	32.50	36.96	36.50	38.65
4) 7-9	3.07	3.11	2.92	7.75	7.61	8.25
5) 10-12	3.36	3.17	4.03	5.42	4.39	9.15
6) 13 y más	4.99	4.50	6.68	2.63	2.20	4.17
7) No declarado	1.35	1.32	1.44	1.85	1.72	2.31
<i>Total</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>
Número de personas (miles)	30 099	23 308	6 791	74 013	57 986	16 027

FUENTE: Carlos H. Filgueira, *Proyecto sobre estratificación y movilidad social en América Latina*. Cuadros básicos, CEPAL-UNICEF, División de Desarrollo Social, marzo de 1975.

CUADRO 2. Porcentajes de personas "sin instrucción" en la capital, según sexo, 1960 y 1970

	1960			1970		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Argentina	—	—	—	—	—	—
Chile	5.52	4.53	7.43	2.98	2.92	3.09
México	13.81	11.40	19.08	10.10	8.41	13.75
Panamá	4.11	4.23	3.90	2.62	2.61	2.62
Paraguay	4.28	2.72	7.34	3.19	2.25	4.78

FUENTE: *Proyecto sobre estratificación y movilidad social en América Latina*, op. cit.

Se pueden apreciar reducciones importantes de los porcentajes en la categoría analizada en el decenio, para todo el país y para la capital.

Las tendencias no son tan claras en la zona rural, y los datos disponibles no permiten comparar los cinco países tomados en consideración en los cuadros anteriores. La reducción de los porcentajes en los totales de la categoría son significativos para Chile, Panamá y Paraguay, donde las cifras pasan respectiva-

mente de 28.5 %, 36.2 % y 20.7 % en 1960 a 20.3 %, 31.6 % y 14.1 % en 1970. Esta relación se mantiene para el caso de Chile, cuando se observa la distribución por sexo, pues el porcentaje de mujeres "sin instrucción" es de 15.3 % en 1970 frente al 20.7 % registrado para los varones en ese mismo. En Panamá también se registran porcentajes menores en la categoría para mujeres (25.6 %) que para los varones (32.3 %) en 1970. En Paraguay, en cambio los porcentajes menores se encuentran entre los hombres (13.4 %) frente a las mujeres (18.6 %) para ese mismo año.¹

La tendencia a que las mujeres tengan mayores probabilidades de instrucción en comparación con los varones puede ser interpretada como la consecuencia de la división social del trabajo entre los sexos. Al haber mayores posibilidades de instrucción —probablemente por la apertura de centros educacionales cercanos al lugar de residencia— las mujeres jóvenes relegadas al ámbito de la casa, tienen mayores posibilidades de concurrir a ellos que los varones, los que desde temprana edad deben proporcionar la ayuda en el trabajo a sus padres, especialmente en el sector agrícola y en el subproletariado urbano.²

Por otra parte, los mayores porcentajes de población femenina "sin instrucción" en las capitales, podrían estar señalando que las mujeres migrantes en una proporción importante están comprendidas en la categoría "sin instrucción", a la vez que indican la capacidad del medio rural para retener población femenina con algún nivel de escolaridad. Esto es lo inverso de lo que se ha sostenido hasta ahora referente a la calidad selectiva de las migraciones con respecto a la educación.

La permanencia de las mujeres en el sistema educativo durante más años que los varones se mantiene cualquiera que sea la zona de residencia. Si se comparan los datos para la población total de los países considerados (cuadro 1) con los datos desagregados por tramos de edad (cuadro 3) se puede apreciar que las mujeres de menos de 20 años —las generaciones más jóvenes— mantienen las tendencias señaladas: porcentajes menores que los varones en la categoría "sin instrucción" y porcentajes mayores concentrados en los tramos de terminación de los ciclos de enseñanza básica (4 a 6 años de escolaridad) y secundaria (de 10 a 12 años). Esto revela, por otra parte, el peso que están teniendo las generaciones adultas cuando no se desagrega por edad y, contrariamente, el vigor de las tendencias recientes que inciden sobre los más jóvenes.

¹ *Proyecto sobre estratificación y movilidad social en América Latina, op. cit.*

² Esta hipótesis parece confirmarse en un estudio de caso llevado a cabo en 1973 entre jóvenes de sectores populares rurales en una región de Panamá. Véase al respecto: Proyecto CEPAL/FAO, *La participación de la juventud en el desarrollo de América Latina. Un estudio de caso en Panamá*, Santiago de Chile, 1974.

CUADRO 3. Niveles educacionales por sexo para los menores de 20 años, 1960 y 1970

(Porcentaje)

Número de años aprobados	ARGENTINA					
	1960			1970		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1) Ninguno	4.30	4.70	4.70	0.00	0.00	0.00
2) 1-3	23.20	23.60	23.60	15.76	16.21	14.87
3) 4-6	52.70	53.20	53.20	23.27	23.71	22.40
4) 7-9	7.50	8.00	8.00	45.02	45.94	43.21
5) 10-12	7.80	6.20	6.20	7.63	5.72	11.39
6) 13 y más	1.60	1.50	1.50	0.68	0.55	0.94
7) No declarado	2.90	2.80	2.80	7.64	7.87	7.19
<i>Total</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>
Número de personas (miles)	30 202	20 301	9 901	23 089	15 329	7 760

CUADRO 3. (Continuación)

(Porcentaje)

Número de años aprobados	CHILE					
	1960			1970		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1) Ninguno	12.60	13.80	9.40	4.68	5.28	3.18
2) 1-3	23.40	22.90	24.90	16.23	17.09	14.09
3) 4-6	43.30	43.00	44.00	43.56	42.83	45.37
4) 7-9	13.90	14.20	12.90	18.24	18.83	16.79
5) 10-12	3.90	3.20	5.90	5.38	5.03	6.25
6) 13 y más	0.20	0.10	0.30	0.18	0.14	0.30
7) No declarado	2.70	2.80	2.60	11.73	10.80	14.02
<i>Total</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>
Número de personas (miles)	5 107	3 715	1 392	14 122	10 071	4 051

CUADRO 3. (Continuación)

(Porcentaje)

Número de años aprobados	MÉXICO					
	1960			1970		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1) Ninguno	32.80	35.00	23.80	18.63	19.64	16.48
2) 1-3	33.50	35.10	26.80	29.21	30.58	26.27
3) 4-6	26.80	25.30	33.10	41.42	39.12	46.34
4) 7-9	5.50	3.70	12.40	7.97	8.68	6.44
5) 10-12	1.20	0.70	3.40	2.45	1.72	4.03
6) 13 y más	0.20	0.20	0.50	0.31	0.26	0.43
7) No declarado	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.01
<i>Total</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>
Número de personas (miles)	28 139	22 566	5 573	23 441	15 991	7 450

CUADRO 3. (Continuación)

(Porcentaje)

Número de años aprobados	PANAMA					
	1960			1970		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1) Ninguno	18.30	21.20	10.40	12.92	14.62	9.51
2) 1-3	20.30	22.90	12.80	16.50	18.92	11.63
3) 4-6	47.70	46.20	51.80	55.56	54.30	58.07
4) 7-9	7.70	6.50	11.20	10.09	9.13	12.03
5) 10-12	5.40	3.00	12.00	4.78	2.98	8.39
6) 13 y más	0.50	0.20	1.40	0.09	0.02	0.24
7) No declarado	0.10	0.00	0.40	0.06	0.03	0.13
<i>Total</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>
Número de personas (miles)	3 236	2 389	847	16 414	10 954	5 460

CUADRO 3. (Conclusión)
(Porcentaje)

Número de años aprobados	PARAGUAY					
	1960			1970		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1) Ninguno	10.30	10.30	9.90	6.61	6.67	6.42
2) 1-3	39.70	41.00	35.40	30.83	31.99	27.28
3) 4-6	41.10	39.90	45.20	50.33	49.37	53.30
4) 7-9	5.60	5.80	4.80	8.70	9.06	7.60
5) 10-12	1.00	0.90	1.60	2.03	1.61	3.31
6) 13 y más	1.40	1.20	2.10	0.11	0.07	0.20
7) No declarado	0.90	0.90	1.00	1.39	1.23	1.89
<i>Total</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>
Número de personas (miles)	7 764	5 980	1 784	16 100	12 141	3 959

FUENTE: Proyecto sobre estratificación y movilidad social en América Lati-

na, *op. cit.*

Hay que considerar también los porcentajes de deserción de los jóvenes que van quedando fuera del sistema educativo, a medida que se avanza en años de escolaridad. Esto significa una selección de oportunidades, condicionadas ya sea por el lugar de residencia —que afecta principalmente a los rurales— pero principalmente por el origen social —de clase— de las familias respectivas. Así se puede legítimamente pensar que las más favorecidas son las jóvenes de los estratos medios urbanos, probablemente en ascenso social, pues usufructúan las mayores ventajas de los sistemas gratuitos de enseñanza pública, concesiones de becas, etc.

Las consecuencias de esto son importantes, pues se está concentrando un grado mayor de educación y de inversión entre las mujeres que son un sector de la población que posteriormente y en gran parte no va a ingresar o permanecer en la fuerza de trabajo. Además de la consideración de que los sistemas educativos no proporcionan en la mayor parte de los casos una capacitación de acuerdo con los requerimientos de la mano de obra, este hecho sugiere que las mujeres están siendo formadas para un desenvolvimiento en la vida social, entre cuyas tareas, la reproducción social ocupa un lugar predominante. En este sentido, sería interesante saber cuál es la formación e información que se les está brindando hoy día a las generaciones jóvenes en la enseñanza básica y media de los distintos países latinoamericanos con respecto a los valores, pautas de conducta y papeles de la mujer. Todo parecería indicar que no se ha innovado al res-

pecto, salvo en casos aislados producidos en experiencias piloto que no han trascendido al resto del sistema educativo. Por lo tanto, la educación seguirá manteniendo su carácter de reproductora del sistema social, lo que a nivel de los sexos implica perpetuar la división del trabajo y la discriminación de la mujer en la sociedad.

Sin embargo, la mayor educación que reciben las mujeres en estos momentos en América Latina puede significar un factor que despierte frustraciones importantes. ¿Cómo se canalizarán éstas en los años futuros? Por el momento, los medios de comunicación de masas parecen estar cumpliendo un papel importante al respecto, pues amortiguan la movilización intelectual que la educación podría estar produciendo.

IV. *Los medios de comunicación de masas*

El impacto causado por los medios de comunicación de masas es tema de estudio de diferentes científicos sociales tanto en Latinoamérica como de fuera del área. Aquí se destacarán sólo algunos ítems referentes a la forma como afecta el mundo de la mujer y sus repercusiones en la participación social y política.

Hacia mediados de la década de 1970 los medios de comunicación de masas se han difundido a los más diversos sectores de la población latinoamericana. Sólo en ciertas localidades rurales, alejadas de la civilización urbana y con economías de autoconsumo, puede ocurrir que no reciban sus mensajes. La radio llega a los lugares más apartados y es un acompañante permanente en ciertos tipos de trabajos aún en los ambientes más mecanizados de la ciudad. La televisión es socialmente más selectiva por sus mayores costos y por las dificultades para la transmisión en zonas montañosas, pero se encuentra bastante difundida en las zonas urbanas. Las revistas femeninas de muy variado tipo y con acceso diferencial a distintos sectores sociales, también han adquirido una gran difusión. Salvo el control estatal referido principalmente de algunas estaciones de radio y televisión en algunos países, la mayoría se encuentra en manos de grandes empresas que controlan su programación y publicidad. La prensa escrita, vehículo de formación de la opinión política, ha quedado al margen del interés femenino, pues se trata de información que requiere ser leída más que escuchada o vista y exige un cierto nivel de abstracción. El analfabetismo que priva entre muchas mujeres así como el apoliticismo que los modelos sociales imponen, descartan la posibilidad de que este medio de información penetre en la población femenina. Por lo tanto es a través de la radio, la televisión y las revistas femeninas donde se emiten los mensajes que en mayor medida están moldeando la mentalidad de la mayoría de las mujeres latinoamericanas.

El modelo de mujer que presentan está formulado de manera que llegue a todas las mujeres, cualesquiera sea su clase social. La mujer-tipo es de clase media en proceso de movilidad social ascendente, lo que obviamente no corresponde a la mayoría de quienes lo perciben. Su dedicación principal es en papeles de madre-esposa-ama de casa; el trabajo remunerado como actividad productora es una tarea secundaria cuando existe, frente al "amor" y la "dedicación" para con los suyos: hijos, esposo, hogar. Siempre están felices y sonrientes. Los problemas que plantean se refieren al ámbito de lo privado: amor (fidelidad-infidelidad conyugal, que siempre se resuelve por el lado de la estabilidad familiar), las compras de la casa; los niños aparecen cuando se trata de casos especiales, enfermos, desvalidos, etc. El esposo o novio siempre está dedicado a la producción, a traerles dinero, es un hombre de éxito en su esfera. El amante aparece cuando la mujer trabaja y no siempre puede asimilarse al hombre ideal. La vida pública cuando existe para la mujer se refiere al trabajo remunerado en actividades de servicios. Nunca interfiere con la vida personal, y si lo hace se renuncia en favor de la felicidad de todos, es decir, se vuelve al círculo de lo privado. Más o menos, son la versión de un nuevo Dolly o Pérez y Pérez en el que la nobleza se sustituye por el automóvil o la máquina de lavar, es decir, por la participación en la sociedad de consumo.

Este mundo idílico es utilizado con mayores o menores variaciones ya sea en las telenovelas o fotonovelas como para promocionar toda la variada gama de artículos de consumo: desde el automóvil, terrenos y viviendas hasta la pasta de dientes, los cosméticos, los alimentos o los botes de basura. En todas partes y cualquiera que sea el medio utilizado, es la misma mujer que ofrece la felicidad, el éxito, la posibilidad de ser mujer a tono con la época, llamando a participar en el consumo, y a ahorrar para obtener otros bienes de consumo, que se presentan como el paraíso de la civilización.

¿Qué consecuencias tiene esto para la mayoría de la población femenina latinoamericana? En primer lugar, reafirma el modelo de división social del trabajo entre los sexos: las tareas de la reproducción en sus tres dimensiones señaladas se hacen más "naturales", al ser explicitadas cada día con ejemplos concretos: el trabajo invisible es su "lugar en el mundo", la vida privada, la dedicación a los "suyos", el hogar sagrado.

A nivel psicológico se refuerzan los valores de abnegación, sufrimiento, renunciación a los intereses personales en aras de una mayor felicidad de los "demás", en especial, de los restantes miembros de la familia: esposo, hijos.

Así se crean necesidades nuevas que dan una vivencia sustituta de cambio y participación en la "modernidad", pero que siguen manteniendo el *statu quo* y la posición tradicional de las mujeres. Éstas pueden ir desde el segundo automóvil para la familia

hasta el consumo de bienes totalmente superfluos como tal marca de cosméticos, medias, un nuevo envase de mermelada, etc., que distorsionan las pautas de consumo de bienes corrientes que no son mejores ni más durables y sanos ni tampoco reducen el esfuerzo de preparación, pero que aumentan considerablemente el gasto familiar. Un ejemplo ilustrativo lo constituye la suplantación del consumo de café común por café soluble en varios de los países latinoamericanos, que son productores y exportadores de este producto. Este último no es más sano ni más barato, pero consumir café soluble —impuesto por la publicidad— es estar dentro de la “modernidad”. Otro ejemplo de estas actitudes se encuentra en el desprecio por los bienes artesanales de valor artístico, que son sustituidos por productos en serie que no tienen mayor duración, son más caros y cuya calidad artística deja mucho que desear.

Incluso el físico de las modelos que aparecen en la publicidad de los medios de comunicación de masas visuales (televisión, revistas, etc.) no representan el tipo de las mujeres latinoamericanas. La mujer que aparece en las imágenes, fotos y murales es invariablemente de tipo europeo —alta, delgada, rubia, de cabellos lisos y ojos claros— biotipo diferente al indígena y mestizo predominante entre la población femenina de la mayoría de los países latinoamericanos —más bajo, curvilíneo, de tez oscura y cabellos negros. La industria de la confección importa los modelos surgidos en los centros de la moda internacional de los países desarrollados y los impone a través de la publicidad. Al final en el mercado sólo existen telas y ropas para otro tipo físico, suplantando las hermosas creaciones autóctonas, y estimula a la mayoría de la población latinoamericana a adquirir y vestirse de maneras que poco tienen que ver con la realidad de su físico. Estimula —además— el deseo de cambiar de físico. Las mujeres provenientes de los sectores de altos ingresos gastarán sumas increíbles de dinero en masajes y tratamientos para adelgazar, crecer, reducir el busto, etc. Las de los sectores populares deberán resignarse a vestir una ropa confeccionada y diseñada para otras mujeres y a tener que aceptar permanentemente la distancia entre el modelo y la realidad.

Todo esto tiene varias consecuencias. En primer lugar, distorsiona la producción artesanal, base de sustento de un número significativo de mujeres y hombres de los sectores populares enviándolos a actividades industriales donde son ocupados con salarios reducidos para emplear sus habilidades adquiridas en la artesanía; luego reduce el acervo creativo de nuestros pueblos y los relega a actividades de baja productividad y empleo marginal. Hay que considerar que los artesanos que aun persisten deben vender sus productos a precios muy por debajo de su valor y calidad para afrontar la enorme competencia que les crea la industria manufacturera.

Las necesidades nuevas y la compulsión al consumo distorsionan e incrementan el gasto familiar en todos los niveles de ingreso. En los sectores altos, esto ocurre en detrimento del ahorro y la inversión capaces de generar nuevos empleos. En los de ingresos medianos y bajos, posterga el consumo de otros bienes más necesarios como la salud y la alimentación. Además, impone un sistema de valores que ayuda muy escasamente al desarrollo económico-social. El trabajo productivo, artesanal, industrial o agrícola, no es destacado. En cambio, se sobrevalora el trabajo en los servicios, lo que actúa como un factor determinante o coadyuvante de la estructura global del empleo, y del empleo femenino en particular.

Así se crean frustraciones muy importantes por la distorsión entre el nivel de ingreso real y las aspiraciones de consumo fomentadas por la propaganda que corresponden a niveles muy superiores a los ingresos de la mayoría de la población.

Finalmente y en el punto que más interesa destacar en este trabajo, se produce un círculo que aumenta el apoliticismo y la no-participación de la mujer. Los medios de comunicación de masa más difundidos entre la población femenina se ven y se reciben en el hogar, la mujer no sale de él, no tiene posibilidades de interactuar más que con otras mujeres que tienen su misma perspectiva, sean vecinas o familiares. Los medios emiten mensajes que no llaman más que al consumo y a la reproducción del *statu quo*. Son esencialmente "apolíticos". Y es bien sabido que todo "apoliticismo" conduce sólo a la mantención del orden vigente. Es político para el orden vigente. En ningún caso llama a la reflexión o induce a las mujeres a preocuparse activamente por el destino colectivo. Es más, fomenta la rivalidad por la mayor capacidad de consumo y con ello las distancias entre las distintas clases sociales, el desprecio a los que están por debajo y la admiración y el apego a los que están por encima en la escala social.

Los medios de comunicación de masas, en la mayoría de los países latinoamericanos, no educan a la mujer, sino que fomentan el consumismo y el derroche económico, y el conservadurismo político-ideológico. Ni siquiera se preocupan por instruir a las mujeres sobre temas vinculados a las tareas de la reproducción social y económica, como son la utilización racional de los recursos domésticos, nociones mínimas de puericultura y educación de los niños, de educación sexual, de seguridad y prevención de accidentes en el hogar y fuera de él.

Los medios de comunicación de masas son canales que hoy día nadie discute. En Latinoamérica tienen asegurada una audiencia que cubre importantes sectores de la población femenina adulta y juvenil. Los mensajes emitidos no conducen a fomentar una participación activa de las mujeres en las tareas del desarrollo. Por el contrario, sólo sirven para aumentar la heterogeneidad so-

cial, el aislamiento y las distancias entre las mujeres de las distintas clases sociales.

V. Hipótesis acerca de la participación de la mujer

En cada clase o grupo social la condición de la mujer se redefine según la situación económica, el poder que maneja la clase en su conjunto, la educación promedio, las tradiciones culturales y las ideologías y contraideologías que cada clase es capaz de generar. Analizar aunque sea someramente el comportamiento social y político de las principales clases sociales en América Latina presenta serios problemas metodológicos en función de los datos disponibles.

A partir de la información censal y de algunas investigaciones sobre distribución del ingreso es posible inferir la distribución desigual de la riqueza, el poder, el prestigio, el acceso a la educación, es decir, la estratificación de las sociedades nacionales. Aún cuando significa un avance importante, estos estudios no permiten identificar los distintos intereses que se enfrentan en los procesos de desarrollo.¹ Un mismo estrato socioeconómico puede contener clases o fracciones de clases con intereses diferentes, y aún antagónicos en coyunturas especiales. Otras veces pueden coincidir. Sin embargo, no por carecer de la información necesaria se puede prescindir de un análisis, con todos los riesgos que significa, de aquellos sectores sociales que pueden ser o han sido importantes en los procesos de cambio de la región.

Tampoco se posee información suficiente sobre el comportamiento femenino en cada uno de los países. En muchos casos es necesario inferirlo en función de la posición social del jefe del hogar, principalmente del cónyuge o del padre. La realidad es más rica y variada que las posibles categorías de análisis que se puedan emplear. Los datos disponibles no dan cuenta, por ejemplo, de las discrepancias entre la participación y la posición política de los cónyuges, y la que es más frecuente entre padres e hijos —y también hijas— fenómenos analizados en algunos estudios sobre el movimiento estudiantil latinoamericano.²

El cuadro siguiente muestra las enormes distancias existentes en la distribución del ingreso en la región.

Si a los datos presentados se agregan los ingresos no declarados y los beneficios por los servicios de seguridad social con los que se favorecen más los grupos de ingresos altos, y que comprenden facilidades consistentes en los seguros de salud, vejez, créditos para la adquisición de ciertos bienes tales como la vivienda, automóviles y, en algunos casos, aun de los bienes de

¹ *El desarrollo latinoamericano y la coyuntura internacional. Segunda evaluación regional de la estrategia internacional del desarrollo, op. cit.*

² CEPAL: *El cambio social y las políticas de desarrollo en América Latina*, 8.70 II G.3, 1969.

CUADRO 4. América Latina: ingresos por habitante y cambios en la participación de los distintos estratos socioeconómicos en el ingreso total de la región, 1960 y 1970

	Participación en el ingreso total que le corresponde a cada estrato		Ingreso por habitante en dólares de 1960 a		Incremento del ingreso por habitante	
	1960	1970	1960	1970	Porcentaje	Dólares de 1960
<i>Total</i>	100.0	100.0	345	440	27.5	95
30 % más pobre	5.3	5.0	61	73	19.7	12
20 % siguiente	8.1	8.9	140	196	40.0	56
50 % más pobre	13.4	13.9	92	122	32.6	30
20 % siguiente	14.1	13.9	243	306	25.9	63
20 % anterior al						
10 % más rico	24.6	28.0	424	616	45.3	192
10 % más rico	47.9	44.2	1 643	1 945	17.7	292
5 % más rico	33.4	29.9	2 305	2 630	14.1	325

FUENTE: CEPAL, *Progreso técnico y desarrollo socioeconómico en América Latina: Análisis general y recomendaciones para una política tecnológica*. (ST/CEPAL/Conf.53/L.2) 8 de noviembre 1974. Cuadro 2.

NOTA: La distribución media de América Latina en 1970 se estimó sobre la base de informaciones de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Honduras, México, Paraguay y Venezuela.

a Corresponde al concepto de ingreso personal por habitante en dólares de 1960. Considerando que entre 1960 y 1970 la depreciación interna del dólar fue de casi 32 %, podríamos decir, guardando todas las reservas del caso, que el ingreso por habitante de la región en 1970, expresado en moneda de ese año, alcanzaría a unos 580 dólares.

consumo inmediato a precios por debajo del mercado, la distribución del 30 % más alto se hace aún más regresiva.

Comparando el cuadro anterior con el de estratificación ocupacional (cuadro 5) se puede apreciar que el 30 % de la población que está en el tope de la distribución del ingreso —y que corresponde a las ocupaciones medias y altas que son las mejor retribuidas económicamente— concentran en sus manos el 72.2 % del ingreso. El restante 27.8 % del ingreso debe ser distribuido entre las ocupaciones más bajas, aproximadamente el 70 % de la población.

Esto está indicando la heterogeneidad de las situaciones concretas y las distancias entre los distintos grupos sociales que se generan en función de los dos indicadores señalados, o sea la distribución del ingreso y la ocupación.

¿Qué papel desempeña la mujer o mejor dicho los distintos grupos de mujeres en cada uno de los sectores sociales que es posible identificar? Sólo será posible trazar algunos lineamientos generales que servirán más como hipótesis de trabajo que como

CUADRO 5 (Conclusión)

	Ecuador		Panamá		Paraguay		Uruguay		Venezuela	
	1962	1968	1960	1970	1962	1972	1963	1970	1960	1973
I. Estratos medio y alto (salvo las ocupaciones del sector primario)	25.0	39.8	16.4	21.8	11.8	13.9	50.9	45.8	23.9	36.8
a) Empleadores	1.7	4.1	1.3	1.0	1.2	1.4	8.4	5.6	1.8	3.6
b) Trabajadores por cuenta propia dueños de establecimientos comerciales	9.1	12.1	0.9	1.3	2.7	3.1	3.0	3.8	5.4	7.0
c) Profesionales y semiprofesionales independientes	0.7	1.3	0.3	0.3	0.6	0.6	2.5	1.5	0.4	0.6
d) Profesionales dependientes	5.3	7.2	4.3	5.4	2.6	3.1	7.5	7.3	4.8	8.2
e) Personal de gestión	0.4	1.1	1.7	2.4	0.3	0.4	1.3	0.8	1.0	1.3
f) Empleados, vendedores y auxiliares	7.8	14.0	7.9	11.3	4.4	5.3	28.2	26.8	10.5	16.1
II. Estratos inferiores del sector secundario	38.2	34.7	16.6	23.7	21.3	23.5	30.1	36.1	26.0	30.2
a) Trabajadores asalariados	19.2	22.5	12.5	18.4	11.2	13.0	25.0	29.5	19.3	22.5
b) Trabajadores por cuenta propia y trabajadores no remunerados en empresas familiares	19.0	12.2	4.1	5.3	10.1	10.5	5.1	6.6	6.7	7.7
III. Estratos inferiores del sector terciario	14.8	17.7	10.9	12.7	7.8	7.7	14.9	14.3	11.4	12.6
a) Trabajadores asalariados en los servicios	12.4	13.9	9.5	10.7	7.2	6.8	13.9	12.7	10.0	10.7
b) Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados que se desempeñan en los servicios	2.4	3.9	1.4	2.0	0.6	0.9	1.0	1.6	1.4	1.9
IV. Estratos medio y alto del sector primario	1.2	1.0	0.6	0.2	1.3	0.6	0.3	0.6	0.9	1.0
a) Empleadores en la agricultura y en empresas extractivas	1.2	1.0	0.6	0.2	1.3	0.6	0.3	0.6	0.9	1.0
V. Estratos inferiores del sector primario	18.9	6.1	43.5	36.9	51.0	48.9	0.5	1.4	32.7	19.1
a) Trabajadores rurales remunerados	10.6	3.9	6.3	6.8	11.0	9.3	0.4	0.5	11.6	7.1
b) Trabajadores por cuenta propia y trabajadores no remunerados en empresas familiares	8.3	2.2	37.2	30.1	40.0	39.6	0.1	0.9	21.1	12.0
VI. Otros (residuales no clasificados que predominan probablemente en el sector primario)	1.9	0.7	12.0	4.7	6.8	5.4	3.3	1.8	5.1	0.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

respuestas a fenómenos mucho más complejos que las variables presentadas aquí.

1. *Las mujeres de la clase alta*

La imprecisión puede ser grande, porque si bien se hace referencia al reducido grupo, aun más reducido que el 5 % más alto de la distribución del ingreso que goza de una alta capacidad adquisitiva, también hace referencia al grupo más pequeño que en algunas sociedades de origen agrario se ha denominado la oligarquía, con rasgos estatutarios aristocratizantes. En algunos países, estos sectores oligárquicos han sido desplazados del poder económico pero conservan aún prestigio social y a veces poder, y a veces parte del poder político. Cuando ha ocurrido su desplazamiento, sus puestos han sido ocupados por otros sectores de origen medio en ascenso, lo cual puede generar distancias y resentimientos de los grupos desplazados así como un deseo intenso de los grupos en ascenso para adquirir por todos los medios los símbolos de su *status*.

A pesar de estos movimientos internos, las mujeres de los sectores de más altos ingresos de América Latina no presentan cambios significativos en el estilo de vida y la participación social. Mantienen el rol tradicional de la mujer burguesa y sus diferencias son escasas con las de la clase alta de los países centrales. Los avances tecnológicos que benefician el trabajo doméstico no han afectado mucho su vida, ya que el servicio doméstico que antes barría con escoba ahora lo hará con aspiradora, y el lavado de la ropa en vez de hacerlo una lavandera a mano ahora lo hará la máquina correspondiente. El cuidado de los niños también es delegado a las niñeras y enfermeras, con lo cual el rol de ama de casa-esposa-madre queda relegado a la supervisión del personal doméstico. Liberadas así de todo trabajo rutinario, se dedicarán a ser consumidoras de viajes, espectáculos, costosos tratamientos para cuidar la salud y la juventud del cuerpo, etc. Las que tienen alguna disposición artística se dedicarán a ella más como pasatiempo que como actividad profesional, o bien a prestigiar instituciones de beneficencia paternalista —religiosa o laica— para tranquilizar su conciencia.

No es fácil detectar en qué medida constituyen un modelo de mujer que es paradigmático para otras clases sociales. Parecería que sólo es imitado por ciertos sectores medios en ascenso pero que no trasciende más allá, a pesar de que sus actividades se registran en las páginas "sociales" de los periódicos de mayor difusión. Este tipo de prensa no es leída sin embargo por la mayoría de las mujeres, como se anotó antes.

Participan políticamente a través del voto, con conciencia de defender sus privilegios. En momentos en que éstos pueden estar en peligro tratarán de movilizar a los sectores medios, más

numerosos y fácilmente movilizables. Pero ellas mismas, no parecen capaces de generar movimientos propios.

2. *Los estratos medios urbanos*

Los estudios más recientes señalan el incremento de los sectores medios urbanos como uno de los cambios más importantes ocurridos en la estratificación social de los países latinoamericanos. Este crecimiento, si bien disparado —alto en educación, medio en la ocupación y lento en la distribución del ingreso— parece estar afectando considerablemente a la población femenina, la que tiene acceso a mercados de bienes de consumo altamente diversificados y al impacto que éstos causan a través de los medios de comunicación de masas.

Se trata de sectores heterogéneos en los cuales es necesario distinguir por un lado el acceso diferencial a los bienes de consumo, por otro su participación diferencial en la educación y finalmente el hecho de que la población femenina pueda estar afectada o no a la fuerza de trabajo. A partir de esta distinta ubicación en estas variables será posible identificar a diferentes grupos, cuya participación social y política es o ha sido significativa en los años recientes, en los distintos países y en coyunturas determinadas.

Al descomponer el conglomerado femenino en función de la actividad surgen claramente dos grupos: el que participa en la fuerza de trabajo y el de las amas de casa. Como lo señala Lilianna de Riz³ la participación económica de las mujeres en el mercado de trabajo es significativamente mayor entre las solteras y viudas que entre las casadas y en unión libre. De ahí se puede deducir que salvo un porcentaje pequeño que continúa trabajando, la mayoría de las mujeres lo abandonan al momento de formar un nuevo hogar. Las que trabajan lo hacen como empleadas —en el sector público o en el privado, en los servicios, el comercio o la industria— o como comerciantes. El trabajo tiene como objetivo obtener una remuneración que por un lado acreciente el ingreso familiar y por el otro les permita participar en la sociedad de consumo: mejor vestuario, cosméticos, recreaciones, viajes en el caso de los sectores más altos. Es además una justificación para los años de educación recibidos. Las tareas que realizan son por lo general “específicamente femeninas”: secretarías, dactilógrafas, vendedoras, tareas para las cuales desempeñan a la vez un rol profesional y decorativo —una mujer bonita y con atractivo físico tiene mayores posibilidades de obtener empleo. O bien tareas destinadas a la venta de servicios a otras mujeres: peluqueras, maquilladoras, etc.

³ Lilianna De Riz: *La participación de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina. Problemas de la participación en el mercado de trabajo.* (En este mismo volumen.)

Las mujeres que pertenecen al sector público gozan de ciertos beneficios tales como una mayor estabilidad en el empleo, horarios fijos, seguridad social y sueldos de acuerdo con el escalafón. Las que lo hacen en actividades privadas tienen un rango de variabilidad mayor, pero se puede suponer que —salvo las que poseen altas calificaciones, como secretarías ejecutivas o las que dominan más de dos idiomas, que son la minoría— el porcentaje mayor no goza de sueldos altos, ni de seguridad social ni aún de estabilidad relativa en el empleo. Las empleadas del sector público tienen cierta posibilidad de organización gremial que las segundas no gozan, sin arriesgarse al despido. Por lo tanto, la capacidad de manejo político es muy reducida y su participación prácticamente nula, salvo el derecho al voto, el que muchas veces es manipulado en forma de clientelismo político.

En este grupo hay que distinguir el personal dedicado a la educación parvularia, básica y secundaria. En nuestros países un porcentaje elevado está en manos de las mujeres que en el pasado dieron origen a personalidades femeninas destacadas en la vida pública, aunque no encabezaron movimientos importantes. En los últimos años, las mujeres docentes de algunos países han desarrollado luchas gremiales por la defensa del poder adquisitivo de sus sueldos, bastante deprimidos por la misma razón de ser gremios y tareas consideradas "femeninas", así como por reivindicaciones que pueden llegar a la defensa de las libertades públicas amenazadas, orientación de la enseñanza, etc. Si bien no corresponde hablar de un alto grado de organización en todos los países puede, en cambio, decirse que son movimientos capaces de generar por sí mismos movilizaciones importantes estableciendo alianzas con otros sectores sociales.

Las mujeres que continúan trabajando después de formar un nuevo hogar deben atender a la vez las tareas de ama de casa-esposa-madre y a la actividad remunerada fuera del hogar. Los servicios públicos de socialización de la niñez son escasos en América Latina. Los existentes son preferentemente usados por este sector social. Ello, así como la presencia de abundante mano de obra empleada en el servicio doméstico, facilita —no sin roces— el cumplimiento de ambos roles.⁴

3. *Las amas de casa*

Como categoría social reflejan la heterogeneidad propia de los estratos medios. Son tantos los sectores como los que puedan establecerse para el varón trabajador, ya que es del *status* y los ingresos generados por la ocupación del jefe de familia que deriva la posición respectiva de las mujeres que son principalmente amas de casa.

⁴ El grupo de mujeres con alta educación, intelectuales y universitarias, será tratado como categoría aparte al final del capítulo.

Una visión sumaria puede distinguir: 1) los sectores medio-altos, tales como las esposas de profesionales, técnicos, altos empleados de la industria y los servicios tanto públicos como privados; 2) las esposas de empleados y técnicos de nivel medio; y 3) las esposas de trabajadores por cuenta propia, pequeños y medianos empresarios de la industria y el comercio.

a) *Los sectores medio-altos*

Este grupo goza de un alto nivel de vida, ya sea por el ingreso familiar como por las prestaciones sociales que le acompañan. Ello significa una alta participación en el consumo de bienes y servicios al que tienen dedicada su vida entera. El estilo de vida encuadra perfectamente en la imagen emitida por los medios de comunicación de masas. Rodeadas de todos los aparatos electrodomésticos necesarios para ayudarlas en tareas que sólo supervisan, ya que las empleadas domésticas son las encargadas de la ejecución directa, el tiempo se llena con el cuidado de los niños —escuela, atención médica, recreaciones— y el cumplimiento de las tareas de esposa como buen “complemento” y “adorno” del marido.

Son las compradoras por excelencia de los bienes de consumo inmediato. El gran margen de tiempo libre disponible no las induce a ocuparlo en tareas productivas o a inscribirse en formas de participación social, salvo las anotadas en el caso de las mujeres de clase alta: algunas formas de beneficencia, consumo de espectáculos, en casos muy excepcionales el desarrollo de alguna actividad artística. Realizan en su quehacer cotidiano la ideología sobre la familia y la mujer, y su expresión política es un apéndice de la posición adoptada por el cónyuge.

Se trata de sectores sociales que han aprovechado todos los frutos del progreso técnico y todas las ventajas que emanan de la implementación de modelos de desarrollo excluyentes y desiguales. Las diferencias nacionales pueden ser significativas en cuanto a la mayor o menor participación política, y a la capacidad para reproducir el sistema. Por lo general, se trata de sectores retardatarios a los que cualquier propuesta de cambio puede afectar. En otras palabras, estas mujeres son las que más tienen que perder con las transformaciones sociales.

Las diferencias nacionales también pueden ser significativas con respecto al sentido de la educación de sus hijas mujeres. En algunos países de la región, los que presentan mayor movilidad social, se les inculcará la necesidad de obtener un título universitario o especialización similar. En otros, se les tratará de educar para que sean sobre todo buenas madres-esposas-amas de casa, es decir, para el modelo tradicional sin alteraciones.

El igualitarismo entre los sexos no es problema que les interese, de ahí el rechazo a todo movimiento de liberación femenina.

Al contrario, cualquier igualitarismo está en contra de sus intereses. En general se trata de sectores sociales que desprecian a los que están por debajo. En los países con alta proporción de población indígena, los mirarán con desprecio, tanto a las personas como a sus obras. En los que la población indígena es una minoría segregada, las mujeres más educadas apreciarán las obras de los sectores populares, pero mantendrán el mismo desprecio por sus autores.

En momentos de crisis social y de ascenso de los sectores populares urbanos y rurales pueden aparecer encabezando los grupos de la pequeña burguesía y otros sectores medios en contra de los intereses de los grupos en ascenso.

El modelo emitido por estas mujeres incide directamente en las que están un poco por debajo de ellas en la escala social: los sectores medios urbanos cuyas ocupaciones van desde los técnicos y empleados públicos y privados hasta los pequeños industriales y empresarios.

b) *Los sectores medio-bajos*⁵

Se trata de grupos sociales heterogéneos en proceso de movilidad social ascendente, que aspiran al estilo de vida de los sectores más altos pero tienen ventajas menores que ellos en el reparto de los beneficios de la sociedad. Grupos con mediana educación, sus ocupaciones y remuneraciones están en discrepancia con la instrucción recibida. Es el sector social más apegado a la ideología del consumo haciendo verdaderos malabarismos para sobrevivir con "dignidad". En momentos de inflación serán los sectores subjetivamente más castigados ya que las discrepancias entre aspiraciones y posibilidades reales de consumo se ensanchan. Cuantitativamente numerosos, su incremento ha sido notable en los últimos años. Las ventajas adicionales al salario les acreditan una supuesta mayor seguridad, que se transforma en mito ante cualquier perspectiva de cambio, al que temen.

Por estas razones son los sectores más influenciados por los mensajes emitidos por los medios de comunicación de masas, especialmente la televisión y la radio. Las mujeres viven el mundo del hogar administrando los exiguos presupuestos de manera que rindan más y puedan dar la apariencia de lo que se quiere ser y no se puede.

Aprovechan la abundancia de mano de obra empleando a otras mujeres como servicio doméstico, al que retribuyen mal y exigen como si estuvieran bien pagadas. La compulsión al consumo las

⁵ Se considerarán en conjunto, las categorías 2 y 3 anotadas antes en este trabajo, es decir, las esposas de empleados y técnicos medios y de pequeños y medianos empresarios. La inserción, comportamiento y participación deben ser diferentes pero la información disponible no permite realizar análisis más detallados. Un punto que merece ser investigado en el futuro.

obliga a estar cubriendo permanentemente cuotas de crédito: aparatos electrodomésticos, automóviles, vivienda, muebles, ropa, etcétera. De estos bienes comprados con verdadero sacrificio se transforman en celosas guardianas. A la propiedad sobre ellos la transforman en propiedad sobre los bienes de producción. Esto último sumado a la identificación con los sectores más altos y el desprecio por los que están por debajo, las hace importantes defensoras del *statu quo*. En realidad tienen poco o nada que perder.

La participación en asociaciones comunitarias es escasa o nula. No pueden hacer obras de beneficencia porque no disponen de medios suficientes para hacerlo, y tampoco pueden ayudar a sus inferiores que son vistos y sentidos como una amenaza a su *status*. El desprecio hacia los sectores populares urbanos y rurales, indígenas, mestizos o blancos, y tanto a los sujetos como a sus obras, es digno de destacarse y merecería un estudio más detallado acerca de sus móviles. Son mujeres que prefieren vajilla de plástico que imitan porcelana frente a la greda, producto de la creación de las manos del pueblo, y que se indignan por la presencia de indígenas en las ciudades en razón de que la "afean y degradan".⁶

Rechazan violentamente la igualdad entre los sexos. La penetración de los modelos emitidos por los medios de comunicación de masas las condiciona para ello y la idea de trabajar fuera de la casa las identifica con los sectores populares en los que temen caer.

Cuando jóvenes vivirán preparándose para el rol tradicional de ama de casa-esposa-madre, aunque es posible pensar que es en este sector social donde se recluta el mayor porcentaje de mujeres que abandonan el trabajo en el momento de formar un nuevo hogar. En el trabajo o en la casa estarán a la búsqueda del "buen partido" —léase el marido de buen nivel profesional— que les permita realizar las fantasías del gran amor, la felicidad a través de la posesión del cónyuge, los hijos y los bienes de consumo. Realizado el matrimonio deberán enfrentarse a una realidad de la que las compras en cuotas, la televisión y los magazines las harán evadirse. Mientras tanto "esperan", un golpe de fortuna, el aumento de sueldo del marido o "que las cosas cambien". Pasarán la vida "esperando".⁷

En épocas de normalidad social y política se expresan a través del voto, al que concurren masiva y fácilmente manipuladas por la propaganda o por la belleza física de algún candidato. Debe ser el sector femenino más representado en los registros electorales. Después son prácticamente olvidadas. Pero en los mo-

⁶ Indígenas en la ciudad de México. El caso de las "Marías", op. cit.

⁷ Marie Langer: "La mujer: sus limitaciones y potencialidades", en Marie Langer y Armando Bauleo, *Cuestionamos II*, Buenos Aires, Granica Editores, 1973.

mentos de crisis social se reclamará su presencia para mantenerlas dócilmente apegadas al *statu quo*. Con la apariencia de lo que no son, la defensa de la "familia", la "propiedad", de los "valores de la patria", se estará defendiendo la propiedad de los medios de producción que no poseen, la reproducción tradicional de la sociedad, en contra de las mayorías más necesitadas y explotadas de nuestro continente.

4. *Las mujeres de los sectores populares urbanos*

Otro mundo es el que deben enfrentar las mujeres de los sectores populares urbanos en América Latina. Obreras, empleadas domésticas, vendedoras ambulantes, trabajadoras a domicilio, vendedoras de mercados, artesanas, o hijas o esposas de obreros, peones, vendedores, etcétera.

Segregadas ecológicamente en lugares donde los servicios básicos llegan con irregularidad —agua, luz, alcantarillado—, limitadas a empleos de baja categoría y escasa remuneración, en función de su poca escolaridad y baja calificación para tareas que exigen alta productividad, son los sectores que sufren en carne propia los efectos de los modelos de desarrollo excluyentes, desiguales y marginadores. En proporciones altas han llegado a las ciudades como destino final de los procesos de migración interna ocurridos en las dos últimas décadas.

A las tareas relativas a la reproducción biológica y de la fuerza de trabajo, que en estos sectores sociales significan un mayor esfuerzo físico dada la precariedad del habitat en que deben desenvolverse, se suman las relativas a las ocupaciones que desempeñan, ya sea de manera estable, ya esporádica, ya como fuerza de trabajo independiente, ya como una prolongación de la fuerza de trabajo del jefe del hogar. Como lo señala Liliana de Riz⁸ debe ser muy alto en estos sectores el subregistro censal del cómputo de la fuerza de trabajo.

Dentro de este conjunto heterogéneo se distinguirán algunos de ellos por su significación cuantitativa: el servicio doméstico, como por la calidad de su inserción en procesos de movilización y participación: las obreras.

a) *Las obreras*

La participación de la mujer en la industria de transformación ha sido tratada por L. De Riz desde la perspectiva de la fuerza de trabajo. Desde el punto de vista adoptado en estas páginas interesa destacar otros aspectos igualmente importantes. Algunas investigaciones realizadas en diferentes países latinoameri-

⁸ La participación de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina, *op. cit.*

canos, así como otra información disponible,⁹ permiten destacar algunos aspectos comunes a las diferentes realidades analizadas.

La incorporación de la mujer a la industria se realiza en ramas "tradicionalmente femeninas" que son bien una prolongación de las actividades domésticas o tareas en las que se requiere habilidad manual, las que en muchos casos no están exentas de uso y desarrollo de fuerza física: industria de la confección, alimenticia, textil, electrónica, calzado y cuero, etc. La mayor parte de las veces se trata de tareas repetitivas y tediosas para las cuales es necesario el empleo de grandes dosis de paciencia.

En las industrias de gran tamaño y en países en que la actividad sindical goza de garantías legales y que de hecho permiten su normal desenvolvimiento, puede llegar a cumplirse el principio de igual salario por igual tarea con equiparación de remuneraciones entre los sexos. Pero cuando las industrias son pequeñas o medianas (menos de 50 operarios) o bien en países donde la actividad sindical no está organizada, las obreras ganan salarios por debajo de los mínimos establecidos, a diferencia de los varones a los que con relativa mayor facilidad le son respetados estos derechos. La jornada de trabajo así como la afiliación a los servicios de seguridad social corren suerte paralela con los salarios.

En la actividad sindical, aún en los casos de industrias con mayoría de personal femenino, se delega la representación hacia los varones, por razones que van desde la incompatibilidad entre los roles de trabajadora con los de esposa-madre-ama de casa, el temor al revanchismo patronal hasta el repliegue hacia lo privado producto de la socialización y el temor al ridículo, aun cuando sea en defensa de los intereses propios. El temor al despido y la cesantía es mayor entre las mujeres que entre los varones —especialmente cuando han pasado los 30 años de edad— por lo que es importante destacar que en muchas ocasiones se utiliza a las mujeres como medio de hacer quebrar movimientos reivindicacionistas. En consecuencia, manipuladas en esta forma, las mujeres no participan generalmente en la actividad gremial y cuando lo hacen es en contra de los intereses mayoritarios de los obreros y de ellas mismas. Sólo pequeños sectores de obreras tienen una actividad sindical permanente y ocupan cargos directivos.

En coyunturas especiales, en las que los derechos de los trabajadores son respetados desde el Estado o en situaciones de crisis en las que existen amenazas fundadas del cierre de la fuente de trabajo, se ha podido comprobar en algunos países la partici-

⁹ Lucía Ribeiro y M. Teresita De Barbieri, "La mujer obrera chilena. Una aproximación a su estudio", *Cuadernos de la Realidad Nacional*, núm. 16, abril de 1974. SINAMOS, *¿Cómo vive la mujer trabajadora?* Centro de Estudios de Participación Popular. Lima, Perú. También véase las entrevistas realizadas por la periodista Teresa Gurza publicadas en *El Día* de México en los meses de febrero y marzo de 1975.

pación activa y decidida de las mujeres, muchas veces no exenta de heroísmo. Pero en este último caso, pasada la crisis, se produce la vuelta a la normalidad, es decir, a la delegación de la actividad sindical hacia los varones.

La mujer obrera cuando participa en movimientos reivindicativos no lo hace en función de su sexo, sino de su clase. Actúa como obrera, no como mujer, y buscará la solidaridad de otros obreros, hombres y mujeres, más que la de otras mujeres.

Una categoría importante de la mano de obra femenina en la industria de transformación la constituyen las *trabajadoras a domicilio*. Si las obreras a pesar de los problemas expuestos tienen alguna posibilidad de reivindicación, las trabajadoras a domicilio, salvo casos muy excepcionales, no gozan de ninguna de las garantías que aquellas pueden llegar a tener: salarios justos, previsión social o posibilidad alguna de agremiación. El hecho de permanecer en el domicilio confunde los papeles de ama de casa-madre-esposa con los de trabajadora, lo cual impide que se genere la auto-imagen de obrera y la conciencia de igualdad de situación con ella. Se ve a sí misma, más bien como una mujer abnegada que no pierde el tiempo para sí y todo lo dedica a los suyos. Sólo estudios detallados podrían indicar qué tipo de conciencia social genera esta categoría ocupacional.

b) *Las empleadas domésticas*

Aquí se encuentran involucradas diferentes categorías de trabajadoras, cuyo denominador común consiste en la venta de la fuerza de trabajo que es consumida en el acto de su realización, sin que genere excedente y dependiendo de un patrón (o una patrona). Se trata de la sustitución del trabajo inherente a la reproducción de la fuerza de trabajo y a la reproducción social que puede ser traspasado a cambio de un salario y ciertas prestaciones como el uso y consumo de algunos bienes de subsistencia. Es un trabajo precapitalista, que en los países desarrollados tiende a desaparecer sustituido por máquinas y una organización más simple de la vida cotidiana, y que en América Latina existirá en la medida que la demanda de fuerza de trabajo permanezca rígida e inferior a la oferta.

Se pueden distinguir las que viven en el lugar de trabajo (denominadas según los países "puertas adentro", "con cama", "de planta", etc.) cuya dependencia con la patrona sólo se interrumpe con el sueño; las que cumplen una jornada de trabajo parcial o completa en el domicilio de la empleadora (denominadas "puertas afuera", "con retiro", "de entrar y salir", etc.) así como lavanderas, planchadoras, aseadoras ya sea en el domicilio de la empleadora o en su propia residencia.

Ésta es la ocupación que emplea a más mujeres. Su evolución a través de las estadísticas censales es difícil de determinar, y

solamente recién a partir de la década de los setenta se las ha ubicado en una categoría específica. A pesar de ello, se puede sostener con confianza que es el sector que absorbe gran parte de la fuerza de trabajo migrante del campo a la ciudad. Se trata también de un sector residual, cuyos vaivenes reflejan el estado de la economía: en épocas de auge económico el servicio doméstico tiende a disminuir alentado por la demanda de fuerza de trabajo en el sector industrial y la retención de la población en el medio rural o por salarios más altos percibidos por los jefes de familia. En épocas de recesión aumentará su oferta tanto por expulsión de la población agrícola y la menor absorción del sector industrial como por la disminución del poder adquisitivo de los salarios percibidos por los jefes de hogar, produciéndose así un efecto depresor en el valor de la fuerza de trabajo de esta categoría. Casos hay, en América Latina, en que el servicio doméstico se proporciona solo por la cama y la comida.

Este tipo de trabajo está reglamentado en muy pocos países, respecto a la duración de la jornada de trabajo, salarios, asuetos y vacaciones, seguridad social, etc. En la mayoría de los países éstos varían de acuerdo con la clase social a que pertenezca el empleador. Las que se ocupan con patrones de altos ingresos pueden tener mejores salarios, jornadas de trabajo más cortas, tareas más delimitadas, en tanto la presencia de varias empleadas domésticas en una misma casa facilita la especialización de funciones. En cambio, las que se emplean en casas de familia de origen medio se ven sometidas a jornadas más largas, sin especialización de las tareas y sueldos y salarios más bajos.

Las categorías de empleadas pueden estar asociadas con el estado civil y el origen migrante. Las solteras y de origen rural se emplean con jornada completa viviendo en la casa de la empleadora. Las casadas o solteras de origen urbano trabajarán en jornadas completas o de medio tiempo habitando en sus domicilios.

El aislamiento y el tipo de trabajo que realizan induce poco a la agrupación del servicio doméstico en organizaciones que logren algunas reivindicaciones. Los esfuerzos más sistemáticos provienen de organizaciones religiosas realizados a través de las parroquias de los sectores de ingresos altos y medios donde se produce la mayor concentración de personal doméstico. Aun cuando este tipo de acciones tiene, la mayor parte de las veces, una orientación paternalista, algunas de estas organizaciones han promovido o han servido de base para la creación de sindicatos, que obtuvieron en algunos países reivindicaciones tales como salarios mínimos, seguridad social, etc. En este tipo de sindicatos la afiliación no ha sido masiva, sólo una parte del total de empleadas domésticas lo ha hecho predominando las que trabajan una parte de la jornada en la casa de la empleadora. Este último sector es el más dinámico e independiente, ya que el con-

tacto permanente entre dos mundos totalmente diferentes, el trabajo dentro de un ambiente de clase media y el del lugar de residencia con las características y los problemas anotados al comienzo de esta sección, así como la disponibilidad de tiempo libre para reuniones, puede dar origen o facilitar la toma de conciencia y la participación en movimientos que definan los intereses específicos y orienten las líneas de acción más adecuadas.

Para el grupo de las empleadas domésticas que vive en la casa de la empleadora, la actividad gremial o la asistencia a cursos de alfabetización, costura, etc., que promueven las parroquias, es prácticamente imposible por las características de la jornada de trabajo.

Esto último, unido al bajo nivel de instrucción, la percepción permanente de los mensajes emitidos por los medios de comunicación de masas y la dependencia de la empleadora, las hace presa fácil de la manipulación política e ideológica y que se manifiesta en comportamientos alienados de sus intereses específicos de clase. Es así como la tarea de la reproducción de las relaciones sociales se extiende entre dos clases sociales, a través de la convivencia entre ellas, en la que el agente reproductor —la empleadora— socializa y moldea al sujeto —la empleada doméstica— dentro de las pautas y valores de su clase.

Un grupo que en alguna forma puede ligarse al servicio doméstico, aunque con características que se asemejan al trabajo industrial y al de dependientes de comercio, lo constituyen *las aseadoras, mesoneras y mozas de restaurantes, bares y casinos*. Las tareas que realizan son muy similares a las de las empleadas domésticas con especialización de funciones: lavar vajilla, aseo de locales, cocinar, etc. Otras tareas las asemejan a las dependientes de comercio, como la atención al público. La semejanza con el trabajo industrial consiste en que se generan excedentes. Los salarios, duración de la jornada de trabajo, seguridad social, dependen del tamaño de la empresa, tal como ha sido señalado para las obreras y las empleadas. Y también la posibilidad de participar en organizaciones gremiales que defiendan sus derechos de trabajadoras.

c) *Las vendedoras ambulantes y de mercados*

Es una forma de trabajo típica de los grupos más bajos del subproletariado de las ciudades latinoamericanas, realizado en gran parte de los casos por migrantes de escasos recursos que venden los más variados artículos desde artesanías elaboradas por ellas o por otros integrantes del núcleo familiar, pasando por verduras y frutas que adquieren a los mayoristas en los mercados hasta semillas, chicles, billetes de lotería, etc. La falta de capital les impide su establecimiento permanente y sólo es posible separar de las ganancias del día el dinero necesario para la compra

de las mercaderías que venderán al día siguiente. Estas mujeres son ayudadas por sus cónyuges o hijos mayores en el acarreo de la mercadería. No tienen ningún tipo de protección ni de seguridad social, están a merced de lo que puedan vender en el día y los fenómenos inflacionarios las afectan de manera aguda. Muchas veces su trabajo es perseguido por el comercio establecido, lo que agrega un motivo más de inseguridad a una tarea de por sí inestable.

En general, no poseen organizaciones que les ayuden a solucionar los problemas que se les presentan y en este sentido es digno de mención el esfuerzo que se está realizando en México por parte de organismos estatales para lograr la incorporación a la vida urbana, la sindicalización y la capacitación de las mujeres de origen indígena, migrantes recientes a la ciudad.¹⁰

d) *Otras formas de participación en la fuerza de trabajo*

Finalmente hay que mencionar otras formas de participación de la mujer en la fuerza de trabajo, que no representan un acto de producción específico de bienes y/o servicios, sino que constituyen el alargamiento de la fuerza de trabajo del jefe del hogar o de alguno de sus miembros. En casos en que el salario del jefe del hogar está muy por debajo del mínimo necesario, se producen estrategias que en lo fundamental tratan de cubrir con el trabajo de los restantes miembros del núcleo familiar, hasta llegar a un ingreso que permita la subsistencia.¹¹ Así, por ejemplo, si el jefe del hogar traslada objetos de un lugar a otro, para lo cual necesita la fuerza de un caballo, éste es remplazado por la fuerza del jefe del hogar, su cónyuge y tal vez alguno de sus hijos. Otro ejemplo lo constituyen los contratos de obras, en las que el jefe del hogar se compromete a realizar aceleradamente un trabajo como, por ejemplo, la construcción de una pared. En su ayuda concurren la esposa y sus hijos, para poder hacerlo en el tiempo convenido. Los ejemplos pueden extenderse hasta el infinito. Tanto como las necesidades de sobrevivir que tienen estos sectores populares.

e) *Consideraciones acerca de algunos problemas comunes que se les presentan a las mujeres de los sectores populares urbanos que participan en la fuerza de trabajo*

Un problema común a todos estos grupos sociales es la permanente posibilidad de ser consideradas como objeto sexual. En

¹⁰ Lourdes Arizpe, *Indígenas en la ciudad de México. El caso de las "Marías", op. cit.*

¹¹ Joaquín Duque y Ernesto Pastrana, *Las estrategias de supervivencia económica de las unidades familiares del sector popular. Una investigación exploratoria, op. cit.*

algunas ocupaciones es mayor, en relación indirecta con el número de mujeres empleadas. El hecho es bien conocido y no necesita mayor explicitación y aparte de las anécdotas y los artículos y noticias de la página roja de los periódicos, las telenovelas y fotonovelas se encargan de difundirlo. Es un doble juego el cual muchas veces es usado por las propias mujeres a los efectos de obtener ciertas ventajas en el trabajo y que en muchas ocasiones linda en los límites de la prostitución.

Otro problema importante es el cuidado de los niños pequeños. Este es particularmente grave en el caso de las obreras y las empleadas domésticas. Salvo casos excepcionales —las grandes empresas que requieren proporciones elevadas de personal femenino con cierto grado de especialización— o en algunos países en que la legislación obliga a los empleadores a formar guarderías, no existen o son muy escasas las posibilidades de contar con servicios de este tipo, gratuitas o a un precio asequible a las posibilidades económicas de los estratos populares y con horarios amplios que permitan completar la jornada de trabajo de la madre. En estas condiciones se desarrollan diferentes formas de solución —o no-solución— del problema, que pueden ir desde dejarlos al cuidado de algún familiar o vecino, internar a los niños en orfanatos públicos o en casas que lucran con ello y cuya atención deja mucho que desear, hasta dejarlos al cuidado de los hermanos —y preferentemente las hermanas— mayores, o simplemente solos en la casa. Estas dos últimas soluciones presentan graves riesgos de accidentes para los niños y es fuente de tensiones a nivel psicológico, las que son identificadas por los empleadores como “conflictos o enfermedades propias de las mujeres” y que actúan alimentando la discriminación femenina en el empleo.

Las discrepancias que a este nivel se generan entre el trabajo y la maternidad y socialización de los niños es de tal magnitud, que algunos empleadores prefieren rotar su personal femenino —desde el momento en que las contratan, solteras, hasta que tienen su primer hijo— contraviniendo todas las normas de la legislación del trabajo al respecto.

Una vez completada la jornada de trabajo, la mujer debe cumplir con los roles de ama de casa-esposa-madre: preparar la comida, lavar la ropa, coserla, el aseo, las compras diarias, etc. Aquí no hay mecanización ni adelanto técnico que alivie las tareas, ni organización colectiva que las facilite. Los frutos del progreso técnico de los cuales nuestras sociedades de consumo hacen gala, no llegan a quienes más los necesitan. Y las tradiciones surgidas en sociedades patriarcales sobre la base de la división social del trabajo entre los sexos actúan descartando la ayuda doméstica de los varones, en la mayoría de los casos.

A las vendedoras ambulantes y de mercado así como a las trabajadoras a domicilio, la actividad remunerada les permite que

concurran con sus hijos menores, ya que salvo excepciones, tampoco disponen de los servicios de guarderías y jardines infantiles. Si bien las mujeres deben atender a la vez su trabajo y el cuidado de los niños, acarrearlos junto con la mercadería, lo que supone un mayor desgaste físico, no tienen que hacer frente a la tensión que significa dejarlos solos en la casa.

De ahí que la mujer de los estratos populares urbanos aspire a dejar de trabajar ni bien la situación económica del cónyuge se establezca, y que sólo a la edad del retiro, en las escasas situaciones en que puede acogerse a la jubilación, al final de su vida de trabajo, valore éste en su exacta dimensión. Mientras tanto estará sufriendo tensiones de la más variada índole, entre las cuales, el despido o la posibilidad de no poder trabajar —por enfermedad, edad, o falta de demanda de trabajo— no ocupan un lugar secundario.

Son mujeres que se deterioran físicamente muy pronto. Y a nivel de sus aspiraciones, a los 30 o 35 años las trasladan a sus hijos. A los 50 sólo les queda la aspiración de una vida mejor para sus nietos.

¿Qué tipo de participación pueden tener estas mujeres para las cuales la lucha por la supervivencia es tarea de todos los días y de toda hora con niveles de instrucción bajos o analfabetas en muchos casos y provenientes de procesos de migración reciente? Aquí se encuentran los niveles más bajos de participación electoral, no porque no concurren a votar, sino porque o bien la legislación muchas veces las excluye —las analfabetas— o bien porque no se inscriben en los registros electorales. Sin embargo, no puede generalizarse para toda la región el apoliticismo de las mujeres de estos sectores populares. Ya en función de su trabajo o del lugar de residencia, pueden integrar movilizaciones y procesos de participación importantes, reivindicando su situación de trabajadoras de esposas, hijas, o hermanas de trabajadores, en la lucha por un mínimo derecho a la vida donde se incluya la vivienda, los servicios básicos, la salud, etcétera.

Finalmente, de esta rápida mirada sobre las diferentes condiciones de trabajo de los sectores populares urbanos se puede concluir que la situación de las obreras, injusta comparada con la del varón, no deja de ser superior a la de otros sectores populares. Logrado el aprendizaje en alguna tarea, pueden llegar a ser necesarias en la industria respectiva, y a pesar de la amenaza constante de despido, pueden tener cierta protección originada en los mecanismos de control que significan el sindicalismo y la legislación laboral. En este sentido el servicio doméstico —en la mayoría de los países— así como la denominada “pequeña burguesía marginal”, las trabajadoras independientes y todas las ocupaciones de los estratos más bajos de los sectores populares se encuentran huérfanas de toda protección, y sin posibilidades de obtener algún tipo de seguridad ni de mejoramiento de las

condiciones de trabajo. Cabe preguntarse qué interés pueden tener en la igualdad entre los sexos. Aun cuando estén a un nivel más bajo que los varones de su clase, predomina el sentimiento de igualdad con ellos, la igualdad que impone la lucha por la supervivencia.

f) *La mujer que no trabaja en los sectores populares urbanos*

La mujer ama de casa-madre-esposa en los estratos populares urbanos debe ser más reducida en volumen que la que aparece en las estadísticas censales, en virtud de las razones señaladas en las páginas anteriores. Todo haría indicar que la situación más parecida a la de la mujer de clase media se encuentra en los sectores obreros de la industria, la construcción, los transportes y las actividades extractivas de las empresas de alta productividad y grandes inversiones de capital que constituyen el polo desarrollado de las economías dependientes. Pero a medida que se desciende en la escala de estratificación social, el trabajo de la mujer se hace más necesario para la supervivencia del núcleo familiar, en las dos modalidades anotadas, es decir, como fuerza de trabajo independiente y como extensión de la fuerza de trabajo del jefe del hogar. Al mismo tiempo que las condiciones materiales de vida se hacen más precarias, es mayor el tiempo y esfuerzo físico empleado para la realización de las mismas tareas.

Algunas modalidades de participación social de estos sectores se han realizado con éxito en algunos países de la región. Pionero en esta materia es Chile que desde 1965 promovió la creación de Centros de Madres en todo el país, los que hacia 1973 contaban con la participación de 800 000 mujeres.¹² En sus comienzos tuvieron como objetivo la adaptación a la vida urbana y a la sociedad de consumo de los grupos de mujeres migrantes. Posteriormente se convirtieron en verdaderos centros de capacitación de la mano de obra femenina, de producción industrial y artesanal, y a través de ellos se logró la comercialización de gran parte de la artesanía artística, a la que se protegió de los abusos del mercado tradicional. También se promovió la introducción de cambios en los hábitos alimenticios de la población —especialmente el consumo de productos del mar— y se impartieron conocimientos básicos de higiene ambiental y primeros auxilios. Otros países han iniciado experiencias similares, sobre los que no se posee información suficiente para evaluarlas. Sin embargo, aunque importantes como medio de capacitación y de aglutinamiento y organización de este sector social, no detentan —ni aun en sus épocas de auge— más que bajo poder social y capacidad de negociación.

¹² Javiera Parra, "Chile: informe sobre la mujer" en *Boletín Documental*, núm. 45. Centro de Informaciones, La Habana, Cuba, noviembre de 1974.

Como se señaló en páginas anteriores, muchas veces estas mujeres han salido en defensa de los derechos laborales de sus cónyuges, padres, hermanos o hijos. Otras veces han bregado por la obtención de vivienda, derecho a la salud, la educación, etc. En ambos casos, expresan el deseo de participar de alguna forma más justa en los frutos del progreso económico y social.

5. *Los sectores populares rurales*

La gran complejidad de los sectores populares rurales en América Latina, donde coexisten desde las formas de producción altamente tecnificadas hasta las más rudimentarias y precapitalistas, y con la presencia de comunidades indígenas diversas en varios países, aunado con la falta de información de que se dispone, dificulta un análisis de las diversas situaciones de vida y de la participación de las mujeres. A poco de explorar el tema, se puede concluir que son los sectores más desfavorecidos por el proceso de desarrollo llevado a cabo en la mayoría de los países de la región. Su participación económica es fundamental, aun cuando no aparezca registrada como tal, en la reproducción de la fuerza de trabajo, en la producción de bienes para autoconsumo tanto alimenticios como de vestuario y enseres del hogar, y en la comercialización de los excedentes en los mercados locales.¹³

El tradicionalismo cultural de las zonas rurales hace que las mujeres se vean como apéndice del hombre que ejerce la jefatura del hogar: esposo, padre, hermano.¹⁴ Históricamente sometidas a la voluntad del varón, las mujeres de origen rural no tienen una participación fuera del ámbito hogareño. Toda la vida pública está fuera de su esfera de acción, incluida la participación electoral en la mayoría de los países. Esto mismo explica de alguna manera la reticencia a la sindicalización en los países en que se la ha promovido. Sin embargo, al igual que en el caso de los sectores populares urbanos, en casos de conflicto acuden en forma espontánea a la lucha por la reivindicación de los derechos de los campesinos y trabajadores agrícolas.¹⁵

Son más los interrogantes que se pueden formular sobre la situación de la mujer de estos estratos que las afirmaciones que se puedan presentar. ¿Habría que saber, por ejemplo, cuál es el comportamiento de las mujeres en los procesos de reforma agraria que se están llevando a cabo en algunos países y en qué medida han incrementado o alterado la participación de la mujer

¹³ Lourdes Carpio, "Las mujeres campesinas en el Perú", y Domingo Llanque Chana, "La campesina en el altiplano aymará", *Boletín documental sobre las mujeres*, CIDHAL, año IV, vol. IV, núm. 2.

¹⁴ Fanny G. de Pantelis, "¿La igualdad? Ni un sueño para las bolivianas", *Boletín Documental sobre las mujeres*, CIDHAL, año IV, vol. IV, núm. 3.

¹⁵ *¿Cómo vive la mujer trabajadora?*, op. cit.

y la perpetuación de los roles tradicionales? La creación de agroindustrias y cooperativas ¿de qué modo las incorpora y bajo qué condiciones? ¿Cuáles son las aspiraciones de las mujeres en procesos de este tipo?

En el estudio realizado recientemente en una zona agrícola de Panamá¹⁶ sobre la participación de la juventud, se pudo comprobar que las mujeres jóvenes se mantienen apegadas al papel tradicional más por la fuerza que por voluntad propia. La aspiración más reiterada fue la de liberarse de la rígida tutela familiar impuesta principalmente por el padre. Para ello la mejor alternativa consiste en continuar los estudios secundarios, lo que las beneficia con respecto a los varones. Esto significa que en unos años más las mujeres tendrán un nivel educativo superior al de los varones de su edad. ¿Cuáles pueden ser las consecuencias? ¿Esta situación se difundirá a otras regiones de América Latina?

6. *Las intelectuales y profesionales universitarias*

En los últimos años se ha registrado en varios países latinoamericanos el crecimiento acelerado de la participación de mujeres con alto nivel educativo en la fuerza de trabajo debido al crecimiento de la escolaridad de la población femenina en los ciclos de enseñanza superior.¹⁷

Provenientes de familias de sectores medios acomodados de origen urbano logran insertarse —no sin dificultad— en la estructura de empleo en niveles relativamente altos y en planos de cercana igualdad con el varón. Los altos ingresos generados permiten con facilidad la resolución de los problemas domésticos —una o varias empleadas domésticas hacen funcionar la casa— con lo cual las tensiones originadas por la compatibilidad de los roles se atenúan o desaparecen.

La socialización universitaria y el contacto permanente con la vida pública permite que este pequeño sector social entre en la esfera de la competencia masculina y pueda participar de manera activa en la vida social y política a través de los partidos, las agremiaciones de clase media, las asociaciones profesionales, etc. Aun cuando su extracción de clase y su trabajo están comprendidos en los estratos medio-altos, muchas mujeres logran trascender su origen social y se vinculan políticamente a movimientos sociales reivindicadores de los sectores más bajos de la escala social: obreros, campesinos y trabajadores agrícolas, subproletarios, etc., capaces de generar proyectos independientes.

En la medida en que están insertas en una situación de casi igualdad con el varón tratarán que sus rendimientos y tareas se

¹⁶ *La participación de la juventud en el desarrollo de América Latina. Un estudio de caso en Panamá, op. cit.*

¹⁷ Henry Kirsch, *La participación de la mujer en los mercados laborales latinoamericanos* (en este mismo volumen).

parezcan en lo posible al nivel exigido y esperado de aquél sin prestar mucha atención a los caracteres específicos de la condición femenina. A pesar de ello, es en este sector donde han surgido los escasos movimientos feministas aparecidos en los últimos años en América Latina, cuyas bases —reducidas— se reclutan dentro del mismo grupo social, sin trascenderlo. También es aquí de donde surgen buena parte de las pocas mujeres que ocupan cargos políticos ya sea de elección directa —diputadas, senadoras, cargos electivos de carácter local— como los de confianza personal: directoras de organismos públicos, instituciones del Estado y aun ministerios y subsecretarías. La mayor parte de las veces estos cargos se desempeñan en organismos cuya función es un alargamiento de las tareas “femeninas”: educación, protección a la infancia y la juventud, salud, trabajo, etc., con contadas excepciones al respecto.¹⁸ Aun cuando este hecho signifique un avance con respecto al pasado más inmediato no puede inferirse de aquí una tendencia a la apertura de posibilidades de igualdad para la mujer. Sería interesante ver qué proporción representan del total de personas en este tipo de funciones, y si esta proporción corresponde en cada caso a la de otras mujeres que están participando en la fuerza de trabajo. Todo parecería indicar que está muy por debajo de la participación femenina en otras categorías ocupacionales.

A pesar de ello conviene dejar sentado que la incorporación a la fuerza de trabajo de las profesionales universitarias en ocupaciones que requieren tal calificación es inferior al número de graduadas, ya que aún en este sector social siguen pesando las tradiciones y prejuicios respecto del trabajo de la mujer casada —mujeres que renuncian al ejercicio profesional por el casamiento, maridos que exigen la renuncia— a la vez que se les discrimina por parte de los empleadores públicos y en forma muy especial por los privados.¹⁹

Si en este grupo, que se supone el más lúcido y consciente, se siguen manteniendo viejas tradiciones, si los empleadores cuando requieren personal altamente calificado juzgan primero el sexo del candidato que los antecedentes, ¿qué es posible esperar en los restantes grupos sociales, en los que la competencia es aún mayor?

7. Conclusiones

Visto el somero examen precedente de las distintas formas de participación o no-participación de las mujeres en los procesos

¹⁸ En Chile, por ejemplo, una mujer fue la encargada de las ventas del cobre, producto que genera el 70 % de las divisas del país.

¹⁹ M. Teresita De Barbieri, *El acceso de la mujer a las carreras y ocupaciones tecnológicas de nivel medio*, UNESCO -FLACSO/ELAS, Santiago de Chile, enero de 1972.

de cambio de América Latina, cabe hacer algunas reflexiones generales.

Lo primero que resalta es la enorme heterogeneidad entre las distintas clases y grupos sociales, que parece aun mayor cuando se la examina desde la perspectiva de las mujeres. Es decir, en cada clase social, la situación de la mujer está por debajo de la del hombre, relegada a los trabajos más rutinarios y a las tareas de la reproducción biológica, económica y social.

La conjunción de factores históricos, los modelos de división social del trabajo entre los sexos heredados de las culturas pre-hispánicas y de la colonia, las estrecheces de los mercados de trabajo y la acción de los medios de comunicación de masas hacen que el rol de la mujer en las sociedades nacionales siga apareciendo como "natural" e inmutable a los ojos de la mayoría de las mujeres, en todos los sectores sociales que es posible distinguir, y esto aun cuando participe en la fuerza de trabajo.

Se la contempla, se la alaba, se la admira, pero no se le pide su opinión ni se la llama a colaborar en los distintos procesos que tienen lugar en nuestras sociedades. Coadyuvado por el hecho del poco interés que las mismas mujeres —salvo excepciones como se señaló en el texto— demuestran por todo aquello que las saque de lo privado y de su consideración de objeto sexual.

Pero cuando es necesaria su movilización se apela a ella en función de intereses de clase, ya que en forma consciente o manipulada, por otros sectores sociales que no siempre coinciden objetivamente con los de la propia clase. En la mayoría de los casos y especialmente en las movilizaciones de los sectores medios, se apela a su condición de mujer y no a la de ciudadana con derechos y deberes. Se las llama en tanto madres, esposas, amas de casa, es decir, en tanto reproductoras biológicas y sociales. En tanto baluarte y reducto de lo privado que en esas circunstancias es necesario se haga público y se manifieste. Aun las movilizaciones por reivindicaciones en los sectores populares guardan algo de este sentido de lo privado que necesita mostrar en público la unidad de la familia y la comunidad de intereses a nivel de la clase.

La reivindicación por la igualdad para todas las mujeres o para las mujeres de cada clase social, no ha sido planteada más que por los reducidos grupos feministas que han aparecido recientemente en el continente y también por los grupos que lucharon por el sufragio de la mujer en décadas pasadas.

Las medidas dadas por los gobiernos en años recientes han sido más bien dadas generosas o deseos de congratularse con el electorado femenino más que fruto de la lucha organizada de las mujeres. En este sentido, si se comparan los insumos sociales de las luchas obreras para obtener reajustes salariales que compensen los efectos de la inflación, por ejemplo, con los insumos de las mujeres, la diferencia es abismal. Ningún

reajuste salarial o conquista obrera se logra sin una organización de la mayoría del proletariado. En cambio, las conquistas femeninas en pos de la igualdad no han precisado de tales movilizaciones.

Y es que el problema cala mucho más hondo. Ninguna de las reformas introducidas en los códigos civiles hasta el presente, altera de manera sustancial el modo de convivencia tradicional de la sociedad, en cambio lo agiliza en los aspectos que requiere una sociedad modernizada en ciertos sectores, que son justamente los que se amparan en las normas que emanan del derecho civil.

Ni aún las reformas introducidas en los códigos del trabajo sobre protección del trabajo femenino alteran sustancialmente la capacidad de los empresarios para contratar personal que realice las "tareas femeninas". La oferta de mano de obra es tan amplia que siempre se pueden encontrar mujeres dispuestas a quedar al margen de las normas jurídicas u hombres jóvenes que realicen el trabajo hasta ahora atribuido a las mujeres.

En cambio no se han modificado los códigos penales en el punto referente a los delitos sexuales, hecho que facilitaría en gran medida que las mujeres jóvenes se pudieran mover con mayor tranquilidad fuera del hogar y en la esfera del trabajo.

Si como lo señala Juliett Mitchel²⁰ la "liberación de la mujer" es un movimiento que surge en un estadio del capitalismo avanzado y entre los sectores femeninos de las clases medias, con un grado relativamente alto de educación formal, pues sólo así es posible percibir las contradicciones entre una ideología que proclama la igualdad entre los seres humanos y la realidad discriminatoria para ellas, es decir, tomar conciencia de la desigualdad a que han estado sometidas históricamente las mujeres. ¿Puede esperarse que en sociedades desiguales, marginadoras, heterogéneas, donde las distancias entre las clases y grupos sociales son de tal magnitud como las que existen en América Latina, surjan movimientos que planteen la igualdad entre los sexos? De mantenerse las condiciones actuales, todo haría indicar que difícilmente tendrán oportunidad de desarrollarse y crecer. A los sectores medios, incluidas las intelectuales, no les interesa que desaparezca el servicio doméstico, que resuelve con menores tensiones la crianza de los niños que las guarderías y jardines infantiles, además de mantener la casa limpia y la comida preparada a un costo menor. En los sectores populares urbanos y rurales la mujer trabaja a la par del hombre en la lucha cotidiana por la subsistencia y antes que la toma de conciencia de la desigualdad entre los sexos es posible que se orienten a tratar de obtener —por lo menos— una disminución de las distancias entre estratos y clases sociales.

²⁰ Juliett Mitchel, *La condición de la mujer*, Ed. Extemporáneos, México, 1974.

VI. *Algunas soluciones propuestas*

Las soluciones propuestas hasta el presente tratan de paliar la situación de discriminación de la mujer, a través de diferentes medidas concretas. Se verán algunas de ellas.

Se habla con insistencia, por parte de algunos sectores, de la reducción de las tasas de natalidad y el control del crecimiento demográfico. De esta manera la mujer al tener menos hijos que criar se podrá liberar de la carga hogareña con más facilidad. Puede pensarse en la viabilidad de la medida en tanto se consideren los sectores sociales que disponen de medios adecuados para la subsistencia. Pero parece no tenerse en cuenta a los grupos más bajos, para los cuales la prole extensa es una necesidad que impone la misma subsistencia, en la medida que permite alargar la fuerza de trabajo de los adultos, incorporar a los niños mayores a la tarea de la reproducción social y de la fuerza de trabajo y mantiene la esperanza de una vejez acompañada, como se vio en el caso de los sectores populares más bajos del subproletariado urbano y en el medio rural. Pero aún así, ¿las clases medias tendrán más tiempo libre para dedicarse a participar o lo emplearán en cuidar mejor a los pocos hijos que tengan y a los bienes materiales que podrán adquirir probablemente con mayor facilidad? ¿Cuál es la condición de la mujer en los países latinoamericanos en que la natalidad está controlada desde hace años? ¿Y en los países del mundo capitalista desarrollado? ¿No es ahí precisamente donde surgen los reclamos para la "liberación femenina"? ¿No será más bien una fórmula para retardar la incorporación de la mujer al ejercicio pleno de sus derechos civiles y políticos?

Se menciona la incorporación de la mujer a los sistemas educativos. Estas medidas se están llevando a cabo en varios países, especialmente en el área urbana. Pero la educación en la forma en que se está haciendo, ¿capacita a las mujeres jóvenes para una mayor participación? ¿O más bien la está incorporando a las sociedades de consumo creando la capacidad de recibir mejor los mensajes de los medios de comunicación de masas sin cuestionarse su inserción de clase ni su inserción como mujer en la sociedad? Los sistemas de enseñanza básica, secundaria y técnica, ¿habilitan a las niñas para obtener trabajos productivos o sólo lo hacen para la esfera de los servicios, mal pagadas, peor explotadas en sentido económico, social y hasta sexual? Aun la enseñanza técnica, ¿está de acuerdo con los requerimientos de la industria y los servicios o las está educando para ser mano de obra calificada cesante o subempleada? Y a este mismo nivel ¿no se está preparando a las niñas para que sigan perpetuando la división del trabajo entre los sexos y por supuesto entre las clases?

Otra medida que se suele mencionar consiste en la creación de fuentes de trabajo, talleres, cooperativas, etc. En las actuales condiciones de América Latina ello significa absorber en primer lugar la mano de obra cesante y con trabajos de baja productividad y remuneración; ¿cuántas industrias y obras será necesario poner en marcha para que pueda lograrse esa meta con sólo considerar la fuerza de trabajo masculina y las generaciones jóvenes que ingresan en ella?

A niveles más concretos se habla de la instalación de guarderías y jardines infantiles que ayuden en la tarea de la socialización de la crianza. Como ha quedado establecido en las páginas anteriores estos servicios son escasos, caros y utilizados preferentemente por los sectores medios. En algunos países cubren una mínima parte de la población infantil de los sectores populares urbanos.

La obligación de proveerlos, en las industrias y servicios, para las madres que trabajan ha dado resultado solamente en el sector público de algunos países. En el caso de los privados se prefiere burlar la ley o simplemente eliminar a las mujeres hasta el mínimo requerido por la ley. A pesar de las limitaciones, es una medida eficaz. Pero, ¿qué inversión pública requiere para que se haga efectiva?

Finalmente, ¿puede pensarse acaso en un cambio de la mentalidad de las mujeres y en una toma de conciencia de su condición, con medios de comunicación de masas orientados a condicionarlas para el consumo y el derroche, y a reafirmar su posición tradicional en la división social de trabajo?

En los momentos decisivos de la historia de los países de América Latina la mujer participó activamente. Las gestas de la independencia contaron con mujeres heroicas incluso en los campos de batalla. Más recientemente, la Revolución Mexicana las vio surgir luciendo grados militares y más de una integró el estado mayor de los ejércitos. A lo largo de este trabajo se ve cómo en ciertas coyunturas locales y nacionales la mujer participa en el frente de lucha por las reivindicaciones de su clase.

Esta vuelta al hogar y a lo privado en épocas de normalidad no sólo conviene a las mujeres latinoamericanas. Durante la segunda Guerra Mundial las mujeres ocuparon posiciones claves en la economía, y de vuelta a la paz regresaron a la esfera hogareña con la aceptación pasiva de su discriminación. ¿El problema es propio de nuestra civilización? ¿O se trata de que las mujeres en las sociedades paternalistas siempre cumplan tareas que las hacen tan funcionales, que una reestructuración significaría un cambio radical en la división del trabajo que removería las bases mismas de la convivencia social? Llevada la igualdad de los sexos a sus últimas consecuencias, ¿no sería necesario revisar las estructuras de poder, en todos los niveles, incluido el control del poder armado?



Liliana de Riz

EL PROBLEMA DE LA CONDICIÓN FEMENINA EN
AMÉRICA LATINA: LA PARTICIPACIÓN DE LA
MUJER EN LOS MERCADOS DE TRABAJO.
EL CASO DE MÉXICO

I. El problema de la "condición femenina"

ABORDAR el problema de la condición de la mujer y, por lo tanto, de las imágenes de su participación en el desarrollo económico y social, exige precisar contextos histórico-sociales específicos. En efecto, no existe "la mujer" en general, excepto que se la defina como una categoría biológica. Si ésta fuera la perspectiva, no existiría el problema de la condición femenina. Pero de lo que se trata es de lograr una definición social de la mujer porque es precisamente en el aspecto social donde la condición de la mujer emerge como problema.

La afirmación anterior no implica que no se parta de un núcleo conceptual básico. Por el contrario, sin ese marco conceptual no se podría dar cuenta de las especificidades en las condiciones de existencia de la mujer en diferentes situaciones de clase y en diversos contextos histórico-sociales. Se trata, pues, de impulsar estudios que avancen en la determinación de las especificidades del problema para apartar toda solución mítica y por lo tanto asocial y ahistórica.

El objetivo de este trabajo es mucho más modesto. Su preocupación reside en la búsqueda de una interpretación para el problema de la condición femenina en América Latina, centrada en torno a algunas cuestiones que plantea la participación de la mujer en la fuerza de trabajo. ¿Qué mujeres participan, y de qué manera en el mercado de trabajo? Y ello a partir de la información empírica disponible para los países de la región, con especial referencia al caso mexicano.

Todo intento de explicar las formas que adquiere la participación —económica, social y política— de la mujer en el desarrollo, así como toda formulación de una política dirigida a transformar en un sentido igualitario y creciente esa participación, implican un análisis de las condiciones objetivas que reproducen la condición dependiente de la mujer. Y ese análisis debe partir de las características históricamente específicas del capitalismo dependiente en América Latina.

Lo que hace de América Latina una "región" social es una cierta comunidad pasada y actual en el marco del sistema capi-

talista mundial. Se puede afirmar que hay una trayectoria histórica relativamente unificada por la situación estructural común de dependencia. En efecto, los países de América Latina forman parte de una misma estructura de relaciones de producción e intercambio, en la que ocupan una posición dependiente con respecto al centro hegemónico. No obstante la diversidad de situaciones específicas de dependencia en cada país, hay una unidad de problemática que constituye el núcleo de una especificidad histórica compartida.

El carácter desarticulado de las economías latinoamericanas, producto de su inserción dependiente en el sistema capitalista mundial, se traduce en una gran diversidad cultural y en una gama de "barreras ideológicas" que afectan las formas de la práctica social. Si bien hoy ya ha sido ampliamente refutada la tesis del "dualismo estructural", la persistencia de formas ideológicas ligadas a un pasado colonial es un hecho que no puede ignorarse. En efecto, en aquellas sociedades donde existe el problema indígena —a diferencia de las sociedades constituidas por la inmigración masiva— las prácticas ideológicas propias de un pasado colonial persisten como mecanismos extraeconómicos de explotación del indígena. Por esto mismo, se hace necesario llevar a cabo un análisis de las diversas formas que reviste la desigualdad social, así como de la especificidad de la estructura productiva que las genera.¹

De manera análoga, el problema de la condición femenina exige analizar las particularidades ideológicas que subyacen en las diferentes concepciones sobre su participación en el desarrollo económico y social de América Latina. Dado que el término "participación" es ambiguo, en muchas de las interpretaciones sobre la participación subyacen formas ideológicas que reproducen la condición subordinada de la mujer. Muchas de ellas —sobre todo en el nivel mítico de "lo femenino"— se vinculan a un pasado colonial, y su vigencia actual sólo puede ser interpretada a la luz de los efectos que producen en el mantenimiento del *status* de la mujer en el mundo del trabajo en las sociedades dependientes de hoy. La reproducción de la desigualdad en el mundo del trabajo entre hombres y mujeres permite, como trataremos de fundamentar, la explotación de la mujer a través del inmenso volumen de trabajo no remunerado que sin embargo es fundamental para la producción y reproducción del sistema social.

Un examen de las perspectivas más relevantes sobre el problema de la participación de la mujer en el desarrollo, indica que el término "participación" tiene una amplia gama de significados posibles.

Desde los movimientos feministas que postulan una igualdad

¹ Véase Roger Bartra, "El problema indígena y la ideología indigenista", en *Revista Mexicana de Sociología*, julio-septiembre de 1974, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México.

de oportunidades sociales para las mujeres en relación con los hombres, hasta aquellos que se proponen una mejor utilización de los recursos humanos disponibles para superar los obstáculos que bloquean el desarrollo económico,² pasando por la postulación de que el incremento de la participación femenina en la fuerza de trabajo será un instrumento eficaz para reducir las altas tasas de fecundidad y de este modo bloquear la "explosión demográfica":³ todos los enfoques concuerdan en la necesidad de ampliar la "participación" de "la mujer".

Parece importante intentar establecer qué formas de participación se propugnan y con qué objetivos en cada caso. Sólo de este modo será factible evaluar si se trata de una participación dependiente que reproduzca, con diferentes modalidades, una situación de desigualdad, y cuál es la viabilidad de los diferentes proyectos que se proponen, así como los "costos" sociales que involucran.

La postulación de la igualdad entre los sexos tiende a desembocar en medidas jurídicas, cuyo éxito es cuestionable si no se consideran aspectos objetivos de la realidad social. Sin embargo, cabe señalar que los movimientos feministas han avanzado hacia la consideración de medidas que trascienden los aspectos puramente formales. En algunas postulaciones, la liberación de la mujer se eleva a la esfera política y se cuestiona la división clasista del trabajo social. La lucha por la emancipación femenina se considera como un aspecto de la lucha por la liberación de las clases explotadas. En otros casos, se hace de la paridad en todos los aspectos de la vida social la regla clave para superar el problema. Esta postura puede derivar en proyectos "fifty-fifty" (igual número de puestos para cada sexo en la administración nacional e internacional) que más parecen una utopía que un análisis de las condiciones actuales para vencer la desigualdad que afecta a las mujeres. Y ello porque la situación de desventaja de la mujer con respecto al hombre debe inscribirse en el contexto más general de la desigualdad social.

El enfoque centrado en la integración de la mujer en los esfuerzos necesarios para lograr el crecimiento económico sostenido, acentúa el papel jugado por la mano de obra femenina en el mercado de trabajo, así como las alternativas para lograr una mejor utilización de la misma en términos de un enfoque de los recursos humanos.

Finalmente, el enfoque demográfico convierte a la mujer en el centro de convergencia de las políticas de contención del crecimiento poblacional.

² Naciones Unidas, *Declaración sobre la eliminación de la discriminación de la mujer*. Aprobada por la Asamblea General, según resolución 2263 (XXII), Nueva York, septiembre de 1967.

³ Consejo Nacional de Población, *Plan de Acción Mundial sobre Población*. Reunión de Bucarest, Rumania, agosto de 1974.

Una revisión esquematizada de estas diferentes posiciones, que no agotan todas las formulaciones pero representan las más significativas, permite señalar que se trata de enfoques parciales del problema de la mujer. En efecto, ninguna de ellas plantea la articulación del problema de la condición femenina con el problema más amplio de la desigualdad social y de la división clasista del trabajo social (a excepción de algunas corrientes de los movimientos feministas). Por esta vía se corre el riesgo de postular un enfoque puramente utópico de igualdad jurídico formal, o bien fundamentalmente instrumental y desvinculado de la especificidad del problema de la mujer.

Las reivindicaciones planteadas por los movimientos feministas, si bien son portadoras de los elementos de una sociedad futura, no deberían perder de vista el hecho de que las mujeres de las distintas clases sociales son actores en una sociedad presente. Esto significa que la participación debe ser analizada en términos de las restricciones y las alternativas específicas que un sistema social, históricamente determinado, ofrece. Por eso es necesario conocer a qué mujeres les es factible participar, bajo qué modalidades podrían hacerlo en esas condiciones y cuáles son los "obstáculos" que se deben vencer para ampliar esa participación. Tampoco se puede ignorar que los movimientos feministas, desde las sufragistas del siglo XIX hasta el "Women Liberation", están regidos por las mujeres de los estratos medios y altos urbanos. La emancipación de la mujer tiene un significado de clase social que impregnó e impregna las luchas por su consecución.

Finalmente, cabe observar que el sistema político institucional presenta características específicas —pese a la diversidad de rasgos en cada caso concreto— ligadas a la situación estructural de dependencia. El papel del Estado, cada vez más importante como agente económico y como mediador entre las diferentes clases en pugna por la obtención de recursos, no puede ser separado del predominio de una imagen fuertemente participacionista entre las distintas clases sociales. El Estado tiende a ser visualizado como un agente distribuidor, asistencialista. Esta imagen también domina la percepción de los sectores populares y está presente en la evolución reciente de la condición de la mujer en las sociedades latinoamericanas. Los derechos de la mujer fueron más el resultado de una concesión que el fruto de un movimiento social femenino significativo. Hace ya dos décadas que las mujeres conquistaron el derecho de voto en América Latina. Sin embargo, no hay formas organizativas estables de participación política de la mujer. Su papel político es secundario con respecto al del hombre; hay pocas evidencias de solidaridad de clase entre las mujeres;⁴ su influencia política a través del

⁴ Chile, en los últimos años, constituyó un caso excepcional. En efecto,

voto ha tendido a ser conservadora; los temas "políticos" que las preocupan giran en torno al hogar, la familia y la defensa de los valores morales. El "apoliticismo" femenino contribuyó a la defensa del *statu quo* y por esta vía, los políticos encontraron una clientela para sus promesas.⁵

1. La mitología sobre la mujer

Una de las maneras de abordar el problema de la mujer latinoamericana consiste en analizar las representaciones colectivas que dominan la práctica social cotidiana: representaciones sobre la mujer, el hombre y las relaciones entre ambos sexos.

Pese a la excesiva generalización de la expresión "mujer latinoamericana", pensamos que esta denominación se justifica en el nivel de análisis de las representaciones sociales y como punto de partida para el desarrollo posterior.

Las representaciones colectivas sobre el papel de la mujer son reales en tanto se traducen en conductas sociales "propias" de ese sexo. Pero también son míticas. Con ello queremos decir que esas representaciones naturalizan un fenómeno social: lo privan de su significación históricosocial concreto. De este modo, se cree que la mujer debe reunir ciertas características actitudinales y de comportamiento *porque* es mujer. La historicidad de los rasgos de la mujer y las formas que asumen según su situación de clase, desaparecen para quedar incorporadas a la naturaleza de los seres y las cosas.

Cuando se discute la participación de la mujer, las representaciones sobre su condición en la familia y en la sociedad suelen quedar implícitas. O, lo que es más grave aún, dada la ambigüedad de los términos, suelen ocultarse interpretaciones que reproducen su situación subordinada en la sociedad. Una mayor participación social, económica y política, no es necesariamente sinónimo de una participación no dependiente.

Hoy en día se cuestiona la mitificación de la condición femeni-

en el contexto de agudización de la lucha de clases, se observó una creciente solidaridad de clase entre las mujeres. Las mujeres de la pequeña burguesía y de la burguesía chilena se enrolaron en el "cacerolismo". Las mujeres obreras y en general de los sectores populares, mostraron formas de organización clasista tanto en los cordones industriales, los comandos campesinos, las juntas de abastecimiento, etc., para defender a su gobierno. Véanse los trabajos de Michele Mattelart y Gabriela Plankay presentados en la Conferencia sobre "Perspectivas de la mujer en las Ciencias Sociales", Instituto T. Di Tella, Buenos Aires, marzo de 1974.

⁵ Véase Elsa Chaney, "Old and New Feminists in Latin America: The case of Peru and Chile", *Journal of Marriage and the Family*, vol. 35, núm. 2, mayo de 1973.

Para un análisis de la participación política y social de la mujer en América Latina, nos remitimos al trabajo presentado por Teresita de Barbieri, *La condición de la mujer en América Latina: su participación social; antecedentes y situación actual*, México, abril de 1975.

na en América Latina. Las reivindicaciones de los movimientos feministas, especialmente a partir de la década de los sesentas, rechazan las ideas dominantes en el "mito de lo femenino", en tanto colocan a la mujer en una situación subalterna con respecto al hombre. Sin embargo, el mito —aunque con diferentes modalidades— sigue operando. Es por ello que resulta necesario mostrar cómo operan los mecanismos de mitificación de lo femenino y cuáles son sus raíces.

En los trabajos latinoamericanos sobre el tema se registra un amplio consenso acerca de la importancia de quebrar los obstáculos superestructurales que impiden la transformación de la actual condición dependiente de las mujeres. Se trata de mecanismos ideológicos que reproducen esa condición de la mujer a través de la imagen que ella tiene de sí misma y de la imagen que el hombre tiene de la mujer.

Se ha sostenido que la mayoría de las mujeres están colonizadas desde adentro, que han interiorizado su situación subalterna con respecto a los hombres, y que este es un rasgo que corta la diferenciación entre clases sociales. El proceso de socialización en la infancia; la educación formal e informal; los mensajes de los medios de comunicación de masas: todos éstos son mecanismos a través de los cuales la mujer incorpora —con diferentes matices según su situación de clase— una autoimagen que reproduce su condición dependiente en la familia y en la sociedad.

Lo que interesa destacar aquí es el efecto de estos agentes de socialización —en especial de los medios de comunicación de masas— sobre las mujeres. Sin duda, las formas en que se exprese la subordinación al hombre varían de acuerdo con la situación de clase de la mujer. Pero, sea que se enfatice el rol de consumidora en los sectores de la pequeña burguesía y de la burguesía, sea que se exalte el rol doméstico y el sacrificio en la mujer de clase obrera (y en general de los sectores populares), en todos los casos se trata de roles subordinados en un mundo definido y dirigido por hombres.

La situación de dependencia que caracteriza a la mujer se traduce en efectos desorganizadores de sus comportamientos. Las orientaciones que se le imponen entran en conflicto con sus orientaciones reivindicativas. La opción que se les plantea oscila entre una participación dependiente, aceptando las reglas de juego en cuya formulación no participan, y una participación conflictual que pone en cuestión las categorías mismas de la práctica social.

El carácter excepcional y esporádico de la movilización femenina en América Latina (tanto de los escasos movimientos feministas como de los movimientos sociales femeninos más amplios), encuentra en gran parte su explicación en el peso de los factores ideológicos y en la vinculación entre éstos y los estilos de desarrollo vigentes en la región.

En efecto, el tipo de movilización femenina estimulada y ma-

nejada por la estructura de poder (o bien reprimida y aislada), así como los mecanismos ideológicos que actúen en una u otra dirección, dependerán de las características de esa estructura de poder y de la definición del estilo de desarrollo que promueva.

La ideología sobre "lo femenino" reproduce la condición desigual de la mujer, condición que un estilo de desarrollo concentrador y excluyente favorece de manera más dramática que en el caso de los países capitalistas industrializados.

De manera esquemática podemos señalar dos mitos sobre lo femenino. Uno, el "tradicional", recalca la debilidad de la mujer frente al hombre, la obediencia, la pasividad. El otro, "moderno", insiste en la mujer segura de sí misma, activa, independiente.

Cuando uno lee a Octavio Paz en esa penetrante reflexión sobre la mexicanidad que es *El laberinto de la soledad*, encuentra observaciones como éstas: "...el ideal de la "hombria" consiste en no "rajarse" nunca... (no) permitir que el mundo exterior penetre en su intimidad".⁶ "Las mujeres son seres inferiores porque, al entregarse, se abren. Su inferioridad es constitucional y radica en su sexo, en su "rajada", herida que jamás cicatriza".⁷ "...la virtud que más estimamos en las mujeres es el recato..."⁸ "Sin duda que en nuestra concepción del recato femenino interviene la vanidad masculina del señor —que hemos heredado de los indios y españoles. Como casi todos los pueblos, los mexicanos consideran a la mujer como instrumento, ya de los deseos del hombre, ya de los fines que le asignan la ley, la sociedad o la moral".⁹ "Ante el escarceo erótico, debe ser "decente"; ante la adversidad, "sufrida". En ambos casos su respuesta no es instintiva ni personal sino conforme a un modelo genérico. Y ese modelo... tiende a subrayar los aspectos defensivos y pasivos, en una gama que va desde el pudor y la "decencia" hasta el estoicismo, la resignación y la impasibilidad".¹⁰

Si nos detuvimos en esta larga cita es porque presenta —pese a las diferencias entre países, épocas y clases sociales— características universalizadas como "naturalmente" femeninas que todavía hoy constituyen un modelo de conducta. Cuestionado, pero vigente, el machismo en América Latina no es sino la contraideología de lo femenino. Oscar Lewis puso de manifiesto cómo la dinámica familiar reproduce en los niños, desde la infancia, la pauta machista.

En la imagen tradicional, el sexo determina un destino confinado a la esfera doméstica. En la imagen moderna, esa esfera se amplía, pero no para todas las mujeres. La aspiración al traba-

⁶ Octavio Paz, *El laberinto de la soledad*, México, Fondo de Cultura Económica, Colección Popular, 3ª edición, 1973, p. 26.

⁷ *Ibidem*, p. 27.

⁸ *Ibidem*, p. 31.

⁹ *Ibidem*, p. 32.

¹⁰ *Ibidem*, p. 32.

jo remunerado en la esfera profesional y semiprofesional solamente es factible —como trataremos de mostrar más adelante— para ciertas mujeres, en particular las mujeres de la pequeña burguesía.

La expansión desigual del sistema educativo, con un crecimiento mucho más rápido de los sectores medios y altos, y las oportunidades diferenciales de acceso al mismo según la situación de clase, se reflejan en el crecimiento también diferencial de los estratos ocupacionales.¹¹ Los principales incrementos en el empleo femenino se registran en las categorías de profesionales dependientes y empleadas asalariadas en los sectores secundario y terciario de la economía urbana. Sin embargo, al mismo tiempo se verifica el mantenimiento de categorías como el servicio doméstico, que ocupan una posición marginal en la fuerza de trabajo. Las beneficiarias de esta ampliación de la participación en los estratos ocupacionales medios y altos urbanos son, fundamentalmente, las mujeres de los sectores medios. Las mujeres de las capas medias buscan romper el marco de una vida signada por el rol de amas de casa. El acceso a la educación es un canal que puede depararles independencia económica y psicológica frente al hombre. Por otra parte, sus metas de movilidad social y las pautas de consumo que los medios de comunicación de masa le imponen, cada vez más chocan con recursos económicos insuficientes para lograrlas. El trabajo fuera del hogar se le presenta como alternativa, con la ventaja de que pueden apoyarlo en la explotación del servicio doméstico. De este modo, el mantenimiento de una altísima proporción de fuerza de trabajo femenina en el servicio doméstico se constituye en la contrapartida de la ampliación desigual de oportunidades de participación de la mujer en el mercado de trabajo.

La mitología de la mujer "moderna", en las actuales condiciones de desarrollo de las formaciones sociales dependientes, es el complemento de la mitología tradicional, en tanto que refuerza la desigualdad entre las mujeres de los sectores populares y las demás clases sociales. De este modo, queda claro que la desigualdad entre los sexos no puede ser tratada con independencia de la desigualdad entre clases sociales.

2. *La génesis del mito: la mujer y el trabajo*

Preguntarse por la génesis de la mitología de lo femenino significa preguntarse cuáles son las determinaciones de la desigualdad entre los sexos.

¹¹ Para un análisis de las tendencias del sistema educacional y de la estratificación social en América Latina, véase Comisión Económica para América Latina, *El desarrollo latinoamericano y la coyuntura económica internacional*. Primera Parte, vol. I, 21 de febrero de 1975, pp. 52 ss.

El problema de la condición femenina se enraiza en la biología. Las primeras diferenciaciones entre sexos vienen de muy antiguo. Sin embargo, la condición de las mujeres no puede ser reducida a la biología. Su especialización en la esfera del trabajo doméstico no puede ser considerada como un rasgo sexual secundario. Sin duda, la maternidad es un rasgo biológicamente determinado. Su debilidad relativa de fuerza física, que también se asumió como una condición biológicamente determinada, es discutible en cuanto a los efectos que provoque en la división social del trabajo entre los sexos. En la vida actual, la tendencia a la mecanización, no permitiría tomar esta característica como explicación de las diferencias entre los sexos en el mundo del trabajo. Cabe interrogarse, asimismo, sobre el porqué de las demás tareas adscritas a la mujer, como el cuidado de los niños, de la casa, etc.¹² Esta pregunta cobra significación cuando se tiene en cuenta que la división social del trabajo entre los sexos depende, en sus características concretas, de las formas históricamente específicas de las sociedades en que ocurre.¹³ En efecto, la conquista y la colonización redefinieron en América Latina el rol de la mujer. En las comunidades indígenas, la mujer compartía con el hombre las funciones productivas básicas de la sociedad. Como lo señalan Larguía y Demoulin,¹⁴ la disolución de las estructuras comunitarias y su remplazo por la familia patriarcal condujeron a la individualización progresiva del trabajo de la mujer. Este quedó limitado a la elaboración de valores de uso para el consumo privado y directo, en la esfera del hogar y la familia. En su merecidamente famoso trabajo, "Economía Política de la Liberación de la Mujer",¹⁵ Margaret Benston realizó un análisis de la relación específica de la mujer con el proceso de producción en las sociedades capitalistas, mostrando que mientras el hombre participa en el mundo de la producción (sea como asalariado que vende su fuerza de trabajo, sea como propietario de los medios de producción), la mujer se ve cada vez más confinada a la esfera doméstica y de la producción privada de valores de uso. Las funciones de la mujer quedarían reducidas a tres dimensiones centrales: a) la reproducción biológica; b) la educación y el cuidado de los hijos, enfermos y ancianos; c) la reproducción de la fuerza de trabajo consumida diariamente. Su contribución al proceso productivo —la producción y reproducción de fuerza de trabajo— es un trabajo invisible, según la expresión de Larguía

¹² Véase Isabel Larguía y John Demoulin, "Toward a Science of Women's Liberation", *NACLA'S, Latin America and Empire Report*, vol. VI, núm. 10, diciembre de 1970.

¹³ Véase al respecto el trabajo de Esther Boserup, *Women's role in Economic Development*. London, Allen and Unwin C., 1970. La autora realizó investigaciones en Asia y África especialmente.

¹⁴ Larguía y Demoulin, *op. cit.*

¹⁵ Margaret Benston, "The Political Economy of Women's Liberation", *Monthly Review*, 21 de septiembre de 1970, pp. 13-27.

y Demoulin.¹⁶ El tiempo dedicado por el "ama de casa" a la reproducción directa de fuerza de trabajo carece de valor de cambio en el mercado. Se trata de una "ocupación disfrazada" para la sociedad. Así como la desocupación disfrazada está encubierta por la remuneración, la ocupación disfrazada resulta disimulada por el hecho de que se trata de un trabajo no pagado. Lo que la sociedad no "ve", parafraseando a Larguía y Demoulin, es el papel que juega el trabajo doméstico no pagado; especialmente en las familias de la clase obrera. En efecto, si el trabajador tuviera que pagar por estos servicios adscritos a su esposa, su salario estaría muy por debajo de su nivel mínimo de subsistencia. En consecuencia, de no ser así, la cantidad de bienes y servicios que le asegurarían ese nivel de subsistencia, socialmente definido, debería ser mayor. De esta manera hay un trabajo no pagado, una ocupación disfrazada, que hace factible deprimir los salarios obreros. O sea que disminuye para el patrón el costo de la reproducción de la fuerza de trabajo del obrero y de sus sustitutos.

El trabajo doméstico oculta la explotación de la mujer, fundamentalmente de la mujer de clase obrera, y a través de ésta, la del hombre mismo. La mujer de clase obrera que trabaja fuera del hogar sufre "una doble explotación", ya que también debe hacer frente a las tareas domésticas. La significación del trabajo remunerado para las mujeres de los sectores populares tiene mucho más que ver con una estrategia de sobrevivencia que con un proyecto de liberación.¹⁷

Una de las funciones centrales de la mujer en el área doméstica es su papel como agente de control social. Ella es la principal responsable de la transmisión de valores en el proceso de socialización de los hijos. Por esta vía, tiende a ser el agente por excelencia de la reproducción de un sistema social que la coloca en una situación de dependencia. La relación específica de las mujeres con la producción —su trabajo invisible— y la dependencia económica del marido para su mantenimiento, constituyen los aspectos centrales de su condición subordinada. Su pasividad y falta de control sobre los recursos, que se manifiestan como obstáculos psicológicos —estimulados por los medios de comunicación de masa— para el logro de una participación mayor y más igualitaria en la sociedad, encuentran sus raíces en su relación con el mundo del trabajo.¹⁸

¹⁶ I. Larguía y J. Demoulin, *op. cit.* Véase también Larguía, I. y Demoulin, "Aspectos de la condición laboral de la mujer", *Revista Casa de las Américas*, La Habana, núm. 88, enero-febrero de 1975, pp. 45-60.

¹⁷ Para un análisis de este tema, véase L. Ribeiro y Teresita de Barbieri, "La mujer obrera chilena", *Cuadernos de la Realidad Nacional*, Santiago, abril de 1973.

¹⁸ Véase el trabajo de Marie Langer, "La mujer: sus limitaciones y potencialidades", en la revista *Cuestionamos*, Buenos Aires, Gránica Ed., no-

La tendencia a fundar las diferenciaciones sociales en la familia como unidad, es un indicador del peso de la creencia en el rol doméstico de la mujer. Su *status* se funda en el de su marido o su padre. Esta estrategia no es independiente del hecho de que se consideren como actividades productivas sólo las que son remuneradas en el mercado. Las categorías demográficas reflejan estos presupuestos. En efecto, los censos consideran a las amas de casa como parte de la población económicamente inactiva. Estas consideraciones previas obligan a pensar en la necesidad de una redefinición de las categorías demográficas vinculadas al empleo y la actividad productiva. Las mujeres que realizan trabajo doméstico forman parte de la población ocupada, si en ella hemos de incluir a todas las personas que trabajan en un momento dado a cambio de cierta remuneración, pero también a quienes dedican tiempo a la producción de fuerza de trabajo.¹⁹

La relación específica de la mujer con las relaciones de producción en las sociedades capitalistas, no puede explicarse sólo por las necesidades de dominación de clase. El hecho de que en nuestras sociedades el problema de la condición femenina no pueda ser abordado sin vincularlo a las relaciones sociales de producción, no implica afirmar que éste no tenga raíces que van más lejos. La dualidad masculino-femenina tiene una faz biológica cuyo reconocimiento se impone si se quiere avanzar en la precisión de las formas específicas que esta dualidad adquiere en las sociedades capitalista. Reducir la condición femenina a la condición obrera puede ser una analogía útil para movilizar la acción, pero no es correcta. Y ello porque significa perder de vista la especificidad de la diferenciación social de los sexos.²⁰

Se puede concluir que las raíces de la mitología de "lo femenino" residen en la naturalización de un hecho social: las formas históricamente específicas de la división social del trabajo entre los sexos. Esta naturalización hace de la condición femenina un hecho que trasciende la esfera del trabajo, y por esta vía la reduce a una instancia biológica. Hay, sin duda, una instancia biológica en la definición de la mujer, pero también hay una instancia social. El problema consiste en analizar cómo se articulan ambas instancias, sin perder de vista que la instancia social no puede permanecer separada de la relación de la mujer con el mundo del trabajo.

viembre de 1973, pp. 255-257. La autora se plantea cuáles son los efectos psicológicos del trabajo invisible en la mentalidad de la mujer que lo realiza.

¹⁹ Para un análisis de esta propuesta, véase L. de Riz y J. Leguina, *El excedente de fuerza de trabajo*. Programa de intercambio Elas-Celade, Santiago, 1973, p. 51.

²⁰ Para un análisis del problema en términos de la ruptura entre lo social y lo biológico, véase Serge Moscovici, *La société contre nature*, Flammarion, 1972.

II. La participación de la mujer en los mercados de trabajo en América Latina

Si se observan las distintas tasas de participación femenina en el mercado de trabajo en las sociedades capitalistas, se comprueba que éstas son sistemáticamente inferiores a las de los hombres. Sin embargo, en los países capitalistas dependientes los niveles más altos de participación registrados son muy inferiores a los de los países desarrollados.¹

Para la mayoría de los países de América Latina, la proporción de las mujeres de más de 10 años que están incorporadas a la fuerza de trabajo gira en torno al 20 %. La tasa de participación femenina es aquí solamente la mitad de la alcanzada en los países industrializados: en efecto, la tasa de participación femenina para Europa occidental es del 43 %.²

CUADRO 1. Tasas de participación femenina en países seleccionados de América Latina, 1960 y 1970^a

(Porcentajes)

	1960	1970
Argentina	21.2	24.5
Brasil	16.5	18.5
Chile	19.3	18.2
México	16.1	16.4
Nicaragua	18.7	17.0
Panamá	20.1	25.7
Venezuela ^b	20.2	22.6

FUENTE: Henry Kirsch, *op. cit.*, p. 3.

^a 10 años de edad y más.

^b 15 años de edad y más.

En el cuadro 1 se observa que (aún en el caso de Argentina, país que presenta pautas demográficas similares a las de las naciones europeas), la tasa de participación es muy inferior a la de las áreas industrializadas.

Una primera pregunta que cabe formularse es qué mide esta tasa de participación. El aspecto de medición es importante, porque las tasas de participación sólo incluyen las actividades que la mujer realiza a través del mercado. De este modo, no sólo quedan excluidas de la misma las actividades que lleva a cabo

¹ Nos referimos a la participación de la mujer en el proceso productivo de una economía capitalista, donde la asignación de recursos se realiza a través del mercado. No se aborda la comparación con sistemas socialistas, donde la situación es diferente.

² Véase Henry Kirsch, *Participación de la mujer en los mercados laborales latinoamericanos*, CEPAL, División de Desarrollo Social, febrero de 1975.

la mujer en el ámbito doméstico, sino también las actividades que realizan las mujeres en empresas familiares, especialmente en el sector rural.

En efecto, la participación de la mano de obra femenina en la empresa familiar rural tiende a ser concebida como una extensión del trabajo de ama de casa. La subestimación de la participación de la mujer en la actividad económica, especialmente en el sector rural, indica que los instrumentos de medición no son adecuados para captar su participación real en el proceso productivo. Ello deriva de que se pierde de vista el hecho de la coexistencia de diversas formas de organización de la producción en los países de la región. Esta subestimación resulta mayor cuanto mayor sea el sector tradicional de la economía, ya que lo que caracteriza a éste es el hecho de que gran parte de las actividades productivas se realizan fuera del mercado.

Nuestro objetivo no es aquí el de discutir los problemas que plantea la validez de las tasas de participación. Sin embargo, conviene indicar que éstos no sólo se vinculan con las formas en que se capta la información, sino también con los conceptos mismos que se utilizan. El concepto de "población económicamente activa", que en este texto utilizaremos como sinónimo de "mano de obra" y "fuerza de trabajo", plantea los problemas que señaláramos en la primera parte de este trabajo (véase la p. 13). En efecto, se considera como inactivas a las amas de casa, con lo cual queda disfrazado un trabajo no remunerado que sin embargo contribuye a la producción y reproducción de la sociedad. Por otra parte, al ser clasificadas de este modo, las mujeres no forman parte de la disponibilidad de mano de obra o fuerza de trabajo de una economía, perdiéndose de vista un volumen considerable de recursos disponibles.

Un estudio de la participación de la mujer en el desarrollo implica conocer los niveles, las tendencias y las condiciones en que ésta se lleva a cabo. Es necesario tomar en consideración los factores que determinan la oferta de mano de obra femenina y los factores que afectan la demanda, así como evaluar cuál es el conjunto de factores que juegan un papel más restringido en el ingreso de las mujeres al mercado de trabajo. El problema es sin duda difícil, no sólo porque en el caso de la oferta de mano de obra femenina juegan variables específicas que no actúan en la oferta de mano de obra masculina, sino porque además se carece de la información adecuada.³

1. *La oferta de fuerza de trabajo femenina*

Las tasas de participación por edades registradas en los censos de 1960 y 1970 indican que la actividad femenina es mayor en los

³ Véase H. Kirsch, *op. cit.*, pp. 1-2.

grupos de edades de 20 a 24 años, que ella tiende a descender durante el periodo de crianza de los niños (para aumentar en algunos casos cuando la etapa de crianza es superada), y que la tasa de participación es mayor entre las mujeres solteras, viudas, divorciadas o separadas, que entre las casadas y convivientes.

La decisión de incorporarse al mercado de trabajo es más compleja en el caso de la mujer que en el del hombre. En efecto, si bien obedece a factores que también afectan la actividad económica de los hombres (estructura de edad de la población, demanda de fuerza de trabajo, educación, origen rural-urbano, tipo de legislación), está además vinculada a factores tales como el estado civil, el número de hijos y la edad de los mismos, el nivel de ingreso familiar y toda una amplia gama de factores ideológicos que refuerzan su posición dependiente en la sociedad.

No obstante, nuestra hipótesis es que el grado diferencial en que cada uno de estos factores influye sobre la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo, depende del origen socioeconómico de las mismas. Si se dispusiera de información suficiente sobre el origen socioeconómico de la población femenina, podrían evaluarse las diferencias de comportamiento en relación con la participación en la actividad económica. Ello permitiría poner a prueba la hipótesis de que las diferencias entre las distintas situaciones de clase de las mujeres son mayores que las diferencias entre países.⁴

Para las mujeres de los sectores de bajos ingresos, la situación es sin duda muy distinta que para las mujeres de los sectores medios. En el primer caso, la opción de ingresar al mercado de trabajo está ligada a una estrategia de sobrevivencia. El salario que perciba es necesario para mantenerse y mantener a sus hijos como fuente principal, o bien es requerido para completar el salario del marido (que no alcanza o es inestable). Esta situación sería la que más se aproxima a la situación del hombre en lo que se refiere a las determinantes que operan para su ingreso en la fuerza de trabajo. En los grupos de ingresos bajos es mayor el número de personas por familia que participan en la fuerza de trabajo en comparación con los grupos de mayores ingresos.⁵

En el caso de las mujeres de los estratos medios y altos, las variables estratégicas son: el número y edad de los hijos, el nivel de educación, las diferencias entre el salario familiar obtenido y las expectativas de consumo.

Por otra parte, la situación de clase determinará en gran parte en qué mercado va a ofrecer la mujer su fuerza de trabajo. Dada una situación global de discriminación de la fuerza de trabajo femenina (que más adelante trataremos de fundamentar), cabe también señalar que la participación de la mujer en los merca-

⁴ Tal como lo sugiere Kirsch (*op. cit.*, p. 10), apoyándose en la escasa evidencia empírica con que se cuenta.

⁵ Véase H. Kirsch, *op. cit.*, pp. 10-11.

dos de trabajo diferirá según su situación de clase. Siendo el nivel educacional alcanzado, el acceso a la información sobre los mercados de trabajo, y la "presencia física" variables no independientes del origen socioeconómico, éstas afectan el tipo de trabajo al que se aspire, así como la probabilidad de conseguirlo.

Por todo lo dicho, se puede concluir que es necesario llevar a cabo un análisis de clases de la oferta de mano de obra femenina. En otros términos, la situación de clase es una variable estratégica para el estudio de la participación económica de la mujer, tanto en lo que se refiere a sus niveles como a las formas concretas (en qué mercados de trabajo) en que se realiza.

2. La demanda de fuerza de trabajo femenina

Si la mujer no estuviera en condiciones de desigualdad en el mercado de trabajo, es dable suponer que la tasa de participación femenina en la actividad económica debería ser aproximadamente igual a la tasa masculina. Y ello porque el número de personas en edad económicamente activa es aproximadamente igual para ambos sexos.

La demanda de mano de obra femenina es otro de los factores a considerar para explicar las restricciones a la participación de la mujer, así como las formas específicas que esta participación asume.

Se ha argumentado que la participación diferencial de las mujeres en el mercado de trabajo se debe al hecho de que éstas tienen menor calificación, y que por lo tanto su productividad es más baja que la del hombre. Si bien este argumento puede dar cuenta de la situación vigente en determinados tipos de trabajo, sólo describe una situación de heterogeneidad de la oferta de mano de obra según sexo, pero no da cuenta de sus causas. Cabría preguntarse el por qué de esta heterogeneidad respecto de la calificación. Si, como trataremos de mostrar más adelante, existen mercados de trabajo "femeninos" caracterizados por una baja exigencia de calificación, este hecho no hace sino reforzar una diferencia inicial a través de la acción misma de la demanda de fuerza de trabajo. Por otra parte, las mujeres que tienen un grado más alto de instrucción no encuentran trabajos en que se utilice plenamente su nivel de preparación. Como observa Kirsch, el problema se refleja en las estadísticas censales de 1970 para países como Argentina, Chile, México, Panamá y Paraguay. En todos estos países (excepto México) el grado de instrucción de las mujeres que ocupan cargos medios y altos en la industria y los servicios es bastante superior al de los hombres que tienen empleos en las mismas categorías.⁶

⁶ H. Kirsch, *op. cit.*, pp. 16-17. Véase el apéndice de este trabajo, cuadro A-8.

Los datos censales confirman las mayores exigencias que el mercado de trabajo impone a las mujeres. Este mayor creencialismo que se observa pone en duda el aprovechamiento pleno de la capacidad de las mujeres con alta capacitación.

Las restricciones a la contratación de mano de obra femenina pueden obedecer a la discriminación que las mujeres sufren en el mercado de trabajo. Una explicación podría ser la de que la contratación implica mayores costos: como ha sido señalado en diversos estudios sobre el tema, las leyes laborales dirigidas a proteger a la mujer en estado de gravidez y durante los primeros meses de vida del hijo, pueden actuar (y de hecho actúan) como obstáculos para su ingreso al mercado de trabajo. La legislación protectora cobra significado sólo si la sociedad asume el problema de la maternidad. En efecto, para el empresario que persigue maximizar su ganancia, es una práctica usual evadir la legislación, o bien restringir la contratación de mano de obra femenina.

Por otra parte, si se tiene en cuenta que la mano de obra femenina se caracteriza por una pauta de "entrada-salida-entrada" al mercado de trabajo, que está vinculada a su *status* civil, a la fecundidad y al papel asignado a la mujer en la familia y en la sociedad, parece claro que el riesgo de emplear y capacitar a una mujer es mayor que en el caso del hombre.

De este modo, se puede concluir que la discriminación de la mujer en el mercado de trabajo obedece tanto a factores jurídicos como sociales e ideológicos, que afectan la demanda. Dado que en nuestras sociedades es en general el hombre el que es percibido como sostén de la familia, y dado que existen prejuicios sobre las "capacidades" femeninas, se preferirá emplear al hombre incluso con argumentos que apelan a prioridades de tipo societal. Ello no obsta para que estos factores tengan efectos económicos a través de los costos relativos de la mano de obra según el sexo. En efecto, los trabajos "femeninos" están peor remunerados, y parece ser que cuando una profesión se "feminiza" (es el caso de los puestos administrativos y de oficinistas en general) los salarios tienden a deprimirse.

Toda determinación del peso relativo de la demanda y de la oferta de fuerza de trabajo en la participación de la mujer requiere de un estudio empírico de casos concretos. Sin embargo, y a título de hipótesis, nos parece importante apuntar que el peso diferencial de la demanda dependerá de la situación de clase de las mujeres. En efecto, cabe esperar que en los sectores de bajos ingresos, donde el trabajo remunerado no es una opción para la mujer, las restricciones provendrán fundamentalmente del lado de la demanda efectiva.

En los estratos medios y altos, el factor más restrictivo provendrá del lado de la oferta de fuerza de trabajo. Como señala Kirsch, las mujeres de estos estratos podrán "darse el lujo" de

esperar condiciones económicas más favorables y de buscar un trabajo adecuado a su preparación, que generalmente es mayor.

Otro aspecto que interesa destacar es el que se refiere al carácter de "fuerza de trabajo secundaria" de la mano de obra femenina. Se ha comprobado que las mujeres que no son jefes de familia reaccionan de manera diferente ante las condiciones cambiantes del mercado de trabajo.⁷ Su comportamiento resulta similar al de los jóvenes y al de los varones que no son jefes de familia. En determinadas coyunturas (aumento de la demanda de mano de obra, tasas de desempleo bajas) el mercado secundario de mano de obra se amplía y la participación femenina en la actividad económica crece. Sólo estudios empíricos de casos concretos podrían indicar si ese aumento de la participación corresponde a un cambio cualitativo que signifique una mejora de su situación en el mercado de trabajo.

Por otra parte, en coyunturas de descenso de la demanda de mano de obra, su participación disminuirá. De este modo, la fuerza de trabajo femenina opera como una reserva para el sistema: su movilización depende de las diferentes coyunturas.

Como señala Saffioti, la destrucción completa de los prejuicios tradicionales sobre el trabajo de la mujer y los cambios en la legislación proteccionista que legitima actitudes discriminatorias, no parecen ser los *desiderata* de un estilo de desarrollo en el que las restricciones a la participación femenina tienen un papel "funcional".⁸

Formuladas estas consideraciones sobre la participación de la fuerza de trabajo femenina, se hace necesario distinguir el nivel de esa participación en los distintos sectores de la economía, así como los tipos de trabajo en que se realiza.

Nuestra hipótesis es la de que en América Latina existen dos tipos de mercados de trabajo, hasta cierto punto no competitivos, para cada sexo. Esta dualidad de los mercados de trabajo puede ser corroborada por la información disponible.⁹ Trataremos de presentar un panorama para la región en su conjunto, sobre la base de la información disponible y guiándonos por el trabajo de Kirsch que ofrece una excelente caracterización del problema. Es nuestro propósito detenernos en el análisis del caso

⁷ Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe. *La política de empleo en América Latina*, Santiago, 1974. Citado en Kirsch, *op. cit.*, p. 8. También: Heleiethe Saffioti, *Relationships of Sex and Social Classes*, documento presentado a la conferencia sobre "Perspectivas de la mujer en las ciencias sociales", Buenos Aires, marzo de 1974, p. 6.

⁸ H. Saffioti, *op. cit.*, pp. 6-7.

⁹ Véanse las observaciones de H. Kirsch, *op. cit.*, pp. 22-23. También para el caso de Venezuela, el trabajo de Marianne Schnink, *Dependent Development and the Division of Labor by Sex: Venezuela*. Trabajo presentado al debate sobre "labor and dependency", Fifth National Meeting of the Latin American Studies Association, San Francisco, noviembre de 1974, pp. 15-16.

mexicano, y presentar un detalle de los aspectos señalados, a través de la información censal de 1970.

El aspecto de remuneración, estrechamente ligado a los tipos de trabajo que la mujer tenga, constituye la otra dimensión del problema de la participación de la mujer en el mercado de trabajo. Nos detendremos, como en las demás dimensiones, en el estudio del caso mexicano.

III. *Los niveles de actividad económica de la mujer: aspectos determinantes, el caso de México, 1970*

En relación con la oferta de mano de obra, el estudio del caso mexicano pone de manifiesto las diferencias entre sexos, así como las diferencias por edad en cada sexo.

CUADRO 2. *México: tasas específicas de actividad por grupos quinquenales de edad, por sexo, 1970*

<i>Grupo de edad</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
12 y más	71.7	16.4
12 - 14	12.8	5.1
15 - 19	49.9	20.9
20 - 24	79.6	24.1
25 - 29	90.6	17.4
30 - 34	93.2	15.7
35 - 39	94.3	15.8
40 - 44	93.9	16.2
45 - 49	93.9	16.4
50 - 54	92.3	15.9
55 - 59	90.6	15.1
60 - 64	86.1	14.1
65 - 69	81.1	12.9
70 - 74	71.5	11.5
75 y más	55.8	8.3

FUENTE: Dirección General de Estadística. *IX Censo General de Población, Resumen General Abreviado, 1970*, sic, México, 1972, p. 190.

La distribución de la participación femenina por edades sigue una pauta diferente a la de los hombres. Las tasas de participación femeninas alcanzan su punto más alto en el grupo de edades entre 20 y 24 años, coincidiendo con la tendencia general de la región. Esta estructura de participación según la edad es similar a la registrada en el censo de 1960.¹

El relativo descenso que se observa después de los 25 años, así

¹ Véase El Colegio de México, *La dinámica de la población en México, 1970*, pp. 156-167.

como el ligero ascenso después de los 40 años —pauta que también registra el censo de 1960— pueden ser atribuidos al ciclo familiar. No obstante, las tasas de participación de las mujeres jóvenes son mayores que las de las adultas, confirmando la tendencia para toda la región. Este hecho se vincula a la composición por estado civil ya que la participación femenina tiende a ser mayor durante las edades que corresponden a su soltería.

En efecto, la tendencia observada registra apreciables diferencias entre las tasas de participación de las mujeres casadas o en unión libre y las mujeres solteras, viudas, divorciadas o separadas. Con ligeras variaciones, las tasas de participación de estas últimas tienden a ser mucho más altas que las de las casadas o que viven en unión libre.²

Como puede observarse en el cuadro 3 y en la gráfica 1, la concentración de la actividad económica en edades inferiores a los 35 años se debe básicamente a la participación de las mujeres viudas, divorciadas, separadas y solteras.

CUADRO 3. México: tasas de participación femenina según estado civil, 1970
(Porcentajes)

Edad	Casadas	En unión libre	Viudas, divorciadas, separadas	Solteras
12 y más	8.5	12.0	28.7	24.1
12 - 14 ^a	14.4	12.2	16.3	4.9
15 - 19	8.0	11.1	30.8	24.0
20 - 24	7.9	10.6	41.3	46.7
25 - 29	7.9	10.7	47.7	50.7
30 - 34	8.5	12.3	50.7	49.5
35 - 39	9.1	13.0	49.7	48.3
40 - 44	9.5	13.9	43.0	44.4
45 - 49	9.5	14.2	37.5	43.5
50 y más	8.3	12.2	18.3	25.9

FUENTE: IX Censo General de Población. Resumen General, 1970, p. 527.

^a A excepción de las solteras, todas las demás categorías para el grupo de edad entre 12 y 14 años están sobreestimadas en virtud del pequeño número de casos.

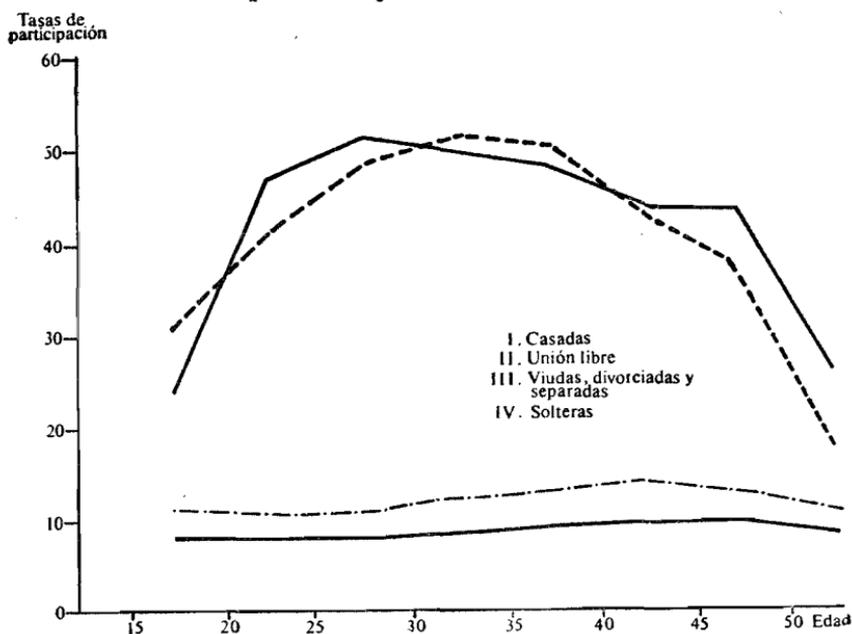
En 1970, el 54.1 % de la fuerza de trabajo femenina de México estaba constituido por mujeres solteras.³ Esta tendencia a la mayor contribución al crecimiento de la población económicamente activa por parte del grupo de las solteras, es una pauta

² Véase, CEPAL, *Población y desarrollo*, vol. II, capítulo v, cuadro 6, p. 256, febrero de 1974.

³ Véase el cuadro A-1.

general para toda la región. Como observa Kirsch, en toda la América Latina la participación de las mujeres solteras es varias veces superior a la de las casadas, y en el grupo de edades de 20 a 24 años alcanza una relación de 5 a 1.⁴ El análisis de Ostrovich confirma la pauta para el caso de Chile.⁵ En cambio, en países industrializados como Francia, Inglaterra, Dinamarca y Alemania Federal, las casadas representan dos tercios de la fuerza de trabajo femenino.⁶

Gráfica 1. México: Tasas de participación de las mujeres, por edad y estado civil, 1970



FUENTE: Cuadro 3.

Un análisis de las tasas específicas de participación de las mujeres sin hijos, según estado civil, permite observar el efecto negativo que sobre las mismas ejerce el *status* de casada o conviviente. Tal como lo muestra el cuadro 4, las tasas específicas de las mujeres viudas, divorciadas y separadas son las más altas, con leves diferencias respecto a las mujeres solteras.

⁴ Kirsch, H., *op. cit.*, p. 6.

⁵ Victoria Ostrovich, *Características de la población económicamente activa de Chile: 1940-60*. Centro de Estudios Socioeconómicos. Universidad de Chile. Santiago, enero de 1970, pp. 26-27.

⁶ *La opinión*, Buenos Aires, 15 de febrero de 1974.

Los datos del cuadro 4 permiten concluir que la actividad económica de las mujeres difiere con el estado civil aún cuando —como en este caso— se controla el efecto de la fecundidad. A esta misma conclusión llega Victoria Ostrovich para el caso de Chile.⁷

CUADRO 4. México: tasas de participación de las mujeres sin hijos, según estado civil, 1970
(Porcentajes)

Edad	Casadas	En unión libre	Viudas, divorciadas, separadas	Solteras	Total
12 y más	15.9	15.7	23.6	23.4	22.3
12 - 14	16.7	12.5	15.0	5.0	5.0
15 - 19	13.0	14.6	30.4	23.9	22.9
20 - 24	19.5	18.4	36.4	46.7	40.8
25 - 29	19.5	17.7	35.0	50.5	40.4
30 - 34	16.3	16.0	28.1	48.2	35.2
35 - 39	15.0	15.5	32.2	46.5	31.9
40 - 44	14.5	15.3	30.1	42.2	28.7
45 - 49	14.4	15.6	30.9	42.7	28.3
50 y más	12.8	13.8	18.7	25.1	19.7

FUENTE: IX Censo General de Población, Resumen General, cuadro 31, México 1970, p. 527.

En América Latina, aproximadamente la mitad de las mujeres en edad fértil (de 15 a 44 años de edad) son casadas o viven en unión consensual. Esta proporción se reduce considerablemente si se excluyen a las mujeres casadas sin hijos o a las que tienen sólo uno o dos hijos. Como argumenta Kirsch, al descontar a las mujeres que difícilmente se verían afectadas por la planificación familiar, sólo quedaría aproximadamente un 25 % de mujeres en edad fértil que tendrían que decidir entre tener más hijos o ingresar al mercado de trabajo.⁸

Interesa destacar dos aspectos del problema: por una parte, como señala Kirsch, el hecho de que aparentemente no puede esperarse que una reducción de la fecundidad pueda traducirse en un aumento sustancial de la actividad femenina global. Por otra, el efecto negativo del estado civil sobre la actividad económica femenina, independientemente de la fecundidad. Este efec-

⁷ V. Ostrovich, *op. cit.*, pp. 28-29.

⁸ Juan C. Elizaga, "The participation of women in the labour force of Latin America: Fertility and the other factors". *International Labour Force Review*, 109; 5-6 (mayo-junio de 1974), pp. 525-526. Citado en H. Kirsch, *op. cit.*, p. 6.

to no sólo puede remitirnos a la estructura productiva (características de la demanda de mano de obra femenina), sino fundamentalmente a la división del trabajo social entre los sexos. La diferenciación social entre los sexos reproduce la situación de dependencia femenina en la familia y en la sociedad.⁹

Cuando se observa la misma información para las mujeres con hijos (véase el cuadro A-2), la diferencia se acentúa entre las mujeres divorciadas, viudas, separadas y solteras, por un lado, y las casadas y convivientes por otro. La entrada de las casadas y convivientes al mercado de trabajo es más tardía cuando tienen hijos que en el caso de las mismas categorías pero sin hijos. Su tasa de participación es más baja, y las diferencias que se observan entre las casadas y las convivientes a favor de una mayor participación de estas últimas, podría deberse a su menor sustento económico o al hecho de pertenecer, en general, a estratos socioeconómicos más bajos.

Con respecto al efecto del número de hijos sobre las tasas de actividad femenina, el cuadro 5 permite expresar algunas afirmaciones.

CUADRO 5. México: promedio de hijos por mujer (que ha tenido hijos) según estado civil y diferencia observada según actividad económica, 1970
(Porcentajes)

Estado civil	Mujeres		Diferencia (1-2)
	Activas (1)	Inactivas (2)	
Casadas	5.1	5.7	-0.6
En unión libre	4.7	5.0	-0.3
Viudas, divorciadas			
separadas	4.7	5.9	-1.2
Solteras	2.7	3.9	-1.2
Tasa global	4.7	5.6	-0.9

FUENTE: IX Censo General de Población, Resumen General, 1970.

Puede notarse aquí el alto número promedial de hijos, tanto entre las mujeres activas como entre las inactivas, cuando se considera a las mujeres que han tenido hijos. Esta situación resulta particularmente marcada en las mujeres casadas y en unión libre. No obstante, la interpretación de los diferenciales de fecundidad según estado civil y actividad, está sujeta a la limitación de no presentar la estructura de edades. Sin duda, el

⁹ Véase: El Colegio de México, *Dinámica de la población...*, op. cit., pp. 155, 164-168. Los datos indican que desde 1950 las variables demográficas afectan muy poco la actividad económica.

efecto de la edad en las solteras (mayor proporción de mujeres en edades jóvenes) podría estar sobreestimando las diferencias en el promedio de hijos.

Teniendo en cuenta esta limitación, cabe observar que los mayores diferenciales de fecundidad se encuentran entre las solteras y las viudas, separadas o divorciadas. Precisamente, en estos estados civiles las mujeres tienden a tener mayor participación económica. Lamentablemente, ni en México, ni en la mayoría de los países de la región se cuenta con la información discriminada por el número de hijos. Tampoco hay tabulaciones de la edad de los hijos, que es otro de los factores que influyen en la participación económica de la mujer. Podría decirse que en hipótesis la fecundidad afecta más la participación de aquellas mujeres que, por su estado civil, tienen más propensión (o necesidad) de formar parte de la fuerza de trabajo. En su estudio sobre Chile, Ostrovich encuentra que la tasa de participación de las mujeres de más de 24 años de edad con un sólo hijo, prácticamente no difiere de la de ese mismo grupo de edad pero sin hijos. El número de hijos afecta significativamente la participación a partir del segundo, y esta relación resulta particularmente intensa entre las mujeres menores de 30 años de edad que tienen tres o más hijos.¹⁰

Las diferencias de fecundidad, según actividad económica, son mucho menores entre las casadas y las mujeres que viven en unión libre, particularmente entre éstas últimas. Se puede concluir que los niveles de fecundidad afectan más la participación económica de las mujeres que, por su estado civil, tienen una tasa de participación mayor en la economía.

El estudio de Ana María Rothman sobre fecundidad diferencial en las ciudades de México y Buenos Aires confirma la pauta de alto número promedio de hijos entre las mujeres que trabajan fuera del hogar en la ciudad de México. (Véase el cuadro A-3). Sin embargo, cabe señalar que al no presentar la estructura de edades de las dos poblaciones femeninas, no se puede estimar con precisión el significado de las diferencias encontradas por la autora.¹¹

Si bien el nivel de fecundidad afecta los niveles de actividad de la mujer, el análisis de los datos para la región permite concluir que esta variable no explica las diferencias que acusan las tasas de participación.¹²

No obstante, en el caso mexicano este factor parece jugar un papel importante, dado el alto nivel de fecundidad que encontra-

¹⁰ V. Ostrovich, *op. cit.*, p. 31.

¹¹ Ana María Rothman, *La participación femenina en actividades económicas en su relación con el nivel de fecundidad en Buenos Aires y México*. Centro Latinoamericano de Demografía, serie C, núm. 108, Santiago, abril de 1969.

¹² Véase Kirsch, *op. cit.*, p. 5.

mos. En efecto, la expansión de la economía en las últimas dos décadas y el proceso acelerado de urbanización que experimentó el país no son congruentes con la baja tasa de participación económica global de la mujer (16.4 %). Las restricciones culturales a la participación de la mujer y las altas tasas de fecundidad parecen afectar especialmente su participación en el mercado de trabajo.¹³ Sin embargo, los datos no permiten concluir que el nivel de fecundidad explique plenamente la baja participación de la mujer mexicana en el mercado de trabajo.

Como era de esperar, las tasas de participación de la mujer en la actividad económica presentan disparidades regionales derivadas del carácter desigual del desarrollo de cada país.¹⁴

Los desequilibrios sectoriales y regionales que han caracterizado el desarrollo de México, se traducen en diferencias entre las distintas tasas de participación femenina. En el Distrito Federal, ésta asciende al 29.7 %; en Nuevo León, al 20.1 %; en Baja California Norte, al 18.1 %; en Jalisco, al 17.5 %. (Véase el cuadro A-4.)¹⁵

IV. *La participación de la mujer en los mercados de trabajo en México, 1970*

El análisis del lugar ocupado por la mujer en la fuerza de trabajo en 1970 permite conocer en qué sectores, en qué tipos de trabajo y con qué remuneraciones se lleva a cabo la actividad económica femenina.

Lamentablemente, la disparidad de criterios utilizados en la medición de la población económicamente activa en los últimos censos (1950-1960-1970) impide realizar un análisis de los cambios experimentados en la estructura de la mano de obra femenina. Sin embargo, el análisis de corte transversal del censo de 1970 revela que existe fuerte discriminación en el mercado de trabajo, y muestra las características que esa discriminación tiene en cada sector de la economía mexicana.

¹³ No debe perderse de vista el hecho de que los servicios sociales son insuficientes en lo que respecta a las guarderías infantiles. Es ilustrativa la entrevista a una mujer obrera mexicana en la que ésta señala que a los hijos los deja encerrados viendo televisión mientras está en el trabajo. Y agrega: "...en la fábrica nunca se ha visto que den guarderías, ni mucho menos que den permisos para ver a los hijos. Cuando se tienen hijos recién nacidos ni tan siquiera media hora para alimentarlos". Obrera de una fábrica de artículos eléctricos. *El Día*, 18 de marzo de 1975.

¹⁴ Véase CEPAL, *Población y desarrollo*, op. cit., pp. 245-247.

¹⁵ Para un análisis de la desigualdad regional de crecimiento de la tasa de participación femenina en México, véanse los trabajos de Marta Tienda, "Economic Development and the female labour force: The Mexican case", tesis profesional. Universidad de Texas, Austin, 1974; Flora Velázquez Ortiz, "Población femenina económicamente activa, México." Tesis profesional. UNAM, 1967.

1. La agricultura

A pesar de los problemas de subregistro señalados en la medición de la población económicamente activa femenina en el sector rural, interesa mostrar las características más relevantes del sector en el que se encuentra el 11 % de la mano de obra femenina total a nivel nacional. (Véase el cuadro 4-A).

Ante todo, es necesario tener en cuenta que no se trata de un sector homogéneo. La coexistencia de diversas formas de organización de la producción hace que la participación de la mujer difiera según se trate del sector moderno (capitalista), o del sector tradicional (de economía campesina).

Si bien la participación de la mujer varía de acuerdo con la forma de producción dominante en el campo, la proporción de mujeres asalariadas es baja con respecto a la población agrícola total. En efecto, la proporción que representan las mujeres respecto de la población agrícola asalariada sólo alcanza al 4.7 % en el conjunto del país.¹ A pesar de los problemas de subenumeración diferencial que presenta el censo, se puede concluir que el mercado de trabajo agrícola no es un mercado femenino. Esta tendencia se revela común a toda la región, y puede sentarse en hipótesis que la subenumeración afecta mucho más a los trabajadores no asalariados. En el caso de las mujeres, la contribución a las actividades que se realizan en el predio familiar tiende a ser considerada como una prolongación del trabajo en el hogar.

Como puede observarse en el cuadro 6, en la categoría de tra-

CUADRO 6. México: posición en el trabajo en la agricultura, según sexo, 1970^a
(Porcentajes)

Patrón, empresario o empleador		Asalariados		Trabaja por su cuenta		Ejidatario		Trab. en neg. fam. sin retribución		Asalariados H y M
H	M	H	M	H	M	H	M	H	MPEA	Total
2.5	2.7	49.2	44.0	22.3	21.0	16.2	11.7	9.8	20.6	49.0

FUENTE: IX Censo General de Población, 1970, Resumen General Abreviado, p. 711.

^a Se excluyeron las ramas de silvicultura, caza, pesca y ganadería (excepto la crianza de animales a escala familiar) teniendo en cuenta la reducida participación femenina en esas actividades.

¹ Para un análisis de la participación femenina en los distintos sectores agrícolas, véase: Teresa Rendón y Mercedes Pedrero, *Alternativas para la mujer en el mercado de trabajo en México*. Documento presentado al Seminario sobre "Mercado de Trabajo y Migraciones Internas", núm. 4, Naciones Unidas, México, marzo de 1975, pp. 9-16.

bajadores familiares no remunerados las mujeres duplican a los hombres a nivel nacional. Este dato confirmaría que se trata de una actividad central, sobre todo en los sectores de economía tradicional, teniendo en cuenta los problemas de registro mencionados.

2. La fuerza de trabajo femenina no agrícola

En 1970, en México la industria de transformación captaba el 18.1 % de la PEA femenina total. El 43 % se encontraba en el sector servicios, y el 13.5 % en el comercio.²

a) La participación femenina en la industria de transformación

El análisis de la participación femenina en términos de su distribución entre las distintas clases o subgrupos industriales en 1970, permite confirmar la concentración en determinadas actividades asociadas con las "tareas femeninas". Las fuentes principales de empleo de la fuerza de trabajo femenina son, por orden de importancia: fabricación de prendas de vestir; fabricación de productos alimenticios; fabricación de maquinaria, aparatos y otros artículos eléctricos o electrónicos; fabricación de artículos menudos de palma; y fabricación de calzado (excepto hule). En esas cinco actividades se concentra el 61 % de la PEA femenina del sector.

Como se puede observar en el cuadro 7, la fabricación de prendas de vestir es una actividad predominantemente femenina, ya que el 63 % de las personas que se ocupan en ellas son mujeres. Esta actividad "desproporcionadamente femenina"³ coincide con la pauta, generalizada en la región, de concentración de la actividad femenina en la industria textil.

La distribución de la mano de obra por sexo en las distintas ramas de la industria difiere más que la distribución de los sexos entre categorías ocupacionales. En efecto, como se observa en el cuadro 8, la proporción de hombres y mujeres que fueron censados en la categoría de "obreros y empleados" es aproximadamente la misma. Sin embargo, el porcentaje de obreros y empleados que desempeñaban funciones de dirección en las actividades no agrícolas era casi el doble en el caso de los hombres (3 %) que en el de las obreras y empleadas (1.7 %).⁴

Por otra parte, del total de las mujeres que trabajan en la in-

² La proporción de PEA no especificada es muy elevada en el caso de las mujeres en 1970, alcanzando el 9.7 %. Fuente: *IX Censo General de Población, 1970. Resumen General*. México.

³ Véase la noción de "actividad desproporcionadamente femenina" en Valerie K. Oppenheimer, *The female labor force in the United States*. University of California, Berkeley, 1970, p. 69.

⁴ Calculado el IX Censo General de Población. Resumen, *op. cit.*, p. 733.

CUADRO 7. *Trabajadores en la industria de transformación, distribuidos en subgrupos por sexo, distribución porcentual en cada sexo y entre sexo y total de la república, 1970*

<i>Industrias de transformación</i>	<i>Ambos sexos (absolutos)</i>	<i>Hombres (absolutos)</i>	<i>Mujeres (absolutos)</i>	<i>Hombres %</i>	<i>Mujeres %</i>	<i>M/MTH %</i>	<i>H/MTH %</i>
Industrias de transformación	2 169 074	1 721 548	447 526	100.0	100.0		
Fabricación de productos alimenticios	363 024	278 602	84 422	16.2	18.8	20.6	79.4
Elaboración de bebidas y productos de tabaco	91 278	82 858	8 420	4.8	1.9	9.2	90.8
Fabricación de textiles	135 151	115 246	19 905	6.7	4.4	14.7	85.3
Fabricación de artículos y confecciones textiles	33 279	24 246	9 033	1.4	2.0	27.1	72.9
Fabricación de prendas de vestir	206 401	76 272	130 129	4.4	29.1	63.0	37.0
Fabricación de calzado (excepto hule)	92 890	78 223	14 661	4.5	3.3	15.8	84.2
Industrias de madera y corcho	100 541	97 142	3 399	6.6	0.8	3.4	96.6
Fabricación de artículos menudos de palma	41 715	22 421	19 294	1.3	4.3	46.3	53.7
Fabricación de muebles, excepto metálicos	60 893	56 843	4 050	3.3	0.9	6.7	93.3
Industrias de cuero, piel exc. prendas de vestir	27 229	24 645	2 548	1.4	0.6	9.5	90.5
Fabricación de pastas y celulosa	24 721	22 233	2 488	1.3	0.6	10.1	89.9
Fabricación de artículos de papel y cartón	18 845	13 671	5 174	0.8	1.2	27.5	72.5
Imprentas, editoriales e industrias conexas	74 673	61 631	13 006	3.6	2.9	17.4	82.6
Fabricación y vulcanización de productos de hule	28 777	26 276	2 501	1.5	0.6	8.7	91.3
Productos farmacéuticos	39 420	26 366	13 054	1.5	2.9	33.1	66.9
Fabricación de jabones y detergentes	21 594	14 052	7 542	0.8	1.7	34.9	65.1
Fabricación de otros productos químicos	50 290	43 653	6 637	2.5	1.5	13.2	86.8
Fabricación de productos químicos e insuf. esp.	12 195	9 346	2 849	0.5	0.6	23.4	76.6

CUADRO 7. [conclusión]

<i>Industrias de transformación</i>	<i>Ambos sexos (absolutos)</i>	<i>Hombres (absolutos)</i>	<i>Mujeres (absolutos)</i>	<i>Hombres %</i>	<i>Mujeres %</i>	<i>M/MTH %</i>	<i>M/MTH %</i>
Fabricación de artículos y materiales de plástico	31 911	24 868	7 043	1.5	1.6	22.1	77.9
Fabricación de productos de alfarería	21 161	16 032	5 129	0.9	1.1	24.2	75.8
Otros productos minerales no metálicos	123 291	116 076	7 215	6.7	1.6	5.9	94.1
Industrias básicas de hierro y acero	62 835	59 769	3 066	3.5	0.7	4.9	95.1
Industrias básicas de metales no ferrosos metálicos exc.	12 947	11 989	958	0.7	0.2	7.4	92.6
Maquinaria y equipo	154 924	144 890	10 034	8.4	2.2	6.5	93.5
Construcción de maquinaria no eléctrica	23 842	20 799	3 043	1.2	0.7	12.8	87.2
Construcción de maquinaria y otros productos eléctricos, electron.	86 254	62 577	23 677	3.6	5.3	27.5	72.5
Actv. insuf. especific. relacionado. Constr. maq. inc. elec.	10 677	9 358	1 319	0.5	0.3	12.4	87.6
Construcción de vehículos automotores y fabricación	54 279	49 400	4 879	2.9	1.1	9.0	91.0
Construcción de otro equipo de transporte	16 999	15 281	1 718	0.9	0.4	10.1	89.9
Otras industrias de transformación	63 962	48 679	15 283	2.8	3.4	23.9	76.1
Industrias de transformación insuficiente especificadas	83 112	68 104	15 008	4.0	3.4	18.1	81.9

FUENTE: Dirección General de Estadística; IX Censo General de Población, 1970.

Resumen general.

En Rendón, T. y Pedrero M., *op. cit.*

CUADRO 8. México: posición en el trabajo de la PEA en ramas de la industria de transformación, por sexo, 1970

(Porcentajes)

Sexo	Total	Patrón, empresario, empleador	Obrero o em- pleado	Jorna- lero o peón de campo	Trabaja por su cuenta	Ejida- tario	Trab. neg. fam. sin retri- bución
Hombres	100.0 (89 479)	6.1	66.0	17.3	7.8	—	2.7
Mujeres	100.0 (5 590)	6.1	67.7	1.8	18.8	—	5.6

FUENTE: Dirección General de Estadística: IX Censo General de Población. Resumen General, sic, México, pp. 711-719.

industria de transformación, la proporción de las que se desempeñan como personal administrativo alcanza al 18.5 %. En los hombres, es del 8 %.⁵ Se puede sentar en hipótesis que, especialmente en las industrias modernas, la participación de las mujeres en tareas administrativas es alta (*vgr.* secretarías). Este dato refuerza la hipótesis de que la mujer ocupa un lugar específico en el mercado de trabajo y que la tendencia es a que no esté directamente ligada al proceso productivo. Cuando lo está, se trata de determinadas actividades que son consideradas como propias de la mujer (en general industrias productoras de bienes de consumo inmediato). Este tipo de actividades es en general característica de las empresas medianas y pequeñas, que utilizan mano de obra intensiva para abaratar los costos. Este hecho se refleja, como veremos, en los menores salarios percibidos por las mujeres.

En el caso de industrias modernas (transistores, por ejemplo) encontramos una alta proporción de fuerza de trabajo femenina, lo que coincide con las exigencias de mano de obra intensiva de ese proceso productivo.⁶

La distribución por sexo de la categoría "obreros y artesanos" (trabajadores no agrícolas) en la industria, revela que para aquellas ramas en las que la participación de la mujer es significativa, la proporción de mujeres en los grupos de menores ingresos resulta siempre mayor que la de los hombres. Según surge del cuadro 9, la discriminación en términos de salario que sufren las mujeres es fuerte.

En los cuadros 5-A y 6-A se presenta la distribución de la mano de obra por clase de ingreso para la industria del vestido (predominantemente femenina) y la de alimentos y bebidas. Como

⁵ Calculado *ibidem*, cuadro 33, p. 695.

⁶ Para un análisis más detallado de los sectores industriales, véase Teresa Rendón y Mercedes Pedrero, *op. cit.*, pp. 16-24.

CUADRO 9. México: porcentaje de obreros y artesanos en los grupos de ingreso más bajos en los subgrupos de la industria de transformación en que la participación de la mujer es significativa; por sexo, 1970

Subgrupo de la industria de transformación	Menos de \$ 500.00		Menos de \$ 1000.00	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Fabricación de productos alimenticios	23.0	55.9	66.7	89.0
Fabricación de textiles	18.7	39.9	50.6	76.2
Fabricación de artículos confeccionados con textiles	29.3	55.6	66.6	88.9
Fabricación de prendas de vestir	27.8	46.1	64.1	84.2
Fabricación de calzado excepto de hule	26.4	38.5	74.2	90.2
Fabricación de artículos de palma	85.0	97.7	95.6	99.2
Fabricación de artículos de palma de papel y cartón	13.0	37.3	56.0	83.7
Fabricación de productos farmacéuticos y medicinales	6.8	7.0	49.6	67.8
Fabricación de jabones, detergentes y productos de tocador	6.5	8.5	49.5	74.8
Fabricación de artículos y naturales de plástico	9.1	13.0	61.4	84.4
Fabricación de artículos de alfarería	65.3	89.4	89.7	97.7
Construcción y maquinaria de aparatos eléctricos	6.6	7.1	50.0	68.1
Otras industrias de transformación	21.5	27.9	62.7	79.0
Industrias de transformación insuf. especificadas	25.8	38.6	71.3	78.9

FUENTE: Dirección General de Estadística, IX Censo General de Población, 1970, Tabulación Especial.

En T. Rendón y M. Pedrero, *op. cit.*

se puede observar, los perfiles de remuneración presentan fuertes diferencias entre los sexos (en perjuicio de las mujeres). Ello a pesar de tratarse de actividades típicamente femeninas.

No parece ser accidental el hecho de que las mujeres se concentren en los grupos de menor ingreso, como tampoco el que las ocupaciones "femeninas" sean trabajos peor pagados y de menor prestigio; la mujer tiene en la industria una posición secundaria, y la segregación que sufre en el mercado de trabajo está vinculada a salarios diferenciales.⁷

La expansión económica experimentada en las dos últimas décadas no ha creado mayores oportunidades de trabajo en la in-

⁷ En Brasil, el salario promedio de las mujeres que trabajan en actividades no agrícolas sólo representa el 60 % de lo que se paga a los hombres. H. Kirsch, *op. cit.*, p. 13.

industria para la mujer mexicana. Existe una tipificación de las actividades según el sexo, y podría sugerirse que los salarios femeninos son inferiores a los de los hombres porque las mujeres se ocupan de trabajos "femeninos", para los cuales existe una oferta abundante de mano de obra, y no porque se trate de trabajos menos remunerados *per se*.⁸

El otro dato interesante a considerar es la tendencia a que (independientemente de la actividad a que se dediquen las empresas que ocupan mano de obra femenina) las mujeres participen predominantemente en las etapas finales del proceso productivo. Estas etapas consisten en empacar, decorar, etc., y no les proporcionan una calificación.⁹ Este hecho podría explicar, en parte, la diferencia salarial entre los sexos. Sin embargo, las diferencias de calificación resultan de un proceso que reproduce la posición de desventaja de la mujer en el mercado de trabajo. Este proceso remite a la concepción misma del *status* de la mujer en el mundo del trabajo que domina en la sociedad. Por otra parte, a igual calificación, las mujeres tienden a percibir salarios menores, a tener menor inmovilidad en el empleo y a recibir menores prestaciones de otro tipo.¹⁰

Otro aspecto importante a tener en cuenta es el trabajo a destajo. Se observa que la proporción de trabajadores a destajo con respecto al total de obreros es de las más altas en los grupos industriales en los que se concentra la mujer.¹¹ En este caso, las mujeres suelen resultar perjudicadas por su doble condición de obreras y amas de casa, que les impide trabajar horas extras o cumplir horarios nocturnos (prohibidos por la ley). En efecto,

⁸ Cabe señalar que, en general, la participación de las mujeres en el movimiento sindical es precaria. Una mayor proporción de mujeres que de hombres trabajan en ocupaciones no sindicalizadas y, cuando pertenecen a sindicatos, rara vez alcanzan posiciones directivas. Esta situación se confirma en el estudio de Schnink sobre el caso venezolano (Schnink, *op. cit.*, p. 19), y también en Centro de Estudios Sociales, *La condición de la mujer en Venezuela*, Caracas, abril de 1974. El caso argentino parece constituir una situación relativamente excepcional en la región, si se tiene en cuenta el peso de la rama sindical femenina del movimiento peronista. Sobre este aspecto ver T. de Barbieri, *op. cit.*

⁹ Teresa Rendón y Mercedes Pedrero, *op. cit.*, p. 24. Las autoras presentan datos de una encuesta realizada entre establecimientos industriales del Distrito Federal, en 1974. Véase también M. Schnink, *op. cit.*

¹⁰ En Argentina, una encuesta realizada entre 1197 trabajadores industriales, correspondientes a 11 gremios, arrojó como resultado que el 76 % de las obreras se desempeñaban como "operarias sin calificar". Por otra parte, el 83 % del total de trabajadores tenía instrucción primaria, y un 11 % había alcanzado la secundaria. Véase: *Departamento de la Mujer. Secretaría de Estudios del Trabajo*. Buenos Aires, marzo-abril de 1968, mimeografiado.

En México, los salarios promediales registrados en las entrevistas anuales sobre salarios que realiza la Dirección General de Estadísticas (sic) muestran que en ocupaciones equivalentes, los salarios medios de las mujeres son considerablemente inferiores a los de los hombres.

¹¹ Teresa Rendón y Mercedes Pedrero, *op. cit.*, p. 23.

en una entrevista periodística a una obrera de una fábrica de artículos eléctricos, ésta señala que el salario diario corresponde a una cantidad fija de trabajo a realizar: "Pa que usted entienda vamos a suponer que la tarea es armado de apagador de pared; le dan a uno una tarea de 900 piezas diarias y si hace uno cien piezas más se las pagan a una aparte... Así que de todos modos, se haga o no se haga cuando llega el aumento de sueldo en lugar de tener que hacer 900 ya tenemos que hacer mil cien... Y deje decirle que ora que entran las nuevas, con las ansias de quedarse aumentan lo que hacen a casi el doble." Su salario es de 61.65 pesos diarios y señala más adelante: "Fíjese usted, tengo que aventajar en la mañana en el trabajo de la casa, hacer desayuno, hacer comida, hacer para la noche, ir a trabajar, peinar a los niños, lavar, planchar, comprar el mandado..."¹²

El perfil educativo de los obreros y artesanos en la industria mexicana muestra que la situación de las mujeres no es muy diferente a la de los hombres. (Véase el cuadro 10.) Especialmente en el caso de la educación primaria completa, la proporción de mujeres supera a la de hombres. Los datos no justifican las diferencias salariales registradas en el sector, y obligan a señalar una situación real de discriminación en contra de las mujeres en el mercado de trabajo. Esta situación, si se tiene en cuenta el reducido porcentaje de mujeres mexicanas que trabajan en la industria, representa una considerable subutilización de recursos humanos disponibles.

b) *La fuerza de trabajo femenina en el sector servicios*

El sector servicios es el que capta la mayor proporción de la mano de obra femenina en México: 43 %. Se trata de una tendencia general para toda la región. Dada la heterogeneidad en la composición de este sector, se impone trabajar con el mayor nivel de desagregación que la información permite.

Según muestra el cuadro 11, los servicios que ocupan una proporción significativa de mano de obra femenina son: la preparación y venta de alimentos, la enseñanza primaria y los jardines de niños, la asistencia médico-social, el aseo y limpieza, y los servicios domésticos en casas particulares.

Las tareas predominantes desempeñadas por las mujeres en este sector constituyen una prolongación de la actividad doméstica. Las mujeres continúan reproduciendo fuerza de trabajo como educadoras, enfermeras o en tareas propias del hogar como son el aseo y la limpieza.¹³ El trabajo fuera del hogar contribuye

¹² *El Día*, México, 18 de marzo de 1975.

¹³ Sólo el 46 % de las mujeres ocupadas en actividades de asistencia médico-social habían terminado la escolaridad primaria y 4 % tenía nivel profesional superior en 1970.

CUADRO 10. México: distribución de los "trabajadores no agrícolas" por nivel educativo, en cada sexo, 1970

Nivel educativo	Obreros en transformación ^a			
	Números absolutos		Números relativos	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<i>Total</i>	2 415 701	353 089	100.0	100.0
Sin instrucción	433 147	75 714	17.9	21.4
Adiestramiento y capacitación	17 771	1 391	0.7	0.4
Con 1 a 3 años de primaria	748 341	87 280	31.0	24.7
Con 4 a 5 años de primaria	392 151	54 384	16.2	15.4
Con 6 años de primaria	597 554	11 819	24.7	31.7
Con 1 y 2 años de secundaria o prevocacional	102 641	8 611	4.2	2.4
Con 3 años de secundaria o prevocacional	64 330	7 158	2.7	2.0
Con 1 a 3 años de preparatoria o vocacional	28 161	1 741	1.2	0.5
Profesional media con secundaria o prevocacional	14 082	3 345	0.6	0.9
Profesional media con preparatoria o vocacional	2 338	331	0.1	0.1
Profesional superior o postgrado	15 185	1 305	0.6	0.4

FUENTE: Mercedes Pedrero, *Los trabajadores en la industria de transformación: un enfoque demográfico*, sin fecha.

^a Como antes indicamos al grupo del censo "Trabajadores no agrícolas" nosotros lo denominamos obreros y artesanos o simplemente obreros. En el título conservamos el nombre del censo para facilitar su uso a personas que sólo consulten el material estadístico de este trabajo.

de este modo a mantener la ambigüedad de la situación de la mujer en el trabajo.

Elsa Chaney funda en esta analogía entre el trabajo fuera del hogar y el trabajo en el hogar su caracterización del síndrome de "supermadre" en América Latina. La tipificación de los mercados de trabajo "femeninos" reforzaría los rasgos maternos que la sociedad impone como fundamentales en la mujer.¹⁴

La mayor concentración de la fuerza de trabajo femenina se da en este sector en el servicio doméstico en casas particulares (46.2 %). Se trata de un mercado básicamente femenino (90.3 % de los trabajadores son mujeres, véase el cuadro 11). Esta

¹⁴ E. Chaney, *op. cit.*, p. 338.

CUADRO 11. *Trabajadores en el sector servicios, distribuidos en subgrupos por sexo, distribución porcentual en cada sexo y entre sexos, 1970*

<i>Servicios</i>	<i>Ambos sexos (absolutos)</i>	<i>Hombres (absolutos)</i>	<i>Mujeres (absolutos)</i>	<i>Hombres %</i>	<i>Mujeres %</i>	<i>M/MTH %</i>	<i>H/MTH %</i>
Servicios	2 158 175	1 100 475	1 057 700	100.0	100.0	49.0	51.0
Servicios de alojamiento temporal	61 262	39 522	21 740	3.6	2.1	35.5	64.5
Servicios de preparación y ventas alimenticias	163 660	80 409	83 251	7.3	7.9	50.9	49.1
Servicios de preparación y venta de bebidas alcohólicas	34 284	29 365	4 919	2.7	0.5	14.3	85.7
Estaciones de radio, televisión y repetidoras	11 440	8 713	2 727	0.8	0.3	23.8	76.2
Servicios de esparcimiento y culturales	90 831	77 367	13 464	7.0	1.3	14.8	85.2
Servicios telefónicos, radiocomunicación y telex	22 098	13 179	8 919	1.2	0.8	40.4	59.6
Servicios de enseñanza primaria y jardines de niños	139 710	54 544	85 166	5.0	8.1	61.0	39.0
Servicios de enseñanza secundaria y preparatoria o vocacional	29 357	16 726	12 629	1.5	1.2	43.0	57.0
Servicios de enseñanza mixta	6 254	3 214	3 040	0.3	0.3	48.6	51.4
Universidades, escuelas e institutos de enseñanza superior	30 939	20 728	10 211	1.9	1.0	33.0	67.0
Servicios de enseñanza div.	31 012	16 522	14 490	1.5	1.4	46.7	53.3
Servicios de enseñanza insuficiente especificados	82 302	36 814	45 488	3.3	4.3	55.3	44.7

CUADRO 11. (Conclusión).

<i>Servicios</i>	<i>Ambos sexos (absolutos)</i>	<i>Hombres (absolutos)</i>	<i>Mujeres (absolutos)</i>	<i>Hombres %</i>	<i>Mujeres %</i>	<i>M/MTH %</i>	<i>H/MTH %</i>
Instrucciones de investigación y científicas	7 073	4 907	2 166	0.4	0.2	30.6	69.4
Instituciones de crédito y auxiliares	85 267	58 407	26 860	5.3	2.5	31.5	68.5
Instituciones de seguro y fianzas	20 404	12 816	7 588	1.2	0.7	37.2	62.8
Servicios de asistencia médico social	168 252	70 903	97 349	6.4	9.2	57.9	42.1
Servicios de aseo y limpieza	129 347	73 095	56 252	6.6	5.3	43.5	56.5
Servicios domésticos en casas particulares	541 063	52 719	488 344	4.8	46.2	90.3	9.7
Servicios de profesionales	84 735	56 263	28 472	5.1	2.7	33.6	66.4
Servicios de alquiler	6 801	5 253	1 548	0.5	0.1	22.8	77.2
Comisionistas, representantes y agencias	71 512	52 803	18 709	4.8	1.8	26.2	73.8
Reparación de autos y motos	120 917	117 076	3 901	10.6	0.4	3.2	96.8
Reparación de maquinaria y equipo mecánico	40 976	39 667	1 309	3.6	0.1	3.2	98.6
Reparaciones eléctricas y electrónicas	36 501	34 542	1 959	3.1	0.2	5.4	94.6
Otros servicios de reparación	37 672	35 915	1 757	3.3	0.2	4.7	95.3
Organizaciones religiosas	116 577	12 814	3 763	1.2	0.4	22.7	77.3
Servicios diversos	80 291	69 439	10 852	6.3	1.0	13.5	86.5
Servicios insuficientes especificados	7 578	6 751	827	0.6	0.1	10.9	89.1

FUENTE: Dirección General de Estadística; IX Censo General de población, 1970. Resumen General, p. 669.

actividad absorbe fuertes contingentes de mano de obra que migra desde las áreas rurales más atrasadas.¹⁵

En cuanto a la remuneración percibida en el sector, se observa que el 73 % de las mujeres ocupadas en servicios ganan menos de 1 000 pesos, mientras que sólo 49 % de los hombres caen en ese grupo de ingresos.¹⁶

En lo que tiene que ver específicamente con las trabajadoras en el servicio doméstico en casas particulares, el 87 % de las mismas obtiene menos de 500 pesos mensuales.¹⁷

La mano de obra femenina en el servicio doméstico es barata: ello permite producir bienes y servicios en el hogar a un bajo costo, compitiendo con la producción de bienes en el mercado.

La carencia de legislación protectora del servicio doméstico es un problema que tiene vigencia en la mayoría de los países latinoamericanos.

En México, la legislación laboral no especifica normas de jornada, salario, prestaciones. Queda así de manifiesto la desprotección de este trabajo "invisible". Por otra parte, la naturaleza de esta ocupación hace difícil su organización reivindicativa.

c) *La fuerza de trabajo femenina en el sector comercio*

Las características que presentan las actividades en el sector comercial permiten suponer que éstas son realizadas en su mayoría de manera no excluyente con las tareas del hogar. Las altas proporciones que se encuentran en este sector en las categorías de "trabajadores por cuenta propia", "trabajadores familiares no remunerados" y "patrones" reflejan la existencia de un gran número de pequeños negocios.¹⁸ En efecto, en este sector y a nivel nacional, encontramos que el 11 % de las mujeres son patrones, empresarios o empleadores; el 28 % trabaja por cuenta propia; el 11 % son trabajadores familiares no remunerados.¹⁹

Lamentablemente, no se obtuvo información más desagregada para este sector, lo que impide un estudio de las características específicas de las actividades desempeñadas en el comercio.

Las diferencias salariales observadas para el sector comercio en su conjunto confirman la pauta de desventaja femenina: el 74.4 % de las mujeres de este sector obtienen menos de 1 000

¹⁵ Véase Gloria Leff Zimmerman, *Algunas características de las empleadas domésticas y su ubicación en el mercado de trabajo en la ciudad de México*, tesis, grado de licenciatura, UNAM, 1974.

¹⁶ Calculado en tabulaciones especiales del Censo de 1970, *op. cit.*

¹⁷ *Ibidem.*

¹⁸ Teresa Rendón y Mercedes Pedrero, *op. cit.*, p. 30. Las autoras hacen notar que el elevado número de patrones, y su enorme incremento con respecto a los censos de 1950 y 1960, se deben a errores de captación de la información.

¹⁹ *Ibid.*, cuadro 11.

pesos mensuales, mientras que los hombres sólo llegan al 60 % en esta categoría de ingreso.²⁰

El sector "Gobierno" sólo captaba en 1970 el 2.8 % de la fuerza de trabajo femenina. Sin embargo, es interesante notar que las mujeres —que representaban el 17 % del sector— se concentran en los puestos administrativos. El 73 % de la PEA femenina en el Gobierno se desempeñaba en 1970 como personal administrativo; sólo un 4.2 % lo hacían como funcionarios superiores y directivos; y un 9.3 % trabajaban como profesionales o técnicos. También en este sector la mujer tiende a desempeñar tareas de nivel medio, fundamentalmente de apoyo a la gestión.²¹

3. La estratificación ocupacional de la fuerza de trabajo femenina en el área metropolitana de la ciudad de México

El cuadro 12 indica que una proporción considerable de mujeres ha llegado a ocupar empleos en las categorías superior y media de los estratos ocupacionales. En efecto, el 14 % de la mano de obra femenina se ubica en las categorías ocupacionales de calificación relativamente alta (profesionales, subprofesionales y téc-

CUADRO 12. México: distribución de la PEA femenina de 8 años y más, por grupos ocupacionales, área metropolitana de la ciudad de México, 1970

(Porcentajes)

<i>Grupos ocupacionales</i>	<i>Porcentaje de la PEA femenina</i>
<i>Total</i>	<i>100.0</i>
Profesionales	1.4
Subprofesionales	10.2
Personal directivo	2.6
Personal administrativo	20.6
Agentes vendedoras y empleadas de comercio	10.5
Obreras calificadas de la producción	1.5
Obreras semicalificadas de la producción	6.8
Obreras no calificadas de la producción	5.6
Trabajadoras calificadas de los servicios	4.8
Trabajadoras no calificadas de los servicios	3.8
Empleadas domésticas	29.5
Vendedoras ambulantes	2.2
Otros	0.1

FUENTE: Datos elaborados a partir de la Encuesta de migración interna, estructura ocupacional y movilidad social en el área metropolitana de la ciudad de México. En Gloria Leff A., *op. cit.*, p. 62.

²⁰ Tabulaciones especiales del censo de 1970, *op. cit.*

²¹ *Ibidem.* Véase cuadro 7-A.

nicos, personal directivo). El 31 % se encuentra en ocupaciones de nivel medio, tales como personal administrativo, agentes vendedores y empleadas de comercio. Entre las obreras, la proporción alcanza al 14 % (sin distinguir el nivel de calificación); y las trabajadoras en servicios abarcan el 38 %. Es interesante destacar la alta proporción de mano de obra femenina en el servicio doméstico (29.5 %), que significa el 77 % de las trabajadoras en servicios. El 2 % son vendedoras ambulantes.

En lo que respecta al nivel educacional, Leff señala que la mayoría de la mano de obra femenina no alcanza niveles superiores a la escolaridad secundaria incompleta. Sin duda, la situación diferencial del Distrito Federal en cuanto a oportunidades educativas, se refleja en la instrucción de la mano de obra femenina. Entre las obreras de la producción, tanto las semicalificadas como las no-calificadas presentan un alto porcentaje con primaria completa, e inclusive algunas llegan a la secundaria.²² Por otra parte, la mayoría del personal administrativo (70 %) se encuentra en el nivel de secundaria.

Es interesante señalar que, a nivel nacional, la mano de obra femenina presenta una mejor base educativa.²³ Como ya lo señaláramos, ello refleja un fuerte grado de discriminación en el mercado de trabajo. En el área metropolitana de la ciudad de México, Leff comprobó que aproximadamente la mitad de las mujeres económicamente activas percibía ingresos inferiores al salario mínimo: esto indica una situación de subempleo de recursos disponibles, especialmente entre las mujeres más capacitadas.

Los cambios observados en la estructura del empleo femenino en cuatro países latinoamericanos (para los que se dispone de datos censales comparables entre 1960 y 1970), indican que un número considerable de mujeres ha llegado a ocupar empleos en las categorías media y superior de los estratos ocupacionales.²⁴ Sin embargo, como destaca Kirsch, aunque este cambio signifique una mejora en la situación relativa de la mujer con respecto al hombre, no implica que la discriminación haya desaparecido del mercado de trabajo. El grueso de la participación femenina en esos estratos, siguiendo la tendencia registrada en el área metropolitana de México, se concentra en las categorías

²² *Ibidem*, p. 93.

²³ H. Kirsch, *op. cit.*, pp. 15-16. Cabe señalar que el autor se basa en los datos del OMUECE. La tendencia a nivel nacional indica que las mujeres aventajan a los hombres en el nivel de escolaridad primaria completa, no así en los niveles superiores (IX Censo General de Población, 1970. Resumen general, cuadro 19).

²⁴ H. Kirsch, *op. cit.*, pp. 18-23. El autor analiza los casos de Argentina, Chile, Panamá y Paraguay para 1960-70. En el caso de México, los datos del OMUECE no permiten un análisis confiable para 1970, dado el alto porcentaje de mujeres en actividades residuales no clasificadas (32.2 % para el país).

de empleados vendedores y profesionales dependientes. Por otra parte, entre un quinto y un tercio de la fuerza de trabajo femenina se encuentra en los estratos inferiores del sector terciario.

La expansión acelerada de la educación secundaria y universitaria para las niñas de las zonas urbanas se ha traducido —como observa Kirsch— en un marcado aumento de los trabajos de oficina y comerciales así como de los empleos profesionales dependientes de la enseñanza, la salubridad y el bienestar.²⁵

Como señala Wolfe, el aumento de la proporción de población económicamente activa en las ocupaciones urbanas clasificables como de condición "superior" y "media" (en general ocupaciones no manuales que incluyen desde los empleadores y profesionales hasta los empleados remunerados y el personal de ventas), marca una tendencia común a la región. Sin embargo, si bien las sociedades urbanas parecen haber absorbido la mayor parte del crecimiento de su fuerza de trabajo, podría sugerirse condicionalmente —como lo hace el autor— que las estructuras ocupacionales urbanas que resultaron de este proceso presentan una alta proporción de personas que contribuyen sólo en forma indirecta o nula a la producción.²⁶

En el caso de la participación femenina, cabe reflexionar que si bien se trata de aumentar significativamente la participación de la mujer en la fuerza de trabajo como precondition para su independencia económica y psicológica, no se puede perder de vista el aspecto cualitativo del problema.

Se trata de modificar también el lugar ocupado por la mujer en la fuerza de trabajo, y por lo tanto, de romper la estructura dual de los mercados, eliminando las consecuencias de desventaja relativa para la mujer que de ella derivan.

Parece interesante destacar que, en el caso de Venezuela, el estudio de Schnink de los cambios en la estructura ocupacional ocurridos entre 1950 y 1970, comprueba un aumento en la desigualdad de la distribución observada para las mujeres, con respecto a los hombres. Esta acentuación del empleo de la mano de obra femenina en tareas consideradas "propias de la mujer", con menor retribución, indica que los cambios cuantitativos observados en la participación no reflejan un cambio cualitativo en la situación de desventaja relativa de la mujer con respecto al hombre.²⁷

4. El desempleo de la fuerza de trabajo femenina

En América Latina, el desempleo abierto afecta mucho más a

²⁵ Kirsch, *op. cit.*, p. 23.

²⁶ Marshall Wolfe, *La participación de la mujer en el desarrollo de América Latina*, CEPAL, División de Desarrollo Social, 12 de febrero de 1975, pp. 7-8.

²⁷ M. Schnink, *op. cit.*

las mujeres que a los hombres que participan en el mercado laboral. Los últimos datos disponibles para algunos países de la región indican que el desempleo alcanza entre las mujeres tasas dos o tres veces superiores a las que se dan para los hombres del mismo grupo de edades.²⁸

CUADRO 13. México: PEA de 12 y más años que busca trabajo, por sexo y grupos de edad, 1970
(Porcentaje)

Grupo de edad (años)	Hombres		Mujeres		Ambos	
	Ocupados ^a	Desocupados	Ocupados	Desocupados	Ocupados	Desocupados
Total	66.3 (565 111)	33.7 (286 933)	32.0 (93 113)	68.0 (198 254)	57.6 (658 224)	42.4 (485 187)
De 12 a 19	55.8	44.2	32.1	67.9	48.3	51.7
De 20 a 29	66.4	33.6	33.6	66.4	58.1	41.9
De 30 a 39	72.7	27.3	32.2	67.8	63.6	36.4
De 40 y más	69.7	30.3	29.6	70.4	60.6	39.4

FUENTE: IX Censo General de Población, 1970. Resumen General, p. 925.

^a Se considera "ocupados que buscan trabajo" a las personas que tenían un empleo o trabajo en la semana anterior al censo, pero que realizaron alguna actividad para buscar otro en ese lapso.

La actual crisis mundial pone de manifiesto, en los países capitalistas centrales, que la mano de obra femenina es más vulnerable a las contracciones del mercado de trabajo. En un reciente informe a la Comisión Europea, el encargado de Asuntos Sociales, Patrick Hellery, señala que la proporción de desocupados es de dos mujeres por cada hombre.²⁹

La situación de las mujeres de los países latinoamericanos, donde el desempleo global es superior al de los países capitalistas centrales, se hace más grave. Más allá de la diversidad de situaciones nacionales, las altas tasas de inflación contribuyen a aumentar la presión del consumo sobre el ingreso y, por lo tanto, la presión de las mujeres sobre el mercado de trabajo. Esto ocurre en especial con las mujeres de estratos socioeconómicos bajos.

En el caso mexicano, el desempleo femenino es superior al masculino, según queda de manifiesto en el cuadro 13. Las mujeres desocupadas en el grupo entre 20 y 29 años duplican a los hombres de ese mismo grupo de edad.

Por otra parte, la discriminación contra las mujeres en el mercado de trabajo tiene consecuencias importantes para el sub-

²⁸ Véase H. Kirsch, *op. cit.*, pp. 9-10.

²⁹ *La Opinión*, Buenos Aires, 15 de febrero de 1975.

empleo de la mano de obra femenina. Los diferenciales de salario expresan, como indicáramos, situaciones de subempleo femenino en México. Esta tendencia se manifiesta en toda la región.³⁰

V. Consideraciones finales

Las características de la participación femenina en el mercado de trabajo en México siguen las tendencias generales del conjunto de la región. Esto obliga a preguntarse, más allá de la diversidad de situaciones específicas nacionales, cuál es la relación entre las bajas tasas de participación femenina en la fuerza de trabajo, y las características estructurales de las formaciones sociales latinoamericanas dependientes.

El tema de la marginalidad y el desempleo ha sido objeto de una vasta literatura. Aunque dista de ser un problema clarificado, lo que aquí interesa destacar es que tanto la marginalidad como el desempleo constituyen consecuencias de un estilo de desarrollo en la región, que — pese a las enormes diferencias entre las estrategias nacionales de desarrollo y las estructuras de poder vigentes— se caracteriza por ser concentrador y excluyente. El carácter altamente tecnificado del desarrollo industrial en América Latina excluye del mercado de trabajo a contingentes cada vez mayores de mano de obra: la probabilidad de inserción de éstos en el proceso productivo se hace cada vez más baja. A una tecnología que ahorra mano de obra, se agrega el hecho agravante de los altos índices de crecimiento demográfico. Esta fuerza de trabajo excedente crece en un sistema en que las oportunidades de empleo se crean sólo para un sector reducido de la población.

Si bien la evidencia empírica no parece confirmar el crecimiento desproporcionado del subproletariado urbano o "población marginal", lo que cabe plantearse es hasta qué punto resultaría factible aumentar la participación de la mujer en un mercado de trabajo que se muestra ya incapaz de absorber productivamente la fuerza de trabajo masculina. La condición de la mujer en el trabajo no es independiente de las características del desarrollo de las economías semi o subdesarrolladas. De ahí que la discusión de las alternativas de su participación creciente e igualitaria en el mercado de trabajo pase necesariamente por la discusión de los estilos de desarrollo vigentes en la región. El problema no es sólo el de crear empleos para la fuerza de trabajo femenina, sino el de crear empleos productivos que permitan quebrar las condiciones objetivas que reproducen la situación de dependencia de la mujer. Los datos aquí expuestos — pese a que la información dista mucho de ser la más adecuada para captar estos fenómenos— permiten confirmar la exis-

³⁰ Véase el cuadro A-9 del apéndice.

tencia de mercados de trabajo segregados, relativamente no competitivos entre hombres y mujeres. Cuando una ocupación se feminiza, pierde prestigio, sus salarios se deprimen, se torna menos atractiva para los hombres.³¹ Chaney, por su parte, observa que esta dualidad de mercados es más acentuada para las mujeres de la clase media en América Latina, que para las de los Estados Unidos. La tipificación por sexo de las ocupaciones en los estratos medios del sector urbano es mucho más marcada en el caso latinoamericano. Chaney señala que no existe una historia de confrontación entre hombres y mujeres de la clase media en América Latina y que este hecho marca las características de los movimientos feministas en la región, en los que dominan los sectores medios y altos urbanos.³²

El *status* de la mujer en el trabajo presenta grandes desventajas con relación al del hombre. Lo que resulta claro es que toda modificación de las restricciones que sufre la mujer en el mercado de trabajo implica efectuar cambios sustanciales en las actuales relaciones de producción, distribución y consumo.

Del mismo modo, implica cambios sustanciales en los niveles ideológicos que operan como mecanismos extraeconómicos de explotación de la mujer en el trabajo fuera del hogar, y de reproducción de su condición subalterna en la familia y en la sociedad. Se trata también de cambiar la propia imagen que la mujer tiene de sí misma y de su rol en la sociedad.

El análisis de las modalidades de la participación femenina en los mercados de trabajo en México se orientó a mostrar las características que ella reviste, indicando que —pese a las diferencias existentes entre los diversos países del área— hay una tendencia, común a todos ellos, en el sentido de una acentuada discriminación en perjuicio de la mujer. Pese a la carencia de la información adecuada para captar los fenómenos en estudio, así como a la debilidad de algunos de los datos con que se cuenta hasta la fecha, la pauta emerge con claridad.

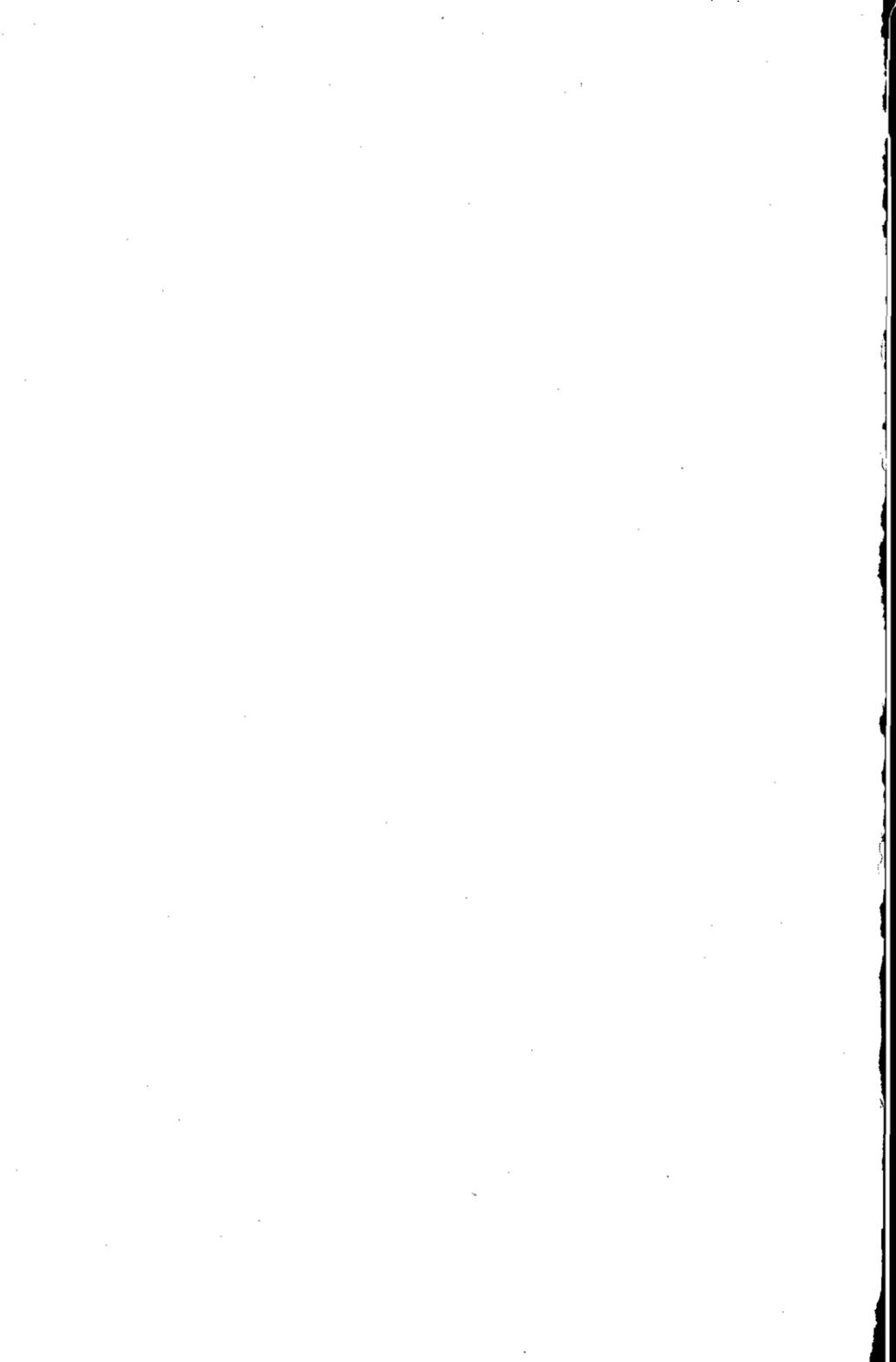
Más que sugerir alternativas de solución para el problema de la mujer y de su integración al desarrollo, lo que interesa destacar aquí es que la inserción de la mujer en el proceso productivo en América Latina implica llevar a cabo cambios en la organización misma del sistema social. Implica también que la sociedad asuma el problema de la maternidad como problema que trasciende la esfera de lo privado. De lo contrario, la situación de la mujer, específicamente de la mujer obrera, seguirá siendo una situación de “doble explotación”.

Las alternativas que se formulen deben inscribirse en el contexto más amplio de la desigualdad interna e internacional que

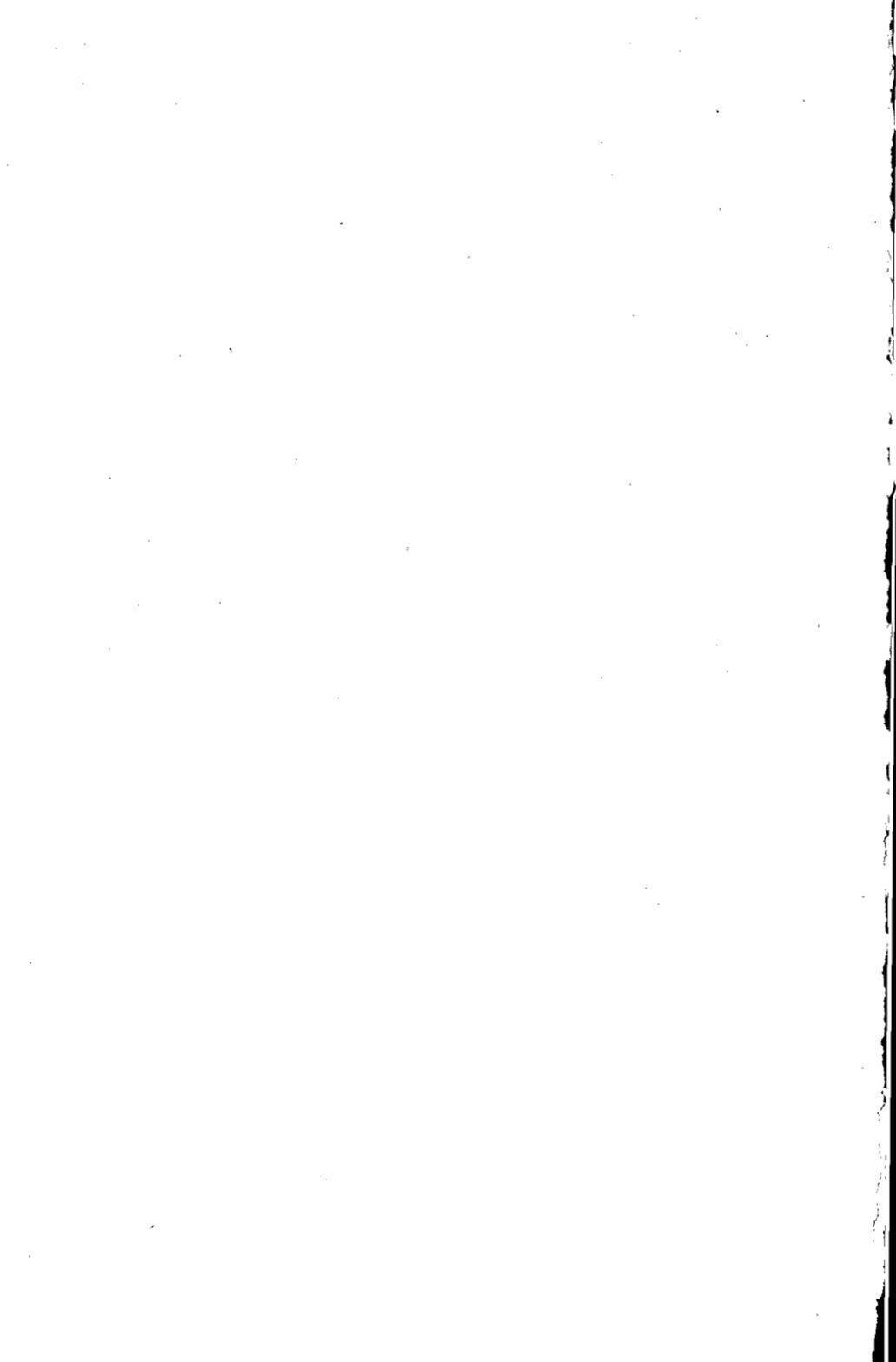
³¹ Sulleyrot observa que en Francia “cuanto más numerosas las mujeres dentro de una rama más bajos los salarios,” en Evelyn Sulleyrot, *Historia y sociología del trabajo femenino*, Editorial Península, Barcelona, 1970, p. 320.

³² Elsa Chaney, *op. cit.*, p. 340.

caracteriza a nuestras sociedades dependientes, así como en el análisis de la división clasista del trabajo social. No se trata de una pugna entre "el sexo débil" y el "sexo fuerte": se trata de plantear proyectos que transformen la diferenciación de los sexos en el trabajo social, como condición para un ordenamiento social más justo. En este sentido, el problema de la condición femenina en América Latina es un problema que alcanza la esfera de la política y no se trata de un problema puramente técnico.



APÉNDICE ESTADÍSTICO



CUADRO A-1. México: estructura de la población femenina económicamente activa o no, según estado civil, 1970

(Porcentajes)

<i>Estado civil</i>	<i>Total</i>	<i>Económicamente activas</i>	<i>Económicamente no activas</i>
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
(Número de mujeres)	(15 071 713)	(2 466 257)	(12 605 456)
Casadas	45.7	23.8	50.0
Unión libre	8.4	6.1	8.8
Viudas, divorciadas, separadas	9.1	15.9	7.7
Solteras	36.8	54.1	33.4

FUENTE: IX Censo General de Población, 1970, *Resumen general abreviado*, p. 527.

CUADRO A-2. México: participación de las mujeres con hijos, según estado civil, 1970

(Porcentajes)

<i>Edad</i>	<i>Total</i>	<i>Casadas</i>	<i>Unión libre</i>	<i>Viudas, divorciadas y separadas</i>	<i>Solteras</i>
12 y más	11.9	7.6	11.2	29.4	41.4
12 - 14	6.2	8.8	11.2	21.6	3.1
15 - 19	8.2	4.6	8.4	31.0	24.0
20 - 24	9.1	5.6	8.9	42.3	45.6
25 - 29	10.3	6.8	9.8	49.2	52.7
30 - 34	12.2	7.9	11.9	53.7	56.4
35 - 39	13.5	8.6	12.8	51.5	55.5
40 - 44	14.4	9.1	13.7	42.3	51.9
45 - 49	14.6	9.2	14.1	38.2	46.6
50 y más	12.1	7.8	11.9	18.2	29.5

FUENTE: IX Censo General de Población, 1970, *Resumen general abreviado*.

CUADRO A-3. Promedio de hijos nacidos vivos, según ocupación de la madre

	Buenos Aires		México	
	Porcentaje	Promedio de hijos	Porcentaje	Promedio de hijos
<i>Total</i>	100.0	1.49	100.0	4.00
No trabajan	61.9	1.78	73.2	4.08
Trabajan	38.1	1.01	26.8	3.77
Trabajan fuera del hogar	29.7	0.84	17.5	3.42

FUENTE: CELADE (PECFAL), Grupo de tabulaciones II. Cruce de variables 12 x 25, según muestra de mujeres entrevistadas, en Ana María Rothman, *op. cit.*

CUADRO A-4. México: mano de obra femenina en los sectores agregados en donde tiene mayor participación, por entidades federativas seleccionadas, 1970

Entidades federativas	Tasa refinada de actividad	Total	Agricultura	Transformación	Comercio	Servicios	Otras actividades
<i>Total</i>	16.4	95.1	10.8	18.2	13.5	42.9	9.7
Aguascalientes	15.5	95.7	8.4	27.6	11.4	36.4	11.9
Baja California Norte	18.1	95.8	7.4	24.9	14.6	40.2	8.7
Chiapas	10.6	97.4	30.6	11.6	12.9	25.6	16.7
Chihuahua	14.9	95.4	8.9	10.6	15.1	50.8	10.0
Distrito Federal	29.7	92.7	0.8	21.7	13.6	52.5	4.1
Guerrero	12.4	97.6	24.7	15.3	12.0	30.2	15.4
Jalisco	17.5	96.7	6.6	23.4	15.3	42.2	9.2
México	15.6	96.1	11.3	21.8	11.8	40.6	10.6
Michoacán	10.6	96.7	20.5	17.3	12.3	31.2	15.4
Morelos	17.2	96.1	10.0	10.6	14.4	44.2	16.9
Nuevo León	20.1	96.4	2.9	22.7	13.8	51.0	6.0
Oaxaca	12.5	97.9	31.0	22.8	7.9	19.3	16.9
Puebla	14.0	97.3	20.9	16.2	12.9	35.2	12.1
Tamaulipas	15.2	93.7	8.9	11.9	14.8	49.6	8.5
Tlaxcala	10.5	96.8	19.3	16.3	10.3	33.7	17.2
Veracruz	12.3	94.3	16.6	9.5	15.1	40.8	12.3
Yucatán	10.2	95.9	15.4	17.3	11.1	39.8	12.3

FUENTE: Teresa Rendón y Mercedes Pedrero, *Alternativas para la mujer en el mercado de trabajo en México*. Documento presentado al Seminario sobre Mercado de Trabajo y Migraciones Internas, Naciones Unidas, México, marzo de 1975.

CUADRO A-5. México: obreros y artesanos que intervienen en la fabricación de prendas de vestir según sexo y grupo de ingreso, 1970

(Porcentajes)

Grupo de ingreso	Hombres	Mujeres
Hasta 499 pesos	27.8	46.1
De 500 a 999	36.2	38.1
De 1 000 a 1 499	19.0	10.9
De 1 500 a 2 499	11.5	3.1
De 2 500 a 4 999	4.4	1.3
De 5 000 a 9 999	0.7	0.3
10 000 y más	0.3	0.2
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
	(73 506)	(121 413)

FUENTE: Tabulaciones especiales del censo de 1970, *op. cit.*

CUADRO A-6. México: obreros y artesanos que intervienen en la industria alimenticia y bebidas, según sexo y grupo de ingreso, 1970

(Porcentajes)

Grupo de ingreso	Hombres	Mujeres
Hasta 499 pesos	21.2	54.2
De 500 a 999	43.4	33.7
De 1 000 a 1 499	21.0	8.0
De 1 500 a 2 499	10.1	2.4
De 2 500 a 4 999	3.2	1.1
De 5 000 a 9 999	0.6	0.2
10 000 y más	0.4	0.3
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
	(347 107)	(85 270)

FUENTE: Tabulaciones especiales del censo de 1970, *op. cit.*

CUADRO A-7. México: población femenina económicamente activa dentro del sector gubernamental según ocupación principal, 1970

(Porcentajes)

	<i>Ocupación principal</i>								<i>Total</i>
	<i>Profesionales y técnicos</i>	<i>Funcionarios, supervisores y directivos</i>	<i>Personal administrativo</i>	<i>Comerciantes</i>	<i>Servicios diversos</i>	<i>Trabajadores en labores agropecuarias</i>	<i>Trabajadores no agrícolas</i>	<i>Otras</i>	
Gobierno	9.3	4.2	73.0	0.3	7.8	0.5	1.8	3.1	100.0 (67 458)
Gobierno federal	10.3	4.3	71.8	0.3	8.3	0.4	1.7	2.7	100.0 (51 151)
Gobierno estatal	7.4	4.0	78.3	0.2	4.8	0.6	1.3	3.3	100.0 (9 531)
Gobierno municipal	3.7	3.8	76.1	0.3	8.1	1.1	2.0	4.7	100.0 (5 383)
Otras oficinas gubernamentales	6.2	2.0	70.7	0.4	6.1	0.7	4.2	9.6	100.0 (1 393)

FUENTE: Tabulaciones especiales del Censo de 1970, *op. cit.*

CUADRO A-8. (Conclusión)

	Argentina		Chile		México		Panamá		Paraguay	
	Hombres	Mujeres								
Estratos medios y superiores en el sector primario										
0 - 9	87.0	86.2	69.7	62.5	96.4	100.0	91.6	100.0	88.8	71.4
10 y más	13.0	13.8	30.3	37.5	3.6	0.0	8.4	0.0	11.2	28.6
<i>Total</i>	<i>100.0</i>									
Estratos inferiores en el sector primario										
0 - 9	98.3	98.8	98.3	97.4	99.4	98.2	99.4	99.5	99.5	99.8
10 y más	1.7	1.2	1.7	2.6	0.6	1.8	0.6	0.5	0.5	0.2
<i>Total</i>	<i>100.0</i>									
Otros										
0 - 9	84.1	80.5	84.8	80.9	95.7	97.1	78.3	83.6	91.6	88.8
10 - y más	15.9	19.5	15.2	19.1	4.3	2.9	21.7	16.4	8.4	11.2
<i>Total</i>	<i>100.0</i>									

FUENTE: H. Kirsch, *Tabulaciones de las encuestas familiares nacionales del proyecto CEPAL/BIRF sobre medición y análisis de la distribución del ingreso en los países latinoamericanos*, op. cit., p. 17.

^a Incluye aquellos respecto de los cuales no se dispuso de datos.

CUADRO A-9. *Distribución del ingreso por sexo de las personas que perciben ingresos en algunos países latinoamericanos*

(Porcentajes)

<i>País, años y nivel de ingreso ^a</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
<i>Brasil, 1970 (asalariados)</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
Ingresos bajos	5.6	3.1	13.2
Ingresos medios	91.6	93.5	86.1
Ingresos altos	2.8	3.4	0.7
<i>Colombia, 1970 (personas ocupadas)</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
Ingresos bajos	40.4	38.0	47.0
Ingresos medios	58.8	61.0	52.8
Ingresos altos	0.8	1.0	0.2
<i>Chile, 1968 (trabajadores no agrícolas)</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
Ingresos bajos	14.0	7.4	27.4
Ingresos medios	83.0	88.4	72.0
Ingresos altos	2.9	4.2	0.6
<i>Chile, 1968 (empleados y empresarios no agrícolas)</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
Ingresos bajos	21.9	14.6	38.1
Ingresos medios	70.7	75.5	60.1
Ingresos altos	7.4	9.9	1.8
<i>Panamá, 1972 (asalariados no agrícolas)</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
Ingresos bajos	16.6	5.7	34.4
Ingresos medios	77.1	85.4	63.4
Ingresos altos	6.3	8.9	2.2
<i>Venezuela, 1971 (empresarios no agrícolas)</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
Ingresos bajos	35.6	26.6	32.0
Ingresos medios	57.6	65.4	67.1
Ingresos altos	6.8	8.0	0.9
<i>Venezuela, 1971 (asalariados que no trabajan en el campo)</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
Ingresos bajos	5.0	1.9	13.0
Ingresos medios	87.1	88.4	84.0
Ingresos altos	7.9	9.7	3.0

FUENTE: H. Kirsch, *Tabulaciones de las encuestas familiares nacionales del proyecto CEPAL/BIRF sobre medición y análisis de la distribución del ingreso en los países latinoamericanos, op. cit., p. 12.*

^a Las líneas que separan las tabulaciones nacionales no corresponden regularmente a categorías de ingreso comparables. Por tanto para los fines del presente trabajo se adoptó el siguiente criterio: la categoría *ingresos bajos* corresponde al estrato de ingresos más bajos de cada tabulación nacional; la categoría de *ingresos altos* corresponde a los dos estratos de ingresos más altos y la categoría de *ingresos medios* comprende todos los demás estratos.

INFORME DEL SEMINARIO REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER EN EL DESARROLLO, CON ESPECIAL REFERENCIA A LOS FACTORES DEMOGRÁFICOS *

(Caracas, 28 de abril al 2 de mayo de 1975)

NOTA PRELIMINAR

EL SEMINARIO REGIONAL para América Latina sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo, con especial referencia a los factores demográficos, se celebró en Caracas, Venezuela, del 28 de abril al 2 de mayo de 1975, teniendo en cuenta la resolución 321 (XV) aprobada por la Comisión en Quito, Ecuador.¹ Los participantes aprobaron la Declaración del Seminario y unas Recomendaciones a la CEPAL, que —junto con la sección I sobre Organización del Trabajo— se repartió como informe provisional (E/CEPAL/1006) en la clausura de la reunión. El resumen de los debates fue elaborado por su relatora, la señora Carlota Vargas (México) quien facultó a la secretaría para darle forma final. Dicho texto se incorporó como sección II al documento E/CEPAL/1006/Rev.1, presentado al decimosexto periodo de sesiones de la Comisión (Puerto España, Trinidad y Tobago, 6 al 14 de mayo de 1975).

Al pie de la portada de esa nueva versión figuraba la siguiente nota: "Este texto, que presenta la secretaría al decimosexto periodo de sesiones, está sujeto a observaciones de algunos de los expertos participantes, que se comprometieron a hacerlas llegar a la secretaría antes del 20 de mayo de 1975."

Al considerarse el tema en el seno de la Comisión algunas delegaciones mostraron interés en la celebración de una Conferencia regional con posterioridad a la Conferencia del Año Internacional de la Mujer y respaldaron las conclusiones mismas del Seminario, y los representantes tomaron nota del informe presentado por la secretaría, acordando "recomendar su traslado a la Conferencia Mundial de México".²

Por lo tanto, esta versión del informe, especialmente preparada para la Conferencia del Año Internacional de la Mujer, es

* El presente texto, presentado en mayo de 1975 al decimosexto periodo de sesiones de la CEPAL, se somete a la consideración de la Conferencia del Año Internacional de la Mujer (México, junio de 1975), con algunas adiciones que se explican en su nota preliminar.

¹ Véase en el anexo III dicha Resolución. Los estudios encomendados a la secretaría fueron presentados en el Seminario y sirvieron de base a sus deliberaciones.

² Véase "Informe Anual" (E/CEPAL/989/Rev.1) párrafo 602.

la misma —con leves correcciones formales— que se sometió a la reunión de Puerto España, en lo que se refiere a las secciones I, II y III y los anexos I y II, dado que esa versión es de la que tomó nota oficial la Comisión. Sin embargo, se le ha agregado —además de esta explicación en nota preliminar y del anexo III, que contiene la resolución 321 (XV)— una sección IV: “Reservas y comentarios recibidos por la secretaria de la CEPAL al texto del informe precedente”, y que son las comunicaciones que se le transmitieron antes, e incluso después, de la fecha acordada de 20 de mayo de 1975.

I. ORGANIZACIÓN DEL SEMINARIO

Duración del Seminario

1) El Seminario Regional para América Latina sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo con especial referencia a los factores demográficos, organizado por el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, con la colaboración de la CEPAL, se llevó a cabo en Caracas, Venezuela, en la Zona de Congresos de Parque Central (Edificio Anauco), del 28 de abril al 2 de mayo de 1975.

Asistencia

2) Asistieron al Seminario representantes de los Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), observadores de Estados no miembros de la Comisión y representantes de organismos del sistema de las Naciones Unidas y de otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. En calidad de invitadas especiales participaron en los trabajos las señoras María del Carmen Elú de Leñero (México) y Gladys López de Vázquez (Venezuela). (En el anexo I figura una lista completa de los participantes.)

Sesiones de apertura y clausura

3) En el acto inaugural, celebrado el día 28 de abril, hicieron uso de la palabra la señora Helvi Sipila, Subsecretaria General de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, en representación del Secretario General —de quien leyó un mensaje— y del Secretario Ejecutivo de la CEPAL, y el doctor Pablo Salcedo Nadal, Viceministro de Sanidad y Asistencia Social de Venezuela.

4) En la sesión de clausura pronunciaron discursos la señora Helvi Sipila, Subsecretaria General de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, el señor Enrique V.

Iglesias, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, la representante de Colombia señora Josefina Amizquito de Almeysa, quien agradeció la hospitalidad venezolana a nombre de las delegaciones, y la Presidenta del Seminario y representante de Venezuela, señora María Carmona de Chacón.

Elección de la Mesa

5) En la primera sesión, celebrada el 28 de abril de 1975, los participantes eligieron la siguiente Mesa:

Presidente: María Carmona de Chacón (Venezuela).

Primer Vicepresidente: Federico Soneira (Uruguay).

Segundo Vicepresidente: Gertrude Lilian Eastmond (Barbados)

Relator: Carlota Vargas (México).

Grupos de Trabajo

6) Se constituyeron dos Grupos de Trabajo que se abocaron al examen de los documentos presentados al Seminario, y que estuvieron integrados por uno o más representantes de cada una de las delegaciones interesadas en participar en sus tareas. Estas fueron dirigidas por el representante de Uruguay en el Grupo de Trabajo N° 1 y por el representante de Barbados en el Grupo de Trabajo N° 2.

7) Los resultados de las deliberaciones de los Grupos de Trabajo fueron trasladados a la plenaria del Seminario para su aprobación y se recogen en la parte III de este informe.

II. RESUMEN DE LOS DEBATES

8) Los participantes acordaron como regla de procedimiento, que las decisiones y recomendaciones se tomaran por consenso dado el carácter de un seminario de expertos gubernamentales y así se hizo, con las reservas que se hacen constar más adelante.

9) En sus primeras intervenciones los participantes describieron brevemente la situación de la mujer en sus respectivos países y señalaron los aspectos que, a su juicio, eran elementos fundamentales para el análisis y la acción sobre este problema.

10) Surgió en seguida como tema muy importante, que fue dominante en el espíritu de la reunión —y al que la gran mayoría de las representaciones latinoamericanas dio su expreso y reiterado apoyo—, el relativo al carácter estructural amplio del problema en cuestión. En este sentido, se destacó la existencia de una estrecha vinculación entre la situación social de la mujer y la problemática general del desarrollo de cada país. En efecto, se afirmó que la discriminación de la mujer deriva de los problemas de la sociedad como un todo y que, en el caso

de los países latinoamericanos, no puede desvincularse de los problemas del subdesarrollo con sus múltiples manifestaciones sociales, señalándose, entre otras, las carencias nutricionales, educativas, sanitarias y de empleo que afectan más negativamente a los estratos sociales de más bajos ingresos.

11) Tuvo general aceptación la idea de que una solución integral al problema de la desigualdad de la mujer no puede lograrse en una estructura social discriminatoria para todos los seres humanos. No puede haber igualdad entre el hombre y la mujer —según palabras de una delegación— allí donde existe desigualdad entre los grupos que componen la sociedad y entre los países que integran la comunidad internacional.

12) Se mencionó asimismo que los problemas derivados de la discriminación que sufre la mujer no sólo competen a ella, sino a todos los seres humanos, o sea que cualquier progreso tendrá que ser la consecuencia de una acción mancomunada de mujeres y hombres, en procura de un desarrollo más pleno de la condición humana, más allá de cualquier clase de diferenciación social y sexual.

13) Se señaló también que la discriminación basada en el sexo afecta —aunque diferencialmente— a todas las mujeres del mundo lo mismo si viven en países en desarrollo que en los países desarrollados. Sin embargo, algunos expertos expresaron reservas e insistieron en la peculiaridad que presenta el “problema femenino” en condiciones de subdesarrollo dependiente. En efecto, un buen número de representantes destacó que la solución de los problemas de la mujer no podía desvincularse de los que afectan a las estructuras sociales subdesarrolladas, pero se indicó asimismo que la acción necesaria no debía postergarse y que, por lo tanto, era preciso que se plantearan y se llevaran a la práctica medidas de carácter inmediato para combatir la discriminación por razones de sexo.

14) Desde luego, el problema de la mujer latinoamericana en opinión de los participantes debe insertarse más y no diluirse en la problemática general del desarrollo. A este respecto se consideró que la mujer debe incorporarse a los esfuerzos tendientes al logro del cambio social necesario para elevar su nivel de participación social. Al mismo tiempo, se afirmó que no sería justo beneficiarse de un progreso en que no se participa. De ahí que la participación femenina en todas las esferas de la vida social no es sólo un objetivo, sino también un requisito para la transformación de la sociedad.

15) Por lo que toca a la legislación sobre la mujer, la mayor parte de los participantes informaron al Seminario de la situación en esta materia en sus países respectivos. Fue así posible observar que en todos ellos se han registrado progresos notables en el sentido de eliminar las disposiciones legales que discriminan a la mujer, y que en la legislación se tiende a ampliar

y mejorar su participación en la sociedad. El avance a este respecto, aunque firme, presenta grados diferentes según los países, y se señaló que en algunos prácticamente existe una igualdad completa, en tanto que en otros queda todavía camino por recorrer. En todo caso, es perceptible una tendencia general que se orienta claramente en la dirección indicada, esto es, terminar con la discriminación jurídica de la mujer.

16) Al examinar la situación laboral femenina, se desprendió de la información proporcionada por las diferentes delegaciones que existen variaciones entre los países. En efecto, en algunos —no obstante que la mujer tiene más años de escolaridad que los hombres y representa una proporción mayor de la fuerza de trabajo— está igualmente discriminada que en los otros. En mayor o menor grado, en la mayoría de los países de América Latina se presentan estas situaciones: *a)* de las mujeres que trabajan, la mayoría lo hace en el sector de “servicios”; *b)* existen estereotipos sobre lo que son trabajos “masculinos” y trabajos “femeninos”, que gozan de distinto prestigio y posibilidades de liderazgo organizacional; *c)* en términos generales, la mujer recibe un salario inferior al del hombre por un trabajo igual; *d)* la mujer campesina desempeña un doble papel de ama de casa y trabajadora agrícola, y participa en estas últimas tareas a la par con el hombre, y *e)* en la mayoría de los países se registra una alta tasa de subempleo y desempleo, pero ésta es proporcionalmente mayor en el caso de las mujeres, cuyos riesgos de estabilidad ocupacional son, por lo tanto, más grandes.

17) Se llegó a la conclusión de que existen factores diversos que influyen para que la mujer no tenga iguales oportunidades ocupacionales que el hombre, ni reciba recompensas monetarias y reconocimiento social equivalentes y adecuados a su capacidad.

18) Los procedimientos estadísticos actuales no reconocen el aporte de la mujer al crecimiento económico, porque la forma en que se mide el producto nacional bruto no asigna valor económico a las tareas de la mujer en el hogar, ni al trabajo voluntario, y menos aún a la colaboración que la mujer proporciona a la empresa familiar o ayudando en el trabajo de su marido sin recibir remuneración económica alguna. En este sentido, se recomendó especialmente que se estudien nuevos procedimientos para estimar la importancia económica de los diversos aportes de la mujer al esfuerzo de desarrollo.

19) Se señaló que en términos generales, la mujer está excluida de aquellos niveles institucionales, y de organización en que se adoptan las decisiones de mayor importancia, ilustrándose el caso con la situación de muchos países en que el personal educativo en sus niveles primario, medio y superior está formado en su gran mayoría por mujeres. Se mencionó asimismo el caso de industrias en que la mayor proporción de los obreros

y empleados son mujeres, y no obstante la estructura de decisiones y las posiciones jerárquicas están en manos de hombres. Lo mismo puede decirse respecto de los partidos políticos, sindicatos, empresas públicas y privadas, organismos administrativos y cuerpos políticos en que las esferas directivas son en gran medida predominantemente masculinas.

20) Se apuntó que es necesario lograr el reconocimiento de que la maternidad es un "hecho social" y no una carga individual de la mujer, que debe soportar sin una ayuda adecuada. En ese sentido, hay que evitar que se limite la capacidad de trabajo de la mujer embarazada, pues está realizando un aporte invaluable a su país al asegurar la continuidad de su población. Por lo tanto, la maternidad debería merecer una consideración social en todos los sentidos, sin afectar negativamente las oportunidades femeninas de empleo. Al contrario, el Seminario recomendó que, al tomar en cuenta este carácter social de la maternidad, se arbitren medidas para asegurar la estabilidad ocupacional de la mujer o su reingreso posterior a la fuerza de trabajo en condiciones tales que no signifiquen desmedro para su progreso en el empleo.

21) En lo que se refiere a la salud, se reconoció en general que la salud de la mujer es parte de su posición en la sociedad y que la afecta tanto como a la salud de su familia. Se señaló asimismo que para resolver este problema es necesario facilitar el acceso de la mujer y de su familia a mejores y más completos servicios de salud y nutrición, tanto en las áreas urbanas como en las rurales, destinándolos particularmente a los sectores marginados y de menores ingresos.

22) En cuanto a las prácticas discriminatorias se expresó que en tanto se observan rápidos progresos en la abolición de las disposiciones legales discriminatorias en contra de la mujer, los usos y las costumbres sociales contienen todavía una considerable carga discriminatoria y que ésta persiste aunque se haya alcanzado un grado razonable de igualdad jurídica. Se atribuyó considerable importancia a la necesidad de eliminar estas prácticas sociales que discriminan a veces sutil pero efectivamente contra la mujer.

23) A este respecto, se señaló que las acciones necesarias para superar tales problemas deben considerar tanto la realización de cambios jurídicos y de organización, como la transformación profunda de las actitudes y costumbres que obstaculizan una participación equitativa de la mujer en la sociedad.

24) En el curso de las deliberaciones sobre este punto se hizo referencia al hecho de que la discriminación se deriva no sólo de los valores y actitudes masculinos, sino también de las propias mujeres discriminadas, que con frecuencia sostienen los mecanismos discriminatorios o los utilizan contra otras mujeres. Hubo consenso acerca de la importancia de los medios de

comunicación de masas en la fijación y discriminación de los estereotipos sociales discriminatorios.

25) Gran parte de las delegaciones sostuvo insistentemente que es necesario prestar la debida atención a la educación, pues constituye un elemento central en la transformación de nuestras actuales estructuras mentales y en el logro a largo plazo de una mayor y efectiva igualdad entre hombres y mujeres, modificando las actitudes y los valores correspondientes a la presente situación social discriminatoria.

26) En este sentido, hubo asimismo consenso sobre la necesidad de pugnar por una educación integral que supere los actuales estereotipos sociales relativos a las relaciones entre los sexos, en el contexto de un desarrollo de la personalidad autónoma y constructiva que otorgue a hombres y mujeres mejores posibilidades para una vida más plena. Por lo tanto, la educación no debe imponer a la mujer un papel *a priori* generalmente de tipo pasivo. Por el contrario, lo que se necesita es que la capacite para aprovechar todas sus posibilidades y oportunidades sociales y humanas, compitiendo, cuando lo desee, en los distintos planos. Además, es necesario corregir las actitudes que, en un lado u otro, la consideran actualmente como un instrumento de la sociedad de consumo o un objeto sexual.

27) Se estimó que la educación, en consecuencia, debe reformularse para que con el consenso de la sociedad conciba a las mujeres como verdaderas personas poseedoras de plena dignidad humana y respeto social. Para esto algunos participantes sugirieron medidas concretas, como, por ejemplo, la de efectuar un reexamen de la educación masiva, de los libros de texto y los curricula para la formación de adultos, a fin de que éstos puedan transmitir a sus hijos una nueva concepción del papel social de la mujer en el contexto de una sociedad más justa y que ofrezca mayores posibilidades de realización a la condición humana.

28) En la sesión plenaria final los expertos gubernamentales participantes en el Seminario analizaron, y posteriormente aprobaron, unas recomendaciones y proposiciones basadas en el trabajo realizado por los dos grupos de trabajo que se formaron para preparar los proyectos pertinentes. Se sugirió que la "Declaración del Seminario" aprobada en la plenaria fuera denominada Consenso Latinoamericano de Caracas.

29) En el curso de dicha sesión algunos participantes no latinoamericanos formularon reservas de tipo sustantivo y formal a la Declaración aprobada por el Seminario. La delegación de los Estados Unidos manifestó no estar de acuerdo con algunos conceptos ni con la redacción actual de los puntos e) y f) del párrafo 11.¹

¹ Véase el texto en la Parte III de este informe.

30) La representante del Reino Unido expresó reservas respecto al inciso e) del mismo párrafo. Por su parte, las delegadas de Canadá y Francia manifestaron que se reservaban la posición de sus gobiernos respecto al documento pues, en el primer caso, su representante no contaba con instrucciones para expresarse sobre los temas abordados en el mismo.

31) Luego de las deliberaciones y consultas necesarias, la Presidenta del Seminario decidió mantener las reglas de procedimiento adoptadas respecto a la toma de decisiones, y manifestó que las reservas expresadas —que no afectaban el Consenso Latinoamericano de Caracas, pues provenían sin excepción de los países miembros de la CEPAL no latinoamericanos— deberían ser presentadas por escrito a la Secretaría en un plazo no mayor de quince días después de la clausura del Seminario. Se acordó que tales reservas se agreguen a este “resumen de los debates” en la versión final del presente informe.

32) Cabe señalar, finalmente, que en el curso de los debates intervinieron representantes de los organismos especializados de las Naciones Unidas y de organismos intergubernamentales y no gubernamentales, que informaron sobre sus actividades en este campo y asesoraron a los representantes en varios puntos de la declaración aprobada por consenso total de los países de América Latina.

III. TEXTOS APROBADOS POR EL SEMINARIO

1. DECLARACIÓN DEL SEMINARIO

Los expertos participantes en este Seminario:

1) *Reconociendo* que, a pesar de los logros obtenidos en la mayor parte de los países, aun persisten en la práctica diferencias entre la condición jurídica, política, económica y social de la mujer y aquélla del hombre;

2) *Reconociendo* que los solos cambios de la estructura socio-económica de la sociedad no asegurarán por sí mismos la eliminación de la discriminación contra la mujer;

3) *Conscientes* de que los problemas de la mujer son los problemas de la sociedad como un todo y que, por lo tanto, los cambios en su actual situación económica, política y social deben integrarse en los esfuerzos por transformar las estructuras que impiden la satisfacción real de las necesidades que tienen las mujeres y otros grupos marginados;

4) *Conscientes* de que en algunos países aún existe una situación de desigualdad de la mujer con respecto al hombre en el plano jurídico, reafirman que ninguna excusa puede ser válida para dilatar la solución de este grave problema;

5) *Recordando* que uno de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas proclama la cooperación entre los países en la solución de problemas internacionales de toda índole, así como en el desarrollo y estímulo del respeto a las libertades fundamentales de todos y a los derechos humanos sin distinciones basadas en sexo, raza, idioma o religión;

6) *Profundamente convencidos* de que el objetivo último de toda comunidad es alcanzar la plena integración de todos los seres humanos a un orden social más justo e igualitario, destacan que esto sólo será posible cuando los países se esfuercen para lograr elevar los niveles de vida de los estratos socioeconómicos más bajos, a fin de proporcionar a estos grupos que representan en general una alta proporción de la población total de los países, un nivel de vida más justo, digno y humano.

7) *Teniendo en cuenta* la discriminación arbitraria y negativa que afecta a la mujer en los países integrantes de la comunidad internacional, sin distinción de grupos sociales y cuya problemática se hace más evidente en la existencia de erróneas concepciones que distorsionan los reales valores de la mujer como persona humana, la cual se expresa a nivel ideológico y práctico, debe superarse tal anomalía, adoptando —aparte las medidas de carácter estructural fundamental que se contemplan en esta Declaración— otras que modifiquen la concepción humana y las imágenes de hombre y mujer, dentro de un enfoque amplio que garantice un destino común, justo y solidario;

8) *Buscando* contribuir sustantivamente con el fin de lograr las metas de igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades de ambos sexos, de integración plena de la mujer en la totalidad del esfuerzo en favor del desarrollo y de participación amplia de la mujer en la cooperación internacional y en el fortalecimiento de la paz mundial;

9) *Reafirmando* la urgente necesidad de lograr que la mujer tenga las mismas oportunidades que el hombre para desarrollar sus talentos y aptitudes en beneficio de su realización personal y de la sociedad como parte de un nuevo orden internacional más justo y estable, en que los países se integren de manera plena y participen equitativamente de los frutos del progreso;

10) *Teniendo en cuenta* que la crisis que atraviesa el orden económico internacional imperante más que distraer la atención de la comunidad mundial de las urgentes cuestiones examinadas en este Seminario hace que éstas adquieran su verdadera dimensión;

11) *Declaran que:*

a) Es responsabilidad de los gobiernos de los pueblos latinoamericanos comprometerse en la problemática de la integración de la mujer en las comunidades, en igualdad con el hombre, fomentando un proceso de concientización masiva dirigido a implementar las distintas estructuras educacionales, de promoción y

comunicación con especial referencia a la capacitación de la mujer como uno de los medios determinantes de esta incorporación. A este respecto la plena participación de la mujer en los distintos sectores sociales, políticos y culturales constituye un indicador importante del avance en la dinámica de los pueblos y de su desarrollo;

b) La cuestión de la desigualdad de la inmensa mayoría de la población femenina latinoamericana está estrechamente vinculada al problema del subdesarrollo, el cual existe no sólo debido a estructuras internas inadecuadas, sino en función de un sistema económico mundial profundamente injusto;

c) La responsabilidad primordial del desarrollo integral de los países de América Latina recae en ellos mismos y, por ello, deben estar dispuestos a desplegar los esfuerzos necesarios para resolver sus problemas, para movilizar plenamente sus recursos básicos, para efectuar las transformaciones necesarias en sus estructuras económicas y sociales a fin de que éstas sean capaces de integrar sus recursos humanos, destacando la particular importancia que la mujer tiene en este proceso para asegurar la participación colectiva en los procesos y beneficios del desarrollo integral;

d) Es, por lo tanto, urgente que la comunidad internacional adopte medidas adecuadas a las necesidades de los países de América Latina a fin de cooperar con ellos para acelerar el ritmo de su desarrollo económico y mejorar significativamente el nivel de vida de sus pueblos, prestando particular atención a la situación de la mujer, que —como en otras regiones del mundo subdesarrollado— vive y se enfrenta diariamente a un sinnúmero de problemas políticos, sociales y económicos graves y apremiantes;

e) Ante esta situación es indispensable el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, del cual la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados constituye un elemento fundamental, que esté basado en la equidad, la igualdad soberana, la interdependencia, el interés común, la cooperación entre todos los Estados, cualesquiera que sean sus sistemas económicos y sociales, así como en la responsabilidad compartida en el desarrollo, donde sea posible el avance de las sociedades que integran la comunidad internacional y el de la mujer dentro de esas sociedades;

f) A los objetivos de esta declaración es impostergable la elevación del nivel de vida de millones de personas que habitan en América Latina, en que la mitad son mujeres, hasta un nivel compatible con la dignidad humana, la eliminación de toda forma de colonialismo, neocolonialismo, dominación extranjera, ocupación foránea, discriminación racial y el logro de un desarrollo general y completo;

g) La plena integración de la mujer en todos los campos y niveles de la actividad de sus países, capacitándola para el me-

por desempeño de sus funciones, constituye un verdadero reto para la comunidad internacional en su conjunto y, a la vez, es condición indispensable para la estabilidad y el bienestar de toda la humanidad y para la paz mundial;

h) La maternidad como hecho social merece especial atención por parte de los gobiernos que deben crear un conjunto simultáneo de políticas armónicas en materia de salud, educación, nutrición, seguridad social y trabajo, con relación a la madre y al niño para propiciar condiciones adecuadas a su pleno desenvolvimiento;

i) Los gobiernos latinoamericanos deben prestar la debida atención al hecho de la maternidad y la crianza de los niños por constituir ellos una responsabilidad de la sociedad, y crear las condiciones adecuadas para su desenvolvimiento;

j) Dentro de la comunidad familiar la pareja debe compartir derechos, deberes y obligaciones con las mismas responsabilidades;

k) Las mujeres del mundo latinoamericano deben tomar conciencia de la necesidad de su incorporación a las actividades políticas a nivel nacional, regional e internacional, participando en las tomas de decisión, planificación y ejecución como un imperativo de la hora actual;

l) Reconociendo que la situación de salud y bienestar de la mujer y la familia no han alcanzado niveles aceptables, y que, por otra parte, los gobiernos de la región se han comprometido a llevar a cabo el Plan Decenal de Salud de las Américas que da alta prioridad a la reducción de la morbilidad y mortalidad en dichos grupos poblacionales, deben propiciarse acciones tendientes a extender la cobertura de dichos servicios a la mayor cantidad de personas posible, especialmente a las que habitan en áreas rurales; que igualmente debe promoverse la participación comunitaria en la identificación y solución de sus problemas de salud; para lograr esto debe buscarse nuevas formas de prestación integral de salud con enfoques renovadores que permitan incorporar miembros de la comunidad especialmente mujeres y personal auxiliar debidamente adiestrado;

12) *Reafirman* que los objetivos contemplados en esta Declaración sólo podrán alcanzarse en un mundo en que las relaciones entre los Estados estén gobernadas *inter alia*, por los siguientes principios: la igualdad soberana de los Estados; la libre determinación de los pueblos; la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza; la integridad territorial, y la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados; de la misma forma que las relaciones entre los seres humanos lo estén por el principio supremo de la igualdad absoluta de derechos de hombres y mujeres.

2. RECOMENDACIONES A LA CEPAL

Se recomienda a la secretaría de la CEPAL:

1) Que celebre después de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer una conferencia regional para evaluar sus resultados y considerar su aplicación a la región latinoamericana.

2) Que continúe o inicie estudios sobre los factores socioeconómicos y culturales y en las actitudes que condicionan la integración de la mujer al desarrollo, prestando particular atención:

a) a la educación integral: formación, capacitación, concientización, incorporación, aspectos cualitativos de la educación, sistemas y textos;

b) a la familia: su estructura y dinámica;

c) a las consideraciones jurídicas: legislación, jurisprudencia, doctrina, costumbres y usos;

d) al valor económico del trabajo de la mujer en el hogar, en la producción doméstica, en las explotaciones agrícolas, en las actividades voluntarias y en otras actividades tradicionalmente no remuneradas;

e) a la igualdad de condiciones, oportunidades y trato a las trabajadoras remuneradas y a los problemas vinculados a la incorporación de la mujer al trabajo, y

f) a la participación política.

3) Que se establezcan los medios de organización necesarios, en coordinación con los organismos del sistema de las Naciones Unidas, y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales para asesorar a los gobiernos latinoamericanos en la formulación y ejecución de medidas prácticas concretas en las áreas indicadas en el punto anterior y en otras que se consideren pertinentes como son:

a) *Educación* en función de la concientización de los nuevos papeles del hombre y de la mujer:

i) erradicación del analfabetismo;

ii) preparación de material educativo para ser utilizado en la educación escolar y extraescolar que contribuiría a eliminar los estereotipos de sexo;

iii) inclusión en todos los niveles de la enseñanza de programas de formación para la vida familiar que subrayen los derechos y obligaciones de los miembros de la familia y asimismo la necesidad de que el padre tenga una participación más activa en el cuidado de los hijos y en otras actividades domésticas;

iv) no discriminación de sexos en la educación: ingreso, programas y orientación vocacional con especial acento en la eliminación de actitudes que conducen en la práctica a que existan ocupaciones diferentes para hombre o mujer;

v) educación permanente: actualización sin distinción de edades para ayudar tanto a quien no ha terminado su educación como a quien ha salido de la fuerza laboral y quiere volver a ella;

vi) este punto no describe adecuadamente nuestra intención de capacitar a la mujer impartándole conocimientos especiales que les permitan incorporarse al sistema productivo —entre estos conocimientos especiales deberían incluirse materias como contabilidad, administración, etc., que permitan a la mujer iniciar sus propias empresas comerciales.

Se omitió la recomendación de crear instituciones coeducacionales especialmente de formación vocacional.

b) Empleo

1) Esta recomendación combina dos aspectos distintos:

a) el de aumentar las oportunidades de ingreso de la mujer a las actividades productivas a niveles adecuados a su calificación;

b) la de proporcionar a las mujeres mayor número de oportunidades para realizar trabajos remunerados, para trabajar por cuenta propia y participar en cooperativas de industrias artesanales domésticas, etcétera.

Debería incluirse una recomendación de que por el mismo trabajo se recibiera igual remuneración.

Debería haber incluido un punto especial en el sentido de que a las mujeres de las zonas rurales se les diera la oportunidad de recibir capacitación y ocupar empleos que abarquen una amplia gama de conocimientos especializados (distintos a los de las ocupaciones tradicionales) y de que éstas tengan igual acceso a la capacitación en materia de métodos agrícolas; asimismo deberían mejorarse los servicios y las instalaciones públicas en las zonas rurales para aliviar el trabajo de la mujer.

i) medidas para aumentar las oportunidades de ingresar a las actividades productivas a niveles adecuados a su calificación y aptitudes, prestando especial atención al trabajo por cuenta propia, por ejemplo en cooperativas, industrias caseras, artesanía, etcétera.

ii) reconocimiento del valor económico de las actividades de la mujer, en especial las que realiza en el hogar y en el campo;

iii) eliminación de la discriminación de sexos en las actividades laborales en todo nivel, estatal y privado;

iv) dado que la maternidad es un hecho social, deben implantarse y adecuarse las prestaciones y los servicios necesarios para que la mujer cumpla sus funciones de madre y trabajadora;

v) promover el acceso de la mujer a los niveles ejecutivos, directivos y de planificación en las esferas públicas y privadas.

c) Legislación

i) revisión y adecuación del ordenamiento jurídico y su debida

ejecución, teniendo como base la eliminación de la discriminación por sexos;

ii) la legislación sobre la familia debe reflejar la realidad de los distintos tipos de familia y responder a la nueva concepción del papel de la mujer dentro del grupo familiar.

d) *Salud*

i) poner en práctica las medidas necesarias para facilitar el acceso de la mujer y familia de las áreas marginadas rurales o urbanas a los servicios integrados de salud y nutrición;

ii) ampliación de la cobertura de los servicios para atender, fundamentalmente, los problemas de salud que afectan a las mujeres y los niños, que son los grupos poblacionales más expuestos a los riesgos de enfermar y morir;

iii) brindar a la comunidad la información y los servicios necesarios para que las parejas y los individuos decidan en forma voluntaria, sobre el número y espaciamiento de los hijos que deseen tener. Como lo dijo el representante de la República Dominicana —las mujeres ganaron una importante conquista en la Conferencia Mundial de Población al acordarse que a ellas les correspondía adoptar las decisiones con respecto a su fecundidad.

La delegada de Guyana con el apoyo de la de Jamaica logró que se aprobara la recomendación de que la CEPAL adoptara las medidas necesarias en relación con el Plan Mundial de Acción sobre Población examinado en la reunión celebrada recientemente en México.

e) *Medios de comunicación de masas*. Esta recomendación debería aludir a tres aspectos:

i) La necesidad de utilizar estos medios para crear mayor conciencia sobre la situación de la mujer y estimular el cambio de actitud tanto en hombres como en mujeres en lo que se refiere a una mayor integración de la mujer;

ii) La necesidad de impedir este medio de comunicación representa a la mujer como un mero objeto sexual;

iii) La necesidad de asegurar que aumente el número de mujeres que participen en la administración de este medio especialmente en la esfera de adopción de las necesidades.

4) Que interponga sus buenos oficios ante los gobiernos de América Latina con el fin de que éstos establezcan organismos nacionales de alto nivel en lo que toca a la toma de decisiones, integrados por hombres y mujeres, para planificar y ejecutar políticas y programas destinados a integrar a la mujer en todos los planos del desarrollo y llevar a cabo una revisión permanente de la condición en que ésta se encuentra.

IV. RESERVAS Y COMENTARIOS RECIBIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA CEPAL AL TEXTO DEL INFORME PRECEDENTE

Por orden alfabético de países se incluyen a continuación, según se explica en la nota preliminar, los distintos textos que los representantes de los respectivos gobiernos han hecho llegar a la Secretaría con reservas y comentarios al informe del Seminario. Al final se insertan algunas observaciones que la Secretaría ha recibido del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas en relación con las recomendaciones hechas a la CEPAL en el Seminario.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

a) *Reservas formuladas por la delegación*

La delegación de los Estados Unidos lamenta las circunstancias que le impidieron dejar constancia de sus opiniones por la vía del voto con respecto a la Declaración del Seminario, ya que en ese caso se habría abstenido. A continuación se enumeran las razones para ello, que se presentan con el carácter de reservas formales:

La delegación de los Estados Unidos no estuvo de acuerdo con el concepto de emitir una declaración formal, por estimar que esto no se compadecía con la práctica general de los seminarios y se apartaba de la finalidad principal, es decir, intercambiar opiniones. No obstante, como una muestra de deferencia a los deseos de la mayoría la delegación de los Estados Unidos se habría sumado al consenso respecto a la Declaración si su contenido hubiera sido aceptable.

La delegación de los Estados Unidos no pudo aceptar el enunciado del párrafo 11 e) en el sentido de que la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados constituía un "elemento fundamental" en el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y de que éste estaba "basado en la equidad, ...el interés común...", etc., puesto que la delegación de los Estados Unidos había votado en contra de la Carta en el periodo de sesiones de la Asamblea General celebrado en diciembre pasado. Es sabido que durante la votación por separado de las diversas disposiciones de la Carta el gobierno de los Estados Unidos demostró que podía respaldar muchas de ellas, pero hay asimismo varias disposiciones claves que los Estados Unidos no pueden aceptar. La delegación de los Estados Unidos lamenta que, pese a sus esfuerzos, no haya sido posible redactar esta referencia a la Carta en una forma aceptable para todos los presentes.

La delegación de los Estados Unidos estimó que la referencia

al "desarme general y completo" en el párrafo 11 g) no decía relación el tema que se examinaba, aunque podría haber aceptado esta referencia agregándole las palabras "bajo control estricto y efectivo". Lamentablemente esta modificación no fue aceptada.

La delegación de los Estados Unidos habría preferido eliminar del párrafo 11 f) la expresión "neocolonialismo" ya que es un término que carece de definición y que ha sido utilizado en forma vaga e irresponsable por algunos países para atacar a otros.

Los Estados Unidos lamentan asimismo que los debates sobre la Declaración se hubieran concentrado fundamentalmente en el desarrollo económico como requisito previo para lograr la igualdad de la mujer. Estiman que las soluciones de los problemas de la desigualdad de la mujer no pueden esperar hasta que se haya alcanzado el desarrollo económico y social.

La mujer de los países industrialmente desarrollados sabe de sobra que el desarrollo no acarrea la igualdad para la mujer. Pese a que en los países industrializados se viene luchando desde hace unos 200 años por los derechos de la mujer, ésta sigue en gran parte ausente de los centros de poder de las estructuras económicas y políticas de dichas sociedades.

Estimamos que la tarea del Año Internacional de la Mujer de alcanzar la igualdad de derechos y responsabilidades para la mujer es esencial para que ella se integre plenamente al sistema económico, social y político, en un mundo cuya sociedad se encamine hacia un orden más justo, equitativo y productivo y que está consagrada a la defensa de los derechos y la dignidad humanos y al desarrollo de las sociedades de una forma que haga posible la realización de todos los potenciales humanos. Las prácticas seculares de discriminación contra la mujer están tan profundamente arraigadas en el seno de la sociedad que todos los esfuerzos serios tendentes a erradicar la discriminación deben pasar a formar parte de toda actividad social y económica en todos los planos de la vida nacional, regional e internacional.

La OIT ha manifestado que en ninguna parte del mundo se ha eliminado completamente la discriminación basada en el sexo; persiste la desigualdad de oportunidades en materia de educación y de formación profesional para la mujer joven. Hay sobre todo carencia de oportunidades para que la mujer ascienda o progrese en su carrera. Rara vez se pone en vigor la aplicación del principio de igual remuneración por igual trabajo aunque muchos países han respaldado desde hace tiempo este principio en las convenciones internacionales.

No se ha superado la discriminación ante la ley y en la práctica en asuntos relacionados con la familia; esta discriminación se encuentra en todas las sociedades desarrolladas y en desarrollo, presentándose en forma manifiesta o encubierta de diversas maneras.

Cuando en 1970 la Asamblea General aprobó la resolución 2716 (XXV) que establecía un programa de acción internacional concertada para el adelanto de la mujer durante el Segundo Decenio para el Desarrollo, recomendaba metas mínimas en materia de enseñanza, formación profesional y empleo, protección sanitaria y de la maternidad, y participación en la administración y en la vida pública. Se estimaba que el avance en estas esferas era esencial para el progreso global del desarrollo.

En todas las esferas de la vida comunitaria se pueden hallar ejemplos de violación de los principios de las Naciones Unidas con el menoscabo consiguiente para las metas de desarrollo social y económico. En la esfera política la mujer constituye la mitad de la población mundial, y sin embargo, en la gran mayoría de los países ella constituye sólo un pequeño porcentaje de los que ocupan cargos directivos en la formulación de políticas en los altos niveles del gobierno. Como la mujer no participa en la toma de decisiones los planificadores del desarrollo suelen desatender sus juicios y necesidades.

Respecto a la educación, en que los instrumentos internacionales reconocen el acceso a la enseñanza y a la formación profesional y en que la enseñanza es un factor clave para reducir las disparidades socioeconómicas, la mujer está en notoria desventaja. El analfabetismo y la falta de instrucción y de formación profesional en oficios esenciales constituyen algunas de las causas de la baja productividad y de las malas condiciones sanitarias y de bienestar. En muchos países el analfabetismo es más elevado y está más difundido entre las mujeres. Las niñas tienden a desertar de la escuela antes que los niños, ya que estos últimos tienen precedencia sobre las primeras cuando los padres tienen que elegir si la educación no es gratuita.

En cuanto al empleo, en que la mujer constituye más de un tercio de la población mundial económicamente activa y un segmento creciente de la fuerza de trabajo, la mujer hace un aporte sustancial a la economía nacional. Sin embargo, la gran mayoría está concentrada en ocupaciones que suponen un nivel bajo de aptitudes y de responsabilidad y por consiguiente mal remuneradas. Sufre discriminación en cuanto a remuneraciones, ascensos, condiciones de trabajo y prácticas de contratación. Las limitaciones culturales y las responsabilidades familiares suelen restringir aún más sus oportunidades de empleo. Con frecuencia se hace caso omiso de los instrumentos nacionales e internacionales relativos a igual salario. El estado civil de la mujer restringe aún más sus oportunidades de empleo.

En el campo de la salud y la nutrición, sobre todo en las zonas rurales, la mujer no tiene igual derecho que el hombre a una buena atención sanitaria. La situación se agrava en las sociedades que tienen escasez de personal y de instalaciones sanitarias y constituye un alto costo para la familia. La mujer necesita

una atención especial durante el embarazo, el parto y la lactancia. La nutrición adecuada es de importancia fundamental. Cuando escasea el alimento la mujer suele padecer más desnutrición que el hombre, sea porque se priva en aras de su familia o porque la sociedad le asigna un valor inferior.

En materia de derecho de la familia el trato discriminatorio contra la mujer con respecto al divorcio, custodia de los hijos, herencia, impuestos y otros asuntos, sigue siendo uno de los mayores obstáculos para que reciba un trato igual como ser humano.

En cuestiones de población las Naciones Unidas han manifestado que los factores sociales, económicos y demográficos están estrechamente interrelacionados y que la modificación de uno supone invariablemente la modificación de los demás. La condición de la mujer constituye tanto un determinante como una consecuencia de dichos factores. Está vinculada indisolublemente tanto con el proceso de desarrollo como con los diversos componentes del cambio demográfico: fecundidad, mortalidad y migración. La condición de la mujer, particularmente su nivel de instrucción, tenga o no un empleo remunerado, la naturaleza de su empleo y su posición dentro de la familia, son todos factores que influyen sobre el tamaño de la familia. En cambio, el derecho de la mujer a decidir libre y responsablemente acerca del número y espaciamiento de sus hijos y de tener acceso a la información y a los medios que le permitan ejercer ese derecho tiene una repercusión decisiva sobre su capacidad para aprovechar las oportunidades educativas y de empleo y participar plenamente en la vida comunitaria como ciudadana responsable.

b) *Recomendación sobre población presentada a la CEPAL por la delegación de los Estados Unidos*

Que tome nota de lo siguiente:

I. ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS POR EL
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL O QUE SE SEÑALAN
A SU ATENCIÓN

1) La Comisión de Población recomendó los proyectos de resolución y de decisión siguientes para su aprobación por el Consejo Económico y Social:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN I

*La población, la condición de la mujer y la integración de la mujer en el desarrollo*¹*El Consejo Económico y Social*

Considerando que el año 1975 ha sido designado Año Internacional de la Mujer y que la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer debe celebrarse en la ciudad de México del 19 de junio al 2 de julio de 1975,

Recordando que la Conferencia Mundial de Población subrayó las interrelaciones de la población, el desarrollo, los recursos y el medio, y aprobó las resoluciones IV y XII sobre la condición de la mujer, véase E/5585 y Corr. 1,² cap. II, y que el Plan de Acción Mundial sobre Población aprobado por la Conferencia (*ibid.*, cap. I) y respaldado por la Asamblea General en su vigésimo noveno periodo de sesiones,³ relaciona los factores de población con la condición jurídica y social de la mujer y el papel de la mujer en el desarrollo,

Recordando además que la Conferencia Mundial de la Alimentación instó, en su resolución VIII, a todos los gobiernos a que hagan participar activamente a las mujeres en el mecanismo decisorio de las políticas de producción de alimentos y nutrición como parte de la estrategia total del desarrollo⁴ y aprobó la resolución IX sobre el logro de un equilibrio conveniente entre la población y los recursos de alimentos,⁵ poniendo así de relieve la influencia de los factores socioeconómicos en el proceso demográfico así como el importante papel de la mujer,

Tomando nota de la importancia concedida a la integración de la mujer en el desarrollo por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en su 19º periodo de sesiones, por la Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social en su 24º periodo de sesiones, por el Foro Internacional sobre el papel de la mujer en la población y el desarrollo,⁶ por las consultas regionales de Asia y el Lejano Oriente y de África sobre la integración de la mujer en el desarrollo con especial referencia a los factores de población celebrados respectivamente en mayo y ju-

¹ Véase el capítulo VI, párrs. 170 a 175.

² El informe se distribuirá ulteriormente en su forma definitiva con la signatura E/CONF.60/19.

³ Resolución 3344 (XXIX).

⁴ Véase E/5587, cap. V. El informe se distribuirá ulteriormente en su forma definitiva con la signatura E/CONF.65/20.

⁵ *Ibid.*

⁶ Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas y en el *Airlie Foundation Conference Center*, Airlie (Virginia) del 25 de febrero al 1º de marzo de 1974 (véase ST/ESA/SER.B/4).

nio de 1974, y por la consulta regional de América Latina sobre el mismo tema que se celebrará en abril de 1975,

Tomando nota además de que la Asamblea General, en su resolución 3342 (XXIX) de 17 de diciembre de 1974, titulada "La mujer y el desarrollo", consideró que los nuevos progresos hacia la plena integración de la mujer en el desarrollo debían ser estimulados con la adopción de medidas positivas por el sistema de organizaciones de las Naciones Unidas,

Reconociendo los resultados del estudio de la Relatora Especial sobre la relación entre la condición de la mujer y la planificación de la familia⁷ presentado a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 25º periodo de sesiones y al Consejo Económico y Social en su 56º periodo de sesiones, así como las consecuencias de esta interrelación no sólo para la salud y el bienestar de la mujer individualmente considerada sino también para el progreso social y económico de las naciones,

Reconociendo además que la igualdad de condición del hombre y la mujer en la familia y en la sociedad mejora la calidad general de la vida y que este principio de igualdad debe ser plenamente realizado en la planificación de la familia, en la que ambos cónyuges deben tomar en consideración el bienestar de los otros miembros de la familia y reconociendo que el mejoramiento de la condición de la mujer en la familia y en la sociedad puede contribuir, cuando se desee, a una menor dimensión de la familia, y que el que la mujer tenga la posibilidad de planear los nacimientos mejora también su situación individual,

Convencido de que ha llegado ya el momento de adoptar medidas para aplicar las numerosas e importantes recomendaciones que ya han sido acordadas,

1) *Insta* a los órganos de las Naciones Unidas, a los Estados Miembros y a las organizaciones no gubernamentales pertinentes que, al observar el Año Internacional de la Mujer y al participar en la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, adopten todas las medidas adecuadas a fin de asegurar la aplicación de las recomendaciones relativas a la condición de la mujer que figuran en el Plan de Acción Mundial sobre Población (*ibid.*, párrs. 32, 41, 42, 43, 78) y en las resoluciones IV, XII y XVII de la Conferencia Mundial de Población y, en especial para:

a) Conseguir la plena participación de la mujer, allí donde no exista, en la vida educacional, social, económica y política de sus países, en pie de igualdad con el hombre;

b) Conseguir la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades del hombre y de la mujer en la familia y en la sociedad;

c) Recomendar que las parejas y los individuos tengan acceso

⁷ E/CN.6/575 y Add. 1 a 3.

a la información, la educación, y los medios que les permitan decidir libre y responsablemente acerca del número y espaciamiento de sus hijos;

2) *Pide* a los órganos de las Naciones Unidas, incluidas las comisiones regionales, que dentro de sus esferas de competencia y en colaboración con los Estados Miembros en la ejecución de las políticas y programas de población, tanto de corto como de largo plazo, destinados a poner en práctica las recomendaciones del Plan de Acción Mundial sobre Población:

a) En la observación de los progresos realizados en la puesta en práctica del Plan de Acción Mundial sobre Población, presten especial atención a la condición en evolución de la mujer, teniendo presente la interacción mutua entre los factores de población, el desarrollo social y económico y la condición de la mujer;

b) Proporcionen información al Consejo Económico y Social sobre las medidas adoptadas en cumplimiento de esta resolución.

FRANCIA

Con fecha 16 de mayo la Embajada de Francia en Chile hizo llegar al Secretario Ejecutivo las siguientes reservas:

1) El Gobierno de Francia no puede prestar su aprobación a la expresión "un sistema económico mundial profundamente injusto", que figura en el inciso b) del párrafo 11;

2) El inciso f) del mismo párrafo, relativo al desarme, debería precisar que éste debe efectuarse bajo un control internacional estricto y eficaz;

3) las referencias al colonialismo, a la dominación extranjera y a la discriminación racial que figuran en el párrafo f) entrañan ciertos riesgos de politización que podrían entorpecer la acción concreta y eficaz que, a juicio del Gobierno de Francia, debería orientarse a mejorar la situación de la mujer.

JAMAICA

El Ministerio de Relaciones Exteriores en cable llegado el 21 de mayo de 1975, transmitió el texto siguiente del Ministerio de Desarrollo de la Juventud y la Comunidad: "Delegado de Jamaica al reciente Seminario sobre integración de la mujer advierte ciertas omisiones en el texto del informe provisional *stop* se han remitido enmiendas." La secretaría de la CEPAL a 12 de junio de 1975, no ha recibido texto alguno, pero si llegase posteriormente lo incorporaría en un *addendum* a este informe.

El texto precedente figuró en la versión de este documento que fue sometida a la consideración de la Conferencia del Año Internacional de la Mujer (México, junio de 1975). Con posterioridad y con fecha julio 18 de 1975 se recibió en la Secretaría de

la CEPAL una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores de este país con la siguiente "lista de omisiones y enmiendas" al informe provisional. (Ya se incorporaron en el lugar correspondiente.)

MÉXICO

La Secretaría de Relaciones Exteriores hizo llegar a principios de junio de 1975 una versión modificada del "resumen de los debates", que contiene algunas variaciones con respecto al que fuera entregado a la Secretaría de la CEPAL por la señora Carlota Vargas, que actuó como relatora del Seminario. Los puntos más importantes con que el Gobierno de México desea completar el resumen oficial son los siguientes: en primer lugar, se indican referencias hechas en el curso de las deliberaciones a la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y se destaca particularmente la mención hecha en el discurso de clausura por la señora María Carmona de Chacón, Presidenta del Seminario y Representante de Venezuela. También se señalan las varias exhortaciones que se hicieron para que hubiera un consenso latinoamericano sobre puntos básicos. Finalmente, se explicita aún más el procedimiento adoptado con respecto a la estructura del documento y a la aprobación de la "Declaración" y las "Recomendaciones" a la CEPAL, que fueron seguidas por los discursos de clausura del Seminario.

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

Con fecha 19 de mayo la Embajada del Reino Unido en Chile hizo llegar una carta al Secretario Ejecutivo, en la cual le expresa que confirma la reserva oral relativa al inciso e) del párrafo 11 del documento ST/ESA/SER.B/7-E/CEPAL/1006 formulada por su delegación en el Seminario y le solicita lo siguiente:

Agradecería que esta reserva sobre el nuevo orden económico internacional a la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados se incluyera en la versión final del informe. La posición del Reino Unido, expuesta claramente en la Asamblea General de las Naciones Unidas, no se ha modificado.

CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS HUMANITARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS

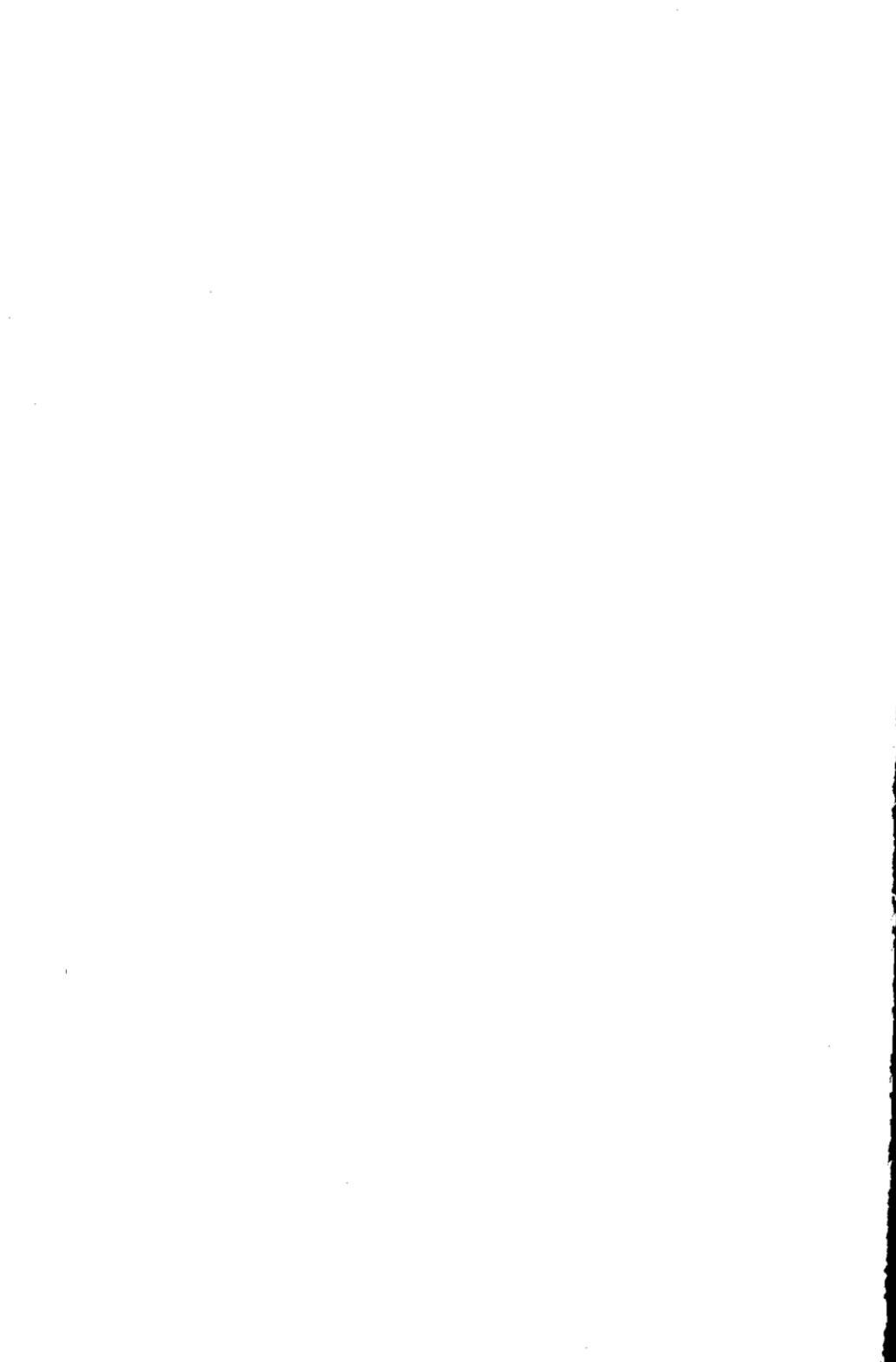
El 5 de junio de 1975 el Secretario Ejecutivo de la CEPAL recibió un cable de la señora Helvi Sipila, Subsecretaria General de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, en que le anuncia que se ha preparado un informe del Secretario General para circulación en la Conferencia Mundial de México en el que se incluyen la Declaración y las Recomendaciones de Caracas y en el que se señala que:

... El texto está sujeto a la incorporación de observaciones y reservas de los participantes. Venezuela envió correcciones para la Declaración en su mayoría de estilo excepto la propuesta de eliminar el párrafo tres sobre lo cual no pudo encontrarse acuerdo en las notas.¹

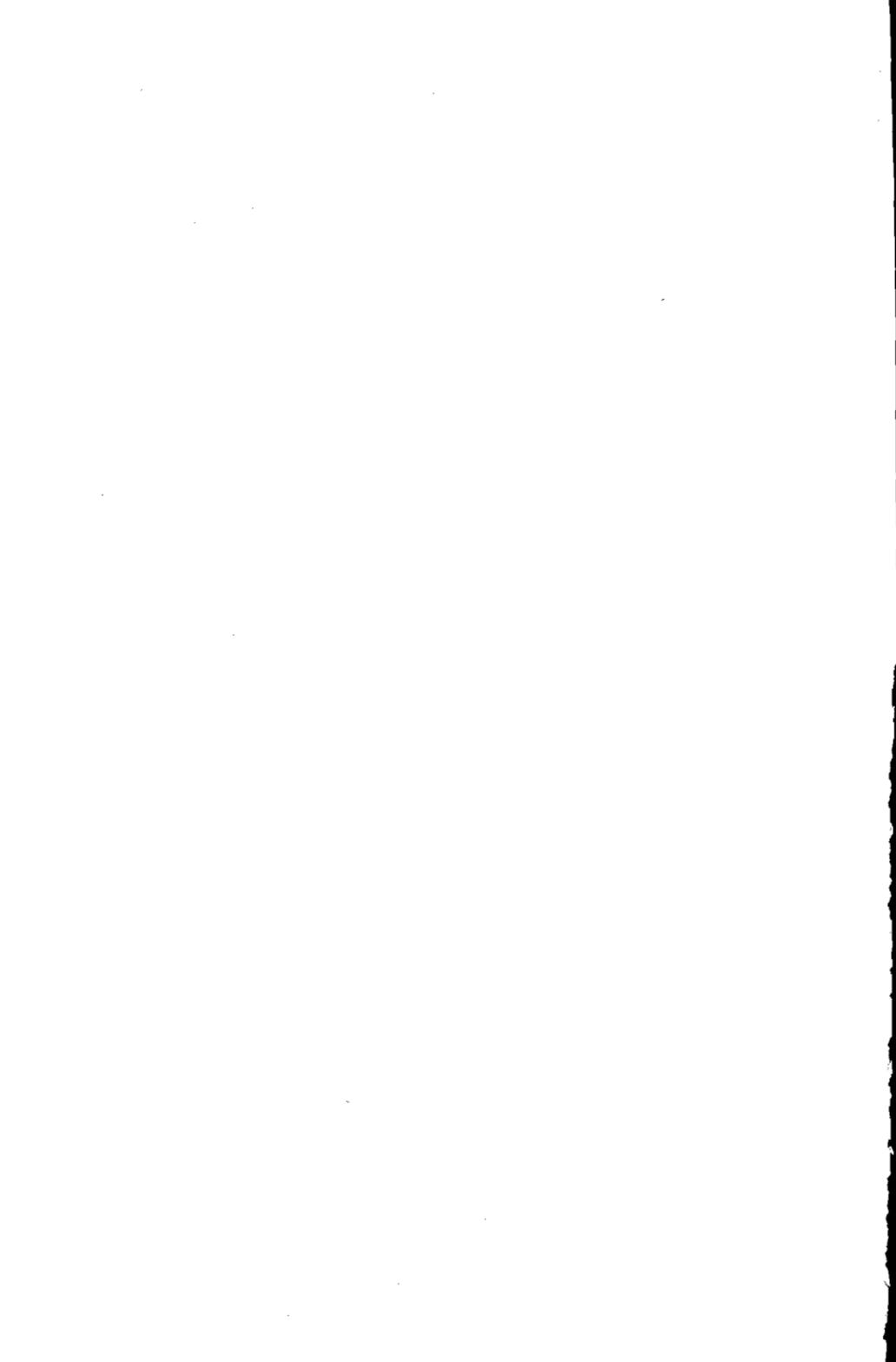
Para completar las Recomendaciones a la CEPAL se sugieren en el cable varios agregados entre los que se destacan los siguientes:

Párrafo dos inciso GGG "la relación entre los niveles de fecundidad y la condición de la mujer". Párrafo 3 AAA nuevo apartado "programas de educación técnica y vocacional coeducacionales con el objeto de modificar la actual orientación vocacional de jóvenes de ambos sexos". Párrafo 3 BBB nuevo apartado "para crear oportunidades de ganar ingresos y dar capacitación adecuada a la mujer en las zonas rurales a fin de desalentar la migración urbana". Párrafo 3 CCC nuevo apartado "revisar la legislación del trabajo para comprobar que la legislación protectora no discrimine de hecho contra la mujer al excluirla de algunas ocupaciones".

¹ La Secretaría de la CEPAL, a 12 de junio de 1975, no ha recibido copia de tal propuesta de la Delegación de Venezuela y, por ello no la incluye en las páginas de esta nueva sección IV del informe destinada a recoger reservas, comentarios u observaciones de los participantes. Si se recibieran posteriormente a la publicación de esta versión, el texto correspondiente se publicaría en un *addendum* al informe.



ANEXOS



ANEXO I

Palabras del Excelentísimo señor Carlos Andrés Pérez, Presidente de la República de Venezuela, en relación con el Año Internacional de la Mujer en su primer mensaje al Congreso Nacional (12 de marzo de 1975)

ESTE AÑO fue declarado por las Naciones Unidas el Año Internacional de la Mujer y por mi Gobierno, Año de la Mujer Venezolana. Y ningún homenaje mejor para la mujer venezolana que ofrecer no sólo reforma de la legislación nacional que la discrimina sino auténtica igualdad de posibilidades que al hombre, para que tenga acceso a todas las actividades y posiciones de la vida nacional. Propongo que los poderes Legislativos y Ejecutivo programemos conjuntamente las medidas para hacer realidad lo que es más que legítimo e inaplazable derecho de la mujer una urgencia de la Nación para el Desarrollo. La mujer constituye la mitad de la población del país.

El otro aspecto esencial que convoca nuestra reflexión en el año de la Mujer Venezolana es su condición de madre. Su responsabilidad y su voluntad de ser madre debe ser respaldada por el Estado. El hijo debe ser deseado. La política de planificación familiar será por eso firme acción del Gobierno para orientar, educar y auxiliar la voluntad de la mujer.¹

ANEXO II

La participación de la mujer en el desarrollo latinoamericano

Resolución 321 (XV) aprobada en el decimoquinto periodo de sesiones de la Comisión (Quito, Ecuador, marzo de 1973)

La Comisión Económica para América Latina,

Reconociendo que en la región latinoamericana viven unas 150 millones de mujeres y que sólo en forma reciente se vienen abriendo posibilidades para su incorporación directa a los esfuerzos de desarrollo económico y social,

Advirtiendo con preocupación que en muchos lugares de la re-

¹ Este texto fue entregado personalmente por el señor Presidente de la República a la señora Helvi Sipila, Subsecretaria General de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas. Los participantes en el Seminario —que escucharon su lectura en la recepción del Palacio de Miraflores el 2 de mayo de 1975 y en la última sesión plenaria— acordaron incluirlo como anexo al informe de la reunión.

gión la mujer sufre las consecuencias de legislaciones y prácticas discriminatorias y es frecuentemente explotada por los sistemas sociales impuestos,

Considerando que la búsqueda de mejores posibilidades para los latinoamericanos y la elevación del nivel de vida de los más pobres supone una atención preferente por la mujer latinoamericana,

Considerando además que no se han realizado estudios económicos y sociales sobre el papel de la mujer en el desarrollo de la región,

Encomienda a la secretaria de la CEPAL la preparación de un estudio sobre la participación de la mujer en el desarrollo de la región y las medidas que deben adoptarse para eliminar toda discriminación y falta de posibilidades educacionales, laborales y económicas.

30 de marzo de 1973
178ª sesión

ANEXO III

Asistencia

1. Países miembros de la Comisión

ARGENTINA:

Representantes: Liliana Haydée Moiso y Delia Beatriz Olivé.

Observador: Carlos Alberto Gorkin Baldassano.

BARBADOS

Representante: Gertrude Lilian Eastmond.

BOLIVIA

Representante: Silvia Portal Arduz.

BRASIL

Observador: Ivone Brandão Vieira Faria.

CANADÁ

Representante: Freda L. Paltiel.

COLOMBIA

Representantes: Josefina Amizquito de Almeyda y Anasixta Cuadros.

COSTA RICA

Representante: Mérida Morales Hernández.

CUBA

Representantes: Esther Velis Díaz de Villalvilla y Celestino Alvarez Lajouchere.

CHILE

Representante: Frida Puebla Leeson de Molina.

ECUADOR

Representante: Magdalena Torres Q.

EL SALVADOR

Representantes: Gladys Farres Paz, Aída Ruth Rodríguez Macall
Rosa Rafaela de León Peñate.

ESTADOS UNIDOS

Representantes: Patricia Hutar y Mary M. Haselton.

FRANCIA

Representante: Jeanne H. Chaton.

GUATEMALA

Representante: Mariateresa Fernández de Grótemold.

GUYANA

Representante: Rosaline Chase.

HAITÍ

Representante: Denyse Masséne.

HONDURAS

Representante: Haydée de Martínez.

JAMAICA

Representante: Peggy Antrobus.

MÉXICO

Representantes: Zadalinda González y Reynero, Carlota Vargas de Montemayor, Carmen Moreno de Del Cueto y Carlos M. Rico Ferrat.

NICARAGUA

Representante: Gloria Campos de Chaves Escoto.

PAÍSES BAJOS

Representante: R. P. Romer.

PANAMÁ

Representante: Vilma N. Médica Fernández.

PARAGUAY

Representante: Lina Amparo Yegros de Velázquez.

PERÚ

Representante: Narda Henríquez Ayín.

REINO UNIDO

Representante: Mary Teresa Spens.

REPÚBLICA DOMINICANA

Representante: Luis González Fabra.

URUGUAY

Representantes: Federico Soneira, Hortensia Urioste de Soneira y Adrienne Marcotte de Durán.

VENEZUELA

Representantes: Luis Alejandro Angulo Arvelo, Elia Borge de Tapia, Elizabeth Y. de Caldera, María Carmona de Chacón, María Elena Cordera de Gordo, Ana Lucina García Maldonado, Evangelina García, Santiago Gaslonde, Verónica Peñalver de Lepage y Pablo Salcedo Nadal.

Observadores: José Balbino León y María Jesús Castro.

2. *Invitados especiales*

María del Carmen Elú de Leñero (México)
Gladys López de Vásquez (Venezuela)

3. *Observador de otro Estado miembro de las Naciones Unidas que no lo es de la Comisión y participa con carácter consultivo*

ALEMANIA (República Federal)

Representante: Brigitte Freyh

4. *Observador de un Estado no miembro de las Naciones Unidas que participa con carácter consultivo*

SUIZA

Representante: Lili Nabholz-Haidegger

5. *Representantes de la Secretaría de las Naciones Unidas*

Helvi Sipila, Subsecretaria General de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios

Gloria Scott

Noracy de Souza

6. *Representantes de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)*

Enrique V. Iglesias, Secretario Ejecutivo
Jorge Graciarena
Liliana De Riz (consultora)
M. Teresita de Barbieri (consultora)

7. *Representantes de organismos especializados de las Naciones Unidas*

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Ramiro Molina Cartes

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Virginia Lattes
Gerd Behrendt
Hellmut Fischer

Organización Mundial de la Salud (OMS)

Sylvia Plaza de Echeverría
Carlos Alfaro (OPS)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Marta Mauras de Valenzuela
Maritza Izaguirre P.

8. *Representantes de otros organismos de las Naciones Unidas*

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Miguel Albornoz
Gonzalo Romero
Wilma Saavedra Cortez

Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE)

Armando Luis Di Filippo

Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA)

Mehri Hekmati

9. *Organizaciones intergubernamentales**Organización de Estados Americanos (OEA)*

Elba Gómez del Rey de Kybal

10. *Organizaciones no gubernamentales**Asociación Cristiana Femenina Mundial (YWCA)*

Matilde Freydell de Roldán

Comunidad Internacional Bahá'í

Carole G. Woodward

11. *Representantes y observadores de otros organismos**Population Crisis Commission*

Rolin C. Duke

CIM-CNM-MRP (Colombia)

Cecilia Fernández de Pallini

American Association for Advancement and International Alliance of Women

Irene Tinker

Servicio Social Internacional (Venezuela)

Ilse Jaffe de Goldschmidt

Asociación Venezolana de Mujeres

Cristina E. de Machado

Federación Interamericana de Abogadas

María Isabel Rojas Rojo

Henry Kirsch

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LOS MERCADOS LABORALES LATINOAMERICANOS

1. Niveles alcanzados por la actividad económica de la mujer y factores que la determinan

TODO ESTUDIO del problema de la participación de la mujer en los estilos de desarrollo dominantes en América Latina exige conocer los niveles, tendencias y condiciones en que se da la actividad económica femenina. Sin embargo, como sucede con tantos otros problemas que plantea el desarrollo en la región, la actividad económica femenina es difícil de evaluar porque la participación de la mujer en la fuerza laboral no sólo responde a las variables que influyen en la participación masculina, como la estructura por edades, la demanda de mano de obra, el grado de instrucción y la legislación sobre seguridad social, sino también a factores como el estado civil, el número y edad de los hijos, el nivel de ingreso del cónyuge y diversas limitaciones sociales que también emanan de su posición tradicionalmente dependiente tanto dentro de la familia como en la sociedad.

Como sucede en otras materias, el problema también adolece de falta de información adecuada. Aún no se cuenta con estadísticas con qué medir los efectos de la edad y número de hijos en las tasas de actividad¹ y en lo que toca a la última variable, sólo hay tabulaciones de los censos de 1960 sobre un número reducido de países. Respecto de algunos problemas falta incluso la información más elemental.² Este inconveniente puede atribuirse en parte a la función que se le asigne a la mujer en materia de trabajo (más que nada la crianza de los hijos y las labores domésticas) lo que incluso puede ocultar la medida de la actividad económica tradicionalmente definida, en especial en el caso del trabajo no remunerado en las zonas rurales.³

¹ Hay tabulaciones de un número limitado de países del programa de tabulación de censos de la OMUECE (Operación Muestreo de Censos), del Banco de Datos del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).

² En general, la información relativa a los años cincuenta y sesenta es muy incompleta. A raíz de los últimos censos sólo algunos países de la región tienen estadísticas que pueden considerarse un avance importante con relación a los datos de que se disponía en el pasado, mientras que en algunos casos los censos de 1970 fueron desalentadores.

³ Un estudio de los recursos humanos, realizado en el Ecuador, aumenta aproximadamente 50 % las tasas de participación de la mujer campesina registradas en el censo realizado en ese país en 1962 con el fin de corregir los enormes errores de enumeración que éste contiene. Véase: Ecuador, Junta Nacional de Planificación y Coordinación. *Plan ecuatoriano para el*

En la mayor parte de América Latina la proporción de mujeres y niñas mayores de 10 años que participan activamente en la fuerza laboral aún fluctúa en torno al 20 %, nivel bajo que se ha mantenido más o menos constante durante más de 20 años. En algunos países tales como Argentina, Brasil, Panamá y Venezuela, respecto de los cuales hay datos censales comparados, las tasas de participación aumentaron de manera significativa durante los años sesenta, llegando a 25 % en Panamá y prácticamente a esa misma cifra en la Argentina (cuadro 1). En Chile y Nicaragua la tendencia se ha invertido ya que se registró una leve disminución de la actividad económica global de la mujer.

CUADRO 1. *Tasas de participación de la mujer en países latinoamericanos seleccionados, 1960 y 1970*
(Porcentajes)

País	Tasa de participación ^a	
	alrededor 1960	alrededor 1970
Argentina	21.2	24.5
Brasil	16.5	18.5
Chile	19.3	18.2
México	16.1	16.4
Nicaragua	18.7	17.0
Panamá	20.1	25.7
Venezuela ^b	20.2	22.6

^a 10 años de edad y más.

^b 15 años de edad y más.

FUENTE: Muestras tomadas de censos de todo el país.

Sin embargo, incluso los niveles más altos registrados en un país latinoamericano son muy inferiores a los de otras regiones del mundo. Las tasas de participación por edades registradas en los censos de 1960 y 1970 indican que el grado más alto de actividad económica se concentra en los grupos de edades de 20 a 24 años y que entre los 15 y los 65 años la mujer latinoamericana promedio sólo trabajó de 10 a 13 años. En los Estados Unidos y Europa Occidental trabajó de 14.8 a 21.8 años. En Japón el promedio fue de 26 años y las cifras correspondientes a los países socialistas de Europa Oriental son aún más altas: 28 años para Hungría, 32 para Checoslovaquia y 34 para Rumania.⁴

desarrollo de los recursos humanos (Quito, 1970), vol. I, p. 89). En el caso del censo mexicano de 1970 el hecho de que 32.2 % de la fuerza laboral femenina aparece en el grupo residual de ocupaciones no clasificadas hace dudar de que los datos puedan utilizarse para analizar la actividad económica femenina.

⁴ Juan C. Elizaga, "The Participation of Women in the Labour Force of Latin America: Fertility and other Factors". *International Labour Review*, 109, 5-6 (mayo-junio de 1974), p. 519.

La relación directa que hay entre la evolución de la urbanización y de la industrialización y la participación de la mujer en la fuerza laboral explica en cierta medida el hecho de que en los países más desarrollados las tasas de actividad de la mujer sean más altas. En efecto, en las zonas urbanas no sólo hay más oportunidades de empleo sino que el grado más alto de instrucción y las tasas de fecundidad más bajas, que a menudo se dan paralelamente con la expansión industrial y el crecimiento urbano, aumentan la oferta de mano de obra femenina. Sin embargo, resulta curioso observar que en las sociedades más grandes y dinámicas de América Latina, aquéllas que se urbanizaron hace más tiempo o en que el sector secundario ha desarrollado una base más amplia, la participación de la mujer se mantiene muy por debajo de los niveles que se encuentran en otras culturas. Esto sucede incluso en países como Argentina y Uruguay que ya han completado la transición demográfica a tasas moderadas de aumento de la población con fecundidad y mortalidad bajas. Pese a que la carga del cuidado de los hijos no es mayor que en la mayoría de los países industrializados como obstáculo a la actividad económica femenina, la participación de la mujer es significativamente inferior.

Aunque la fecundidad es ciertamente uno de los factores que determinan la actividad económica femenina, al parecer no explica cabalmente las diferencias que acusan las tasas de participación recién anotadas. Como es natural, es sabido que existe una correlación negativa entre la actividad económica femenina y el número y edad de los hijos. Al respecto, Costa Rica ofrece un ejemplo particularmente ilustrativo. Hasta 1963 la participación de la mujer era inferior al 16 %. Sin embargo, a medida que transcurrió el decenio la fecundidad declinó marcadamente y hacia fines de los años sesenta la tasa global de participación femenina había aumentado a 21 %. Por otra parte, en Chile la tasa de participación de las mujeres de más de 24 años de edad que tienen un solo hijo difiere muy poco de la de las mujeres sin hijos. El número de hijos es una variable que adquiere importancia a partir del segundo hijo y es particularmente fuerte para las mujeres menores de 30 años que tienen tres o más hijos.⁵

No hay duda de que si el análisis incluyera además la edad de los hijos se comprobaría que ésta también influye enormemente en la participación económica. Pero la interrogante central sigue siendo qué aumento de la fuerza laboral femenina puede prevenirse como consecuencia de la difusión de la planificación de la familia. En América Latina aproximadamente la mitad de las mujeres en edad fértil (de 15 a 44 años de edad) son casadas

⁵ Elizaga, *ibid.*, pp. 535 a 536 y Victoria Ostrovich, *Características y evolución de la población económicamente activa de Chile, 1940-1960* (Santiago, Universidad de Chile, Centro de Estudios Socioeconómicos, 1970), pp. 30 a 31.

o viven en unión consensual. Tal proporción disminuye considerablemente si no se incluye a las mujeres casadas sin hijos o que tienen uno o dos hijos. Al descontar a las mujeres que difícilmente se verían afectadas por la planificación de la familia, sólo quedaría aproximadamente un 25 % de mujeres de 15 a 44 años de edad que tendrían que decidir entre tener más hijos o ingresar a la fuerza de trabajo si ambas cosas se consideran incompatibles.⁶ Así, pues, aparentemente no puede esperarse que la disminución de la fecundidad pueda traducirse en un aumento sustancial de la actividad femenina global. Apoyan esta conclusión las tendencias recientes registradas en Chile donde el descenso de la fecundidad, de 25 % aproximadamente entre 1960 y 1970, estuvo acompañado de una disminución de la participación femenina.

Así pues, debe estimarse que las demás variables pertinentes son los factores que más condicionan el ingreso de la mujer al mercado laboral. Como ejemplo puede citarse el caso de México donde se ha demostrado que desde los años cincuenta solo un leve aumento de la actividad económica puede atribuirse a las variables demográficas.⁷ En América Latina la actividad económica de la mujer es en gran medida función de su grado de dependencia de los hombres o, dicho de otra manera, del papel que tradicionalmente desempeña en la familia. En esta materia, resulta significativo que a través de la región la participación de las mujeres solteras es varias veces superior a la de las casadas y en el grupo de edades de 20 a 24 años llega a una relación de 5:1. En el caso de las mujeres casadas y de las que viven en unión consensual, el ingreso familiar, la situación ocupacional del marido, la actitud de la sociedad con relación a las mujeres y madres que trabajan y el criterio de los empleadores en lo que toca a contratar mujeres casadas e incurrir en los consiguientes mayores costos por concepto de mano de obra debido a las disposiciones laborales que rigen las licencias por maternidad, influyen mucho en la participación económica femenina. El nivel de instrucción, la discriminación contra la mano de obra femenina en algunos trabajos y el grado de modernización de la estructura económica también son factores fundamentales que determinan la disponibilidad de empleos para mujeres sea cual fuere su estado civil. Aunque mucho se ha escrito y se sigue escribiendo sobre la importancia de estas variables para definir los niveles de la actividad económica de la mujer, cabe observar que la actuación de tales variables configura tanto las modalidades como las condiciones de empleo de la mujer e influye en el grado de utilización de las mujeres que ya ingresaron al mercado laboral.⁸

⁶ Elizaga, *ibid.*, pp. 525 a 526.

⁷ El Colegio de México, *Dinámica de la población de México*, pp. 155, 164 a 168.

⁸ Hay una amplia y creciente bibliografía sobre la importancia de estas

2. El empleo y la subutilización de la mano de obra femenina

Tanto el encontrar empleo como la clase de trabajo, el horario y los niveles salario de la mujer dependen a la vez de los convencionalismos que definen el papel que le corresponde a la mujer en la sociedad y de la situación de la demanda y oferta global de mano de obra. Sin embargo, es igualmente importante reconocer que las distintas modalidades de empleo que emanan de esta situación no son tan solo un problema de sexo sino también de clase. Es posible que las mujeres de todos los medios socioeconómicos se encuentren en situación de desventaja frente a los hombres que tienen igual grado de instrucción y experiencia, pero los aspectos de esta discriminación y el comportamiento de las mujeres que se encuentran en el mercado de trabajo o que ya tienen empleo tienden a variar de acuerdo con la clase y con el ingreso.

Dejando de lado la clase social de que proceden se ha comprobado que las mujeres que no son jefes de hogar reaccionan de distinta manera que los jefes de hogar al cambio de las condiciones del mercado de trabajo. Este comportamiento característico de su situación de dependencia ha llevado a agruparlas junto con los jóvenes y con los varones que no son jefes de hogar en la categoría de "fuerza laboral secundaria".⁹ En esta categoría se indican dos fenómenos: el ingreso en el mercado laboral y la incidencia del desempleo. En condiciones de aumento de la demanda de mano de obra y de tasas de desempleo bajas el mercado secundario de mano de obra se amplía a medida que se crean oportunidades de trabajo y que el "trabajador adicional" es atraído a la fuerza laboral. Por otra parte, la participación laboral de la mujer disminuye considerablemente en periodos de poca demanda de mano de obra por el "efecto de desaliento", de tal modo que las mujeres que a menudo trabajan en cargos que se adaptan a las condiciones globales del mercado de mano de obra o que se consideran "las últimas en ser contratadas y las primeras en ser despedidas" se retiran del mercado de trabajo.

Los últimos datos relativos a algunos países en que el desem-

variables como determinantes de la actividad económica femenina, entre la que cabe mencionar: capítulo v, "La actividad económica de la mujer y la fecundidad" en Comisión Económica para América Latina; *Población y desarrollo* (México: Fondo de Cultura Económica, 1974); Elizaga, *op. cit.*; Angel Fucaraccio: *El trabajo femenino en Bolivia*, y *El trabajo de la mujer en Chile en 1970* (Santiago, CELADE, 1974, mimeografiado); Aída Rodríguez y Susana Schkolnik, *Chile y Guatemala: Factores que afectan la participación femenina en la actividad económica* (Santiago: CELADE, 1974); capítulo ix "Demographic Aspects of Manpower" en Naciones Unidas, *The Determinants and Consequences of Population Trends* (Nueva York, 1973, núm. de venta B.71.XIII.5).

⁹ Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe, *La política de empleo en América Latina* (Santiago, 1974).

pleo abierto constituye un problema grave indican que el desempleo afecta mucho más a las mujeres que a los hombres que participan en el mercado laboral. En América Latina el desempleo entre las mujeres llega a tasas dos a tres veces superiores a las que se dan entre los hombres del mismo grupo de edades. En Panamá (1970), la tasa de desempleo de las mujeres fue de 16,8, en tanto que la de los hombres sólo alcanzó un promedio de 7,4 %. Lo mismo puede decirse de Santo Domingo, donde en 1973 la tasa de desempleo de las mujeres de 25 a 54 años fue de 20 % y la de los hombres del mismo grupo de edades fluctuó entre 6 y 9 %, según si eran o no jefes de familia. Situaciones similares se comprobaron en El Salvador (1971) donde las tasas fueron de 46 % para las mujeres y 9,5 % para los hombres y en estudios experimentales realizados a partir de 1972 en Asunción y los distritos marginales de Managua.¹⁰

Sin embargo, hay que observar que los casos antes citados reflejan la situación en que se encuentran las mujeres en circunstancias en que el desempleo global es moderado a alto, con tasas que fluctúan entre 7 y más de 10 % o respecto de grupos específicos que adolecen de problemas crónicos de empleo, como los residentes de las zonas marginales de Managua. En los países en que el desempleo abierto global no es un problema grave, las tasas de desempleo de las mujeres configuran un esquema mixto en que el desempleo femenino es superior al masculino en México (1970) pero inferior en Argentina (1970) y Brasil (1970). Es posible que tales diferencias se deban a factores como la estructura económica, el grado de modernización o los ciclos económicos de corto plazo. Sin embargo, si se dispusiera de información suficiente respecto de las mujeres por grupo socioeconómico las diferencias por países probablemente serían menos sustanciales que las que emanan de las diferencias de clase. En los grupos de bajos ingresos, donde el jefe de familia a menudo carece de empleo fijo o percibe una remuneración excesivamente fluctuante por su trabajo, las mujeres están sometidas a fuertes presiones para buscar empleo a fin de complementar o estabilizar el ingreso familiar. Por otra parte, en las familias de clase media y alta donde el jefe del hogar ocupa un lugar generalmente estable para proveer un ingreso adecuado, la mujer tiene mayores posibilidades de "darse el lujo" de esperar condiciones económicas más favorables y buscar con cierta calma un trabajo adecuado a su preparación, que generalmente es superior.

Sugieren tal situación tanto el mayor número de personas por familia que participa en la fuerza de trabajo en los grupos de ingresos bajos en comparación con aquél de los grupos de mayores ingresos, en Lima y Santo Domingo, como las fluctuaciones

¹⁰ Resultados de los censos de Panamá y El Salvador y el Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe, *La subutilización de la mano de obra urbana en países subdesarrollados* (agosto de 1974).

de las tasas de participación de las mujeres en Bogotá en el período transcurrido entre 1963 y 1966.¹¹ Los datos relativos a estas últimas indican que las tasas totales de participación para ambos sexos entre los 15 y los 64 años de edad bajan a medida que aumenta el desempleo. La relación existente era tal que al aumentar 1 % la tasa de desempleo la tasa de participación bajaba 2.6 %. No obstante, entre las mujeres pertenecientes al grupo de edades de 15 a 19 años y las mujeres mayores, de 45 a 49 años de edad, la relación era positiva de tal modo que al elevarse alrededor de 1 % la tasa de desempleo la tasa de participación aumentaba entre 2 y 2.6 %.

Por otra parte, la discriminación contra las mujeres en el mercado de trabajo tiene consecuencias importantes para el subempleo de la mano de obra femenina. Expresado en ingreso, las mujeres perciben salarios más bajos que los hombres. Como puede verse en el cuadro 2, en los cinco países examinados los niveles de ingresos más bajos registran mayor proporción de mujeres que de hombres. En países como Brasil, Chile, Panamá y Venezuela la proporción de mujeres que tienen empleo mal remunerado es varias veces superior a la de hombres. Por otra parte la situación se invierte en las ocupaciones mejor pagadas donde la participación de las mujeres equivale tan sólo a una pequeña parte de la de los hombres. Pese a que esta situación se debe en parte a la función que se le atribuye tradicionalmente a la mujer y al mayor tiempo y energía que exigen las labores domésticas, que las inducen a buscar únicamente trabajos de jornada parcial, los datos del cuadro 2 también reflejan la situación en que las mujeres desempeñan funciones de la misma categoría que los hombres, pero con salarios más bajos. Otro ejemplo de ello son las obreras de fábrica chilenas a quienes se les paga menos que a los hombres por su trabajo. En Brasil, el salario promedio de las mujeres que trabajan en actividades no agrícolas alcanza tan sólo al 60 % de lo que se paga a los hombres y en el sector privado de Santo Domingo las mujeres que trabajan a sueldo fijo ganan bastante menos que los hombres que tienen el mismo grado de instrucción. Esto sucede en todos los niveles educativos, incluso tratándose de mujeres con formación universitaria, en cuyo caso las diferencias de remuneración con relación a los hombres son mucho menores.¹²

¹¹ Véase Robert Lewis, *Employment, Income and the Growth of the Barriadas in Lima, Perú* (disertación para obtener el grado de doctor, Cornell University, 1973); PREALC, *La subutilización*, op. cit.; y Miguel Urrutia "El desempleo disfrazado en Colombia", en *Empleo y desempleo en Colombia* (Bogotá, Centros de Estudios sobre Desarrollo Económico, 1968), pp. 39 a 52.

¹² Lucía Ribeiro y M. Teresita de Barbieri, "La mujer obrera chilena" en *Cuadernos de la Realidad Nacional* (abril de 1973), p. 190; PREALC, *La subutilización*, op. cit. Cuadro IV-12; e Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística, *Pesquisa nacional por amostra de domicílios*, primer trimestre de 1970.

CUADRO 2. *Distribución del ingreso por sexo de las personas que perciben ingresos en siete países latinoamericanos**(Porcentajes)*

<i>País, año y nivel de ingreso^a</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
BRASIL, 1970			
Asalariados			
Ingresos bajos	5.6	3.1	13.2
Ingresos medios	91.6	93.5	86.1
Ingresos altos	2.8	3.4	0.7
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
COLOMBIA, 1970			
Personas ocupadas			
Ingresos bajos	40.4	38.0	47.0
Ingresos medios	58.8	61.0	52.8
Ingresos altos	0.8	1.0	0.2
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
CHILE, 1968			
Trabajadores no agrícolas			
Ingresos bajos	14.0	7.4	27.4
Ingresos medios	83.0	88.4	72.0
Ingresos altos	2.9	4.2	0.6
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
CHILE, 1968			
Empleados y empresarios no agrícolas			
Ingresos bajos	21.9	14.6	38.1
Ingresos medios	70.7	75.5	60.1
Ingresos altos	7.4	9.9	1.8
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
PANAMÁ, 1972			
Asalariados no agrícolas			
Ingresos bajos	16.6	5.7	34.4
Ingresos medios	77.1	85.4	63.4
Ingresos altos	6.3	8.9	2.2
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
VENEZUELA, 1971			
Empresarios no agrícolas			
Ingresos bajos	35.6	26.6	32.0
Ingresos medios	57.6	65.4	67.1
Ingresos altos	6.8	8.0	0.9
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
VENEZUELA, 1971			
Asalariados que no trabajan en el campo			
Ingresos bajos	5.0	1.9	13.0
Ingresos medios	87.1	88.4	84.0
Ingresos altos	7.9	9.7	3.0
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>

FUENTE: Tabulaciones de las encuestas familiares nacionales del proyecto CEPAL/BRF sobre medición y análisis de la distribución del ingreso en los países latinoamericanos.

^a Las líneas que separan las tabulaciones nacionales no corresponden regu-

En comparación con los hombres, la minoría de las mujeres latinoamericanas que ingresan a la fuerza de trabajo tienen un grado más alto de instrucción (cuadros 3 y 4). Los datos censales sobre trece países en 1960 y seis países en 1970 indican que en la fuerza de trabajo el porcentaje de mujeres sin instrucción o con escolaridad de sólo tres años es inferior al de hombres. La diferencia entre sexos respecto a los que tienen conocimientos básicos no es muy grande. Sin embargo, expresado en años de escolaridad las ventajas en materia de educación que presentan las

CUADRO 3. Grado de instrucción por sexo de la población económicamente activa en algunos países latinoamericanos, 1970

País	Sexo	Años de estudio completados							
		Total	Nin- guno	1-3	4-6	7-9	10-12	13 y más	No especi- ficado
ARGENTINA	Hombres	100.0	0.0	16.8	21.6	37.0	10.4	5.7	8.5
	Mujeres	100.0	0.0	12.8	16.5	35.6	20.9	6.4	7.8
	Total	100.0	0.0	15.8	20.3	36.7	13.1	5.9	8.3
CHILE	Hombres	100.0	9.1	16.6	32.2	12.9	12.0	3.6	13.5
	Mujeres	100.0	5.3	11.5	29.5	13.3	18.4	5.4	16.7
	Total	100.0	8.2	15.5	31.6	13.0	13.5	4.0	14.3
NICARAGUA	Hombres	100.0	51.9	18.0	17.7	3.8	2.5	2.3	3.8
	Mujeres	100.0	33.4	20.3	27.4	6.8	6.7	2.0	3.3
	Total	100.0	47.9	18.5	19.8	4.5	3.4	2.3	3.7
MÉXICO	Hombres	100.0	27.5	32.0	28.1	6.0	2.9	3.5	0.0
	Mujeres	100.0	25.4	23.4	35.7	5.8	6.9	2.7	0.0
	Total	100.0	27.1	30.3	29.7	5.9	3.7	3.3	0.0
PANAMÁ	Hombres	100.0	20.1	18.5	39.0	10.2	8.0	4.2	0.1
	Mujeres	100.0	8.7	9.8	40.1	14.4	18.9	8.1	0.1
	Total	100.0	17.2	16.3	39.3	11.3	10.8	5.2	0.1
PARAGUAY	Hombres	100.0	10.2	37.4	36.5	7.6	4.4	2.2	1.7
	Mujeres	100.0	10.7	26.8	38.7	8.3	9.2	4.2	2.3
	Total	100.0	10.3	35.1	37.0	7.8	5.4	2.6	1.9

FUENTE: CEPAL-UNICEF, Operación Muestra de Censos (OMUECE) para los resultados de los censos nacionales de 1970.

larmente a categorías de ingreso comparables. Por tanto, para los fines del presente trabajo se adoptó el siguiente criterio: la categoría *ingresos bajos* corresponde al estrato de ingresos más bajos de cada tabulación nacional; la categoría de *ingresos altos* corresponde a los dos estratos de ingresos más altos y la categoría de *ingresos medios* comprende todos los demás estratos.

CUADRO 4. *Grado de instrucción por sexo de la población económicamente activa en algunos países latinoamericanos, 1960*

País	Sexo	Años de estudio completados							
		Total	Nin- guno	1-3	4-6	7-9	10-12	13 y más	No especi- ficado
ARGENTINA	Hombres	100.0	7.3	25.8	46.0	4.8	7.7	4.3	4.2
	Mujeres	100.0	5.3	19.5	45.3	4.4	16.4	4.6	4.5
	Total	100.0	6.9	24.4	45.8	4.7	9.6	4.4	4.2
CHILE	Hombres	100.0	15.0	21.8	35.2	12.2	9.2	2.3	4.3
	Mujeres	100.0	11.0	19.6	35.1	12.6	12.9	2.3	6.5
	Total	100.0	14.1	21.3	35.2	12.3	10.0	2.3	4.5
BRASIL	Hombres	100.0	41.6	31.9	18.7	1.8	2.6	2.8	0.5
	Mujeres	100.0	41.6	24.5	21.4	1.8	4.9	5.3	0.5
	Total	100.0	41.6	30.6	19.2	1.8	3.0	3.2	0.5
COSTA RICA	Hombres	100.0	17.5	36.5	35.2	4.8	3.5	2.3	0.2
	Mujeres	100.0	7.9	26.7	40.8	9.3	6.4	8.8	0.3
	Total	100.0	15.8	34.8	36.2	5.6	4.0	3.4	0.2
ECUADOR	Hombres	100.0	29.7	30.7	30.6	4.0	2.9	1.4	0.6
	Mujeres	100.0	33.5	23.0	27.4	4.8	7.4	1.2	2.7
	Total	100.0	30.4	29.3	30.0	4.1	3.7	1.4	1.0
EL SALVADOR	Hombres	100.0	57.0	23.8	13.4	2.5	1.7	0.6	1.0
	Mujeres	100.0	43.3	25.6	18.4	6.7	5.3	0.1	0.5
	Total	100.0	54.6	24.2	14.2	3.2	2.3	0.5	0.9
GUATEMALA	Hombres	100.0	3.5	21.4	10.4	1.9	1.2	0.9	60.7
	Mujeres	100.0	1.9	18.2	18.5	5.1	5.9	1.0	49.3
	Total	100.0	3.3	21.0	11.4	2.9	1.8	0.9	59.3
HONDURAS	Hombres	100.0	55.7	27.3	11.0	1.2	1.6	0.7	2.6
	Mujeres	100.0	39.2	23.8	20.5	4.6	8.8	0.5	2.7
	Total	100.0	53.5	26.9	12.3	1.7	2.6	0.6	2.6
MÉXICO	Hombres	100.0	36.2	33.4	23.6	3.7	1.6	1.5	0.0
	Mujeres	100.0	30.7	24.1	28.4	10.0	5.2	1.8	0.0
	Total	100.0	35.4	32.2	24.3	4.6	2.1	1.6	0.0
PANAMÁ	Hombres	100.0	24.8	21.9	35.5	8.2	6.7	2.7	0.3
	Mujeres	100.0	8.6	10.7	42.1	13.8	19.6	4.9	0.3
	Total	100.0	21.3	19.5	36.9	9.4	9.5	3.2	0.3
PARAGUAY	Hombres	100.0	14.4	44.6	28.9	3.1	3.2	4.5	1.3
	Mujeres	100.0	18.2	34.3	32.5	2.9	4.0	6.7	1.4
	Total	100.0	15.3	42.3	29.7	3.1	3.4	5.0	1.4
REPÚBLICA DOMINICANA	Hombres	100.0	34.2	38.5	17.8	6.5	2.0	1.0	0.0
	Mujeres	100.0	26.2	32.1	19.2	12.9	7.9	1.8	0.0
	Total	100.0	33.3	37.8	18.0	7.2	2.6	1.1	0.0
URUGUAY	Hombres	100.0	9.8	25.3	44.3	11.6	5.5	3.0	0.6
	Mujeres	100.0	7.8	17.9	44.7	14.3	9.5	3.3	2.6
	Total	100.0	9.3	23.5	44.4	12.2	6.5	3.0	1.1

FUENTE: CEPAL-UNICEF, Operación Muestra de Censos (OMUECE) para los resultados de los censos nacionales de 1960.

mujeres económicamente activas es particularmente evidente en los niveles secundario y superior donde el porcentaje de mujeres activas con diez o más años de escolaridad es siempre muy superior al de hombres. Sin embargo, las matrículas universitarias señalan el porcentaje de mujeres en los ramos humanísticos y la educación es desmesuradamente alta en tanto que la proporción de ellas que se dedica a las ciencias sociales, ciencias naturales, ingeniería, derecho y medicina es inferior.

Por lo general las mujeres que tienen un grado más alto de instrucción no encuentran trabajos en que se utilice a cabalidad su nivel de preparación. El problema se refleja en las estadísticas de los censos realizados en 1970 en Argentina, Chile, México, Panamá y Paraguay. En todos estos países, salvo México, el grado de instrucción de las mujeres que ocupan cargos medianos y altos en la industria y los servicios es bastante superior al de los hombres que tienen empleos de la misma categoría (cuadro 5). Esto demuestra las mayores exigencias que impone a las mujeres el mercado de trabajo y hace dudar que se aproveche plenamente la capacidad de las mujeres altamente dotadas.

Resulta interesante observar la diferencia de comportamiento que se comprueba en México. En efecto, teniendo en cuenta la baja participación global de la mujer observada en el cuadro 1 y el hecho de que la mujer tiene una mejor base educativa, particularmente en el nivel secundario, y el bajísimo porcentaje de mujeres mexicanas que trabajan en la industria (cuadro 5) puede concluirse que en la fuerza de trabajo hay fuerte discriminación contra las mujeres y por tanto, su gran dispendio de recursos humanos. En un país que ha ampliado considerablemente su base económica en los dos últimos decenios y que ha experimentado un proceso de urbanización acelerada, la situación de la mujer mexicana parece depender de las tasas altas de fecundidad que recién comienzan a declinar y de patrones culturales que limitan las actividades a que puede dedicarse la mujer.

En lo que toca a la mujer que busca trabajo, en Chile quedó de manifiesto el sesgo cultural que aún deben confrontar las mujeres más calificadas en su búsqueda de empleos compatibles con su grado de preparación. Los estudios basados en entrevistas con supervisores de la industria realizados en distintas ciudades de ese país señalan la extraordinaria renuencia de los hombres a aceptar mujeres graduadas de escuelas técnicas secundarias para cargos de supervisión técnicos o de categorías inferiores compatibles con sus calificaciones. Estos son sólo algunos ejemplos de la gran cantidad de recursos humanos altamente calificados que siguen perdiendo las economías latinoamericanas como consecuencia de prejuicios sociales y de esquemas de conducta familiar.¹³

¹³ Oficina Central de Coordinación y Planificación, *La planificación y la situación actual de los recursos humanos en Venezuela* (julio de 1972), p. 16;

Estratos medios y superiores en
el sector primario

0-9	87.0	86.2	69.7
10 y más	13.0	13.8	30.3
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>

Estratos inferiores en el sector
primario

0-9	98.3	98.8	98.3
10 y más	1.7	1.2	1.7
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>

Otros

0-9	84.1	80.5	84.8
10 y más	15.9	19.5	15.2
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>

FUENTE: Muestras tomadas de censos de todo el país.

^a Incluye aquellos respecto de los cuales no se dispone de datos.

CUADRO 6. Variaciones porcentuales de los estratos ocupacionales: mujeres y hombres, 1960 a 1970

	Argentina		Chile		Panamá		Paraguay	
	Hom- bres	Mu- jeres	Hom- bres	Mu- jeres	Hom- bres	Mu- jeres	Hom- bres	Mu- jeres
I. Estratos medios y altos (sin considerar las ocupaciones primarias)	-0.9	4.2	4.4	9.3	3.8	6.7	1.0	5.9
a) Empleados	-4.4	-1.9	1.4	1.4	-0.4	-0.1	-0.1	0.7
b) Personal administrativo	3.0	3.6	-0.4	0.0	0.9	0.3	0.1	0.2
c) Profesionales y semiprofesionales independientes	0.5	0.4	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1
d) Profesionales dependientes	0.5	-0.2	0.9	3.3	0.8	0.5	0.3	1.5
e) Trabajadores por cuenta propia y dueños de su establecimiento comercial	1.8	2.6	0.0	0.3	0.3	0.8	0.2	1.2
f) Empleados, vendedores, auxiliares	-2.3	-0.3	7.8	4.2	2.1	5.4	0.4	2.2
II. Estratos inferiores del sector secundario	6.3	-3.9	1.6	-2.3	9.1	2.7	4.6	-5.9
a) Trabajadores asalariados	3.0	-2.7	0.4	-1.9	7.4	3.3	2.6	-1.2

b) Trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados	3.3
III. Estratos inferiores del sector terciario	0.0
a) Trabajadores asalariados en servicios	-0.2
b) Trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados en servicios	0.2
IV. Estratos medios y altos del sector primario	-2.6
a) Empleados en la agricultura e industrias extractivas	-2.6
V. Estratos inferiores del sector primario	-1.4
a) Trabajadores asalariados rurales	-1.6
b) Trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados	0.2
VI. Otros	-13

FUENTE: Muestras tomadas de los censos de 1960 y 1970 para todo el país.

-1.2	1.2	-0.4	1.7	0.6	2.0	-4.7
1.1	-0.6	-9.4	1.2	-1.0	-1.8	7.5
0.6	-0.5	-9.0	0.5	-0.8	-1.8	5.5
0.5	-0.1	-0.4	0.7	-0.2	0.0	2.0
-0.1	0.4	0.0	-0.4	-0.1	-0.8	-0.2
-0.1	0.4	0.0	-0.4	-0.1	-0.8	-0.2
-0.9	-8.1	-1.7	-6.7	0.7	-1.1	-7.6
-0.5	-7.7	-0.9	1.1	-0.2	-1.8	-1.4
-0.4	-0.3	-0.8	-7.8	0.9	0.7	-6.1
-0.4	2.3	4.2	-7.0	-9.2	-1.9	0.2

3. *Estratificación ocupacional: tendencias recientes y situación relativa de la mujer*

La modernización, el crecimiento económico sostenido y la rápida expansión de la educación formal, incluido el mayor acceso a carreras universitarias que antes les estaban vedadas, han contribuido a mejorar la situación de la mujer en la estratificación ocupacional. Por el momento sólo hay datos censales comparables y confiables sobre cuatro países con qué medir los cambios en la jerarquía de los empleos a que han ingresado las mujeres durante los años sesenta (cuadro 6). Tales datos señalan que un número considerable de mujeres ha llegado a ocupar empleos de las categorías media y superior, con aumentos porcentuales muy superiores a los que registran los hombres. Sin embargo, el significado de este cambio para la situación que ocupa la mujer en cada país difiere algo de las perspectivas de la composición interna de las categorías generales.

Si se analizan más a fondo los datos se comprobará que sólo hubo aumentos importantes en los niveles más altos de los estratos medios y superiores en la Argentina, donde aumentó el número de mujeres con cargos directivos, y en Chile, donde aumentaron las mujeres profesionales y semiprofesionales con empleos a sueldo. En el primero de estos países también se registró un aumento sustancial en la categoría de trabajadores por cuenta propia dueños de su establecimiento comercial, pero es difícil interpretar este aumento en función de la mayor participación femenina en las ocupaciones de altos ingresos y situación destacada a una categoría que comprende desde dueñas de refinadas tiendas de Buenos Aires a administradores de pequeños almacenes. La categoría empleados, vendedores, etc. acusó una importante absorción de mujeres con relación a hombres, particularmente en Panamá. Tal aumento unido a una alta proporción de mujeres de la fuerza de trabajo femenina urbana que son empleadas o vendedoras (22.9 % en 1970; véase el cuadro 7) presumiblemente indica que en el comercio y en la administración pública hay una gran cantidad de empleos de baja productividad.

La participación femenina en el empleo industrial declinó, salvo en Panamá donde, en todo caso, el aumento fue insignificante comparado con el registrado para los hombres. En Chile también se produjo una acentuada baja en el empleo terciario de niveles inferiores que se debió casi íntegramente al marcado descenso relativo del número de empleados domésticos. En efecto, esta categoría disminuyó de un tercio de la fuerza de trabajo femenina en 1960 a aproximadamente un cuarto en 1970. Por

Alicja Ivansko, "Final Report from the Mission: Pilot Project on the Access of Women to Technological Careers" (UNESCO, Reg./CH/LSOC/1.), junio de 1970; M. Teresita de Barbieri, *Acceso de la mujer a las carreras y ocupaciones tecnológicas de nivel medio* (ELAS/UNESCO, enero de 1972).

otra parte, en Paraguay aumentó significativamente. Conjuntamente con la tasa muy alta de participación, de 58 %, que registraron las mujeres de 15 a 64 años de edad en Asunción, es probable que ello refleje la frecuencia con que las mujeres paraguayas son jefes de familia.¹⁴

En síntesis, el cambio ascendente que acusa el empleo femenino constituye una mejora de su situación con relación al hombre. Pero esto de ningún modo significa un avance sin restricciones. El hecho de que, salvo el incremento del personal administrativo femenino registrado en Argentina, gran parte del cambio se encontró en categorías tales como profesionales dependientes, pequeños empresarios comerciantes, empleados y vendedores hace dudar de que la mayor igualdad de las mujeres que participan en la fuerza de trabajo tenga significación. Por el contrario, indica que siguen ampliándose las actividades intermedias en que no hay competencia con los hombres, que en la administración pública hay un aumento general de los cargos innecesarios, que la mujer se encuentra en desventaja en las profesiones como la medicina, la arquitectura y la ingeniería que pueden ejercerse en forma independiente y que tradicionalmente han estado reservadas a los hombres, y que las mujeres siguen inclinándose por los campos de estudio cuyos fines son más bien decorativos que profesionales.

El análisis de corte transversal del lugar que ocupaba la mujer en la fuerza de trabajo en 1970 revela que ésta sigue siendo marginal. Pero en que en los estratos medios y superiores de los seis países respecto de los cuales se dispone de información, hay más mujeres que hombres, el grueso de su participación se encuentra en las categorías de empleados, vendedores y profesionales dependientes (cuadro 7). Entre un quinto y un tercio de la fuerza de trabajo femenina se encuentra en los estratos inferiores del sector terciario. Como puede verse en el cuadro 8, en 1960 este alto porcentaje de mujeres alcanzó proporciones sin precedentes en algunos países. Comúnmente se ha registrado una gran proporción en esta categoría, que incluye muchos empleos de baja productividad y bajos ingresos y salvo en Chile la situación no ha mejorado mucho y en muchos casos incluso ha empeorado. Por otra parte, a menudo el porcentaje de su participación en el empleo industrial sólo alcanza a la mitad del de los hombres.

Las estadísticas antes presentadas sobre tasas de participación, educación, desempleo y estratificación ocupacional llevan a otras conclusiones sobre las tendencias de la participación de la mujer en la fuerza de trabajo. Por una parte, la urbanización, el cre-

¹⁴ Asimismo, en Caracas se dan esquemas familiares que llevan a una alta incidencia de las mujeres que trabajan fuera del hogar. Véase PREALC, *La situación y perspectivas del empleo en Paraguay en 1973* (Santiago, 1973, documento mimeografiado) y CEPAL "La actividad económica femenina y la fecundidad" en *Población y desarrollo*, op. cit.

CUADRO 7. Estratos ocupacionales por sexo, 1970

(Porcentajes)

	Argentina		Chile		México		Nicaragua		Panamá		Paraguay	
	Hom- bres	Mu- jeres										
I. Estratos medios y superiores (excepto ocupaciones primarias)	28.3	43.4	21.4	38.1	19.9	32.2	11.3	31.2	15.8	39.2	11.0	23.9
a) Empleados	5.2	1.6	2.4	1.9	4.4	4.8	1.0	1.1	1.1	0.8	1.4	1.3
b) Personal administrativo	4.2	4.0	1.2	0.9	1.5	1.2	0.9	0.4	2.8	1.1	0.4	0.2
c) Profesionales y semiprofesionales independientes	1.1	1.5	0.6	0.8	0.8	0.7	0.5	0.6	0.3	0.4	0.6	0.8
d) Profesionales dependientes	2.5	14.1	3.5	13.7	2.8	6.6	1.9	8.6	3.0	12.2	1.3	9.7
e) Trabajadores por cuenta propia, due- ños de un establecimiento comercial	4.5	4.0	3.3	4.8	2.7	3.7	2.4	10.1	1.1	2.0	2.6	4.9
f) Empleados, vendedores, auxiliares	10.8	18.1	10.3	15.9	7.6	15.3	4.5	10.4	7.4	22.9	4.8	7.0
II. Estratos inferiores en el sector secundario	40.0	16.5	35.9	18.2	24.4	10.9	21.8	16.0	27.5	12.7	20.9	32.8
a) Trabajadores asalariados	32.8	11.8	29.1	10.7	19.9	7.8	16.5	6.3	22.0	8.0	14.5	7.8
b) Trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares no remune- rados	7.2	4.8	6.8	7.5	4.6	3.1	5.2	9.7	5.5	4.7	6.4	25.0

III. <i>Estratos inferiores en el sector terciario</i>	4.1	27.2	3.9
a) Trabajadores asalariados en servicios	3.6	25.0	3.5
b) Trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados	0.4	2.2	0.3
IV. <i>Estratos medios y superiores en el sector primario</i>	1.7	0.3	0.9
a) Empleados en la agricultura e industrias extractivas	1.7	0.3	0.9
V. <i>Estratos inferiores en el sector primario</i>	16.5	3.2	27.8
a) Trabajadores asalariados rurales	10.0	1.3	18.6
b) Trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados	6.5	1.9	9.3
VI. <i>Otros</i>	9.5	9.4	10.1
<i>Total</i>	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Muestras tomadas de censos para todo el país.

cimiento económico sostenido, la modernización de las economías urbanas, la emigración en gran escala de mujeres jóvenes a los centros metropolitanos y la expansión acelerada de la educación secundaria y universitaria para las niñas de las zonas urbanas se ha traducido en un marcado aumento de los trabajos de oficina y comerciales y de los empleos profesionales dependientes en la enseñanza, salubridad y bienestar.¹⁵ De acuerdo con las tasas y estado civil puede llegarse a la conclusión de que la mujer ingrese a estas ocupaciones antes de casarse y generalmente se retira después del nacimiento del segundo hijo y que tal vez vuelve a ingresar cuando los hijos han crecido. Ello no sucede en el caso de las mujeres de las familias urbanas de ingresos muy

CUADRO 8. Población económicamente activa en los estratos inferiores del sector terciario por sexo, 1960 y 1970

(Porcentajes)

País	Alrededor de 1960		Alrededor de 1970	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Argentina	26.1	4.1	27.2	4.1
Bolivia	—	—		
Brasil	23.9	3.2		
Colombia	—	—		
Costa Rica	41.5	3.1		
Cuba	—	—		
Chile	42.7	4.5	33.3	3.9
Ecuador	26.1	2.6		
El Salvador	37.7	1.7		
Guatemala	38.4	1.5		
Haití	—	—		
Honduras	44.8	2.5		
México ^a	29.5	3.7	18.6	3.0
Nicaragua	—	—	37.5	3.1
Panamá	34.3	4.4	33.4	5.6
Paraguay	20.2	4.1	27.7	2.3
Perú	—	—		
República Dominicana	43.4	1.9		
Uruguay	33.4	6.2		
Venezuela	—	—		

FUENTE: Muestras correspondientes a censos para todo el país, en 1960 y 1970.
^a La disminución registrada entre 1960 y 1970 es dudosa en vista del elevado porcentaje de mujeres que aparecen en el grupo de ocupaciones residuales no clasificadas: 32.2% en 1970 frente a 12.2% en 1960.

¹⁵ Pese a que los datos comparables sobre la actividad económica femenina de la ciudad de México indica que coexisten dos sistemas económicos, la tendencia registrada a partir de 1950 señala que predominan cada vez más las técnicas de distribución, servicios y administración modernas que son especialmente favorables al empleo de la nueva generación de mujeres más instruidas. Véase: CEPAL, "La actividad económica femenina", *op. cit.*

bajos que a menudo se encuentran fuertemente presionadas a encontrar trabajo para complementar el ingreso familiar sea cual fuere el número de hijos que tienen.¹⁶

En un mercado laboral incapaz de absorber productivamente la fuerza laboral masculina y donde hay un aumento inadecuado de trabajos en el sector secundario las mujeres han quedado más a la zaga de los hombres en la búsqueda de empleo en la industria. Aunque las guarderías infantiles son más numerosas sólo tienen acceso a ellas quienes pueden pagarlas y generalmente están fuera del alcance de los estratos femeninos de bajos ingresos que deben trabajar sea debido a la precaria situación del marido en materia de empleo, sea porque la inestabilidad de su estado civil las convierte a ellas mismas en jefes de hogar y por tanto las coloca en la peor de las situaciones. En los casos en que las empresas proporcionan servicios de guardería infantil éstos se compensan pagándole a la obrera salarios excepcionalmente bajos.¹⁷ Estas contradicciones también se manifiestan en los casos de modernización de la estructura económica. Los nuevos campos de industrialización pueden proporcionar mayores posibilidades de trabajo a las mujeres, pero si éstas absorben los empleos son contratadas a niveles más bajos de especialización y salarios.¹⁸ En el caso de las mujeres casadas pertenecientes a los estratos inferiores, el trabajo fuera del hogar no se traduce en una nivelación del papel que éstas desempeñan en la familia. Por el contrario, tan sólo aumenta su carga, y la doble responsabilidad del hogar y del trabajo a menudo se traduce en enfermedades nerviosas y también postración psicológica extrema.¹⁹ Incluso las leyes que regulan el trabajo de la mujer, como las disposiciones que prohíben el esfuerzo físico y el trabajo en horas extraordinarias o nocturnas ofrece una dudosa protección a la mujer y usualmente influye negativamente en la clase de trabajo y en las tasas de salarios que se ofrecen a la mujer.

¹⁶ Pese a que en Santiago, Chile, las tasas de participación de este grupo son bajas, la relación entre la participación económica y el número de hijos es más bien directa que inversamente proporcional cuando se trata de mujeres con un grado de instrucción inferior a seis años que trabajan como "empleadas", muchas de las cuales por una particularidad del sistema legal chileno de clasificación de las ocupaciones son en realidad trabajadoras fabriles de bajo nivel. Véase Fucaraccio, *El trabajo de la mujer*, op. cit. Primera parte. En Ribeiro y Barbieri, "La mujer obrera chilena", op. cit., aparecen conmovedoras entrevistas sostenidas con estas obreras de fábricas que trabajan para mantener el ingreso familiar.

¹⁷ Véase Ribeiro y Barbieri, op. cit.

¹⁸ *Ibid.*; Ivansko, *Final Report*, op. cit.; Barbieri, *Acceso*, op. cit., y Aguiar, "The Impact of Industrialization of Women's Work Role in the Northeast of Brazil", trabajo presentado a la Conferencia sobre perspectivas de la mujer en la investigación sobre ciencias sociales en América Latina (Buenos Aires, marzo de 1974, mimeografiado).

¹⁹ Ribeiro y Barbieri, op. cit.

4. *Perspectivas para el futuro*

De lo anterior puede deducirse que los estilos de desarrollo que predominan en América Latina no han contribuido mucho a ofrecer una participación más significativa a la mayoría de las mujeres que hay en el mercado de trabajo. Los escasos cambios ocurridos han mejorado la situación de un número reducido de mujeres instruidas que pertenecen a las clases media y alta. Sin embargo, incluso estos avances han sido insuficientes y ciertamente no se han creado empleos en número proporcional a las calificaciones y a la capacitación formal que deben tener tales mujeres para postular a ellos. En general, en los empleos de mayor categoría el mercado de trabajo sigue exigiendo más y ofreciendo menos a las mujeres que a los hombres. La estructura de poder de la familia sigue relegando a la mujer a los papeles dependientes tradicionales, y en la sociedad los prejuicios culturales limitan las posibilidades de trabajo a actividades marginales o a los trabajos llamados "femeninos".

Como es natural, para que se produzcan cambios significativos tendentes a nivelar la posición de la mujer con relación al hombre en el mercado de trabajo no basta que disminuya la fecundidad y que aumenten la educación, la urbanización y la industrialización. Sin embargo, es difícil imaginar una participación plena y equitativa de la mujer en la fuerza de trabajo si se tienen en cuenta las actuales tendencias de desarrollo que son incapaces de ofrecer niveles de empleo adecuados a la fuerza laboral masculina.

Como en la mayoría de los casos, el resultado del proceso de socialización de la mujer que la llevó a una situación dependiente ha sido la resignación y la pasividad, en América Latina no se ha desarrollado una conciencia de grupo a través de la cual pueden formular exigencias y ejercer presión política ni siquiera entre los miembros de una misma clase social. Además las fábricas que emplean una mayoría de mujeres no han tropezado con una actividad gremial organizada eficiente que imponga condiciones de empleo iguales a las del hombre.²⁰ Esta conformidad de grupo se extiende hasta los sindicatos de trabajo de los sectores productivos con alta proporción de empleo femenino. Tales organizaciones podrían ser consideradas como la base de una participación efectiva, pero comúnmente el movimiento laboral en América Latina no ha defendido en forma agresiva los intereses de sus representantes femeninos, en particular en lo que se refiere a la confrontación con lo que son los problemas comunes de las mujeres en las ocupaciones industriales. Aún las fábricas que emplean mayormente mujeres no han contado con actividades sindicales bien organizadas y efectivas para lograr condiciones de

²⁰ Ribeiro y Barbieri, "La mujer obrera chilena", *op. cit.*, pp. 196 a 197.

empleo equivalentes a las de los hombres.²¹ Pero la medición de la participación efectiva en términos numéricos es defectuosa ya que no proporciona ninguna indicación sobre la participación femenina en la toma de decisiones, y estructura real de poder de estas organizaciones. Un indicador más relevante es la composición de los comités sindicales; y es a este nivel que la pasividad a que nos hemos referido más arriba sale a la superficie. En 1971, de nueve sindicatos en Argentina, en los cuales sus miembros eran mujeres en su mayoría, sólo dos tenían una representación femenina relativamente alta en sus comités directivos. Sin embargo, las mujeres directoras eran a menudo relegadas a la realización de funciones "femeninas" como —por ejemplo— secretaria del comité. Los resultados de un estudio de 14 sindicatos en 1967 que cubría el Gran Buenos Aires, reveló que las razones más importantes que explicaban la baja representación de las mujeres en los puestos sindicales claves eran: 1. Falta de interés de las mujeres; 2. falta de preparación para las funciones directivas sindicales y horarios inconvenientes; y 3. la oposición de los mismos hombres.²² Estudios recientes realizados en Bolivia y Chile confirman el mismo fenómeno observado, o sea mínima representación en la dirección de organizaciones laborales o mujeres desempeñando puestos secretariales, de asistencia social o similares en los comités directivos.²³

En la medida en que el destino de la mujer que trabaja se encuentre vinculado a los problemas básicos asociados con el estilo de desarrollo dominante en América Latina, su incapacidad de obtener participación plena y equitativa es una función de este esquema de desarrollo. Del mismo modo, la probabilidad de que se produzcan cambios significativos depende de la medida en que puedan hacerse reformas importantes a la estructura de producción y consumo, a la distribución del ingreso y a la pirámide del poder.

De lo contrario y de manera más bien realista, lo más probable es que únicamente un número reducido de mujeres mejor instruidas y organizadas procedentes de los grupos sociales relativamente privilegiados logre ventajas en el mercado de trabajo gracias a sus clamores y a sus buenos contactos. Por último, los gobiernos podrían tomar algunas medidas simbólicas cuyos resultados puedan exhibirse a manera de ejemplo en materia de

²¹ Beatriz I. Wehle de Jáuregui, "La mujer argentina en el movimiento de liberación nacional", en Centro de Estudios Demográficos de América Latina, (CEDAL), *América Latina: La participación de la mujer*, San José, Costa Rica, 1974, II, p. 26.

²² *Ibid.*, II, pp. 26-28.

²³ Erick Luis Cárdenas del Castillo, "La mujer boliviana: desarrollo, educación y sindicatos", en CEDAL, *op. cit.*, I. Los resultados de una encuesta levantada en 1971 mostraron que de un total de doce fábricas que emplearon mujeres, sólo en una había una mujer como presidenta del sindicato local. Véase Ribeiro y Barbieri, *op. cit.*, p. 197.

nuevas oportunidades de empleo para la mujer, particularmente con vistas a obtener el respaldo electoral de ésta. Sin embargo, esta clase de acción provista de motivación política no promete mejorar en forma amplia y duradera la participación de la mujer en la fuerza laboral.

ÍNDICES



INDICE DE CUADROS

1. Nivel superior: distribución de alumnas por disciplinas	16-17
1. Niveles educacionales según sexo para el total de los países considerados, 1960 y 1970	51-53
2. Porcentajes de personas "sin instrucción" en la capital, según sexo, 1960 y 1970	53
3. Niveles educacionales por sexo para los menores de 20 años, 1960 y 1970	55-57
4. América Latina: ingresos por habitante y cambios en la participación de los distintos estratos socio-económicos en el ingreso total de la región, 1960 y 1970	63
5. Estratos ocupacionales, años seleccionados	64-65
1. Tasas de participación femenina en países seleccionados de América Latina, 1960 y 1970	100
2. México: tasas específicas de actividad por grupos quinquenales de edad, por sexo, 1970	106
3. México: tasas de participación femenina según estado civil, 1970	107
4. México: tasas de participación de las mujeres sin hijos, según estado civil, 1970	109
5. México: promedio de hijos por mujer (que ha tenido hijos) según estado civil y diferencia observada según actividad económica, 1970	110
6. México: posición en el trabajo en la agricultura, según sexo, 1970	113
7. Trabajadores en la industria de transformación, distribuidos en subgrupos por sexo, distribución porcentual en cada sexo y entre sexo y total de la república, 1970	115-116
8. México: posición en el trabajo de la PEA en ramas de la industria de transformación, por sexo, 1970	117
9. México: porcentaje de obreros y artesanos en los grupos de ingreso más bajos en los subgrupos de la industria de transformación en que la participación de la mujer es significativa; por sexo, 1970	118
10. México: distribución de los "trabajadores no agrícolas" por nivel educativo, en cada sexo, 1970	121
11. Trabajadores en el sector servicios, distribuidos en subgrupos por sexo, distribución porcentual en cada sexo y entre sexos, 1970	122-123

12. México: distribución de la PEA femenina de 8 años y más, por grupos ocupacionales, área metropolitana de la ciudad de México, 1970	125
13. México: PEA de 12 y más años que busca trabajo, por sexo y grupos de edad, 1970	128
A-1. México: estructura de la población femenina económicamente activa o no, según estado civil, 1970	135
A-2. México: participación de las mujeres con hijos, según estado civil, 1970	135
A-3. Promedio de hijos nacidos vivos, según ocupación de la madre	136
A-4. México: mano de obra femenina en los sectores agregados en donde tiene mayor participación, por entidades federativas seleccionadas, 1970	137
A-5. México: obreros y artesanos que intervienen en la fabricación de prendas de vestir según sexo y grupo de ingreso, 1970	138
A-6. México: obreros y artesanos que intervienen en la industria alimenticia y bebidas, según sexo y grupo de ingreso, 1970	138
A-7. México: población femenina económicamente activa dentro del sector gubernamental según ocupación principal, 1970.	139
A-8. Estratos ocupacionales, en algunos países latinoamericanos, según grado de instrucción y sexo, 1970	140-141
A-9. Distribución del ingreso por sexo de las personas que perciben ingresos en algunos países latinoamericanos	142
1. Tasas de participación de la mujer en países latinoamericanos seleccionados, 1960 y 1970	176
2. Distribución del ingreso por sexo de las personas que perciben ingresos en siete países latinoamericanos.	182
3. Grado de instrucción por sexo de la población económicamente activa en algunos países latinoamericanos, 1970.	183
4. Grado de instrucción por sexo de la población económicamente activa en algunos países latinoamericanos, 1960.	184
5. Estratos ocupacionales según el grado de instrucción por sexo, 1970	186-187
6. Variaciones porcentuales de los estratos ocupacionales: mujeres y hombres, 1960 y 1970	188-189
7. Estratos ocupacionales por sexo, 1970	192-193
8. Población económicamente activa en los estratos inferiores del sector terciario por sexo, 1960 y 1970	194

INDICE GENERAL

<i>Introducción</i>	7
MARSHALL WOLFE , <i>La participación de la mujer en el desarrollo de América Latina</i>	9
JORGE GRACIARENA , <i>Notas sobre el problema de la desigualdad sexual en sociedades de clases</i>	26
I. Introducción, 26; II. Las perspectivas analíticas corrientes y sus trasfondos valorativos, 27; III. Los marcos de referencia de la presente discusión sobre la igualdad sexual, 29; IV. Apuntes para una fundamentación sociológica de la diferenciación sexual, 32; V. Las situaciones de clase y los movimientos feministas, 35; VI. La diferenciación sexual y la reproducción de la sociedad, 36; VII. Sobre los requisitos y condiciones necesarios para el logro de un progreso social efectivo en la presente situación de la mujer, 40; VIII. Una reflexión final, 42	
M. TERESITA DE BARBIERI , <i>La condición de la mujer en América Latina: su participación social; antecedentes y situación actual</i>	46
I. Introducción, 46; II. La mujer y la estructura familiar, 48; III. La educación de la población femenina, 50; IV. Los medios de comunicación de masas, 58; V. Hipótesis acerca de la participación de la mujer, 62; VI. Algunas soluciones propuestas, 86	
LILIANA DE RIZ , <i>El problema de la condición femenina en América Latina: la participación de la mujer en los mercados de trabajo. El caso de México</i>	89
I. El problema de la "condición femenina", 89; II. La participación de la mujer en los mercados de trabajo en América Latina, 100; III. Los niveles de actividad económica de la mujer: aspectos determinantes, el caso de México, 1970, 106; IV. La participación de la mujer en los mercados de trabajo en México, 1970, 112; V. Consideraciones finales, 129	
APÉNDICE ESTADÍSTICO	133
<i>Informe del Seminario Regional para América Latina sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo, con especial referencia a los factores demográficos</i>	143
Nota preliminar, 143; I. Organización del seminario, 144; II. Resumen de los debates, 145; III. Textos aprobados por el Seminario, 150; IV. Reservas y comentarios recibidos por la Secretaría de la CEPAL al texto del Informe Precedente, 157	

ANEXOS.	167
HENRY KIRSCH, <i>La participación de la mujer en los mercados laborales latinoamericanos.</i>	175
1. Niveles alcanzados por la actividad económica de la mujer y factores que la determinan, 175; 2. El empleo y la subutilización de la mano de obra femenina, 179; 3. Estratificación ocupacional: tendencias recientes y situación relativa de la mujer, 190; 4. Perspectivas para el futuro, 196	
ÍNDICE DE CUADROS	201

Este libro se acabó de imprimir el día 31 de noviembre de 1975 en los talleres de Gráfica Panamericana, S. de R. L., Parroquia 911, México 12, D. F. Se imprimieron 3 000 ejemplares y en su composición se emplearon tipos Aster de 10, 9:10 y 7:8 puntos.

Nº 02634

